



## AVISO LEGAL

Título: *Alejandro Korn: profesión y vocación*

Autor: Torchia Estrada, Juan Carlos

ISBN: 968-837-689-2

Forma sugerida de citar: Torchia, J. C. (1986). *Alejandro Korn: profesión y vocación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1986 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.

- © Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.  
<https://cialc.unam.mx>  
Correo electrónico: [cialc-sibiunam@dgb.unam.mx](mailto:cialc-sibiunam@dgb.unam.mx)

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# ALEJANDRO KORN PROFESIÓN Y VOCACIÓN

JUAN CARLOS TORCHIA ESTRADA



14

**NUUESTRA AMERICA**

centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



## **ALEJANDRO KORN: PROFESIÓN Y VOCACIÓN**

**COORDINACIÓN DE HUMANIDADES  
CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR  
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

JUAN CARLOS TORCHIA ESTRADA

**ALEJANDRO KORN:  
PROFESIÓN Y VOCACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México, 1986

**Primera edición: 1986**

**DR © 1986. Universidad Nacional Autónoma de México**  
Ciudad Universitaria. 04510. México, D.F.

**DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES**

**Impreso y hecho en México**

**ISBN 968 837 689 2**

**A**  
**Angie,**  
**Alba, Al y,**  
**last but not least,**  
**Brian**



## PRÓLOGO

Los trabajos aquí recogidos fueron concebidos como materiales para una libro sobre el pensamiento y la significación de Alejandro Korn. De intento la mayoría trata de los aspectos menos frecuentados en la bibliografía del pensador argentino. Los temas más reiteradamente analizados — la antropología basada en el concepto de la libertad creadora, la teoría de los valores, la gnoseología de sesgo idealista — quedaron para aparecer directamente en el cuerpo del libro, por considerar que los menos tratados justificaban mejor la elaboración de artículos independientes.

El libro en cuestión se proponía — se propone — colocar la obra de Korn, como sujeto protagónico, sobre el fondo de la historia de las ideas en la Argentina desde 1880 hasta 1930. Sin diluir al autor en su contorno, tampoco se querría considerarlo aislado de él. El examen del pensamiento filosófico latinoamericano, realizado sin relacionar ese pensamiento con su contexto histórico-social es metodológicamente infructuoso y se justifica solamente por vía de adelanto de un análisis más a fondo, o como contribución monográfica a la síntesis final. Todavía más, el objetivo del estudio del pensamiento filosófico en nuestros países no puede ser otro que el de contribuir a develar la identidad histórica de América Latina, para, desde esa base, decidir auténticamente sobre las opciones del futuro.

Razones de prudencia ante el paso del tiempo y el compromiso con otros proyectos, inducen al autor a adelantar estas contribuciones, en la esperanza de que, aunque no cubriendo la totalidad del panorama, no sean sin embargo ociosas.

La mencionada intención de elaborar una obra de conjunto llevaba naturalmente a buscar una imagen integral de nuestro pensador y a situar su obra a lo largo de su biografía intelectual. Por ello no podía descuidarse el aspecto menos destacado, pero no por ello menos parte del todo, de lo que aquí llamamos la primera profesión, es decir, la dedicación de Korn a la medicina psiquiátrica. Es muy natural que la atención de los críticos se haya centrado en el aspecto filo-

sófico, por ser obviamente lo más importante: es su filosofía lo que ha hecho de Korn una de las grandes figuras intelectuales de Hispanoamérica. Al interesarnos por el otro aspecto nunca pretendimos magnificarlo sino completar la imagen y buscar los orígenes de lo que luego se expresó por medio de la vocación definitiva. De ahí las dos grandes partes en que se divide el presente volumen, y también su título.

\* \* \*

A quien sepa de la relación que hubo entre los dos grandes maestros, no extrañará que el interés por Alejandro Korn surgiera en el autor de estas líneas durante la convivencia con Francisco Romero. Lo que nació “bajo la fe de los testimonios”, tomó después cuerpo propio. Para mí, escribir sobre Alejandro Korn es, además de cumplir con cualquier otro propósito intelectual o ético, rendir homenaje a Francisco Romero. Estoy seguro que es el homenaje que más gratamente habría aceptado.

Korn y Romero no son sólo dos pensadores emparentados. Representan una actitud ante la filosofía y ante la sociedad en que el filósofo vive. Ambos se esforzaron por elevar el nivel de la labor filosófica entre nosotros: Korn, desde su tertulia platense, sin sospechar su póstuma dimensión hispanoamericana; Romero, conscientemente, moviendo los hilos de una urdimbre de relaciones filosóficas en toda América.

Pero ambos, también, tuvieron sensibilidad para los problemas de su mundo y de su hora. La reforma universitaria, el socialismo, la historia de las ideas en su país, fueron temas caros a Korn, quien, en la mejor tradición alberdiana, llegó a concebir una filosofía nacional como la búsqueda de solución a los problemas nacionales. Romero, por su parte, dio mucho de lo mejor de su tiempo a la acción magistral, al empuje de proyectos culturales en su medio, robándolo a lo que el creador estima más caro: su propia obra. Inclusive, cuando lo juzgó necesario, llegó a rozar la acción política, con la orientación que en su momento le dictó su conciencia.

Vemos a algunos filósofos olvidar su obligación de rigor intelectual y convertirse en propagandistas de una causa política. Vemos también a otros salvaguardar la rigurosidad de su disciplina haciendo de los muros académicos las fronteras finales — y excluyentes — del mundo. No hay, desde luego, nada malo en vivir con intensidad

nuestra hora ni en preservar la severidad y el rigor del pensamiento. El problema comienza cuando cualquiera de las dos legítimas actitudes daña a su complementaria. Si Korn y Romero son paradigmáticos es porque no descuidaron ninguna de las dos.

\* \* \*

Para preocupación del autor al advertirlo, los trabajos contenidos en este volumen fueron elaborados a lo largo de veinte años. Todos fueron escritos en Estados Unidos. Con ellos y con otras publicaciones semejantes hemos procurado mantener un cierto nexo con un país vivido a la distancia.

En cada caso se indica el origen de los artículos originales. Salvo pequeñas modificaciones, se presentan como fueron publicados. Aquí y allá nos encontramos con juicios que hubiéramos preferido no emitir o que hoy expresaríamos de diferente manera. Nos hemos resignado a ello. La situación es típica de publicaciones de esta naturaleza: el lector ve al autor como éste era, y no como es, y esta diferencia va más allá de los temas del libro en cuestión. El tiempo coloca al autor en diferente perspectiva, le hace descubrir nuevos intereses, pero no cambia lo escrito, que es lo único que se ve. Quizá a esta condición a la vez pretenciosa e ineficaz de la interioridad no expresada alude Borges cuando dice de uno de sus personajes: "como todo escritor, medía las virtudes de los otros por lo ejecutado por ellos y pedía que los otros lo midieran por lo que vislumbraba o planeaba".<sup>1</sup>

Puesto que cada trabajo fue publicado independientemente, exigiendo cierto marco general de referencia o alusiones a otros aspectos del pensamiento o la vida de Korn, ciertas repeticiones han sido inevitables. A manera de consuelo pensamos que para un lector general puede ser una insistencia en todo caso didáctica, en tanto el lector especializado las salvará con facilidad.

El doctor Eugenio Pucciarelli alentó la presentación en volumen de estos trabajos en oportunidad anterior, en consonancia con un amistoso aliciente de muchos años que compromete mi reconocimiento.

<sup>1</sup> Gore Vidal, que recuerda la cita, agrega: "To the writer of a given book, what exists in print is only a small, perhaps misleading, fraction of the great thing to be accomplished; to the critic, however, it is the thing itself entire. Consequently critic and writer are seldom on the same wavelength".

Inés Korn, el Dr. Enrique Korn y Ernesto Malmierca Sánchez me facilitaron en diferentes oportunidades valiosa información y documentos sobre Alejandro Korn. Preciosa fue la ayuda, en el mismo sentido, por parte de Guillermo Korn, hijo del filósofo y de Luis Aznar, que lo conoció muy de cerca. Lamentablemente este prólogo llega tarde para ellos.

En Dolores Moyano Martin, Editora del *Handbook of Latin American Studies*, y en Georgette Dorn, ambas de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, encontré siempre la más generosa asistencia. Con Mary Suárez Schreider tengo también una deuda inestimable.

En cuanto a la publicación de este libro por la Universidad Nacional Autónoma de México, quiero expresar mi agradecimiento a Gregorio Weinberg y a Elsa Cecilia Frost, y muy en particular a la generosidad del doctor Leopoldo Zea, indiscutido decano de los estudios sobre el pensamiento latinoamericano, gracias a quien, en última instancia, este libro ha sido posible.

Por supuesto, cualquiera que haya sido la colaboración de los nombrados, las limitaciones que estos trabajos pudieran tener son exclusiva responsabilidad del autor.

Juan Carlos Torchia Estrada

Potomac, Maryland  
Otoño de 1981

# I

## INTRODUCCIÓN



## SÍNTESIS DE UNA TRAYECTORIA\*

A pesar de haberse dedicado con exclusividad a la filosofía más bien tarde en su vida, Alejandro Korn (1860-1936) llegó a ser uno de los filósofos clásicos del pensamiento latinoamericano. Tal vez no pudo él mismo sospechar ese destino póstumo, de dimensiones continentales, mientras era el socrático centro de un grupo de hombres jóvenes y promisorios que lo rodeaban en su casa de la Calle 60, en la entonces peripatética ciudad de La Plata. A casi medio siglo de su muerte, su lugar en la cultura argentina es incuestionable. En Hispanoamérica, su reconocimiento como uno de los pensadores mayores es sólido y claramente manifestado en la atención que reiteradamente se le dedica.

Símbolo de la Argentina moderna, Alejandro Korn viene al mundo en plena pampa, pero vástago de europeos recién llegados. Nació en San Vicente, provincia de Buenos Aires, primogénito de Adolfo Korn, originario de Prusia y figura singular por su azarosa vida, y de María Verena Meyer, suiza de lengua alemana.

Alejandro Korn se doctoró en Medicina en 1883. Su tesis constituye su primera manifestación intelectual de consideración. Titulada *Locura y crimen*, inicia la dedicación de Korn a la psiquiatría. En ella se encuentran rastros del pensamiento positivista, que en su obra filosófica de la madurez serán abandonados.

El ejercicio de su profesión lo comenzó como médico de campaña, y después de otras varias actividades profesionales y políticas fue designado director del Hospital de Alienados de Melchor Romero en 1897, cargo en el que se mantuvo hasta 1916, combinándolo desde comienzos del siglo con sus primeras actividades docentes.

Por su obra asistencial en Melchor Romero y los progresos que introdujo en el Hospital (que cuando lo tomó no merecía mejor con-

\* Con el título de "Alejandro Korn" se publicó en *La Prensa*, de Buenos Aires, 14 de junio de 1981, en su sección Fichero de Escritores Argentinos Contemporáneos.

cepto que el de ser “un depósito de locos de ambos sexos”), se le reconoce a Korn un lugar en la historia de la psiquiatría argentina. Fue de los primeros en implantar el sistema *open door* y convirtió el primitivo hospicio en un asilo-colonia, moderno para su época en su estructura y en sus métodos terapéuticos.

En medio de esas actividades profesionales va creciendo la vocación filosófica de Korn, desde el núcleo de una inquietud filosófico-religiosa que se remonta a su primera juventud, según lo indicó él mismo en incompletas páginas autobiográficas.

El paso de la inquietud originaria al cultivo sistemático de la filosofía sólo podemos inferirlo por hechos externos. Hasta 1902, fecha de publicación de sus *Informes médico-forenses*, y a pesar de que éstos muestran un criterio más amplio y maduro que el de la tesis de 1883, podemos presumir que no ha entrado de lleno en la filosofía. Pero hacia 1906 debía ser conocido por sus lecturas filosóficas para que José Nicolás Matienzo, por entonces decano de la joven Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires lo designara profesor suplente de la cátedra de Historia de la Filosofía.

Se puede suponer que la cátedra fue la oportunidad para sistematizar sus conocimientos y reafirmarlo definitivamente en su verdadera vocación. En 1909 es ya profesor titular. Tres años después comienzan a aparecer trabajos que luego serán capítulos de su obra *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, que lo muestran con un claro dominio del desarrollo de la filosofía europea y de la historia argentina. A partir de 1916, año en que se acoge a la jubilación como director del Hospital de Melchor Romero, su dedicación a la filosofía será total. Tenía entonces 56 años.

En la cátedra (en Buenos Aires y en La Plata) Korn llenó una doble función: fue maestro admirado que por su ejemplo y ascendiente levantó el nivel de la dedicación filosófica; y por una conjunción de la época que le tocó vivir y de su propia evolución personal, fue uno de los puntales de la renovación filosófica que sucedió al predominio de las ideas positivistas en la Argentina.

Korn y Coriolano Alberini primero, y otros después, tras el antecedente de la atención prestada a Kant por Rodolfo Rivarola; con la presencia de los profesores extranjeros como Félix Krüger; y con la no escasa ayuda del aire renovador que trajo la visita de Ortega y Gasset en 1916, asimilaron las nuevas tendencias filosóficas europeas y ampliaron el ambiente filosófico, frente a los más limitados esquemas del positivismo.

Cuando en 1917 Korn ingresa a la Academia de Filosofía y Letras, encontramos que su panorama del pensamiento filosófico contemporáneo tiene incorporados ya los nombres de las principales figuras que suceden a la hegemonía de Comte, Spencer, Buchner y otros pensadores positivistas y cientificistas. Entre aquellos nombres se cuentan Renouvier, Boutrux, Cohen, Croce y Bergson. En este punto comienza a exteriorizarse el pensamiento propio de nuestro filósofo.

El prólogo de la obra filosófica de Korn es un breve artículo programático de 1918, titulado sintomáticamente "Incipit vita nova". En varios sentidos, el artículo es una línea divisoria. Avizorable ya con cierta perspectiva histórica el aporte del siglo XIX, y perceptibles desde hacía algún tiempo los fermentos de nuevas posiciones filosóficas, nuestro pensador hace una especie de alto en el camino, procede a un balance de lo andado y aventura la ruta a seguir adelante.

En este ensayo apunta a lo que para él es la verdadera clave de la situación, y que será también la clave de su propio pensamiento: el fracaso de la ideología positivista para fundamentar una ética, al negar la libertad de la persona para decidir sobre sus actos. Por ello estima allí que la orientación de la nueva filosofía tendrá que ser fundamentalmente ética.

En este momento de transición Korn se sitúa ante el positivismo como un fenómeno superado, pero a la vez suficientemente cercano como para ajustar cuentas con él. Ahora bien, la posición de Korn ante el positivismo es un tema que merecería larga consideración. Como mínimo debe decirse lo siguiente: Korn no se opuso al positivismo en tanto éste representaba —o reivindicaba para sí— una actitud científica, según hoy entenderíamos la expresión. Esto, pensaba Korn, debía mantenerse. Lo que en cambio debía superarse era la incapacidad positivista de comprender en su peculiaridad el fenómeno humano y de fundamentar una ética en la libertad del sujeto moral. En el ruido de la batalla antipositivista no siempre se escucharon distinciones como la que estableció Korn, ni todos se caracterizaron, como él, por el disentimiento respetuoso. Cuando se haga a fondo la historia de la llamada superación del positivismo en la Argentina, estamos seguros que la figura de Korn saldrá enaltecida del análisis.

A partir de este punto, Alejandro Korn comenzó a desarrollar sus propias opiniones filosóficas. Su pensamiento se fue desarrollando

acorde con una necesidad interior de autoexpresión, y no como una dedicación puramente técnica, la cual, aunque erudita y consecuen- te, no siempre compromete toda la personalidad del pensador.

Lo central de su pensamiento está contenido en un grupo de tra- bajos: “La libertad creadora” (1922), obra por la cual posiblemente es más conocido; “Esquema gnoseológico” (1924); “El concepto de ciencia” (1926); y “Axiología” (1930). Una introducción a la filosofía y a la vez una sistematización y resumen de la suya propia es el volumen *Apuntes filosóficos*, que publicó en 1935, poco antes de su muerte.

Si “Incipit vita nova” es un anuncio de lo que debería ser la nueva época filosófica, “La libertad creadora” contiene lo esencial del cre- do filosófico personal de Korn, inclusive con atisbos de su *Weltan- schauung* más íntima. En 1922 Korn tenía 62 años y no había publi- cado ningún trabajo filosófico suficientemente expresivo de su pen- samiento. Se nos ocurre que en “La libertad creadora” quiso poner, en un primer intento, lo mínimo que hubiera querido dejar expresa- do, si acaso ésa fuera toda la oportunidad disponible. Si se excluye el problema de los valores, que cultivó con algún detalle después, en este trabajo se encuentran los otros dos grandes temas de Korn: su teoría “conciencialista” del conocimiento y sus ideas sobre la liber- tad. “La libertad creadora” es uno de esos bellos ensayos filosóficos que, más que por la filigrana técnica del argumento y de la prueba, impresionan por la palpitación íntima del autor, perceptible bajo la tenue piel de su prosa. Es, también, el trabajo de Korn en que más asoma esa mínima parte de sus más personales creencias que decidió poner por escrito.

Para hombres de la generación de Korn (generación intelectual, no tanto cronológica), que alcanzaron a sentir el efecto del positivis- mo en el apogeo de su influencia en Latinoamérica, el problema de la ciencia era un tema obligado. Así fue el caso en Korn, como lo fue también en Alberto Rouges, para mencionar sólo pensadores argen- tinos.

Paradójicamente —en nuestra opinión—, era el mismo rompi- miento con el positivismo lo que forzaba a Korn a ocuparse de ese te- ma. Había comprendido bien la necesidad de superar la mentalidad positivista, pero a la vez temía que, rotas ciertas vallas, se recayera en lo que alguna vez denominó “la declamación romántica”. Así lo prueba, entre otras cosas, cierta desconfianza suya hacia la filosofía alemana del momento (que sería luego la fuente de autores poste-

riores, como Romero, Astrada y Guerrero, entre otros) visible en algunos de sus escritos y en su correspondencia con Francisco Romero.

Otro objetivo perseguido al cultivar ese tema era mantener a la ciencia en el respetable lugar que le correspondía, sin que por ello fuera un obstáculo para el nuevo avance filosófico que se buscaba, cosa que la mentalidad científicista no hubiera permitido. La idea de Korn no era desentenderse de la ciencia, dejándola a la vera del camino junto con los restos del abandonado positivismo, sino superar a éste respetando la ciencia —una ciencia, claro está, necesariamente redefinida. Una ciencia válida, pero no tiránica; modelo de precisión, pero no obstáculo para atacar otros problemas, igualmente válidos. Esa función es la que cumplen sus trabajos “Esquema gnoseológico” y “El concepto de ciencia”.

Hay todavía más: colocar a la ciencia en su justo lugar le permite a Korn determinar el ámbito total del saber posible. Desde esa colina domina la totalidad del paisaje y puede ponerse en claro sobre cuáles sectores son del dominio de la ciencia propiamente dicha; cuáles, por no ser científicos en sentido estricto, caen bajo la capacidad exploradora de la filosofía; y cuáles van más allá y se adentran en la zona subjetiva de la metafísica, según él la entiende. Por lo tanto, el panorama del saber posible está compuesto, para él, por la ciencia, la filosofía y la metafísica.

La ciencia es el saber exacto de la naturaleza. Para Korn, ciencias son las ciencias exactas y las que aspiran a la exactitud, como las físicas y las naturales. Su campo es el de los hechos externos u objetivos. En la definición de Korn: “la ciencia es la interpretación cuantitativa de la realidad”.

Esta ciencia, tan sólida, es sin embargo parcial en su alcance. No abarca el mundo de los actos, intenciones y valores humanos. Su reino es lo objetivo. Lo subjetivo es el campo de la filosofía, que por ello es, para Korn, fundamentalmente teoría de los valores o axiología. (Dentro de este esquema, la filosofía englobaría lo que hoy llamaríamos las ciencias humanas o sociales).

De un modo u otro, ciencia y filosofía se mantienen en el plano de la experiencia. Hay todavía un más allá de ese plano, pero no es racional, no es comparable, no tiene otro valor cognoscitivo que el que le atribuimos en nuestra necesidad de satisfacer ciertos interrogantes capitales. Este es el terreno de la metafísica. Es legítimo querer internarse en él; pero la justificación del intento —la más alta desde el

punto de vista de nuestra necesidad de sentido — no garantiza el resultado desde el punto de vista del conocimiento.

“Axiología”, por su parte, es el trabajo filosófico más elaborado de Korn. Si “La libertad creadora” lo expresa mejor en su tono personal, la contribución a la teoría de los valores contenida en “Axiología” es su incursión más sistemática en el campo de la investigación filosófica.

Los hechos, de los cuales la ciencia abstrae relaciones formulables matemáticamente, son para el sujeto humano fuente de reacción, de actitud estimativa, o en otras palabras, de valoración. Korn establece una clasificación de las valoraciones y adjudica a cada clase un valor histórico en el cual en cada momento se encarna una finalidad ideal permanente. En el caso de las valoraciones lógicas, por ejemplo, el valor histórico es el saber, y la finalidad ideal la verdad.

De los desarrollos de su teoría de los valores destaquemos solamente que no admite la existencia de valor absoluto alguno y que el punto culminante de su axiología es una reiteración de su tema central: la libertad. “Todas las valoraciones emergen de una sola fuente y tienden al mismo fin. Afirma la autonomía de la Personalidad; persiguen su emancipación de toda servidumbre... La libertad relativa en cada caso, la libertad absoluta como meta ideal”.

Por último, sus *Apuntes filosóficos* representan una síntesis de sus ideas. Al final, después de afirmar que “la razón última de las cosas es inasible”; que “ni el secreto del cosmos, ni el secreto del alma se nos entregan”; y que “la duda es nuestro patrimonio intelectual”, se encuentra con la acción como última justificación de la vida. Las limitaciones del saber no impiden que en el último análisis la acción sea nuestra ineludible expresión ante el *factum* de que estamos en el mundo y tenemos que decidir sobre nuestra existencia, ejercitando la libertad y aceptando sus consecuencias. Y la acción es el medio por el cual podemos redimirnos y ennoblecernos. “La vida — escribe Korn — no depende de un teorema o de un credo: la vida es acción. Pero la acción depende de la voluntad: el hombre es responsable de sus actos, acierte o yerre, triunfe o sucumba... No nos queda otra alternativa que elegir nuestro puesto en la contienda. De las teorías podemos prescindir, la acción se impone siempre. Al principio fue la acción. No al principio de las cosas, sino al principio de la redención humana. Por la acción la especie ha forjado su cultura, técnica, humana y espiritual: por la cultura persigue su emancipación de to-

da servidumbre. La cultura es la obra de la voluntad; la voluntad quiere la libertad. Que sea *libertad creadora*".

Este fue el último mensaje filosófico de Korn. Cuando estas palabras finales de sus *Apuntes filosóficos* aparecieron impresas, poco restaba de su intensa vida. En ese momento fue más afirmativo que nunca, y ninguna duda teórica arredró la afirmación de un voluntarismo enérgico, jamás claudicante del deber de crear. La anécdota final, según la cual en sus últimos instantes pidió a quienes lo rodeaban un brindis por la vida, no habría sido sino el gesto apropiado para su último mensaje,

Aunque Korn llegó a ser un pensador con su propio y definido perfil, nunca fue el tipo del erudito o del especialista. Korn fue un hombre pensante, lo cual quiere decir: una sensibilidad humana abierta a un amplio horizonte, que utiliza, para la satisfacción de sus inquietudes, el ejercicio del pensamiento. Así se comprende que haya tenido una intensa preocupación argentina y haya aplicado su filosofar a ciertos problemas de su comunidad.

Su obra *Influencia filosófica en la evolución nacional*, que persigue la presencia de las ideas en el desarrollo histórico del país, es un enfoque clásico, junto con *La evolución de las ideas argentinas*, de José Ingenieros, y trabajos menos difundidos de Coriolano Alberini.

Su crítica al positivismo, que fue el punto de partida de su filosofar personal, tal como puede verse en "La libertad creadora", fue también el pivote para desarrollar su interpretación de la realidad argentina en el lapso que aproximadamente coincide con el de su propia vida.

Korn consideraba que la obra de quienes hicieron la Argentina moderna después de la caída de Juan Manuel de Rosas (1852), había sido "positivismo en acción": un positivismo práctico y *avant la lettre*, porque fue anterior a la exposición de la doctrina positivista en los medios filosóficos del país. Crear riqueza, modernizarse, facilitar el progreso, fue una especie de credo nacional sobre el que no hubo desacuerdo en medio de otras diferencias. La expresión más cabal de esa "ideología", "de índole positivista, de orientación pragmática", era para Korn las *Bases* de Alberdi.

La fortuna histórica de Alberdi habría consistido, según esta interpretación, en la infrecuente coincidencia de la intuición personal y el sentir de la hora. Pero para cumplir con el precepto alberdiano de que nuestro pensamiento debe ser la expresión inteligente de nuestras propias necesidades es preciso hacerse cargo de los cambios

acontecidos y pensar desde la realidad actual: una tarea que, para Korn, implicaba trazar “nuevas bases”. Para Alberdi lo principal era crear riqueza. Hoy, reflexionaba Korn, “quizás convenga pensar también en su distribución equitativa”. El problema social no podía verse ya como fundamentalmente económico, sino como esencialmente ético. (La contraparte social, como puede apreciarse, de su doctrina del hombre como individuo). De ahí su aprecio por el socialismo, que en él no tenía nada que ver con la adhesión al marxismo, al que consideraba dentro de la órbita positivista. La versión a la cual se adhería era, precisamente, un “socialismo ético”, inspirado en el sentimiento de la justicia social.

Korn no era sin embargo ni ingenuo ni unilateral: Alberdi no debía ser rechazado sino adaptado. “Ninguna ideología argentina — escribía — puede olvidar el factor económico, el resorte pragmático de la existencia. Pero el progreso material puede dignificarse con el concepto ético de la justicia social”.

Dejando de lado cientos de detalles y varios temas importantes, hemos recorrido, a grandes y casi irresponsables zancadas, la trayectoria vital y filosófica de Korn. Resumamos ahora algunas de las razones por las cuales Alejandro Korn es una figura nacional que merece ser conocida y recordada.

Aun sin entrar en los méritos que le corresponden dentro de la modesta historia de la psiquiatría argentina, por lo menos de ese aspecto debiera destacarse que, en posesión de lo que para nosotros hubiera sido vida cumplida, Korn buscó y encontró, a medio camino de su primera profesión, el horizonte de una nueva existencia, más rica y de mayores exigencias. Si no hubiera perseverado, o si las circunstancias exteriores no le hubieran permitido esa expansión, la pérdida para la cultura argentina hubiera sido muy grande.

Entre las cosas que esa cultura ganó, se cuenta una acción de cátedra que contribuyó, de una manera inteligente y ecuánime, a renovar el ambiente filosófico argentino superando las limitaciones propias del positivismo imperante, sin dejar por eso de hacerle justicia en su función histórica.

Pero Korn fue mucho más que un profesor. En primer lugar, fue un gran maestro, como los testimonios de la época lo señalan. Bastaría con destacar la influencia personal que ejerció sobre Francisco Romero para garantizarle el reconocimiento de la filosofía argentina. En segundo término, y más importante aún, alcanzó a desarrollar un pensamiento propio, tal vez el más alto de la breve his-

toria filosófica argentina hasta su momento, si se excluye a Alberto Rouges, con quien creo que comparte el honor. Y por ese pensamiento, además, nuestro filósofo tiene una posición destacada en el grupo de pensadores latinoamericanos denominados “fundadores” o “patriarcas”, entre los cuales se cuentan figuras de la talla de Carlos Vaz Ferreira en Uruguay, Antonio Caso y José Vasconcelos en México, Alejandro Deustua en Perú y Enrique José Varona en Cuba. Todo ello logrado en el contexto personal de un intelectual modesto, nunca afectado por la pedantería, que decía no escribir para los que han terminado de aprender.

No siempre lo que produce un filósofo o un profesional de la filosofía deja un sedimento “participable” en círculos más amplios de lectores. En Korn sí se encuentra, y consiste en su concepto positivo del hombre y de su capacidad creadora. El punto de partida de Korn, en ese sentido, es la reivindicación de la libertad. Pero la suya no es tanto una libertad como reclamo, según comúnmente se la entendería en el plano político (a lo cual, naturalmente no se habría opuesto nunca), ni tampoco una libertad especulativa, sino más bien una libertad como instrumento, como fuente de perfeccionamiento y dignificación de la condición humana.

Las consecuencias prácticas de esta posición no son desdeñables. Según ella, el hombre es, por lo menos hasta ciertos límites, el dueño de su destino. Si el mundo ha de ser transformado, lo será por la voluntad del hombre.

Se dirá que la actualidad de esta posición es cuestionable, porque se refiere a las viejas ideas deterministas del siglo XIX. Ante todo, no tan viejas, porque vuelven, por ejemplo, en algo tan actual como la sociobiología y los debates que ha promovido. Y todavía hay teóricos de las relaciones internacionales honestamente convencidos de que todo intento de un mejor orden mundial está condenado al fracaso porque la voluntad humana no podrá superar las condiciones permanentes del antagonismo entre los Estados, debido a que la única categoría válida en ese orden es la del poder. Son sólo ejemplos. Esta posición se opone también a cualquier optimismo histórico que confía en el advenimiento de una cierta situación por una fatal orientación de la historia, como sería, hasta cierto punto, el caso del marxismo.

En síntesis, *si* hay una esperanza de progreso es porque está en nuestra mano realizarlo, con todas las limitaciones que se quiera. Esa precondition es, en esencia, aquella parte del mensaje de Korn que

puede traspasar las gruesas telas del ropaje filosófico y convertirse en una convicción de importantes consecuencias prácticas.

Con ese espíritu, Korn meditó sobre la realidad argentina, según hemos visto. No se trata de magnificar sus resultados, sino de apreciar su preocupación. En lo que respecta a los problemas de su comunidad, es una de esas raras figuras a las que se puede volver, haciendo de su meditación parte del bagaje para pensar por cuenta propia, bien que con el ánimo libre que él mismo exigiría.

Alejandro Korn tiene, pues, muchos méritos intelectuales. Pero con ese tipo de méritos se pueblan también los grandes panteones. Para que una gran figura de un país sea más que una admirada estatua es necesario que un hilo, por tenue que sea, la una con el presente, con cada presente vivo en que hay problemas para resolver, horizontes por atisbar, riesgos que correr. Quien se ve forzado a actuar en ese presente tiene que encontrar en ella algún antecedente inspirador, alguna lección, algún orgullo, alguna idea o actitud que trasladada o traducida al nuevo lenguaje y a los nuevos problemas, todavía tenga cierta palpitación de vida, todavía arroje un sentido que se pueda hacer propio. El verdadero pasado no es el que está esculpido en una piedra o escrito en un texto para siempre, sino el que se puede vivir como compañía, a pesar de la mucha distancia y de los muchos cambios de escenario. Alejandro Korn, digámoslo de una vez, no está de nosotros a la distancia de lo consagrado pero remoto.

Una cosa es la galería nacional y otra el patrimonio del país. La galería se contempla; el patrimonio se usa. En el caso de Alejandro Korn es suficiente con reconocer que es parte de lo mejor de nuestro patrimonio. Si así no lo hiciéramos — por ignorancia, por negligente olvido, por adhesión a cualquier forma de dogmatismo — cometeríamos una injusticia; pero, más grave aún, recibiríamos, por ese error, el peor de los castigos: nuestro propio empobrecimiento.

## II

### LA PRIMERA PROFESIÓN



## AMBIENTE Y FORMACIÓN

### 1. *Argentina, 1860*

El 3 de mayo de 1860, a cuarenta kilómetros de Buenos Aires, en uno de esos pueblos de campaña que competían con los montes aislados en el casi vano intento de quebrar la línea perfecta del horizonte pampeano, nació Alejandro Korn, en la vivienda modesta de dos inmigrantes europeos. El pueblo era San Vicente, en la provincia de Buenos Aires. Los padres Adolfo Korn, alemán, y María Verena Meyer, suiza.

San Vicente era entonces una población antes de la “frontera”, como se llamaba a la línea que separaba a la vida civilizada de la extensión intocada que dominaba el indio. Faltaban veinte años para que esa extensión quedara abierta a la civilización, para que se consumara la “conquista del desierto”. Aun como zona poblada y productiva, San Vicente era entonces parte de una pampa sin alambrado ni ferrocarriles, cuya mayor riqueza explotada eran sus pastos naturales.

El campo que vieron los ojos infantiles de Alejandro Korn no era diferente del que se grabó en la memoria de Guillermo Enrique Hudson, quien más tarde lo describiera en el testimonio clásico de *Allá lejos y hace tiempo*:

Su horizonte ofrécese como perfecto anillo de color azul brumoso. Allí el azul cristal del cielo descansa sobre el nivel verde del mundo. Verde al final del otoño, invierno y primavera, es decir, de abril a noviembre. Pero no todo como verde prado o campo sembrado. Había, a la sazón, suaves áreas donde pastaban las ovejas. La superficie, sin embargo, variaba grandemente y presentábase más o menos áspera. En algunos lugares, la tierra, hasta donde alcanzaba la vista, estaba cubierta por denso matorral de cardos o alcauciles silvestres, de color verdoso o azul grisáceo, mientras en otros lugares florecía el cardo gigante, con gran variedad de hojas verdes y blancas, que se elevaba, cuando estaba en flor, a dos metros o dos metros y medio de altura.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Guillermo Enrique Hudson. *Allá lejos y hace tiempo*, 11ª edición, (Buenos Aires, Penser, 1963), pp. 85-86.

Alejandro Korn expresó esas mismas impresiones en un poema que escribiera en alemán, en 1893:

En los desiertos llanos de mi patria  
No eleva ningún monte su cabeza  
Nívea, ni hay arroyuelos sonrientes  
Naturaleza reina sin adornos

Allí sólo se ven, interminables,  
El cielo azul y la llanura verde,  
Y llega hasta los últimos confines  
El soplo formidable del pampero

Yo nunca oí el murmullo de los bosques,  
Ni soñé al borde de las cataratas.  
Sólo aprendí a escuchar allí el latido  
Del angustiado corazón humano.<sup>2</sup>

Quizá especialmente en la etapa formativa, lo que llega al espíritu a través de los ojos deja de ser mero accidente natural: el receptor le otorga alma, y el medio así animado y convertido en paisaje vivido se la devuelve como ingrediente de una personalidad y de una visión del mundo.

Ese fue el ambiente inmediato de Alejandro Korn, en su niñez y en los años mozos en que por esos mismos parajes ejerció como médico de campaña. En el mismo poema que citamos arriba, hay también alusiones al hombre que la pampa vuelca en un molde de destreza y reciedumbre. Y ese mismo ambiente físico y humano, con el agregado de su dimensión social, lo representará también el joven Korn en un intento novelístico al cual se aventurará más tarde, con el recuerdo fresco de sus años pampeanos.<sup>3</sup>

Porque de todo hubo en el hombre que seguiría a este niño rubio que prolongaba la savia europea en la pampa argentina: poesía, novela, medicina de campaña, psiquiatría y criminología, religiosidad mística, racionalidad filosófica, acción de cátedra, militancia política, meditación sobre el destino nacional, brega por la reforma universitaria, proyección de maestro y construcción de un pensamiento filosófico propio. Todo animado por una personalidad que impre-

<sup>2</sup> Alejandro Korn, *Poemas*, traducción castellana de Ernesto Palacio, (Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Germánicos, 1942), pp. 57-59.

<sup>3</sup> Alejandro Korn, *Juan Pérez*, Novela inédita, estudio preliminar de Elsa Tabernig (Buenos Aires, Claridad, 1963).

sionó a sus contemporáneos y todavía se mantiene en el recuerdo y reverbera en las páginas en que esa personalidad se convirtió en letra y en espíritu. Una amplitud que nadie pretendería hoy, en un mundo de exigencias muy diferentes. Porque ganar algo será siempre, para el hombre, perder otra cosa.

Alejandro Korn era un niño cuando el ferrocarril llegó a San Vicente. El pueblo no tendría entonces mucho más de 500 o 600 habitantes, pues el *Handbook of the River Plate* da 1300 almas para 1885, veinte o veinticinco años después. Hacia 1860, la provincia de Buenos Aires apenas si contaría, como realmente utilizable, con la mitad de su actual territorio. Toda la Argentina estaba entonces en el umbral de lo que Scobie ha llamado la “revolución en las pampas”, es decir, el advenimiento de la agricultura en gran escala. La imagen de una Argentina “granero del mundo” no es real ni siquiera en 1870, cuando el país es todavía importador neto de trigo.

Junto con la agricultura y los ferrocarriles adviene la inmigración masiva y el abandono de la economía pastoril. El gaucho y el indio ceden paso al inmigrante: desaparición de un modo de vida que inspira la protesta de Martín Fierro. La inmigración crea lo que José Luis Romero ha llamado la “Argentina aluvial”, que constituye el corte más neto en el cuerpo histórico-social del país.

En el plano político, el año del nacimiento de Korn está a medio camino de las batallas de Cepeda (1859) y Pavón (1861), que en el orden militar señalan los puntos salientes de la disputa que por entonces sostenía Buenos Aires, por un lado, y el resto de las provincias confederadas, por otro. El origen inmediato de esa disputa está en la situación política creada al finalizar la dictadura de Juan Manuel de Rosas, en 1852.

El general Urquiza, vencedor de Rosas en la batalla de Caseros, logra en el plazo de dos años unir las provincias, reunir un Congreso Constituyente que elabora la Constitución de 1853, organizar la Confederación Argentina y ser su primer presidente. Lo que no logra es involucrar en ese proceso a la Provincia de Buenos Aires, que en el mismo plazo se dicta su propia constitución y se erige en Estado independiente. La unificación posterior, bajo el signo del triunfo de Buenos Aires, desemboca, desde 1861 en adelante, en las tres grandes presidencias constructivas: las de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

Pero la caída de Rosas significa mucho más. Al silenciarse los últimos cañones federales del coronel Chilavert en los campos de Case-

ros, la historia argentina sufre una inflexión fundamental. Allí tiene su punto de partida el proceso que constituiría la Argentina moderna: la Argentina formalmente unificada como nación, enriquecida por su incorporación a un esquema internacional que necesitaba de sus riquezas naturales y alterados sus moldes sociales por el aluvión inmigratorio. La Argentina de hoy tiene en el país anterior a 1852 su prehistoria. Sus problemas actuales arrancan del proceso que nace en Caseros, culmina en el Centenario (1910) y hace crisis hacia 1930.

Quizá tenga razón Francisco Romero cuando atribuye en parte el optimismo de Korn a las experiencias que en su época formativa tuvo de lo acontecido en el país. “Porque él había visto – escribe Romero – los conflictos de fuerza resolverse en un orden, la confusión cediendo paso a la armonía, un pueblo joven, casi recién nacido a la vida independiente, adelantándose a reclamar un puesto en el concierto de las grandes naciones”. De tal modo, “una de las fuentes de su robusta esperanza fue sin duda esa vasta experiencia histórica que le mostró, en su país, que él amó tanto, el triunfo – ante sus propios ojos – de las fuerzas de convivencia y orden sobre la anterior dispersión y discordia”.

Joven de veinte años ya tendrá conciencia de los cambios acontecidos y del futuro que implican. Al comentar para el *Anuario Bibliográfico* de Navarro Viola la obra de Estanislao Zeballos, *La conquista de quince mil leguas*, que en su primera edición había sido una guía para los oficiales del ejército que harían la campaña para desalojar a los indígenas de la frontera sur de la Provincia de Buenos Aires y habilitar las tierras hasta las puertas de la Patagonia, y que aparecía en segunda edición cuando ya se había consumado lo que el propio Zeballos llama “la conquista de la Pampa”, escribe nuestro joven autor:

La gran obra que al aparecer este libro sólo era aún un proyecto, un deseo patriótico, hoy está realizada, y quien haya recorrido los campos fronterizos habrá tenido ocasión de bendecirla, al contemplar los frutos que ha rendido en tan corto tiempo. Como la Unión Americana, la República Argentina también posee un *far-west*, que brinda al colono un pedazo de tierra para asentar sobre las ruinas de una antigua *toldería* su *block haus*, núcleo quizás de una ciudad futura.

Contagiado por la euforia de la expansión y el futuro que promete, concluye su nota de escritor aprendiz con el deseo de que esa ocupa-

ción del “desierto” sea “la veta por donde avance la civilización”.<sup>4</sup>

Alejandro Korn nació, pues, en un país dividido, saliendo apenas de la anarquía característica de la primera época de la independencia. En el lapso de su vida vería a ese país sufrir la mayor transformación de su historia y llegaría a ser él mismo uno de sus clásicos intérpretes. Su trayectoria vital coincide con la formación, apogeo y crisis de la Argentina moderna.

## 2. *El primogénito de un revolucionario*

Entre los pobladores de la pampa, dentro del contingente anónimo de europeos que en el siglo pasado llenaron con su trabajo y su espíritu pionero el vacío de la llanura que parecía infinita, se contó el padre de Alejandro Korn.

La vida de Carl Adolf Korn — que así se llamaba el progenitor de nuestro filósofo — ofrecería interés sólo por esa paternidad; pero, además, tiene una riqueza anecdótica que justifica se la rescate del olvido. Por otra parte, esa vida es un ejemplo más de la mezcla de aventura, abnegación y lucha desigual con un medio limitado (cuando no primitivo), que hiciera posible la construcción de un país moderno, en el cual generaciones posteriores vivirían como si todo hubiera existido desde siempre.

En esa biografía, el itinerario geográfico recorre caminos que van desde Prusia hasta la pampa argentina. La travesía humana une puntos no menos disímiles: de militar a médico de campaña. Y como resultado que no puede preverse en la decisión de abandonar el Viejo Mundo, el primogénito de su unión con María Verena Meyer (que vino de Suiza para casarse con él en Buenos Aires) sería uno de los filósofos argentinos de mayor dimensión hispanoamericana. Generosidad de la inmigración con la filosofía argentina: como el caso de José Ingenieros, de Coroliano Alberini, de Francisco Romero, sin agotar la lista.

Don Adolfo Korn era hijo de militar y fue a su vez oficial del ejército prusiano. Nació en Breslau, el 28 de mayo de 1820.<sup>5</sup> Ganado por las ideas liberales y republicanas que harían eclosión en 1848,

<sup>4</sup> *Anuario bibliográfico de la República Argentina*. (Buenos Aires, 1880). p. 187-188.

<sup>5</sup> Esta es la fecha indicada con mayor frecuencia. Sin embargo, dos documentos extendidos en Suiza y que citaremos más adelante harían correr la fecha al 1825. En una certificación de identidad de 1850 se dice que su edad es de 25 años. En el pasaporte que se le extiende en 1857 en Zurich la edad indicada es de 32 años. Ambos documentos coinciden, pues, en poner el año de nacimiento en 1825.

habría sido expulsado del ejército por desconocer la orden de disparar contra un grupo de trabajadores. Así expone el hecho Guillermo Korn, hijo de nuestro filósofo:

Los Korn eran propietarios, a mediados del siglo pasado, en Breslau, de una casa editorial que, entre otras publicaciones, lanzaba un periódico que hasta la ocupación rusa en Alemania oriental aparecía cotidianamente por la misma Korn-Verlag.

Aparte de esas actividades editoriales y periodísticas, en la familia era tradición que el hijo mayor de cada generación, siempre nombrado Alejandro y Adolfo alternativamente, ingresara en el ejército. Alejandro Korn, abuelo de nuestro Alejandro Korn, sirvió con Blucher en la guerra contra Napoleón y estuvo de guarnición en Polonia donde casó con una rusa blanca de la familia de Bakunin. Adolfo, hijo de ambos, fue igualmente militar. ... En las vísperas de la revolución de 1848 debía ser teniente. ... Influidor por la joven Europa y ... por su madre, la rusa blanca bakuniana, acabó siendo expulsado del ejército por actividades subversivas. El episodio que motivó esta sanción fue que, estando de guarnición en Silesia, se produjo una huelga violenta de obreros industriales ... y el teniente, durante el tumulto, se negó a cumplir una orden de hacer fuego alegando que el reglamento de la infantería alemana prohibía disparar contra civiles inermes.<sup>6</sup>

Pocos años después intervino en la revolución republicana de Baden. Este hecho, reiteradamente afirmado por los descendientes de Alejandro Korn y por varios autores, está comprobado por una certificación de identidad extendida por la Chancellerie d'Etat del Cantón de Ginebra, el 16 de enero de 1850, donde se certifica que "le Citoyen Adolphe Korn... se trouve en Suisse comme réfugié politique par suite de sa participation a la revolution de Baden."<sup>7</sup>

En efecto, en el Gran Ducado de Baden, situado en la margen derecha del Rhin y lindando con Francia y Suiza, hubo tres alzamientos entre 1848 y 1849. En el tercero, en mayo de 1849, una rebelión del ejército colocó a la mayoría de los oficiales del lado del Gran Duque, mientras un alto número de soldados se incorporaba a la revolución. Esta pudo ser la oportunidad en que el joven Adolfo Korn se incorporó al ejército revolucionario, escaso de oficiales.<sup>8</sup>

En el mismo mes de mayo Prusia declaró la guerra a los revolucionarios de Baden. Ante el avance prusiano, los rebeldes se retira-

<sup>6</sup> Carta del profesor Guillermo Korn al autor, 8 de mayo de 1963

<sup>7</sup> Documento transmitido al autor por el Dr. Enrique Korn.

<sup>8</sup> Relatando los hechos mencionados dice Priscilla Robertson: "At the same time the new government advertised in newspapers for trained military men to fill the higher ranks". (*Revolutions of 1848. A Social History*, New York, Harper and Brothers, 1960. p. 175).

ron a la ciudad fortificada de Rastadt, hasta que debieron rendirse incondicionalmente. No hubo clemencia para los prisioneros, y en particular los súbditos de Prusia fueron condenados como traidores y ejecutados en el terreno, Adolfo Korn, sin embargo, alcanzó a huir a Suiza.<sup>9</sup>

Varios testimonios indican que al llegar a Suiza fue ayudante de un farmacéutico de Locle, de nombre Depierre. Así lo atestigua el propio Depierre el 15 de enero de 1854, afirmando que Adolfo Korn trabajó con él desde noviembre de 1849. También el Prefecto de Locle, el 29 de octubre de 1852, en una especie de “certificación de buena conducta”, afirma que Adolfo Korn se desempeña “dans l’office du citoyen Depierre, pharmacien au Locle”.<sup>10</sup>

Hacia la misma época, Adolfo Korn estuvo vinculado a un grupo de jóvenes (la *Schwefelbande*) que se reunió en Ginebra en 1849, después de haber actuado en los sucesos de ese año en Baden. Estos ex-insurrectos habían sido amigos previamente en Alemania o se habían conocido en los días de la revolución. Así lo sabemos por una carta dirigida por Sigismund L. Borkheim a Karl Marx, fechada en Londres el 12 de febrero de 1860, y que el autor de *El capital* reproduce al comienzo de su libro *Herr Vogt*. Borkheim participa a Marx sus recuerdos sobre dicho grupo, su estilo de vida y sus actividades, unos diez años después de los hechos. Korn es mencionado entre los integrantes como “Chemiker und Apotheker aus Berlin” (presumiblemente un error por Breslau). El grupo se disolvió en 1850, al salir de Suiza sus integrantes, “con excepción de Korn”. “Korn permaneció en Suiza — dice Borkheim — al parecer se instaló como farmacéutico”, lo cual coincide con las constancias que mencionamos anteriormente sobre su asociación con el *pharmacien* de Locle.<sup>11</sup>

Marx reproduce la carta Borkheim entre varios otros testimonios

<sup>9</sup> “The promise of leniency uttered by a Prussian general had not, it seemed, been signed by him, an Prussia was determined to execute as traitors any of her resisted her arms”. (Priscilla Robertson, *op. cit.*, pp. 177-178). “A few bould souls escaped”, dice más adelante esta autora.

<sup>10</sup> El 23 de octubre de 1852, un grupo de cuatro ciudadanos de Locle se declaran garantes solidarios y se comprometen ante el gobierno de Neuchatel “de fair naturaliser. . . le citoyen Korn Carl Adolphe originaire de Breslau en Prusse commis pahrmacien chez le citoyen Depierre au Locle, dans le cas ou il devrait sa naturalité de sujet Prussien en prologeant son séjour dans ce Canton”. (Copias de estos documentos han sido transmitidos por el Dr. Enrique Korn).

<sup>11</sup> Cf. Karl Marx, *Herr Vogt* (London, A. Petsch & Co., 1860), pp. 2-5. El dato sobre la vinculación de Adolfo Korn con el grupo mencionado me fue comunicado por el profesor Guillermo Korn.

que aduce en su minuciosa polémica contra Vogt (la cual, naturalmente, trata de muchos otros temas). La intención de Marx, en este asunto, es mostrar que Vogt identificó erróneamente a la *Schwefelbande* con otro grupo (el *Burstenheimer*). Vogt había afirmado que Marx capitaneaba el supuesto único grupo de emigrados.<sup>12</sup>

En 1853 Adolfo Korn se trasladó a Zürich, pues consta que en mayo de dicho año se matriculó en la Universidad de esa ciudad, donde siguió estudios de medicina.

Según las averiguaciones de Hugo Rodríguez Alcalá, quien recibió información de archivos suizos, Adolfo Korn habría cursado solamente cinco semestres (hasta 1855), sin completar los estudios.<sup>13</sup> El Dr. Enrique Korn (de Chubut, Argentina) posee constancias de materias aprobadas en los años 1853, 1854 y 1855. No habiendo constancias posteriores a 1855 parecerían comprobadas las noticias recibidas por Rodríguez Alcalá. Sin embargo, en una certificación del Orthopaedische Anstalt (Seefeld bei Zürich), expedida el 20 de julio de 1857 (dos años después de la supuesta interrupción de los estudios), se lo menciona como "Herr Dr. Adolph Korn", y en el pasaporte que se le extiende en Zürich el 30 de noviembre de 1857 es mencionado como "Monsieur le docteur Adolphe Korn de Breslau". La certificación (*Zeugniss*) del Instituto Ortopédico atestigua su actividad desde mayo de 1856 a julio de 1857 y su condición de Asistente (*Assistent*) del profesor que firma el certificado, tanto en el Instituto como en la práctica privada y en un policlínico de la Universidad de Zürich. El firmante, por otra parte, era profesor extraordinario de la Universidad de Zürich. Parecería poco probable que un profesor de la misma Universidad diera el tratamiento de *Herr Doktor* a un alumno que hubiera interrumpido sus estudios dos años antes. Aportamos estos datos por su posible importancia, pero de ningún modo pretendemos dar la cuestión por resuelta, a falta de una prueba directa.

Un diploma que obra en poder de la familia Korn, a nombre de "Adol. Iacobo Hermanno Knappo Korn", por el que se otorga grado de doctor en medicina, cirugía y obstetricia, es muy improbable que

<sup>12</sup> La rendición de Rastadt fue en julio de 1849. Según el testimonio de Depierre, Adolfo Korn debió trasladarse a Locle (cerca de Neuchâtel, si bien no muy lejos de Ginebra) en noviembre del mismo año. Por las fechas, parecería que Adolfo Korn no habría estado permanentemente en Ginebra hasta la disolución de grupo en 1850, sino sólo en los comienzos de la asociación.

<sup>13</sup> "Apuntes para una biografía de Alejandro Korn", *Revista Iberoamericana*, vol. XXIII, núm. 46 julio-diciembre 1958.

pertenezca a nuestro Adolfo Korn, porque, según información que hemos recibido del Ibero Amerikanisches Institut de Berlín y de la Universidad de Giessen, el diploma corresponde a esta última Universidad (antiguamente Ludwigs- Universität, en el Gran Ducado de Hesse) y sería de 1854, año en que consta que Adolfo Korn se encontraba estudiando en Zürich.

Aun poniéndonos en el peor de los casos, y como sabemos que Adolfo Korn ejerció la medicina en San Vicente, pensamos que a mediados del siglo XIX, en medio de la Provincia de Buenos Aires, no habría muchos médicos con un bagaje equivalente a cinco semestres en la Universidad de Zürich. Si hemos de creer a William Mac Cann, el Tribunal de Medicina no era muy exigente por entonces. “Este Tribunal —dice Mac Cann— es muy flexible con los extranjeros. Se le permite la práctica a cualquiera de ellos que muestre haber recibido una educación médica adecuada, tras asegurarse que conoce el idioma del país”.<sup>14</sup> Por cuerda separada decía Eduardo Wilde, recordando la enseñanza de la medicina en su época (hacia 1870): “Nuestra Escuela de Medicina es demasiado tolerante con los médicos extranjeros”. La razón era la demanda que había de esos profesionales que la Universidad local no alcanzaba a satisfacer. Wilde llega a decir que parte de su éxito en la práctica médica se debía a su apellido inglés.<sup>15</sup>

El 30 de noviembre de 1857 se le extiende en Zürich pasaporte para viajar a Buenos Aires como inmigrante. Debió arribar a esa ciudad a comienzos de 1858. Se radicó en San Vicente, Provincia de Buenos Aires, donde ejerció la medicina. Al año siguiente, el 20 de febrero de 1859, se casó con María Verena Meyer, suiza de lengua alemana, natural de Baldingen, Cantón Aargau, quien viajó desde Suiza con ese propósito, y al parecer contra la opinión de su familia. El casamiento se realizó ante el cura de la Congregación Evangelista de Buenos Aires.<sup>16</sup>

El emigrado político, que había reorientado su vida en Suiza cambiando la profesión, va a completar su existencia en el escenario virgen de la pampa argentina. Al cumplir los cuarenta años ya es padre

<sup>14</sup> *Two Thousand Miles' Ride through the Argentine Provinces* (London, 1853) vol. I, p. 188.

<sup>15</sup> Wilde se queja precisamente de lo que consideraba un exagerado prestigio de los médicos extranjeros. Véase Florencio Escardó, *Ensayo sobre Eduardo Wilde* (Buenos Aires, Lautaro, 1943), pp. 50-51. La cita de Wilde es de la página 50 de dicho *Ensayo*.

<sup>16</sup> Datos del Dr. Enrique Korn y del profesor Guillermo Korn. La copia del pasaporte, así como la certificación del Instituto Ortopédico, antes mencionada, me fue remitida por el primero de ellos.

de su primogénito, destinado a ser uno de los más grandes filósofos argentinos. La idea de libertad, bandera romántica de los republicanos y liberales del 48, viajará por los conductos misteriosos de la sangre y reaparecerá en el tema central del pensamiento filosófico de Alejandro Korn: la libertad creadora.

En San Vicente, Adolfo Korn fue médico de campaña. De la devoción y el reconocimiento que inspiró entre los pobladores hay más de una prueba. En el pequeño universo del pueblo llegó a ser una figura legendaria.

Al verlo pasar los gauchos  
Se quitaban el sombrero  
Y rogando por su vida  
Musitaban algún rezo.

Así lo expresa Armando Báez Langet, que nació y vivió largos años en San Vicente y dedicó a la figura de Adolfo Korn un romance popular que pinta su vida abnegada y su función de médico de cuerpos y de almas. Es voz o leyenda, recogida en el poema, que su muerte se precipitó al salir, enfermo y en una noche de tormenta, a salvar una vida.<sup>17</sup>

Por el periódico *La Opinión*, de San Vicente (13 de mayo de 1910), nos enteramos que como parte de la celebración del Centenario se dio el nombre de Adolfo Korn a "la plaza situada al N.O. del pueblo". Este homenaje le parece de elemental justicia al redactor local, quien llena la primera columna de noticias de la edición de

<sup>17</sup> Armando C. Báez Langet, *Romance del doctor Korn*, folleto de 14 páginas, publicado por el Grupo Renovación, La Plata, 1947.

El pueblo entero — autoridades y vecinos — festejó en una típica fiesta de campo los 80 años de don Adolfo Korn, en mayo de 1902, pocos meses antes de fallecer. (De hecho, si había nacido en 1820 tenía entonces 82 años, y si la fecha de nacimiento fue 1825, tenía 77; pero el detalle reviste poca importancia tomando en cuenta la razón de ser del festejo). Algunos aspectos anecdóticos transmiten el "color local" del acontecimiento. En el anuncio de la fiesta, la "Comisión Organizadora" invitaba "al vecindario del partido y partidos limítrofes a concurrir a los festejos que se celebrarán el día 29 de mayo, en honor del benemérito Dr. Don Adolfo Korn". En el programa de los festejos se lee que, después de una inicial salva de bombas y un pasacalle por la banda de música, los vecinos, reunidos en la plaza principal, pasarían por la casa municipal "a fin de incorporar a las autoridades locales". La concurrencia marcharía luego "en el tranway", a la casa del Dr. Korn, "para saludarlo y hacerle entrega del álbum con que le rinde homenaje el vecindario". Ritual ineludible entre argentinos, habría luego un "almuerzo campestre". La concurrencia regresaría posteriormente a la plaza del pueblo, "donde se celebrarán bailes populares, con asistencia del Dr. Korn y su distinguida familia". Una final salva de bombas clausuraría las fiestas. ¿Habría podido imaginar el otrora súbdito de Prusia, en su época de oficial, de revolucionario o de refugiado, que la culminación de su vida se celebraría con la inocencia y el calor emotivo de un pueblo de la pampa argentina?

dicho día con el comentario sobre el reconocimiento que el pueblo debe al anciano médico, fallecido ocho años antes.

De acuerdo con la *Gran Enciclopedia Argentina*, Adolfo Korn promovió la construcción de un tranvía a vapor que unía la estación del ferrocarril con el pueblo; figuró entre los fundadores del periódico alemán *Deutsche La Plata Zeitung*; y participó en la revolución del 90.<sup>18</sup> Asimismo, según Luis Aznar, en San Vicente fundó el primer molino harinero de la zona.<sup>19</sup> Adolfo Korn tomó la ciudadanía en 1887 y fue Juez de Paz en 1880.<sup>20</sup>

Durante la presidencia de Sarmiento, Buenos Aires fue azotada por una epidemia de fiebre amarilla. Con los primeros casos en 1870, la epidemia se desarrolló en su mayor fuerza en la primera mitad de 1871 y costó catorce o veinte mil vidas (según distintas apreciaciones) sobre una población de 190 000 habitantes. Entre los médicos destacados para auxiliar a la víctimas se encontraba Adolfo Korn, a quien se le habría asignado la acera de los números pares de la calle Reconquista.

El 10 de marzo de 1871 tiene lugar una reunión de representantes del periodismo porteño para acordar alguna acción ciudadana ante el avance de la epidemia. Allí se encontraron, entre otros, Aristóbulo del Valle por *El Nacional*; José C. Paz por *La Prensa*; Bartolomé Mitre y Vedia por *La Nación*; el chileno Francisco Bilbao por *La República*; Héctor Varela por *La Tribuna*. Y aquí hallamos también al ubicuo Adolfo Korn:

En cuanto a la prensa de habla no española, allí se encontraba Alfredo Ebelot de *Le Republicain*, E. Mulhall de *The Standard*, Antonio Gigli del *Eco d' Italia*, León Walls de *Le Courier*, Basilio Cittadini de *La Patria degli Italiani* y también Adolfo Korn de *Freie Presse*, alemán radicado entre nosotros cuyo retoño argentino fue Alejandro Korn.<sup>21</sup>

En esa reunión se constituyó, en términos provisorios, una Comisión Popular de Salud Pública, de la cual Adolfo Korn fue miembro. La composición de la Comisión fue realizada por aclamación tres días más tarde, desde el atrio de la Catedral en la Plaza de

<sup>18</sup> Diego Abad de Santillán, *Gran Enciclopedia Argentina* (Buenos Aires, Ediar, 1985), tomo IV, p. 272.

<sup>19</sup> Luis Aznar, "Apuntaciones biográficas", en Romero, Vasallo, *Alejandro Korn* (Buenos Aires, Losada, 1940).

<sup>20</sup> Datos enviado por el Dr. Enrique Korn.

<sup>21</sup> Miguel Angel Scenna, *Cuando murió Buenos Aires, 1971* (Buenos Aires, La Bastilla, 1974), p. 233. Obra de rica información sobre la epidemia de fiebre amarilla.

la Victoria (Plaza de Mayo), en un “mitin” que reunió ocho mil personas. Al dividirse las tareas, Adolfo Korn fue parte de la Subcomisión Médica.<sup>22</sup>

Por su actuación en esa riesgosa campaña, en la que perdieron la vida algunos de sus colegas, se le otorgó medalla de oro y diploma, además de la Cruz de Hierro de la Fiebre Amarilla. En el Archivo General de la Nación se conservan los retratos de los miembros de la Comisión de la Fiebre Amarilla (1871) y entre ellos está el de Adolfo Korn.<sup>23</sup>

Posteriormente, una ley de revalidación de títulos para médicos extranjeros tomó a Adolfo Korn en edad muy avanzada para cumplir con ella. El general Roca, entonces presidente, lo eximió personalmente de esa obligación, en atención a sus méritos anteriores y a su esforzada labor en el país.<sup>24</sup>

Una pirámide de granito, con inscripción en alemán y rodeada de una verja de hierro, señala el lugar en que se encuentran los restos de Adolfo Korn y María Verena Meyer en el cementerio de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.

Aun sin pretensiones biográficas, los elementos reunidos hacen de Adolfo Korn una figura singular. Ella interesa principalmente por haber sido la que presidió el hogar en que se formó nuestro filósofo. Habría que saber más de lo que sabemos sobre ese hogar, para vislumbrar cuál pudo ser la naturaleza y el alcance de esa influencia. A veces el hogar deja una marca indeleble, y el influido no va, en to-

<sup>22</sup> Véase el citado libro de Scenna, pp. 236-238 y 249. Este autor sigue las vicisitudes de la Comisión Popular en toda su actuación.

<sup>23</sup> Los reproduce Diego Abad de Santillán en su *Historia Argentina* (Buenos Aires. Tipográfica. Editora Argentina, 1965), vol. 3, p. 197. La medalla y el diploma están en poder del Dr. Enrique Korn. La condecoración la conserva la Sra. María Celina Korn de Rivarola. Existe un folleto titulado. *La Cruz de Hierro de la Fiebre Amarilla*, en el que se menciona a los que recibieron esta distinción, y entre ellos figura Adolfo Korn. (Gran parte de los datos referentes a este asunto han sido proporcionados al autor por el Dr. Enrique Korn).

Escribe Scenna que “el 29 de julio una comisión de vecinos recorrió a uno de los domicilios de los que fueron miembros de la Comisión Popular, para hacerles entrega de la Cruz de Hierro, que fue colocada al cuello de los nuevos caballeros, que recibieron un diploma donde constaba ese título honorífico. De ese modo se constityó la única orden de caballería en los anales argentinos, compuesta por 48 miembros y limitada definitivamente a ellos. De todas las condecoraciones que los argentinos hayan podido recibir, ninguna más significativa y ponderable que ésta de la Cruz de Hierro, premio al valor, a la humanidad, a la hidalguía y caridad de un grupo de hombres valientes, conferida por un pueblo que nunca creyó en medallas ni condecoraciones”. *Ibid.*, p. 437.

<sup>24</sup> Así lo refieren Enrique Korn, en carta al autor y Adolfo Korn Villañafe en un folleto titulado *Páginas novecentistas*, del cual sólo poseemos unas páginas sin indicaciones bibliográficas. Los dos testimonios difieren en la fecha, pero coinciden en la referencia al general Roca.

da su existencia, mucho más allá de esas fronteras espirituales. En otras, es la estación inicial de un largo viaje por un mundo mucho más amplio y rico. Generalmente los creadores están más en la segunda situación que en la primera; pero la clave está de todas maneras en saber cuál es la cuota de lo originario y cuál la de lo nuevo. Lo que hemos hecho hasta aquí no fue otra cosa que aportar materiales para esa posible construcción biográfica futura.

### 3. *Niñez y estudios*

Se ha divulgado mucho una fotografía (quizás de comienzos del siglo) que muestra la casa paterna de Alejandro Korn en San Vicente.<sup>25</sup> En primer plano se ve una construcción de una sola planta, modesta, de frente enalado, al que dan varias puertas no protegidas por alero o galería. A la izquierda se distingue una construcción secundaria y de estructura muy elemental, de techo a dos aguas, en la que se perciben tres puertas. El acceso a ambas era un largo camino bordeado por eucaliptus, diseño frecuente en el campo argentino.<sup>26</sup>

Cuando nació Alejandro Korn, la familia de don Adolfo ocupaba el edificio más pequeño, recordada entre los hijos de Korn como “la casa chica”: “tres ambientes, techo de tejas, con puertas de cuero”.<sup>27</sup> Sólo más tarde el hogar de los inmigrantes se trasladó al edificio principal, cuando los ocupantes de éste —de apellido Scola— se trasladaron a Buenos Aires. Y a estos mismos vecinos fue confiado el joven Alejandro cuando, a los doce años, es enviado a Buenos Aires a realizar sus estudios secundarios. Según recuerdos familiares, Alejandro Korn, orgulloso de sus orígenes pampeanos, solía decir: “Yo nací en casa con puertas de cuero”.

En un medio físico escasamente poblado, y con imperfectas comunicaciones, el peso del mundo familiar debió ser para el niño mayor

<sup>25</sup> Se reproduce, por ejemplo, en la edición de *Obras completas* de la Editorial Claridad.

<sup>26</sup> Pudimos observar los dos edificios todavía en 1976. La “casa grande” se veía modernizada, muy diferente en aspecto externo. No así la construcción menor que, aunque muy sufrida, mantenía un exterior básicamente igual al de la fotografía del siglo XIX. Todavía algún caballo de tiro y algunos instrumentos agrícolas del cultivo de la tierra, aunque ahora en pequeña escala. El camino de eucaliptus y un bañado cercano desafiaban con su identidad inalterada los cambios que en su torno se habían producido a lo largo de un siglo. En la entrada, en uno de los dos pilares que inauguraban el camino de acceso, ciertas marcas que se distinguían en él permitían inferir que allí había habido no hacía mucho una placa de bronce recordando el significado del lugar. También señalaban que para alguien, quizá no muy sensible a las emociones de la historia, el valor del metal había sido más importante que el del recuerdo.

<sup>27</sup> Datos de Inés Korn, en carta al autor.

de lo común. Si a ello se agrega la diferente condición cultural de los padres, que se encontraban en la primera etapa de la adaptación a un país nuevo, se puede suponer que los primeros años de Alejandro Korn debieron desarrollarse en un ambiente relativamente cerrado. Los alemanes y los suizos se encontraban entre los extranjeros menos numerosos en la zona, lo que debió aumentar la cohesión entre ellos.<sup>28</sup> Ese círculo debió proporcionarle al futuro filósofo sus primeras experiencias, que se fundirían luego con las que en su vida adulta le proporcionaría su país de nacimiento, con el cual tuvo la más absoluta identificación. Esta dualidad, resuelta en la unidad de la personalidad definitiva, puede ser una de las posibles claves de la leyenda que eligió para su *ex-libris*: “Mente latina, corazón germano”.

La instrucción primaria la recibió Alejandro Korn en su propia casa. La única alusión directa que conocemos sobre esta enseñanza la encontramos en un manuscrito inédito del propio Korn. En “Mi credo” — páginas destinadas a dilucidar su sentimiento religioso — dice: “Mis padres no ejercieron influencia alguna en este sentido [la formación religiosa] y mi primer maestro que se empeñaba en inbuirme su ortodoxia bíblica, ejerció una influencia contraproducente, pues me era odioso y con él toda su religiosidad exhibicionista”. Pero tuvo varios maestros — alemanes emigrados, como su padre —, y a la corriente enseñanza primaria se agregaron conocimientos de latín y de francés, además del alemán, que fue su lengua tanto como el castellano.

Pero la educación hogareña no podía pasar más allá, y en 1872, a los doce años, abandona el pueblo pampeano y se traslada a Buenos Aires (una Buenos Aires todavía “gran aldea”) para seguir sus estudios secundarios.

En Buenos Aires, los estudios secundarios que por entonces habilitaban para ingresar a la Universidad podían cursarse en el Colegio Nacional, que tenía régimen de internado, o en el Departamento de Estudios Preparatorios de la propia Universidad. Korn los cursó en un instituto privado de los que se regían por el plan del Departamento de Estudios Preparatorios. Los exámenes debían rendirse en el departamento o facultad correspondiente de la Universidad.

<sup>28</sup> El 30% de los habitantes del Partido de San Vicente eran extranjeros en 1885, siendo los alemanes y los suizos los grupos menos numerosos (había 37 y 27, respectivamente, y estamos hablando de veinticinco años después del nacimiento de Korn). Cf. M.G. and E.T. Mulhall, *Handbook of the River Plate, comprising the Argentine Republic, Uruguay, and Paraguay* Fifth Edition (Buenos Aires-London, 1885), pp. 384-385 y 116-117.

Sabemos por Emma de Korn que el joven Alejandro “a fin de cursar sus estudios secundarios se inscribe en el Liceo Bonaerense, cuya dirección ejerce un señor Cáceres y García, quien con fecha 30 de noviembre de 1873, eleva al rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Juan María Gutiérrez, ‘la lista de los alumnos aptos para rendir los exámenes exigidos según el plan de estudios universitarios’ vigente en la época”.<sup>29</sup> En esa lista se encuentra el nombre de Alejandro Korn, “en condiciones de rendir exámenes de primer año de Matemática y tercero de Historia y Latín”.<sup>30</sup>

Por el mismo sistema, y después de rendir otras materias como Francés, Literatura, Historia Natural, Filosofía, Física y Química (varias de ellas, como las mencionadas anteriormente, extendidas a lo largo de dos o tres años), concluye, en 1876, sus estudios preparatorios “para el ingreso a la Facultad de Ciencias Médicas, a la que se incorpora en marzo de 1877”.<sup>31</sup>

Durante estos estudios secundarios o preparatorios sus notas fueron discretas. El único “Distinguido” de que hay noticia fue en Literatura. Entre sus compañeros cabe recordar a Guillermo Udaondo, quien como gobernador de la Provincia de Buenos Aires lo nombraría años más tarde director del Hospital de Alienados de Melchor Romero, y Calixto Oyuela, luego poeta y conocido crítico literario.

Los estudios preparatorios de Korn coinciden con el último año del rectorado memorable de Juan María Gutiérrez, en la Universidad de Buenos Aires. Al promediar dichos estudios, en 1874, el gobierno provincial —del cual dependía la Universidad— decretó la reorganización de la Universidad en cinco facultades: Humanidades y Filosofía; Ciencias Médicas; Derecho y Ciencias Sociales; Matemáticas; y Ciencias Físico-Naturales.<sup>32</sup>

Por ese mismo decreto de 1874, los estudios que seguirá Alejandro Korn se integran nuevamente a la Universidad, pues anteriormente la Escuela de Medicina funcionaba separada de ella. Korn cursa sus estudios prácticamente dentro del rectorado del doctor Manuel Quintana, que abarca desde 1877 hasta 1881, año este último en

<sup>29</sup> Emma de Korn, “Primero fue el estudiante”, *Segundo Cuaderno de La Plata*, febrero 1969, p. 123.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>32</sup> Cf. Tulio Halperín Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires* (Buenos Aires, Eudeba, 1962) y Diego F. Pro. *Coriolano Alberini* (Valle de los Huarpes, 1960).

que, como consecuencia de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, la Universidad pasa al ámbito nacional.

Siempre de acuerdo con la citada ordenación de 1874, el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Médicas en la época de Korn era el siguiente:

Primer Año: Anatomía Descriptiva; Histología y Anatomía Patológica; Disección; Segundo Año: Patología General y Ejercicios Clínicos; Fisiología, Anatomía Topográfica; Disección; Tercer Año: Materia Médica y Terapéutica; Higiene Pública y Privada. Cuarto Año: Patología Externa; Medicina Operatoria; Enfermedades de Mujeres y su Clínica; Quinto Año: Oftalmología y su Clínica; Clínica Quirúrgica; Obstetricia (Primer Curso); Patología Interna; Clínica Médica. Sexto Año: Clínica Médica; Enfermedades de Niños y su Clínica; Obstetricia (Segundo Curso) y su Clínica; Medicina Legal y Toxicología”.<sup>33</sup>

Los estudios de Medicina de Alejandro Korn se extienden desde marzo de 1877 hasta noviembre de 1882. El 29 de marzo de 1883 concluyó el examen general y el 11 de junio aprobó el examen de tesis.

Las calificaciones de los exámenes anuales, de los finales o generales y del de tesis arrojan un promedio ligeramente superior a “Bueno”, en una escala compuesta de Regular-Bueno-Distinguido-Sobresaliente. Sus mejores exámenes fueron los de los dos primeros años; el tercer término del Examen General de Medicina, al fin de la carrera; y el de tesis, en los cuales obtuvo la calificación de “Distinguido”. En la Facultad de Medicina, pues, Korn fue un buen estudiante, sin ser sobresaliente, caso no infrecuente entre los que luego se destacan por su labor de creación individual.<sup>34</sup>

Sobre su educación médica Korn no ha dejado ninguna página, excepto lo que escribiera humorísticamente cuarenta años después en la “Epístola al cocobacilo”. Recuerda allí, con ironía pero sin malicia, las limitaciones de algunos profesores o la precariedad de las facilidades físicas de trabajo. Al resaltar los aspectos anecdóticos que se presentan a la vena humorística, no es fácil hacer un traslado a la escala real. Complace, al contrario, seguirlo por la vía elegida. Así, por ejemplo, en la descripción de la clase de anatomía:

<sup>33</sup> Diego F. Pro. *op. cit.*, p. 36. Coincide con lo anterior la lista de materias de la Escuela de Medicina que aparece en *Locura y crimen*. Tesis de Alejandro Korn.

<sup>34</sup> A pedido de Emma de Korn, Haydée C. de Camoirano, “jefe del Departamento de Despacho de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires”, expidió, el 20 de junio de 1963, un certificado en el que constan las calificaciones obtenidas por Korn durante su carrera. Obra en poder del autor.

Porque yo no lo recuerdo a usted entre los compañeros que en el atadero, al costado de San Telmo, nos agrupábamos en torno de una mesa de mármol, presidida por la grave personalidad del doctor González Catán y ocupada por una víctima de la ciencia que nos proponíamos estudiar.

Los días de lluvia, el techo de soi disant anfiteatro, se convertía en una criba y sin duda allí nació la higiénica invención de los baños de regadera, destinados a reemplazar a los de tinaja, únicos conocidos y eso en las mejores casas de la capital.

Por suerte entre los alumnos los había muy distinguidos. nunca faltaba alguno que todavía no había empeñado el paraguas y ahora lo desplegaba orondo y protector sobre la calva del maestro. Así aprendimos anatomía por un método algo distinto del que pretende implantar el espíritu innovador y un tanto demagogo del doctor Avelino Gutiérrez. Es de sentir, no haya usted concurrido a aquellas clases, pues la "Lección de Anatomía" que habría escrito, hubiera sido muy superior a la que pintó un tal Rembrandt.<sup>35</sup>

### O la de su examen final:

Fue un examen sensacional; hice una admirable aplicación de forceps, sobre un feto de trapo y con el pelvis de cartón. Desgraciadamente se me ocurrió balbucear algo sobre antisepsia. Aquí fué Troya. "¿Cómo – me dijo con solemne serenidad uno de los miembros de la mesa – , usted se atrevería a interrumpir el proceso que la naturaleza ha establecido con sabia previsión y que debe merecerle el más religioso respeto?"<sup>36</sup>

Sin embargo, es evidente la mezcla de nostalgia y respeto que revela el siguiente párrafo, en el que se refiere a sus profesores: "La ciencia que nos transmitieron, no molestaba por su volumen y ha sido fácil conservarla, con la imagen de sus dignos maestros. Y digo dignos, sin ironía y con arcaica añoranza; el alacraneo lo reservo para los colegas"<sup>37</sup>

Pero he aquí que, según recuerdos familiares, el joven Korn hubiera deseado estudiar Derecho en lugar de Medicina, carrera esta última que habría seguido por presión de su padre.<sup>38</sup> Sin dejarse llevar por un fácil ejercicio ucrónico, no es difícil imaginar algunas variantes en su vida intelectual y en su carrera pública si su deseo se hubiera cumplido. De estar en el grupo de los brillantes abogados que egresan un poco después del 80 (Luis María Drago, José Nicolás Matienzo, Ernesto Quezada, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero, etc.) , posiblemente habría estado desde el comienzo más cerca de la

<sup>35</sup> Alejandro Korn, *Obras completas* (Buenos Aires, Claridad, 1949), p. 725.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 727.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 726.

<sup>38</sup> Comunicado al autor por Guillermo Korn, hijo del filósofo.

filosofía. También, tal vez, su vida pública hubiera sido más visible, pues su labor en Melchor Romero, independientemente de su importancia en la historia de la práctica psiquiátrica en la Argentina, no lo colocaba precisamente en un foco de atención.

Durante su época de estudiante tradujo varias novelas del alemán para la Biblioteca Popular de Buenos Aires, colección que dirige Miguel Navarro Viola.<sup>39</sup>

Esta vinculación le fue fácil tal vez útil para ser colaborador del *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*, de Alberto Navarro Viola. En el volumen de dicho *Anuario* correspondiente a 1880 aparecen cinco reseñas del joven Korn, firmadas con las iniciales A.K., sobre los siguientes libros: *La locura en Buenos Aires*, por Samuel Gache (de la que nos ocuparemos en el trabajo que sigue al presente); *Description physique de la République Argentine*, de H. Burmeister; *Viaje a la Patagonia austral*, por Francisco P. Moreno; *La conquista de quince mil leguas Estudio sobre la traslación de la frontera sud de la República al Río Negro*, por Estanislao S. Zeballos, que mencionamos anteriormente; y *La Patagonia austral*, de Ramón Lista. Con excepción del primero, los restantes son libros de literatura de viajes científicos o de exploración, en la cual el comentarista se mueve con agrado. La reseña del libro de Burmeister nos sirve hoy para remontarnos a una opinión del joven estudiante sobre las ideas evolucionistas de Darwin. Burmeister sostiene que “los diferentes tipos originales y contemporáneos”, es decir, que no habría habido una evolución única a través de las distintas especies, sino una evolución dentro de cada especie, a partir de tipos originales no resultantes sino comienzo de un proceso evolutivo. A lo cual acota nuestro comentarista: “Reconocemos que esta teoría puede ser exacta, pues es muy posible que la célula primitiva o ya su protoplasma haya llevado en sí la razón de su futuro desarrollo; pero no puede negarse que los fenómenos de la ontogenia, o sea del desarrollo individual, pueden interpretarse también de manera distinta y aplicarse a la filogenia, o sea el desarrollo de las especies. En ningún caso nos pare-

<sup>39</sup> Escribe Elsa Taberning: “Para la ‘Biblioteca Popular de Buenos Aires’ tradujo del alemán: *La Hermana*, novela de L.B. Schucking, precedida de apuntes biográficos sobre el autor, 1879; *El gentilhomme pobre*, novela de E. Consciencie, 1880; *L'Arrabiata*, novela de Paul Heyse, 1880; *Washington*, obra del Dr. E. Stockmann, 1880; *Nuestra Señora de las Olas*, novela a la edición de dicha novela por la Editorial, Claridad Buenos Aires, 1963, p. 8 Daniel E. Zalazar, en *Libertad y creación en los ensayos de Alejandro Korn* Buenos Aires. Ediciones Noé, 1972 (?) p. 15, dice que las traducciones eran “de obras escritas en alemán y en francés).

ce justo querer poner a la teoría de la evolución fuera de toda discusión científica y rebajarla al nivel de un dogma de fe".<sup>40</sup>

Burmeister era un prestigioso naturalista alemán, antiguo profesor de la Universidad de Halle, que ya se había ocupado de la zona del Río de la Plata anteriormente al libro comentado por Korn, y que a la sazón era Director del Museo Público de Buenos Aires. El comentario del joven estudiante muestra una mezcla de respeto y opinión independiente. Son conocidas las resonancias de variada índole — científicas, ideológicas y hasta emocionales — que la doctrina darwiniana despertó. El comentarista muestra que no le era ajena y que, variante más o menos, la aceptaba. El no querer convertirla en dogma no hace sino hablar de su buen criterio científico y de una amplitud que mantendrá toda su vida.

En el sentido naturalista, sin embargo, va un poco más allá de Burmeister. El científico alemán separa radicalmente al hombre, como especie que denomina "bimana", del resto de los primates, considerados "cuadrumanos". De esta opinión dice nuestro joven crítico: "Lejos estamos de suponer que razones de otro orden que el puramente científico sean la causa de esta división",<sup>41</sup> lo cual nos parece una manera muy sutil de implicar que tal vez sí hubo otras razones. Por entonces, la condición especial o única del hombre encajaba mejor con el carácter privilegiado que la religión le asignaba. Apoyándose en otras autoridades, el estudiante en función de comentarista expresa una opinión distinta: "Huxley ha combatido esta opinión, y siguiendo el ejemplo dado ya por Lineo, ha reunido al hombre, bajo la denominación de primates, con los monos en una sola tribu: preferimos adherirnos a este último modo de ver".<sup>42</sup>

El autor de estas notas bibliográficas tiene apenas veinte años y está cursando su cuarto año de la carrera de medicina. Muestra a través de ellas inquietudes que sobrepasan las obligaciones y el interés propios del campo profesional que ha elegido, característica que mantendrá hasta que su dedicación a la filosofía sea completa, y aún después.

<sup>40</sup> *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*. 1879. Director: Alberto Navarro Viola. Buenos Aires, 1880, p. 176. Hemos modernizado la ortografía del texto.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 178.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 178. Hay un párrafo en el comentario al libro de Francisco P. Moreno antes mencionado cuya pesada adjetivación, propia en todo caso de un escrito juvenil, contrasta el estilo del hombre maduro: "El débil esquife en cuyo alto flameaba la bandera patria, cruzó las aguas del Lago. Argentino, que hasta entonces sólo surcaron los majestuosos témpanos que se desprenden de la Cordillera, de cuyos antros también surgió la terrible temporada que sacudió la débil embarcación, poniendo en peligro la vida de los osados viajeros" (*Ibid.*, p. 182).

A poco se dedicará a la preparación de su tesis doctoral. Las lecturas psiquiátricas, la observación directa de alienados y el proceso de organización del material significarán la primera tarea intelectual de envergadura que se le puede atribuir. También aparecerán allí los primeros elementos filosóficos de su obra, adoptados de entre las ideas prevalecientes de la época. Así comenzará un largo proceso, difícil de anticipar en ese momento, en el que la filosofía prevalecerá sobre cualquier otro interés y la doctrina de la libertad creadora será la estación final de un viaje que negará el punto de partida, de tono científicista y forjado en esos años finales de sus estudios de medicina.

Los caminos por los que llegará a la vida pública y al reconocimiento intelectual serán más ásperos que los recorridos por los más célebres hombres de la generación del 80, que era también la suya. Apenas egresado será médico de campaña, muy cerca de los pagos que fueron los de su infancia. Médico de policía, diputado provincial, profesor de escuela secundaria, director de un primitivo hospicio de alienados en plena pampa, profesor suplente de filosofía, tales los hitos anteriores a su consagración como filósofo. La trayectoria de Alejandro Korn tiene el atractivo de los destinos no previsibles.

## LA PRIMERA MANIFESTACIÓN INTELECTUAL: LA TESIS DE 1883\*

### 1. Redacción y aparición de la tesis.

Si se excluyen algunas reseñas de libros aparecidos en el *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*, de Alberto Navarro Viola, escritas por Alejandro Korn cuando era estudiante de Medicina y contaba con veinte años escasos, la primera producción intelectual de quien luego sería el maestro de *La libertad creadora* fue la tesis con la que se graduó, titulada *Locura y crimen*.

Esta tesis y los informes que escribió como médico forense sobre algunos casos criminales constituyen la producción científica impresa de la primera época de Korn, antes de dedicarse por entero a la filosofía —o para decirlo con sus propias palabras, antes de recoger su “vocación definitiva”. Trataremos, por lo tanto, de su primera obra, de un trabajo juvenil que forma parte de la etapa de Korn como médico psiquiatra. De esta profesión inicial no se separó definitivamente sino hasta 1916, cuando ya era profesor de filosofía pero todavía no había publicado sus principales escritos filosóficos.

Korn aprobó el examen de tesis el 11 de junio de 1883, con lo cual quedó habilitado para el ejercicio de la medicina.<sup>1</sup> La tesis fue recibida elogiosamente en el *Anuario Bibliográfico* antes mencionado.<sup>2</sup>

\* Con el título de “*Locura y crimen* (1883): tesis de grado de Alejandro Korn”, se publicó en *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, vol. XXVI, núm. 3, julio-septiembre 1976.

<sup>1</sup> Emma de Korn, “Primero fue el estudiante”, *Segundo Cuaderno de la Plana*, febrero 1969, pp. 126-127. Existe una certificación expedida por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires el 5 de julio de 1963, a pedido de Emma de Korn, en la que constan las notas que Alejandro Korn obtuvo durante su carrera. En el examen de tesis fue aprobado con la calificación de Distinguido (7).

<sup>2</sup> *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*, año V, 1883, Buenos Aires, 1884, p. 285. Después de compararla favorablemente con otra tesis del mismo título, pero no del mismo mérito, según el crítico, dice: “El estudio de Alejandro Korn sobre la locura y el crimen es propiamente científico, se basa en buenos fundamentos y llega a conclusiones precisas y sensatas”. La portada de la tesis publicada lee: Facultad de Ciencias Médicas / *Locura y crimen* /

Fue preparada en la cátedra de Medicina Legal, que por entonces atendía el Dr. Manuel Blancas.<sup>3</sup> Se basó en el trabajo de observación que Korn realizó como practicante de la Penitenciaría durante dos años y medio donde — dice el propio autor al comienzo de su tesis — “un contacto diario y continuo con los criminales, así como el estudio de frecuentes casos de locura allí observados, hanme inducido a elegir por tema este trabajo inaugural, la relación existente entre el crimen y los extravíos mentales, estudio altamente filosófico pero no indiferente al médico, llamado con frecuencia ante los tribunales, para emitir su dictamen, decisivo en cuestiones de capital importancia”.<sup>4</sup> Todos los aspectos relevantes del asunto quedan contemplados en el texto inicial: la cuestión médico-científica, el costado filosófico y la relación con los problemas legales.

Esta posición la encontramos anticipada en la reseña que sobre el libro de Samuel Gache, *La locura en Buenos Aires*, escribiera tres años antes de que apareciera su propia tesis. Observamos allí que nuestro estudiante tiene en claro el panorama que abarca la dedicación médica a los problemas de la alienación mental; pero sobre todo hallamos un evidente anticipo de su interés por la relación entre locura y crimen, tema de su futura disertación:

En el estudio de la locura se confunden el psicólogo y el médico; y en el análisis de esas extrañas aberraciones que privan al hombre del uso de su razón, tienen igual interés la ciencia y la ley. Las dolencias físicas constituyen con especialidad la esfera de acción del médico; pero la civilización ha entregado también a la ciencia el cuidado de los infelices dementes expulsados del seno de la sociedad. ¿Y el juez? A cada instante se presentan los casos en los cuales es necesario averiguar el estado mental de un individuo, en los cuales el estado de la inteligencia en un momento dado es de la más alta impotencia jurídica. ¡El crimen y la locura! ¡Cuánto no podría decirse sobre el misterioso enlace que liga la acción y el estado intelectual, la mano homicida y el estado delirante!<sup>5</sup>

La tesis, a la vez anticipa al psiquiatra maduro, revela ciertas in-

Tesis / para optar al grado de Doctor en Medicina / por / Alejandro Korn / Practicante de la Penitenciaría / Buenos Aires / Imprenta de la Nación, San Martín 208 / 1883. Tuve acceso a la tesis de Korn por gentileza del Dr. Ernesto Malmierca Sánchez y el Prof. Guillermo Kor.

<sup>3</sup> El profesor titular (desde 1875) era Eduardo Wilde, luego destacado por su labor pública y literaria. El Dr. Blancas, que era profesor suplente de la cátedra desde 1876, reemplazó a Wilde en 1881 y continuó hasta que pasó a ocupar la cátedra de Clínica de niños. (Cf. Eliseo Cantón. *Historia de la medicina en el Río de la Plata*, Madrid, 1928, vols. III y IV).

<sup>4</sup> *Locura y crimen* edic. cit., p. 9.

<sup>5</sup> *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*. 1879, Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, 1880, p. 119.

quietudes filosóficas. Es muestra de una posición naturalista del autor y contiene afirmaciones contrastantes con su doctrina ulterior.<sup>6</sup> Es anterior al auge de la criminología en la Argentina y cae más bien en el campo de la psiquiatría aplicada. La utilización de autores alemanes es uno de los rasgos que la sigularizan en la producción nacional.

## 2. La psiquiatría en el siglo XIX

### a. Introducción

El contenido de la tesis del joven Korn debe situarse en el contexto de la psiquiatría del siglo XIX. También, naturalmente, de la criminología en el mismo período, pero la historia de la psiquiatría es más determinante, porque la tesis trata de las enfermedades mentales para, al final, establecer la relación entre ellas —o “la locura”— y la naturaleza general del crimen. Por ello no es necesario al desarrollo de la tesis tratar con gran extensión asuntos como la etiología del delito o la clasificación de los delincuentes, por ejemplo, como es el caso en las obras de criminología, aunque esos temas puedan mencionarse en el trabajo. Aun en su actuación posterior, Korn sirvió siempre como perito, en el auxilio del juez, utilizando el conocimiento psiquiátrico en la determinación del grado de responsabilidad que pudo caberle al autor de un crimen. La tesis más que los *Informes médico-forenses* que publicó más tarde, se inscribe principalmente en el campo de la psiquiatría.

De la historia europea de esta disciplina veremos a continuación solamente algunos aspectos salientes del XIX, en rápido resumen y con el fin de otorgarle a la tesis algo de su debido contexto, sin el cual no es inteligible en su contenido profesional. De otro modo, habría que limitar la observación a unos pocos párrafos relevantes, que saltan a la vista por contraste con su filosofía posterior.

Los desarrollos de la psiquiatría en el siglo pasado presuponen un hecho aparentemente simple, pero que, como tantos otros acontecimientos capitales en el desarrollo humano, tuvo un trabajoso

<sup>6</sup> Julián Barraquero, en una conferencia que dictaran en Mendoza en 1879, decía: “La mayor parte de la juventud bonaerense (especialmente la que se dedica al estudio de la medicina) es materialista”, (Cf. Julián Barraquero, “La filosofía (1879)”. Nota introductoria de Arturo A. Roig, Cuyo, *Anuario del Pensamiento Argentino*, Mendoza, II, 1966, p. 163).

alumbramiento: la consideración de los enfermos mentales como *pacientes*, como objetos a la vez de estudio científico y de compasión humana. Para que esto ocurra, hay que esperar al siglo XVIII.

La enfermedades mentales no pudieron atacarse con éxito mientras se consideraba resultado de la posesión demoníaca, y a disipar esa concepción ayudó, en el siglo XVIII, el racionalismo iluminista. Por otra parte, el espíritu filantrópico y el optimismo de la época influyeron para confiar en la curabilidad de esas enfermedades y crear asilos en los cuales, en última instancia, se logró el mejoramiento de las condiciones de los enfermos, hasta entonces confundidos con los criminales.<sup>7</sup>

Además del racionalismo y el movimiento de reforma asistencial, se ha reconocido, entre las características de la psiquiatría del siglo XVIII, el avance de la observación empírica y de la clasificación de los síntomas y de las enfermedades, si bien esto último no implicaba necesariamente una mayor comprensión del fenómeno, desde el punto de vista psicológico. Una consecuencia de todo lo anterior fue la exclusión de explicaciones extranaturales.<sup>8</sup> No tan afortunados se consideran, en cambio, los métodos terapéuticos propios del siglo.<sup>9</sup>

De acuerdo con la autorizada opinión de Sigerist, hacia mediados del siglo XIX la psiquiatría, como ciencia médica, se encontraba en

<sup>7</sup> Cf. Erwin H. Ackernecht, *A short history of psychiatry*. 2a. ed. New York-London, Hafner, 1968, cap V. Sobre fundación de asilos durante el siglo, véase esta obra, p. 35.

<sup>8</sup> Cf. Franz G. Alexander y Sheldon T. Selesnick, *The history of psychiatry* (New York, Harper and Row, 1966), pp. 108 y 132.

<sup>9</sup> Cf. Ackernecht, *op cit.*, p. 38. Los siguientes son algunos de los nombres que se destacan en el siglo XVIII. William Cullen (1712-1790) sobresalió por su clasificación de las enfermedades mentales. Fue el primero en emplear la palabra "neurosis", significando con ella enfermedades que no van acompañadas de fiebre o patología localizada, Giovanni Battista Morgagni reunió en su importante *De sedibus et causis morborum per anatomen indagatis* (1761) sus hallazgos en numerosas autopsias. Ello dio lugar a las búsquedas de localizaciones cerebrales. Así ocurrió con Sir Charles Bell (1774-1842) y John Haslam (1764-1884), pero sobre todo con Franz Gall (1758-1828). Vincenzo Chiargui llegó a conclusiones muy semejantes a las de Pinel, en el aspecto clasificatorio y en el asistencial, aunque es menos conocido que aquél, Johann Christian Reil (1759-1813) fue de los primeros en Alemania que abogó por una terapia más humana. En el mismo sentido, se destacó Johann Gottfried Langermann (1768-1832). William Battie publicó, en 1758, su *Treatise on madness*, el primer tratado de consideración aparecido en Inglaterra. (Para estos datos, cf. Alexander-Selesnick, *op. cit.*, capítulo 8). Pero el siglo XVIII conoció también la "frenología", divulgada por Johann Casper Spurzheim (1776-1832) en base a las teorías de Gall y el "mesmerismo" o magnetismo animal, sostenido por Franz Mesmer (1734-1815). (Sobre Mesmer, cf. Alexander-Selesnick, *op. cit.*, y para una exposición relativamente extensa y simpatética, Jerome M. Schneck, *A history of psychiatry* [Springfield, III Thomas, 1960], capítulo 6). Aunque abarcando parte del siglo XIX —como algunos de los nombres más arriba— se destaca Philippe Pinel (1745-1826), quien merece mayor detalle.

sus comienzos.<sup>10</sup> Mientras que en medicina general la hospitalización de pacientes con fines de estudio se remontan al siglo XVI, los enfermos mentales se mantienen hasta fines del siglo XVIII en asilos que no difieren de las cárceles y “encadenados como animales”. Por ello —continúa Sigerist— el acto históricamente simbólico protagonizado por Pinel de quitar las cadenas a los pacientes del Hospital de Bicêtre, en 1793, es mucho más que un gesto humanitario: es el comienzo de un movimiento que hizo de los hospitales en que se recluía a los enfermos mentales un centro de investigación y de formación de médicos especializados en psiquiatría.<sup>11</sup>

## b. Francia

En la primera parte del siglo XIX París era el gran centro de los estudios psiquiátricos, con la influencia dominante de Pinel, Esquirol y sus discípulos. Pero aún aquí la psiquiatría estaba lejos de ser reconocida como parte regular del *curriculum* de la Escuela de Medicina. Se debía concurrir a los hospitales (Salpêtrière, Bicêtre, Charenton)

<sup>10</sup> Henry E. Sigerist, “Psychiatry in Europe at the nineteenth century”, en: *One hundred years of American psychiatry*. J. K. Hall, editor (New York, Columbia, 1944).

<sup>11</sup> Cf. Sigerist, artículo citado. La literatura sobre el tema ha insistido de diversas maneras en señalar la crueldad, las malas condiciones físicas y la imposición del terror que eran parte del “tratamiento” de los enfermos mentales hasta fines del siglo XVIII. Entre otros, véase Max Neuberger, “British and German psychiatry in the second half of the eighteenth and early nineteenth century”, en *Bulletin of the History of Medicine*, American Association of the History of Medicine and the Johns Hopkins Institute of the History of Medicine, vol. XVIII, núm. 2 July 1945, p. 122 y pp. 128-129. También Alexander-Selesnick, *op. cit.*, pp. 114-115, aunque estos autores buscan una explicación para el hecho (*ibid.*, p. 115). Como se ha recordado reiteradamente, en el famoso hospital londinense de Bedlam (Bethlehem), se pagaba entrada para ver a los dementes. Pinel quitó las cadenas a los enfermos en Bicêtre primero y en la Salpêtrière después. Aunque su actitud, debido a su gran influencia personal, ha merecido simbolizar la transición hacia formas más científicas y más humanas en el trato con los enfermos, no se dio en forma aislada. Dice Ackernecht: “This decisive advance [considerar a los alienados como seres humanos] occurred at the end of the century [XVIII] when Abraham Joly in Geneva (1787); Pinel in the Paris Bicêtre (1793); William Tuke, the Quaker, of York (1796); Vincenzo Chiarugi (1759-1820) after 1788 in Tuscany, and John Gottfried Langermann (1768-1852) in 1805 in Bayreuth, struck off the chains from the insane” (*op. cit.*, pp. 34-35). Pero, al parecer, el antecedente moderno más remoto está en España. Ya en el siglo XV, en asilos de Valencia y Zaragoza, los enfermos mentales no estaban encadenados y se empleaba lo que luego se llamó terapia ocupacional. La dedicación de los enfermos al trabajo agrícola, forma en que se concretó mucho más tarde el sistema de “open door” a través del “asilocolonia”, se daba ya en el siglo XV en el asilo de Zaragoza. (Cf. Alexander-Selesnick, pp. 116-117).

para estudiar con maestros que, además de investigar debían regir los asilos y promover sus reformas.<sup>12</sup>

Philippe Pinel es la figura clásica de la disciplina. Es el autor de una *Nosographie philosophique* (1798), que “fue intento de organizar las enfermedades en un sistema lógico”<sup>13</sup> y se convirtió en “la Biblia de la Escuela de París por veinte años”,<sup>14</sup> pero la obra que nos interesa es su *Traité médico-philosophique sur l'aliénation mentale* (1801), con la que realiza su proyección sobre la psiquiatría del siglo XIX.

Entre las causas de la enfermedad mental, considera Pinel la herencia, la educación y otros efectos del contorno social, irregularidades en el modo de vida, las pasiones, el alcoholismo, etcétera.<sup>15</sup> Su clasificación es relativamente simple: distingue la manía (con y sin delirio), la melancolía, la demencia y el idiotismo. De una manera u otra, lo esencial de esta clasificación se mantendrá por larguísimo tiempo. La manía o delirio general abarca todo tipo de estados agitados; pero puede presentarse también una manía que afecta sólo lo emotivo, sin alterar el entendimiento (*folie rasonnante*). La melancolía es generalmente obsesiva y puede derivar en el suicidio. En la demencia, las ideas son completamente incoherentes. El idiotismo es la ausencia de las facultades intelectuales y suele estar asociado con deformaciones craneanas.<sup>16</sup> Gran parte de la Contribución de Pinel está en el aspecto asistencial: permanente contacto con los pacientes, organización del hospital, métodos terapéuticos (favorecía, entre otras formas, la terapia ocupacional).<sup>17</sup>

Jean-Etienne-Dominique Esquirol (1772-1840) fue discípulo y continuador de Pinel. Su obra *Des maladies mentales considérées sous les rapports médical bygiénique et médico-legal* (1838) fue un texto básico por medio siglo.<sup>18</sup> Sus descripciones clínicas son más precisas que las de Pinel. Elaboró el concepto de monomanía, entendida como el disturbio de un particular aspecto de la conducta denominado lipemanía a una monomanía combinada con depresión (melancolía). Fue muy influyente en la legislación francesa de la

<sup>12</sup> Sigerist, art. cit. Cátedras oficiales de psiquiatría no se crearon hasta la década del 70 (Ackernecht, *op. cit.*, p. 52).

<sup>13</sup> Sigerist, *ibid.*, p. 33.

<sup>14</sup> Ackernecht, *op. cit.*, p. 41.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 43-44.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 44-46.

<sup>18</sup> Alexander-Selesnick, *op. cit.*, p. 138.

época sobre salud mental, legislación que fue limitada en otros países.<sup>19</sup>

Jean Pierre Falret (1794-1870) y Jules Baillarger (1809-1890), entre los discípulos de Esquirol, contribuyeron al conocimiento de los estados depresivos y escribieron lo que más tarde se denominarían psicosis maníaco-depresivas. J. Moreau de Tours (1804-1884) se adelantó a destacar el valor de los sueños en la comprensión de los disturbios mentales.<sup>20</sup> La demencia parálitica y la parálisis progresiva fueron reconocidas por Florentin Calmeil (1798-1895) y Laurent Bayle (1759-1858), respectivamente.<sup>21</sup> En 1843 comenzaron a aparecer los *Annales Médico-Psychologiques*, cuyo subtítulo, *Journal de l'Anatomie, de la physiologie et de la Pathologie du Système Nerveux*, es expresivo de las relaciones que buscaban aclararse y que estaban a tono con la medicina del momento.<sup>22</sup>

De particular interés es también, en la psiquiatría francesa, la teoría de la degeneración. Ackernelch ha señalado que la oportunidad histórica de esta teoría consistió en haberse difundido junto con el darwinismo. Surgiendo de varios antecedentes e influencias, se considera como su creador a Benedict Augustin Morel (1809-1873).<sup>23</sup> “Las degeneraciones – escribe Morel – son desviaciones del tipo humano normal hereditariamente transmisibles que evolucionan progresivamente hacia la extinción”. Desarrolló sus ideas al respecto en su obra *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine* (1857). Estimaba que la degeneración podía comenzar en un individuo por intoxicación (por vía del alcohol, por ejemplo), defectos congénitos, efectos del medio social, rasgos hereditarios, etcétera, y que el proceso estaba sujeto a una ley de progresividad, según la cual lo que en una generación tuviera solamente carácter neurótico podría convertirse en psicótico en las siguientes, hasta terminar en el idiotismo y la extinción de la familia. La locura era para Morel la enfermedad degenerativa por

<sup>19</sup> Alexander-Selesnick, *op. cit.*, p. 137; Ackernelch, *op. cit.*, p. 50. Más importante para nosotros, Esquirol vinculó la monomanía al crimen y sostuvo que ese tipo de criminal debía ser hospitalizado y no sancionado. Esquirol distinguió entre alucinaciones (impresiones completamente imaginadas) e ilusiones falsas pero basadas en estímulos reales). (Cf. Alexander-Selsnick, *op. cit.*, p. 137).

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 138-139.

<sup>21</sup> Ackernelch, *op. cit.*, p. 51.

<sup>22</sup> Sigerist art. cit., p. 34.

<sup>23</sup> Ackernelch, *op. cit.*, p. 55. Utilizamos en lo que sigue todo el cap. 7 de esta obra.

excelencia y afirmaba haber reconocido cambios en la cabeza, ojos, orejas, órganos genitales e intestinos, que debían considerarse incuestionables estigmas de degeneración. Con base en estas ideas, creó una nueva clasificación que estimaba de valor etiológico, y cuyos componentes eran: excéntricos impulsivos, manía razonante, maniacos instintivos, idiotas y cretinos. Para nuestro propósito ulterior, es importante citar el siguiente párrafo de Ackernelch sobre la influencia de Morel: “Morel influyó no sólo sobre Griesinger, sino que encontró en Alemania fieles adeptos en R. von Krafft-Ebing (1840-1902) – mejor conocido por sus estudios sobre las perversiones sexuales – y en el H. Schüle a través de los cuales influenció a la psiquiatría alemana por varias décadas”.<sup>24</sup> Como veremos, Krafft-Ebing y Schüle son autores citados por el joven Korn.

Valentín Magnan (1835-1916) desarrolló la teoría de la degeneración, interpretando a ésta como una regresión en el sentido darwiniano. Magnan trabajó sobre lo que consideraba efectos degenerativos del alcoholismo.

Según Ackernelch, el punto culminante de la teoría de la degeneración se dio cuando se puso en boga analizar las relaciones entre genio, locura y crimen. (Para nuestro propósito, es importante atender a esta afirmación). Esa relación había sido advertida ya por Félix Voisin en *Des causes morales et physiques des maladies mentales* (1826), y por Moreau de Tours en *La psychologie morbide dans ses rapports avec la philosophie de l'histoire* (1859). Magnan siguió los pasos de este último, que identificaba el genio con la neurosis.<sup>25</sup> El mismo Ackernelch nos recuerda que la fisiognómica criminal era una creencia popular desde los días de Aristóteles. “Vauvenargues y Cabanis habían identificado ya el crimen y la locura”. Gall estimaba que una gran parte de los criminales lo eran congénitamente y había encontrado en ellos ciertos estigmas físicos. La teoría de la degeneración impregnó también estos puntos de vista criminológicos. “Morel

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>25</sup> Concluye Ackernelch: “The degeneration theory seemed to provide a simple explanation for this relationship. Both the genius and the madman were degenerates, with difference that the genius was a ‘dégénéré supérieur’. At this stage Lombroso (1864) and Max Nordau appeared on the scene and dealt with the same question in their popular books which met with such a tremendous acclaim” (*ibid.*, p. 57).

y Moreau creían que la misma predisposición hereditaria se daba en los criminales y en los insanos, y que en ambos casos se trataba, desde luego, de una manifestación degenerativa”. Sólo entonces — dice Ackernecht — aparece Lombroso con su *Uomo delinquente*.<sup>26</sup>

La teoría de la degeneración comienza a perder crédito hacia fines del siglo.

### c. Inglaterra

En Inglaterra se produce el mismo lento progreso en las condiciones asistenciales y en la legislación, tras el ejemplo del famoso York Retreat fundado por William Tuke en 1796, donde se daba un trato humano a los pacientes allí recluidos. En el orden de los estudios es importante la publicación del *Treatise on insanity*, de James Prichard, en 1835.

Lo que más interesa de Prichard, para nuestro propósito, es su énfasis en lo que denomina “locura moral” (*moral insanity*), porque este concepto será utilizado por Korn en la conclusión de su tesis. La locura moral es una de las dos grandes clases de enfermedades que Prichard reconoce, y es definida como:

consisting in a morbid perversion of the natural feelings, affections, inclinations, temper, habits, moral dispositions, an natural impulses, without any remarkable disorder or defect of the intellect or knowing an reasoning faculties, and partcularly without any insane illusion or hallucination.<sup>27</sup>

La segunda clase es la locura intelectual (*intellectual insanity*) y comprende tres variedades: 1) Monomanía o locura parcial, en la cual el entendimiento sufre un desorden parcial, manifestándose la alienación sólo con respecto a un cierto tema, ilusión o idea, pero sin mayor alteración cuando se trata de otros temas. 2) Manía, o locura delirante, en la cual hay un desorden generalizado del entendimiento y la facultad de razonar es, por lo menos, confusa, si no se pierde por completo. 3) La incoherencia o demencia, para cuya descripción se remite a Pinel: rápida sucesión de ideas aisladas y emociones inco-

<sup>26</sup> Cf. Ackernecht, *op. cit.*, p. 58. Su juicio sobre Lombroso no es muy favorable, y posible- mente injusto: “His contribution consisted solely in his interpreting degeneration on evolu- tionary linea as atavism, so that the regarded criminals as a Kind of surviving primitive race. Rarely has a psychirist achieved such fame on the strength of other men’s ideas”.

<sup>27</sup> *A treatise on insanity and other disorders affecting the mind*. Philadelphia, Haswell, Barrington and Haswell, 1837. Reimpresión de Arno Press. New York, 1973. p. 16.

nexas; continua actividad y repetidos actos extravagantes; olvido de estados anteriores; falta de juicio, etcétera.

En su obra Prichard se extiende sobre esas formas de alienación, con descripción de casos y análisis de la opiniones de otros autores (ingleses, alemanes, pero especialmente franceses: la obra está dedicada a Esquirol). Pero también tiene capítulos sobre la locura puerperal, el idiotismo y los estados extáticos (en este último se ocupa del “magnetismo animal”). El tratado se completa con el análisis de las causas de la alienación, su patología y su tratamiento. Por último, otros dos capítulos interesan: el dedicado a los hallazgos anatómopatológicos en los cadáveres de dementes y el que se ocupa — asunto que interesa mucho a Prichard — de la relación entre la alienación mental y la jurisprudencia.

El concepto de locura moral es una reelaboración del de *folie raisonnante* o *manie sans délire* de Pinel, aunque dándole mayor importancia en el esquema clasificatorio. La remisión a Pinel (y también a Esquirol) la hace el propio Prichard.<sup>28</sup> Dada la tradicional identificación de la locura con el delirio y los desórdenes del entendimiento (de donde puede provenir la expresión “enfermedad *mental*”), se tardó en reconocer las alteraciones exclusiva o casi exclusivamente emocionales y de conducta. A su vez, todavía con mayor tardanza llegó ese reconocimiento a la jurisprudencia y la administración de justicia. De ahí gran parte del interés de Prichard, que no es solamente psiquiátrico, pues cuando escribe la locura moral no era reconocida por la ley inglesa. La definición que se manejaba, basada en la opinión de médicos de la época, era: “Insanity is deluded imagination, the substitution of fancies for realites”.<sup>29</sup>

#### d. Alemania

La psiquiatría alemana de la primera mitad del siglo XIX estuvo dominada por el espíritu romántico. Según sea el punto de vista actual del crítico, esta tendencia romántica en psiquiatría es vista por algunos como estérilmente especulativa, y por otros como anticipatoria de hallazgos más modernos, específicamente del psicoanálisis

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 271. Prichard narra cómo las opiniones de Pinel sobre alienación sin disturbio intelectual no fueron convincentes para él durante un tiempo, y afirma que otro tanto le ocurrió a Esquirol; pero luego se convenció, en la forma en que se ha visto. Cf. pp. 26-27.

de Freud. Para Sigerist, por ejemplo, los psiquiatras alemanes de orientación romántica contrastan con el espíritu de observación e investigación clínica prevaleciente en Francia e Inglaterra.<sup>30</sup> Pero para Alexander y Selesnick, que escriben desde un punto de vista psicoanalítico, los hallazgos románticos son antecedentes de la psicología dinámica moderna y significaron un verdadero progreso.<sup>31</sup>

Tal vez el más destacado representante de la psiquiatría romántica fue J. Ch. Henrioth (1773-1843), quien acuñó el adjetivo “psicosomático” y en quien se han reconocido varios anticipos de conceptos freudianos, a pesar del lenguaje de tono religioso que tienen sus escritos.<sup>32</sup> Otros “románticos” fueron Alexander Haindof (1782-1862), Friedrich Groos (1768-1852), Karl W. Ideler (1795-1860), Ernest von Feuchtersleben (1806-1849), Karl Gustav Carus (1789-1869), etcétera. Frente a éstos, considerados como “psiquistas”, se encontraban los “somaticistas”, tales como Friedrich Nasse (1778-1851) y Maximilian Jacobi (1775-1858), interesados en rastrear las causas orgánicas de la alienación mental.

Hacia mediados del siglo, el ímpetu romántico cede el paso a una concepción naturalista y “científica” de la psiquiatría, en concordancia con la orientación de la medicina de la época en general.<sup>33</sup> Dentro de esta nueva etapa de la psiquiatría alemana, Wilhelm

<sup>30</sup> “While French physicians were observing patients in the hospital and performing autopsies in the laboratory, while English doctors were engaged in clinical investigation, the Germans sat at their desks and wrote big books on the nature of disease and the world at large. As a whole, it obviously was a sterile period, but it undoubtedly had repercussions in psychiatry in that it drew attention of medicine to the neglected field of mental diseases”. “Medicine was considered one aspect of philosophy, and so was psychology” (art. cit., p. 40).

<sup>31</sup> “In their new and enthusiastic concern over the nature of the psyche, the Romantics brought psychiatry to the threshold of modern concepts and techniques. In their furthering of humane treatment of the mentally ill — especially in seeing each sick person as an individual demanding individually patterned treatment — in their origination of ideas about the unconscious, the nature of dreams, and instincts and the complexity of the total personality, the Romantics enabled psychiatry to break away from classifications of Pinel’s followers. These classifications were initially essential but tended to become sterile codifications. This breakthrough allowed psychiatry to return to dynamic approach to mental illness and, with new discoveries in neuropsychiatry, made possible the birth of the modern age of psychiatry” (*op. cit.*, p. 149).

<sup>32</sup> Una apreciación favorable sobre Henrioth se encuentra en Alexander-Selesnick, *op. cit.*, pp. 140-143. Opuesto es en cambio el juicio de Ackernecht, quien lo llama “curious psychiatrist” y le endereza serias críticas (*op. cit.*, p. 61).

<sup>33</sup> “By the middle of the nineteenth century the pendulum had swung back; with the same violence with which German medicine had embraced idealistic speculations, it now entered the sober grounds of laboratory and clinic. The dominating personality of Virchow made pathological anatomy and physiology the foundation of medicine. In 1848 Moritz Romberg-

Griesinger (1817-1868) es una figura capital. Su tratado *Die Pathologie und Therapie der psychischen Krankheiten* fue una autoridad por varias décadas e influyó sobre autores en los cuales debemos suponer que bebió el joven Korn, según luego veremos.

La primera edición de la obra de Griesinger es de 1845 y tuvo varias ediciones hasta 1892. Una segunda edición revisada apareció en 1861 y sobre ella se hicieron las traducciones inglesa y francesa de la obra. Ackernecht considera que el predominio de la psiquiatría alemana en la segunda mitad del siglo XIX se debió principalmente a este libro.<sup>34</sup>

Griesinger tiene una posición teóricamente naturalista (o “somatista”), y su tratado muestra una gran abundancia de observación clínica, pero no deja de notarse en él la importancia de la especulación romántica.

Para Griesinger, la alienación mental resulta de una afección del cerebro. Este es su postulado teórico fundamental, a pesar de que no admite localizaciones rígidas y piensa que las afecciones cerebrales no pueden comprobarse experimentalmente con facilidad, por su carácter complejo y difuso.<sup>35</sup> Desde este punto de partida, Griesinger organiza una compleja construcción teórica sobre la construcción

wrote and epoch-making treatise on nervous diseases” (Sigerit, art. cit., p. 42) “Toward the middle of the century medicine began to from modern concepts by incorporating the principles of physics and chemistry. Psychiatry, too, attempted to become modern and scientific by explaining disordered behavior in terms of disrupted nervous structure function” (Alexander-Selesnick, *op. cit.*, p. 146).

<sup>34</sup> “Psychiatry in the first half of the 19th century was dominated by the French, from Philippe Pinel to Benedict Morel. The dominance of German psychiatry which occurred in the second half of the century resulted chiefly from the work which is reprinted [la mencionada obra de Griesinger]”, “In order to appreciate Griesinger and his book [continúa Ackernecht] we must remember that during the first half of the 19th century German psychiatrist were sharply divided into rival groups: the ‘somaticists’ and the romantic ‘psychiatrist’. Attempts were made in the 1848’s by F.W. Hagen, by Ernst von Feuchtersleben and by H.S. Sinogowitz to overcome the sterile strife between the opposing schools, but the most successful synthesis was that undertaken by Griesinger in 1845”. Prefacio a la reedición inglesa de la obra citada de Griesinger: *Mental pathology and therapeutics*. A facsimile of the English edition of 1867. With an Introduction by Erwin H. Ackernecht, Published under auspices of The New York Academy of Medicine. (New York-London, Hafner Publishing Co. 1965). Todas nuestras citas corresponden a esta edición.

<sup>35</sup> Posiblemente a este asunto hace referencia Rubén Córscico (“La actividad psiquiátrica de Alejandro Korn”, *Revista de la Universidad*, La Plata, núm. 11 mayo-agosto 1960, p. 83) cuando dice del Korn autor de la tesis: “los autores alemanes (Suhüle, Arndt, Krafft-Ebing) lo acompañaron en algunas interpretaciones audaces, y también en algunas exageraciones, en especial en su ‘cerebralismo’”. Sin embargo, no se encuentran rasgos de “cerebralismo” en la tesis de Korn, como se percibe en Griesinger. Véase más adelante, nuestra exposición de la primera parte de la tesis y la nota 88.

del Yo, partiendo de los estímulos sensoriales que van hacia el cerebro y las respuestas correspondientes, y utilizando las teorías de Herbart y los entonces recientes descubrimientos de Marshall Hall sobre las funciones reflejas de la médula.<sup>36</sup>

Para el diagnóstico, Griesinger estima que deben conocerse, si es posible, hasta los menores detalles del caso individual, desde la fisonomía y la vestimenta hasta la vida anterior a la afección y el estado físico general (pulmones, corazón, arterias, aparato digestivo y secretor, signos de parálisis, fallas en el habla, pupilas, etcétera).<sup>37</sup> Además, el diagnóstico debe basarse en la impresión de conjunto del paciente y no en síntomas aislados. Sólo en pequeña medida los síntomas consisten en apariencias mórbidas bien definidas y nunca en signos físicos directamente palpables. Dependen esencialmente de la interpretación de un observador experimentado que reconoce los desórdenes mentales y los modos en que se expresan.<sup>38</sup> Y hay que tomar en cuenta, además, los casos intermedios entre las formas reconocidas de una clasificación aceptada de enfermedades mentales.<sup>39</sup>

Griesinger coincide con autores anteriores en afirmar que la presencia o ausencia del delirio no es necesariamente un factor definitivo en la enfermedad mental. Esta puede presentarse por haberse afectado los sentimientos y la conducta de manera mórbida, y sin embargo el paciente parecer “racional”.<sup>40</sup>

En cuanto a las causas de las afecciones mentales, Griesinger reconoce causas que predisponen (de las cuales la herencia es la más importante y, a tal efecto, recuerda las teorías de Morel); causas psíquicas (estados emocionales); causas intermedias (alcoholismo,

<sup>36</sup> Al efecto, véase el cap. 3 de la obra de Griesinger. También Ackernelch, *op. cit.*, p. 65; Alexander-Selesnick, *op. cit.*, p. 151. Este aspecto no es esencial a nuestro propósito y su omisión no impediría el aprovechamiento de la obra desde el punto de vista científico y clínico. En el prefacio de la edición inglesa ya mencionada de la obra de Griesinger, Ackernelch resume así la teoría: “To him [Griesinger] sensory impulses lead to ‘perceptions’ [Vorstellungen] in the brain which in turn produces motor impulses. Most of these processes are unconscious. From ‘bundles’ of perceptions a more or less unified ‘is built up in the course of time. Mental disease is a rupturing, disintegration, restructuring or destruction of the ego. False sensations and perceptions produce false interpretations and motor responses... The nervous reflex recently discovered by Marshall Hall serves him as a model. Mental disease is a reaction to ‘mental pain’. The brain is an ‘immense reflex apparatus’ (páginas sin numerar).

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 123-124.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 118. Se trata una vez más de la “folie raisonnée” de Pinel (adoptada luego por Prichard, según hemos visto). Hallaremos también ideas parecidas sobre el diagnóstico en la tesis de Korn.

excesos sexuales); y causa físicas (enfermedades nerviosas, como la epilepsia, heridas traumáticas en la cabeza, etcétera). La etiología debe establecerse atendiendo a la historia individual del paciente, buscando todos los antecedentes somáticos y mentales, en una investigación genética lo más exhaustiva posible.<sup>41</sup> En general, no hay una única causa que predispone o desencadena la enajenación, sino varias, y a veces muchas. Las raíces de esas alteraciones se encuentran en las primeras etapas de la vida. El clínico no debe tener preferencias *a priori* por las causas somáticas o por las mentales, sino guiarse por el examen cuidadoso del caso individual que está examinando.<sup>42</sup> Las causas psíquicas son para Griesinger las fuentes más frecuentes y determinantes de la locura. Ocupan el primer lugar las emociones y estados depresivos originados en situaciones y desgracias que han afectado adversamente al paciente.<sup>43</sup>

Una verdadera clasificación de las enfermedades mentales no es posible para Griesinger, porque la vinculación real con las correspondientes afecciones cerebrales no pueden mostrarse todavía. Por ese motivo, es preciso limitarse a las corrientes sintomatológicas. De acuerdo con ellas, pueden distinguirse dos grandes categorías de alteraciones: afecciones de los sentimientos y afecciones del intelecto y la voluntad. Pero estas dos categorías, en el orden inencionado, parecen ser momentos de un proceso mórbido progresivo. La primera etapa, única que es curable, puede adoptar las formas de la melancolía, la manía y la monomanía. La segunda etapa puede expresarse por la manía crónica y la demencia.<sup>44</sup> Griesinger reconoce tres grandes grupos de enfermedades mentales: 1) estados de depresión mental: melancolía; 2) estados de exaltación mental: manía; 3) estados de debilidad mental: manía crónica, demencia, idiotismo, cretinismo.<sup>45</sup>

<sup>41</sup> Griesinger *op. cit.*, pp. 127-129. Menciona Griesinger la diferencia entre los alemanes y los franceses en relación con la etiología. Mientras que la escuela francesa se atiene a la división entre causas físicas y causas "morales" (psicológicas), de modo que el alcoholismo, la epilepsia, la ambición la prostitución, los reveses de la fortuna, etcétera tienen el mismo rango de importancia, los maestros alemanes (lo mismo los "psiquistas" que los "somaticistas") insisten en la importancia de las causas de cada caso individual. (Cf. Griesinger, *op. cit.*, pp. 129-130). Luego veremos este rasgo en la tesis de Korn.

<sup>42</sup> Griesinger, *op. cit.*, p. 130.

<sup>43</sup> Siguiendo a Georget, recuerda que Pinel tenía siempre para sus pacientes nuevos esta primera pregunta: "¿Ha tenido usted enojos, aflicción o reveses de fortuna?" (Griesinger, *op. cit.*, pp. 164-165).

<sup>44</sup> Griesinger, *op. cit.*, pp. 206-208.

<sup>45</sup> La descripción de estas formas y los ejemplos clínicos ocupan gran parte del libro de Griesinger.

Griesinger se adelantó a observar las relaciones entre los sueños y las alteraciones mentales. Moreau de Tours, como recuerda el propio Griesinger, lo había advertido antes.<sup>46</sup>

#### e. Henry Maudsley, entre la psiquiatría y la criminología

Una figura recordada más bien en la historia de la criminología es Henry Maudsley (1835-1918). Maudsley fue tan estimado en Inglaterra como Griesinger en Alemania.<sup>47</sup> Este autor importa para nuestro propósito porque es citado por Korn y porque publicó una obra con el mismo título de la tesis: *Le crime et la folie*. (Las ediciones francesas no son sólo las únicas que hemos podido hallar, sino las únicas de las que hemos obtenido noticias bibliográficas).<sup>48</sup>

Las diferentes formas de alienación mental interesan a Maudsley, principalmente desde el punto de vista de la posible irresponsabilidad legal en los actos de conducta. Por ello distingue, ante todo, entre la imbecilidad (formas de debilidad mental) y la locura.<sup>49</sup> Para la alienación mental propiamente dicha, establece una distinción (que recuerda el joven Korn en su tesis) semejante a la de Prichard: locura intelectual o de las ideas y locura afectiva.<sup>50</sup> Lamentablemente, el legislador comparte el prejuicio del vulgo, según el cual sólo hay locura cuando hay delirio, en tanto que las formas más peligrosas de la enajenación mental son aquellas en las cuales lo que se afecta son los sentimientos y la conducta.

Dentro de la locura intelectual, distingue la manía general (desorden mental general, delirio, incoherencia) y la manía parcial (desorden limitado a una sola clase de ideas). En el caso de la primera, no

<sup>46</sup> Cf. Griesinger, *op. cit.*, parág. 66, p. 111. En un pasaje significativo dice Griesinger, edición inglesa citada, p. 108: "To the individual who is distressed by bodily and mental troubles, the dream realises what reality has refused — happiness and fortune". Sobre Moreau de Tours, cf. Alexander-Selesnick, *op. cit.*, p. 139.

<sup>47</sup> Alexander-Selesnick, *op. cit.*, p. 154.

<sup>48</sup> Nuestras citas son de la 6a. edición (*Le crime et al folie* París. Alcan, 1891). Pero hemos cotejado también la de 1874, que parece ser la primera, porque por razones de fecha pudo ser conocida por Korn. No hay diferencia entre dos ediciones. Otras obras de Maudsley son: *The physiology of mind* (London, 1867); *The pathology of mind* (London 1867); *Body and mind* (London 1870); *Responsability in mental disease* (1874). Sobre Maudsley, véase Peter Scott. "Henry Maudsley", en: *Pioneers in criminology*. Edited and introduced by Hermann Mannheim. Second edition enlarged (Monclair, New Jersey, Patterson Smith, 1972).

<sup>49</sup> Maudsley, *op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 67.

se presentan habitualmente problemas para admitir la irresponsabilidad. Más complejo es el caso de la manía parcial.<sup>51</sup>

De las formas mencionadas, cuando no ha habido cura, el espíritu pasa a una debilidad cada vez mayor, hasta concluir en la demencia, que es “la destrucción del espíritu por la enfermedad”. En los casos extremos, no hay diferencia entre el demente y el idiota, salvo en cuanto que el primero ha perdido lo que el segundo no tuvo nunca.<sup>52</sup>

Más importantes son, en la obra de Maudsley, sus reflexiones sobre el crimen. Ante todo, piensa que sobre ese fenómeno se debe asumir una actitud científica y positiva. No hay nada de sobrenatural sobre el impulso hacia el bien o hacia el mal. Ambos dependen de la herencia y de la educación.<sup>53</sup> El crimen está estrechamente vinculado a la herencia. Del verdadero ladrón, podría decirse lo que se dice del verdadero poeta: que nace, no se hace<sup>54</sup> (si bien Maudsley parece aludir no sólo a la herencia biológica, sino también a las condiciones sociales de la infancia). También aparentemente mezclando lo biológico con lo social, Maudsley afirma que existe “una clase distinta de seres dedicados al mal”,<sup>55</sup> y considera un hecho de observación que “la clase criminal constituye una variedad degenerada o mórbida de la especie humana, marcada por características particulares de inferioridad física y mental”.<sup>56</sup> Los miembros de este grupo humano serían locos si no fueran criminales: “le crime est un sorte d'émonctoire par lequel s'écoulent leurs tendances malsaines”.<sup>57</sup> Por

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 68-69. Dentro de la manía parcial, distingue a su vez la monomanía, cuando es un caso de exaltación, y la melancolía cuando lo es de depresión.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 70. También toma en cuenta Maudsley la parálisis general de los alienados. En general, no aprecia demasiado estas formas de clasificación, por ser puramente sintomatológicas. Más adelante hace referencia a la clasificación defendida por Morel, a la cual le encuentra por lo menos el mérito de haber sido trazada según lo que aquel autor entendía que eran las causas de las distintas formas de alienación (*ibid.*, pp. 76-77).

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 27-28.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 30. Maudsley parece basar el juicio en gran parte de la experiencia de directores de prisiones y otras personas en frecuente contacto con criminales (cf. pp. 28-30). La función de la herencia y la degeneración podrían provenir de Morel, autor a quien Maudsley cita y aprovecha. Algunos textos son de corte lombrosiano, pero *Le crime et al folie* es anterior a *L'uomo delinquente*. Por ejemplo, dice de los criminales: “Scrofuleux, souvent difformes, la tête anguleuse et mal conformée, ils sont stupides, fainéants, rechignés, denués vitale et souvent épileptiques” (*op. cit.*, p. 28). “La proportion est considerable de ceux qui sont faibles d'esprit ou épileptique, qui deviennent fous ou qui descendent de famille ou existait la folie, l'épilepsie ou quelque autre neurose” (*op. cit.* p. 30).

tales motivos, el crimen es “el resultado de una verdadera neurosis, que tiene estrechas relaciones, por su naturaleza y su origen, con otras neurosis, y especialmente con la epilepsia y las neurosis delirantes”.<sup>58</sup> Y por ser esta disposición “el resultado físico de leyes fisiológicas de la producción y la evolución”, no es de extrañar que la reforma no sea posible en la mayoría de esos individuos.<sup>59</sup>

“Entre el crimen y la locura — escribe Maudsley — existe una zona neutra; en uno de los extremos, se observa un poco de locura y un mucho de perversidad; en el límite opuesto, la perversidad es menor y la locura predomina”.<sup>60</sup> Para determinar la responsabilidad moral de quienes se encuentran en esta zona, hay que abandonar el criterio metafísico de la responsabilidad y la atribución teológica del vicio y el crimen al demonio. Conociendo las verdaderas causas científicas del crimen, tal vez se tendrá mayor indulgencia con los criminales.<sup>61</sup>

No sabemos cómo funcionan los mecanismos de la herencia, pero por observación verificamos que este factor es fundamental. Se heredan enfermedades nerviosas, aunque no sean exactamente las mismas en cada caso. Por ejemplo, epilepsia y locura están sumamente ligadas. El descendiente de un epiléptico tiene tantas posibilidades de ser epiléptico como de ser insano mental. Y así en otros casos.<sup>62</sup> En conclusión, en una enfermedad del espíritu no hay nada metafísico: se explica como cualquier otro problema nervioso, como la corea o la epilepsia.<sup>63</sup>

La herencia obra con distinta intensidad. En algunos casos no se percibe visiblemente, mientras que en otros se refleja en la fisonomía y en las maneras, de modo que puede hablarse de un “temperamento insano” (*tempérament fou*) o de una “neurosis vesánica” (*névrose vesanique*).<sup>64</sup> Cuando esto se acentúa, se está ante el comienzo de un proceso de degeneración que concluye (como ya lo había afirmado Morel) en la extinción de la familia.<sup>65</sup> La importancia de señalar la existencia de este temperamento insano consiste en

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 32. También entre la razón y la locura hay una zona intermedia; ninguna línea precisa las separa. (Cf., p. 40).

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 32-33.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 46. Maudsley comparte también la idea de que muchos hombres excepcionales provienen de familias con antecedentes de alienación mental. (Cf. pp. 47-49).

que es posible que un crimen marque el punto en el cual la predisposición se haya convertido directamente en alienación mental.<sup>66</sup>

Ligado a esta transmisión hereditaria, se manifiesta un asunto del mayor interés: la falta del sentido moral. Esta carencia puede comprobarse aun en niños en quienes, debido a la alienación de sus padres, se presentan sentimientos perversos antes de desarrollar conceptos morales. Se trata de lo que hoy se llamaría ceguera de valores, aplicada a lo ético y a la conducta. Este defecto puede ir acompañado de una disminución de la inteligencia, pero no necesariamente. Por este camino se llega “al parentesco entre el crimen y la locura”, afirma Maudsley.<sup>67</sup> Una persona que carece del sentido moral tiene más posibilidades de convertirse en criminal, y más aun si su inteligencia no es muy desarrollada. Y estos casos tienen condicionamientos hereditarios, como lo han mostrado Morel y Prichard, a quienes Maudsley recuerda al hacer esta afirmación.<sup>68</sup>

Agrupando las conclusiones, Maudsley resume: el sentido moral depende de la organización (somática, biológica en general, suponemos que debe entenderse). Los que han estudiado la clase especial que constituyen los criminales se han convencido de que la falta total o parcial del sentido moral es en ellos, muy a menudo, “la consecuencia de un vicio de organización”. Por otro lado, alienistas eminentes han comprobado que la ausencia del sentido moral es uno de los efectos que se notan cuando se comprueba alienación mental en la familia.<sup>69</sup> La debilidad del sentido moral entranña la degradación del individuo y la degeneración de la especie.<sup>70</sup>

Maudsley resume su posición en tres puntos:

1° Existe un temperamento insano o alienado (*tempérament fou*) que, sin ser en si mismo una enfermedad, puede fácil y bruscamente resolverse en una enfermedad positiva bajo la acción de una causa interior o exterior. 2° el sentimiento moral, como cualquier otro sentimiento, es una función de la organización. 3° La ausencia del sentido moral es el efecto ocasional de la alienación en los descendientes.<sup>71</sup>

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 57-58.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 59. Estas ideas de Maudsley están dentro de un contexto naturalista y evolucionista. Las ideas de bien y de mal se originan en las formas de sociedad primitiva a través de lo que es beneficioso o perjudicial para la tribu. Son, consecuentemente, “un efecto concomitante de la evolución” (p. 60). En el futuro, y como “un paso más de la evolución natural”, el sentido moral hará posible la “fraternidad universal” (p. 60).

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 63.

Estos puntos de vista son básicos para determinar hasta dónde y cómo la enfermedad puede afectar la reponsabilidad legal. El estudio fisiológico del espíritu es el camino para examinar el problema, "hasta ahora exclusivamente del dominio de la psicología y de la teología."<sup>72</sup>

En la misma línea que Maudsley, debe mencionarse también a E. Dally (1833-1887), quien, en su obra *Considérations sur les criminels au point de vue de la responsabilité* (1863), sostuvo que el crimen y la locura son dos formas de decadencia orgánica y mental.<sup>73</sup>

Como ha podido verse, la relación entre alienación mental y crimen, que será el tema de la tesis de Korn, había sido advertida en diversas formas a lo largo del siglo. Especial atención merece el caso de la locura moral, denominación acuñada por Prichard, pero cuyo concepto se remonta a Pinel y fue aceptado por muchos autores. Luego comprobaremos que este concepto tiene un lugar importante en la tesis del joven Korn. Veamos ahora su contenido.

### 3. *Contenido de la tesis de Alejandro Korn. El problema de las influencias.*

La tesis se compone de ocho partes, sin títulos propios. Las dos primeras son las más importantes porque permiten apreciar las posiciones del autor en materia de psiquiatría y aun ciertas afirmaciones de carácter filosófico. Entre las dos ocupan la mitad de la extensión del escrito. Las partes restantes contienen la descripción de los casos observados, agrupados según varias formas de enajenación mental y otros estados que pueden provocar el crimen.

#### a. Primera parte de la tesis

La primera parte de la tesis establece el carácter fundante de lo fisiológico con respecto a lo psicológico, llama la atención sobre las dificultades del asunto y señala la necesidad de adoptar un punto de vista clínico general (no exclusivamente nervioso) y de reconocer la importancia del caso individual frente a cualquier esquema clasificatorio.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>73</sup> Marvin Wolfgang. "Cesare Lombroso", en *Pioners in criminology*, obra citada en nota 48. p. 245.

En efecto, la tesis se abre con la afirmación de que lo psicológico es resultado de lo fisiológico:

Los fenómenos psicológicos no pueden, juzgados por un criterio científico, considerarse sino como resultante de las evoluciones de un proceso fisiológico, sujeto como todos los demás en el organismo humano al trabajo normal de órganos adecuados y a la influencia de las causas patogénicas<sup>74</sup>

No obstante, no pretende el autor prejuzgar “sobre la esencia de las facultades intelectuales”. Basta atenerse a “lo comprobado por la observación y la experimentación”, aunque sin rehuir las deducciones lógicas. El estudio de las enfermedades mentales es campo propio del médico.<sup>75</sup> Con esto queda clara la orientación somaticista del autor en el enfoque de las enfermedades mentales. También su adhesión al método científico.

Ahora bien, esta tarea del médico frente a la alienación mental no es fácil. En primer lugar, entre la razón y la locura hay una gradación de estados intermedios, no una separación brusca,<sup>76</sup> como ocurre también con las nociones de salud y enfermedad, que son “ideas vagas, unidas entre sí por una transición insensible”.<sup>77</sup>

Además, no existe un síntoma único, universal y definitorio. “Ningún signo aislado puede resolver el diagnóstico y aun el conjunto de todos los síntomas derivados de las funciones mentales con harta frecuencia sólo dará lugar a la duda”.<sup>78</sup>

Ejemplos tomados de las propias enfermedades mentales ilustran también sobre la falta de regularidades fácilmente perceptibles, lo

<sup>74</sup> *Locura y crimen*, edic. cit., pp. 9-10.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 10. Esta era también la opinión de Griesinger, para quien la psiquiatría era una rama especializada de la medicina. (Cf. Griesinger, *op. cit.*, p. 9).

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 37. Este punto de vista es expresado así por Griesinger en la traducción inglesa de su obra: “...The limits of disease and health are by no means clearly defined...” (p. 61). Vuelve sobre el mismo asunto más adelante (p. 122), al tratar de la dificultad que se presenta en algunos casos para distinguir entre salud mental y alienación: “There is, in mental health as in other pathology, and intermediate territory of disorder which is not fully developed disease, and where the individual still exhibits many of the characteristics of health”. El asunto tiene importancia precisamente para los casos médico-legales. Maudsley, como recordamos, habla de una zona intermedia a la que dedica el cap. 2 de *Crimen y locura*. Específicamente en la página 40 dice: “Il est donc fort important de reconnaître qu’il existe entre la santé et l’insanité une sorte de terrain neutre, de zone mitoyenne”.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 11. Para mostrar que no hay un síntoma decisivo, Korn apela al caso del delirio, que habitualmente se considera típico de la alienación, indicando que sin embargo no la constituye como tal, pues “puede presentarse en las intoxicaciones y en todas las enfermedades que modifiquen la irrigación sanguínea de los centros nerviosos...” (p. 10). Y más adelan-

que agrega a la dificultad para comprender estos fenómenos. Parecería, por ejemplo, que es claro el deslinde entre la manía (con sus estados de exaltación) y la lipemanía (con su tendencia a la depresión). Sin embargo, ambas características no son suficientemente uniformes ni tienen la misma precisión en las formas iniciales o larvadas que en las formas plenas y desarrolladas.<sup>79</sup> El cuadro claro de la demencia parálitica madura no lo es tanto en su estado prodrómico.<sup>80</sup> La epilepsia (que el autor incluye entre las “vesanias propiamente dichas”) tiene también formas intermedias.<sup>81</sup>

Siempre dentro de la línea de mostrar las dificultades del diagnóstico, señala el autor que las distintas formas de locura, aun las más sobresalientes, no siempre se reconocen nítidamente, sino que “más de un punto de contacto las reúne.”<sup>82</sup> Además “pueden complicarse de distinta manera y cada caso ofrece. . . un carácter completamente individual”.<sup>83</sup> Y en la misma página reitera:

No se presentan al análisis divisiones naturales y la clasificación siempre artificial puede establecer algunos tipos predominantes, pero no podrá tener en cuenta los estados intermedios, precisamente los más frecuentes, los más importantes y los más dificultosos.<sup>84</sup>

De ahí, según nuestro autor, la ineficacia práctica de algunas clasificaciones, como la distinción de Maudsley entre “affective insanity” e “intellectual insanity”, o la clasificación que Luys establece en base a la anatomía patológica.<sup>85</sup> No es de extrañar por ello que algunos

te dice: “El delirio de un pneumónico, de un tifoideo no constituye una vesania, porque sólo es síntoma concomitante del estado febril” (p. 14). Este fenómeno era bien reconocido por la psiquiatría de la época. Dice, por ejemplo, Prichard: “Among the latter [morbid affections] may be mentioned the varieties of delirium which occur in phrenitis, typhus, and other febrile and inflammatory diseases, and which ought not by confounded with insanity...”. Sobre el mismo asunto, véase también Griesinger, edic. cit., p. 124.

<sup>79</sup> Cf. *ibid.*, pp. 11-12.

<sup>80</sup> Cf. *ibid.*, p. 12.

<sup>81</sup> Cf. *ibid.*, p. 13. Otros ejemplos son la locura impulsiva y las diversas formas del desarrollo inadecuado de las facultades mentales (cretinismo, idiotismo, etcétera).

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 21. Griesinger insistió de diversas maneras en la importancia de la historia individual del paciente. Véase en la edición citada, parágrafo 76, p. 123, y parágrafo 79, pp. 128-129. Rubén Córscico señaló este aspecto de la tesis de Korn: “De interés, también, es el énfasis que pone [Korn] en las características individuales de la enfermedad mental” (art. cit. en la nota 35. p. 83). Esta opinión de Korn se mantiene todavía en los informes médico-forenses, de 1902 (cf. p. 24).

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 22. En relación con este último autor, encontramos una declaración sobre el va-

autores (Schüle y Arndt, por ejemplo) consideren la locura “como un proceso mórbido esencialmente uno y sólo distinguen diversas fases de su evolución”.<sup>86</sup>

Ahora bien, a pesar de todas estas dificultades, el médico cuenta con ciertos elementos para sustentar su posición. Un elemento básico es el reflejo nervioso, con sus dos extremos, el cerebro-espinal y el periférico. Bien la sensación errónea, bien la interpretación central equívoca de una sensación correcta dan por resultado un reflejo falso (“una idea errada, un sentimiento extraviado o un movimiento impropio”).<sup>87</sup> Y el sistema nervioso no regula solamente la actividad psíquica, sino la completa fisiología del organismo. “El organismo es uno y como en el engranaje de un mecanismo complicado basta la alteración de una rueda para alterarlo todo, así basta la lesión de una función para que sufran las demás. No siempre la locura es síntoma de una enfermedad cerebral, puede ser también la expresión psíquica de una lesión radicada en un órgano muy distinto”.<sup>88</sup>

lor relativo de la anatomía patológica, que debe destacarse por ser un elemento importante para juzgar la posición general del joven Korn: “Por otra parte, sin amenguar sus conquistas, no debe exagerarse la importancia de la anatomía patológica, ciencia nacida en el anfiteatro, cuando estamos frente al hombre vivo. Es más bien el estudio clínico, en la apreciación racional del conjunto sintomático, donde debe inspirarse el alienista, y sólo la observación detenida en el enfermo podrá con provecho práctico resolver las muchas divergencias aún subsistentes” (*ibid.*, p. 23).

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 23. Se puede suponer que esta concepción viene, directa o indirectamente, de Griesinger. Ver nuestra exposición anterior de este autor y su obra, edic. cit., parágrafo 110. pp. 206-208.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 14 Korn parece extender la validez de la teoría del reflejo a los fenómenos psíquicos en general. Tal vez haya que poner esto en relación con la importancia que Griesinger atribuye al reflejo (cf. edic. cit., parágrafo 25). El texto completo de Korn es el siguiente: “Tanto los fenómenos propiamente psíquicos como los de la motilidad reconocen por origen el reflejo de los centros nerviosos de las sensaciones recogidas por las vías centripetales y su alteración es debida no sólo a modificaciones cerebro-espinales sino también a lesiones periféricas. La sensación falsa, sea por aumento o disminución o perversión de la sensibilidad, sea por alucinaciones externas o viscerales, provocará forzosamente un reflejo falso, que sea una idea errada, un sentimiento extraviado o un movimiento impropio. A su vez los centros nerviosos interpretando de una manera equívoca las sensaciones normalmente transmitidas, ya sea por una hiperhemia o una isquemia o por una alteración histológica, darán lugar igualmente a manifestaciones falsas” (*ibid.*, pp. 13-14).

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 14. Pinel consideraba que la perturbación fisiológica que ocasionaba la manía radicaba en el sistema gastrointestinal, criterio que luego no fue aceptado por Esquirol. Griesinger admitía que el desorden fuera provocado por el corazón, los intestinos o los órganos genitales (el caso de las víceras abdominales le parecía el mejor comprobado experimentalmente), pero ello en razón de que los nervios de estos órganos provocaban “irritación” cerebral, es decir, que el cerebro era, de todas maneras, la verdadera fuente del disturbio (cf. edic. cit. p. 33). Korn tiene en esto un criterio más amplio que Griesinger, cuyo cerebralismo era rígido. Al comienzo de su obra afirma el autor alemán que es infundada la doctrina que supone la cooperación de todas las partes del organismo con las funciones mentales y que dedu-

Estas nociones deben ser tenidas en cuenta por el alienista y relacionar lo psíquico con lo clínico y en lo general con sus causas.<sup>89</sup>

Los antecedentes hereditarios son de gran importancia, y a ellos hay que unir los correspondientes a la vida individual (desarrollo orgánico e intelectual desde la niñez, enfermedades, relaciones sexuales, alcoholismo, etcétera).<sup>90</sup> Es importante también detectar anormalidades en la sensibilidad, la motilidad, los músculos de la cara, el aparato circulatorio y ciertas conformaciones anormales (“el volumen y formas excepcionales del cráneo, la conformación irregular del pabellón de la oreja, de los órganos genitales, etc.”).<sup>91</sup>

Sólo teniendo en cuentas estos y otro datos, “es posible interpretar debidamente el significado de una modificación psíquica dudosa y sólo estudiando las vesanias como enfermedades generales del organismo podemos darnos cuenta cabal de su naturaleza y fijar en base sólida y verdaderamente científica su diagnóstico”.<sup>92</sup>

El párrafo final de esta primera parte resume la intención del autor en ella:

No permite el objeto de este trabajo insistir más en consideraciones aducidas solamente para evidenciar las dificultades de una materia de suyo complicada y la necesidad de partir de un punto de vista general en su estudio y muy individual en su aplicación al caso aislado.<sup>93</sup>

ce la alienación de los disturbios de esos órganos periféricos (edic. cit. p. 3), lo cual vendría a ser lo contrario de lo que dice Korn. Al respecto, escribe Rubén Córscico: “A lo largo del desarrollo de este trabajo [la tesis] Korn enuncia algunas ideas importantes para su momento, por ejemplo aquella en que manifiesta que los trastornos mentales no siempre son síntomas de enfermedad cerebral sino que a veces son la expresión psíquica de lesiones radicadas en otros órganos” (art. cit. en la nota 35. pp. 82-83). Véase, en dicha nota, nuestro comentario a otra opinión de Córscico sobre el “cerebralismo” en autores alemanes y en Korn.

<sup>89</sup> *Ibid.*, pp. 14.

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 15-16. Ya hemos señalado la extraordinaria influencia que parte de la psiquiatría anterior asignaba a la herencia.

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 16-18. Antecedentes de la relación entre rasgos corporales (especialmente cráneo y cara) y la conducta se remontan a la antigüedad. A tal fin, J. Baptiste della Porte (1535-1615) estudió cadáveres de criminales. En el siglo XVIII. se orientan en la misma dirección Johan Caspar Lavater (1741-1801). En el siglo XIX. la más famosa y extendida doctrina a este respecto fue la “frenología”, originada en Franz Joseph Gall (1758-1828) y difundida por Johann Gaspar Spurzheim (1776-1853). Según esta teoría, el exterior del cráneo se corresponde con la forma del cerebro: el espíritu se compone de diversas facultades o funciones: Y estas facultades (27 para Gall y 35 para Spurzheim) están localizadas en el cerebro y puede detectarse a través de la forma del cráneo. Otro autor interesado en la fisiognómica criminal fue H. Lauvergne (1797-1859). (Cf. Stephen Schafer. *Theories in criminology; past and present philosophies of the crime problem*, New York, Random House, 1969, pp. 112-115). El caso moderno más famoso a este respecto es el de Lombroso. Sobre este autor volveremos más adelante.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 23. El punto de vista integral o estructural que define Korn, lo lleva a negar las

¿Qué revela esta primera parte de la tesis? En primer lugar, la posición naturalista del autor. También una modalidad personal que mantendrá toda su vida: reconoce todas las dificultades del tema y no adopta posiciones simplistas cuando toca los aspectos profesionales del asunto. Como se adelantó, dos rasgos sobresalen en su apreciación de las enfermedades mentales: su carácter “general” (biológico o clínico en sentido amplio, no sólo nervioso) y la necesidad de atender a los aspectos individuales de cada caso.

## b. Segunda parte de la tesis

La segunda parte de la tesis contiene consideraciones más cercanas al tema criminológico, pero también se encuentran en ella afirmaciones de carácter general y en cierto modo filosóficas. De estas últimas, tal vez la más importante, en comparación con lo que luego será la doctrina madura del filósofo, es la aceptación del determinismo naturalista:

Admitida la génesis atribuida al pensamiento, éste y la acción en que se refleja vienen a ser producto de una fatalidad fisiológica y queda excluido como elemento de distinción entre la razón y la locura una determinación libre, a ambas ajena.<sup>94</sup>

Esta “determinación libre” será luego el pilar de su filosofía, cuando al joven estudiante de medicina suceda el filósofo maduro.

Consecuente con este determinismo, el crimen es concebido como el “resultado forzoso de condiciones preexistentes”, y la función del médico legal se reduce a declarar si esas condiciones dependen de causas fisiológicas o de alteraciones patológicas. Pero la cuestión capital que encierra esta posición, es decir, la consecuencia que, para la ética, se sigue de un determinismo riguroso, no escapa,

“alteraciones aisladas o parciales” y, por lo tanto, lo que denominas, “monomanías”, que nunca constituyen una alteración mental de por sí, sino que son una expresión sintomática de una causa más profunda. El delirio de persecuciones, la megalomanía, la cleptomanía, etcétera, se inscriben en este orden. Al igual que las monomanías, la locura impulsiva debe tratarse como expresión de “un estado patológico del sistema nervioso” (epilepsia, manía, melancolía, etcétera) (cf. *ibid.*, pp. 18-21). Griesinger (parágrafo 45, p. 74 de la edic. cit.) tampoco favorece este concepto de monomanía. También estima (parágrafo 47, p. 76) que los impulsos mórbidos que concluyen en actos de agresión, robo, etcétera, deben ser referidos a las formas de enajenación (melancolía, manía, demencia parcial), de las cuales son expresión.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 25.

aunque sea para aceptarla, al autor de la tesis. Es muy importante destacarlo:

Se dirá que negando el libre albedrío se niega también la responsabilidad moral. Pero ¿acaso el hombre puede ser responsable de su temperamento sanguíneo o linfático de su constitución robusta o endeble, de los gérmenes morbosos transmitídoles por sus padres, del medio social en que nace y se desarrolla, de la educación que recibe? Todos estos elementos, empero, los transmitidos hereditariamente y los adquiridos individualmente en lucha por la existencia, determinan la constitución del yo, con sus sentimientos egoístas y altruistas, sujeto al perpetuo conflicto entre el organismo propio y el medio externo.<sup>95</sup>

Esta afirmación del determinismo (realizada en realidad de una manera oblicua, por medio más de un condicionamiento biológico-social que por una determinación absoluta) no puede menos que contrastarse con una declaración que casi cuarenta y cinco años después, haría a su colega Alberto Rougès: “Todo mi afán en la modesta esfera de mi actuación, se ha encaminado a destruir la concepción determinista y mecanicista que la chatura pseudocientificista del positivismo y su realismo ingenuo, como una calamidad nacional, han infiltrado en el ambiente”.<sup>96</sup>

En otra parte de la tesis, cita una afirmación de Arndt (*Lehrbuch der Psychiatrie*, 1883), en el mismo espíritu: “Siempre obramos fatalmente, ya llevemos a cabo una acción, ya dejando de realizarla”.<sup>97</sup> Y, en otro pasaje, parece extender el determinismo al plano social:

Los estudios demográficos modernos, fundados en los datos suministrados por la estadística, han evidenciado hechos, no sospechados antes, llamados a corroborar con autoridad indiscutible las conclusiones de la fisiología. Todos los actos dependientes al parecer de la voluntad individual resultan regidos dentro de una comunidad dada por leyes generales. Conocidas las cifras de periodos anteriores y los cambios sobrevenidos en el cuerpo social, es posible predecir con suficiente exactitud el número de matrimonios, de nacimientos, de suicidios, de crímenes, etc., que tendrán lugar durante el año.<sup>98</sup>

Sin embargo de lo expuesto, hay lugar, en el cuadro del autor,

<sup>95</sup> *Ibid.*, pp. 25-26.

<sup>96</sup> Obras completas (Buenos Aires, Claridad, 1949), p. 263.

<sup>97</sup> *Locura y crimen*, edic. cit, p. 36. El título completo de la obra de Arndt es *Lehrbuch der psychiatrie für Aertze und Studirende*. No hemos podido hallar la obra, pero tomamos el dato del *Allgemeines deutscher Bücher-Lexikon...* Zehnter Band. Die von 1880 bis ende 1884 Erschienenen Schriften enthaltena... von Otto Kistner. Erset Abtheilung (A.K.). Leipzig. Brockhaus, 1886.

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 30-31.

para los “sentimientos morales” y los “principios morales y jurídicos”, “reconocidos como justos”. Establece, por ejemplo, “la conveniencia de la educación, del premio y el castigo, para interponer entre el impulso primitivo y la determinación, la influencia de los principios morales, la apreciación del acto en sí y en sus consecuencias y sustituir a la acción instintiva, la acción con conocimiento de causa”.<sup>99</sup> Es decir, a pesar del determinismo, existe la posibilidad de aumentar la conciencia de los propios actos a través de distinciones morales, y por ello la educación es importante. Lo cual, aunque por la vía de una cierta contradicción o inconsistencia, es una manera de atenuar el determinismo anteriormente aceptado. Porque: si la determinación libre no es posible en absoluto, ¿qué papel pueden jugar los conceptos morales? ¿Y cómo puede el médico forense, ante un acto criminal, transmitir al juez si hubo o no discernimiento sobre el acto y sus consecuencias, si la acción estuvo fatalmente determinada? (Es más, en esta dualidad de impulso ciego y discernimiento podría verse en germen lo que en el futuro el filósofo denominará “libertad ética”, la cual, reducida a sus términos más simples, es la superación de los instintos.)

El papel del discernimiento y de la represión de lo instintivo que puede lograr la conciencia por medio de los principios morales está claro en este párrafo:

Porque aun cuando razones metafísicas a otra opinión nos inclinen, nunca es dable desconocer la poderosa influencia ejercida en el ánimo inculto por instintos pervertidos, jamás combatidos cuando no exaltados por el hervor salvaje de las pasiones, que rebullen doblemente enardecidas, si su libre expansión no encadena sentimiento moral alguno.<sup>100</sup>

Más flagrante parece la contradicción cuando el autor se refiere a la responsabilidad legal. Esta presupone dos condiciones: el discernimiento, es decir, “la capacidad de apreciar un acto y sus consecuencias probables, en relación con los principios morales y jurídicos”, y “la capacidad de determinarse y obrar con arreglo a los principios reconocidos como justos”.<sup>101</sup> “El discernimiento presupone cierto desarrollo de la inteligencia y ciertos conocimientos; la capacidad de determinarse presupone la ausencia de una coacción imperiosa”.<sup>102</sup> Y hacia el final de la tesis reitera:

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>100</sup> *Loc. cit.*

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 39.

Desde el punto de vista jurídico y, por consiguiente, médico-legal, sólo podemos admitir la existencia de la locura cuando se presentan síntomas pronunciados y evidentes de un estado patológico, suficientes para disminuir o suprimir el discernimiento, o abolir la capacidad de determinarse.<sup>103</sup>

Hallamos, pues, en esta parte de la tesis, una afirmación del determinismo en términos generales, pero al derivar a los problemas criminológicos aparecen distinciones que no conciben con aquellas bases. La contradicción no parece advertida por el autor. Las dos cosas se dan simplemente yuxtapuestas, de manera que, aunque de hecho significan juntas un debilitamiento de la posición determinista, no podría decirse propiamente que hay un cambio consciente del autor, desde una posición rígida a una cualificada o suavizada. En otras palabras, si se penetra más allá de su bisona expresión, se advierte que cuando el autor enuncia una tesis determinista (que tal como es enunciada parece absoluta) en realidad se está refiriendo al grado de determinación que ocasionan la herencia, la fisiología, la educación, etcétera, pero sin descartar que pueda haber, para ordenar la conducta, un juicio basado en valores o alguna forma de discernimiento.<sup>104</sup>

Pero cuando nuestro autor se enfrenta a la naturaleza de los sentimientos morales, que en la forma que hemos apreciado aparecen en su cuadro, resurge la interpretación científicista, incluida una alta dosis de metafísica reductivista:

Los sentimientos morales, cuya naturaleza es de importancia decisiva en la apreciación de los criminales, son como todas las manifestaciones psíquicas, producto del desarrollo individual en un medio dado, sobre la base de las cualidades transmitidas hereditariamente. Son debidos a la evolución en los centros nerviosos de la sensación física del bien y del mal, del goce y el dolor, transmitidos al sensorio común por el aparato de la sensibilidad, con las modificaciones que le impone la idiosincrasia de cada cual y elevadas a la categoría de idea abstracta por medio de la inteligencia.<sup>105</sup>

La sensibilidad moral, dice a continuación, es la expresión más elevada “de la sensación de agrado y desagrado”<sup>106</sup> Y en otra parte

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>104</sup> En este problema del discernimiento y la responsabilidad frente a la justicia, Korn coincide con todos los autores precedentes que se preocuparon porque la ley no fuera injusta con quienes no podían ser considerados responsables, y esto antes del auge de la escuela italiana del derecho penal. Hemos visto esta preocupación en Prichard y en Maudsley, por ejemplo. En Griesinger, puede verse en los párrafos 26 y 27 de la obra citada.

<sup>105</sup> *Locura y crimen*, edic. cit., pp. 26-27.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 27. En la traducción inglesa de la obra de Griesinger ya citada, se lee: “Those

cita a Arndt: “Vicio o crimen sólo es un desacuerdo entre nuestros propios intereses y la sociedad humana. Y esto no sucede sino en virtud de procesos pervertidos, debidos a su vez a modificaciones de nuestra constitución y sobre todo de nuestro sistema nervioso. Todo criminal, todo hombre vicioso es un enfermo que reclama compasión y no desprecio”.<sup>107</sup>

La consideración del criminal como un enfermo, más la necesidad de conservar la sociedad, son los elementos básicos del concepto de la pena que luego se difundirá ampliamente a través de la escuela positiva italiana de derecho penal: la pena en función de la defensa social.

### c. Las restantes partes de la tesis y su conclusión

Las partes I y II de la tesis ocupan casi la mitad de la extensión de aquélla. En las siguientes partes, se incluye la descripción de las observaciones clínicas que el autor realizó en la Penitenciaría sobre criminales allí recluidos. Al tratar y describir distintos tipos de alteración mental, se intercalan como ejemplos los casos observados. Las afecciones estudiadas son: la lipemania (los estados melancólicos son “los que con mayor frecuencia inducen al crimen”); la manía, con sus frecuentes accesos impulsivos; la epilepsia (que es considerada “expresión de un estado neuropático” y “puede transformarse en un acceso de locura impulsiva”);<sup>108</sup> la demencia, en particular la demencia paralítica; el alcoholismo (alcoholismo crónico, *delirium tremens* y neurosis alcohólicas);<sup>109</sup> y la locura moral.

Hasta aquí, pues, la relación entre locura y crimen la observa el autor por vía empírica, en el análisis de los casos observados. Sin embargo, el caso de la locura moral merece al joven Korn mención especial, porque proyecta cierta luz sobre “el problema psicológico de la criminalidad”.

obscure opinions, psychical pleasure or pain, constitute the foundation of our moral sentiments” (p. 52).

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 36-37. Korn se interesa principalmente por la naturaleza y la causa de la enfermedad en relación con el crimen, y sólo secundariamente en el aspecto penal. Sin embargo, en un pasaje, al referirse al castigo, dice que éste, “consecuencia ineludible del acto criminal, ha de fundarse en las necesidades más vitales de la sociedad, en la precisión de conservarla aun cuando exija el sacrificio del individuo” (*Ibid.*, p. 35).

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 65. Korn denomina lipemania a lo que clásicamente se llamaba melancolía.

<sup>109</sup> En el caso del alcoholismo, conoce las investigaciones de Krafft-Ebing.

La locura moral “se presenta o como predominante o acompañando el idiotismo, la imbecilidad y la pobreza de espíritu”.<sup>110</sup> En la locura moral congénita el intelecto puede mantenerse relativamente intacto, pero los sentimientos morales son prácticamente inexistentes.<sup>111</sup> Esta forma de alienación “es resultado de una degeneración hereditaria, y su existencia presupone, en los progenitores, si no una enajenación mental, cuando menos la epilepsia, el alcoholismo, la sífilis u otra afección análoga capaz de obrar sobre el sistema nervioso”.<sup>112</sup> Después de abundar en otras características de la locura moral, dice:

Es la prueba evidente de la existencia de perversiones morales, sujetas a una degeneración psíquica, sin modificaciones intelectuales intensas, y sólo un paso, breve por cierto, nos basta para eslabonar el crimen propiamente dicho con las vesanias, considerándolo como forma poco acentuada de la locura moral, con conservación más perfecta de las facultades intelectuales.<sup>113</sup>

Y concluye:

Antes ya he aducido argumentos tendientes a demostrar las influencias degeneradoras a las cuales debe atribuirse la criminalidad, argumentos que apoyan poderosamente la anterior conclusión.

Desde un punto de vista filosófico convendremos, pues, en que entre el crimen y la locura no existe sino una diferencia de grado.<sup>114</sup>

Tal la conclusión final de la tesis.

La concepción de la locura moral, que le sirve a Korn para emparentar el crimen con una forma de alienación y, por ese medio, explicarlo, parece cercana a las ideas de Maudsley sobre el asunto,

<sup>110</sup> *Locura y crimen*, edic. cit., p. 81.

<sup>111</sup> Cf. *Ibid.*, p. 82.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 83. Además, en la página siguiente dice: “No es, pues, la locura moral como en 1842 con este nombre [también conviene advertir que el trabajo de Prichard es anterior a 1842], una afección mental independiente y propia; es solamente una forma de la degeneración psíquica congénita o adquirida que presupone un proceso patológico anterior o en el mismo individuo o en sus progenitores” (*Ibid.*, p. 84). La observación, sin embargo, no es del todo correcta. Aunque es verdad que Prichard da identidad propia a la locura moral, también menciona elementos coadyuvantes: “In many instances it has been found that an hereditary tendency to under other diseases of the brain” (*op. cit.*, p. 20). “In other instances, an alteration in the character of the individual has ensued immediately on some severe shock which his bodily constitution has undergone. This has been either a disorder affecting the head, a slight attack of paralysis, a fit of epilepsy, or some febrile or inflammatory disorder, which has produced a perceptible change in the habitual state of the constitution” (*Ibid.*, p. 21).

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>114</sup> *Loc. cit.*

que a su vez, en cierta medida, se originan en Prichard. Este dio identidad a esa forma de enajenación, que originariamente proviene de Pinel y con distintos nombres fue reconocida por otros autores, incluido Griesinger; pero la relación directa con el crimen y la vinculación con lo hereditario la hallamos en Maudsley (aunque lo segundo también en Prichard). Lo cual, por otra parte, no es extraño porque mientras Prichard y otros autores ven la enfermedad desde un punto de vista psiquiátrico, Maudsley está más interesado en el aspecto criminológico.<sup>115</sup> Estas indicaciones permiten situar la conclusión de la tesis en el contexto psiquiátrico criminológico de la época.

#### d. La tesis y la influencia de Lombroso en la Argentina

Hasta aquí se ha señalado la correspondencia entre el contenido de la tesis y algunas direcciones principales de la psiquiatría y de la criminología en el siglo XIX. Conviene mostrar ahora que no parece haber rastros de la influencia de Lombroso en la tesis de Korn. Es importante señalarlo, dada la extraordinaria influencia que el autor italiano ejerció sobre los estudios criminológicos.

Aunque no podría considerarse una prueba definitiva, es significativo que Korn no cita al criminólogo italiano. Considerando que el Korn de 1883 no estaba en una tónica general muy diferente de la de Lombroso, y que este autor y su escuela despertaron verdadero entusiasmo entre quienes coincidieron con su doctrina, no se ve por qué Korn silenciaría su nombre si lo hubiera aprovechado. Algunas fechas pueden aclarar la situación.

La obra que consagró a Lombroso fue *L'uomo delinquente*. La primera edición es de 1876 y la segunda, sin grandes variantes (aunque de mayor volumen), es de 1878. Las ediciones que van ampliando la doctrina de Lombroso, reuniendo finalmente el tratamiento del criminal nato, el loco moral y el epiléptico, son posteriores, comenzando con la tercera, de 1884. La tesis de Korn, por su parte, se

<sup>115</sup> Es interesante señalar la existencia de una obra publicada en México hacia las mismas fechas que la tesis de Korn, y en la cual también se relaciona la locura moral con el crimen. Se trata de *Fisiología del crimen: estudio jurídico-sociológico*, de R. Zayas Enríquez, publicada en Veracruz en 1885. En el capítulo dedicado a "Locura afectiva. Locura impulsiva. Locura moral", este autor identifica la locura moral con la locura impulsiva (que Korn mantiene diferenciadas) y dice de la segunda que "es la que de un modo más directo interviene en los crímenes que preocupan a la humanidad". Luego cita extensamente a Maudsley.

publica en 1883. Sólo, pues, las dos primeras ediciones de la clásica obra lombrosiana pudieron influir, y sobre su contenido volveremos en seguida. Con ampliaciones, *L'uomo delinquente* se publicará luego en 1889 (en dos volúmenes) y en 1896-1897 (en tres volúmenes). La edición francesa es de 1887. El Primer Congreso de Antropología Criminal, en Roma, muy favorable a Lombroso, es de 1885. La doctrina madura y el auge de su difusión son, pues, posteriores a 1883.

Agreguemos algunos datos sobre la difusión de Lombroso en la Argentina. No es sino hasta 1888 que se funda la Sociedad de Antropología Jurídica y que Francisco Ramos Mejía publica *Principios fundamentales de la Escuela Positiva de Derecho*. También hay que esperar ese año para que aparezca la obra *Los hombres de prensa*, de Luis María Drago, dos años después traducida al italiano con introducción de Lombroso.<sup>116</sup> Un año antes, Norberto Piñero, al ser nombrado catedrático titular de derecho penal, promovía, en su discurso inaugural, la aplicación del método positivo a esa disciplina. Se mostraba, además, al tanto de los desarrollos de la escuela italiana.<sup>117</sup> Sergio Bagú nos dice que Francisco de Veyga introdujo la enseñanza de la antropología criminal en la Facultad de Medicina en 1897, y así lo corrobora Osvaldo Loudet.<sup>118</sup> Sobre el terreno así abonado, se funda en 1898 la revista *Criminología Moderna*, tras la llegada al país del lombrosiano Pietro Gori.

Sin pretender completa exactitud, podemos decir que lo más notable de la difusión de Lombroso en la Argentina es contemporáneo o posterior a la traducción francesa de *L'uomo delinquente* (1887),

<sup>116</sup> Cf. Ricaurte Soler, *El positivismo argentino* (Panama, Imprenta Nacional, 1959), p. 161. y Alberto Caturelli, *La filosofía en la Argentina actual* (Buenos Aires, Sudamericana, 1971), p. 56

<sup>117</sup> "Derecho Criminal, Discurso del Dr. Norberto Piñero al inaugurar la cátedra correspondiente en la Facultad de Derecho". *Revista Jurídica*, Buenos Aires, año IV, 1887. Otras manifestaciones son posteriores. *El idioma del delito*, de Antonio Dellepiane, es de 1894; la *Exposición y crítica del Código Penal de la República Argentina*, de Rodolfo Rivarola, de 1890; el *Curso de ciencia criminal y derecho penal argentino*, de Cornelio Moyano Gacitúa, de 1899; el *Proyecto de Código Penal para la República Argentina*, de Norberto Piñero, Rodolfo Rivarola y José N. Matienzo, de 1898; y omitimos todo lo publicado desde 1900 en adelante. (Cf. el capítulo correspondiente de la obra citada de Alberto Caturelli).

<sup>118</sup> Sergio Bagú, *Vida ejemplar de José Ingenieros* (Buenos Aires, El ateneo, 1953), pp. 58-59. Dice Loudet sobre de Veyga: "En el año 1894 fue designado Profesor Suplente de medicina legal. En 1897 desarrolló un curso completo de antropología y sociología criminal, el primero dictado en el país. Impregnado de los postulados de la Escuela Positiva, triunfante en aquel entonces, estudió las causas biológicas y sociales de la criminalidad, la clasificación de los delincuentes y el tratamiento de los mismos" (Osvaldo Loudet y Osvaldo Elías Loudet, *Historia de la psiquiatría argentina*. Buenos Aires, Troquel, 1971, pp. 128-129.

en tanto la tesis de Korn es de 1883. Por otra parte, parece obvio que la primera influencia de las nuevas ideas criminológicas se manifiesta principalmente en el plano del derecho, como lo demuestran los títulos recordados anteriormente. Por eso mismo no sería de este momento tratar el asunto en detalle, pues sólo se trae a cuento para mostrar la posición de la tesis de Korn en una “etapa” anterior.

A esto hay que agregar las cuestiones de contenido. La primera edición de *L'uomo delinquente* se abre con el examen de 66 cráneos de delincuentes y el análisis antropométrico y fisiognómico de otros 832 delincuentes italianos. Otro tema que interesa mucho a Lombroso es el del tatuaje de los delincuentes. Estos son examinados luego en sucesivos capítulos en relación con su sensibilidad y afectos, su moral, su inteligencia, su jerga y su literatura. El delito es considerado en relación con la locura al tratar de su etiología. En este respecto, señala Lombroso que las evidencias indican “quanto potente sia il legame che rannoda la pazzia al delitto, ed alle volte insieme li fonde e confonde”.<sup>119</sup> Antes del capítulo final, que trata de la terapia del delito, enuncia Lombroso su concepción del delito como expresión del atavismo:

Chi ha percorso questo libro, avrà potuto forse convincersi, come molti dei caratteri che presentano gli uomini selvaggi, le razze colorate, sono, anche propri dei delinquenti habituali.<sup>120</sup>

El criminal pertenece a un “tipo” especial, reconocible por características somáticas, craneométricas y fisiognómicas. Estas características son a su vez atávicas. El criminal se acerca al hombre primitivo, es un “salto atrás” hacia formas anteriores de la evolución. De tal manera, el crimen se ve dentro de la tradición naturalista:

Il delitto, insomma, appare, così dalla statistica come dall'esame antropologico, un fenomeno naturale, un fenomeno, direbbero alcuni filosofi, necessario, come la nascita, la morte, i concepimenti.<sup>121</sup>

Así, pues, en las dos primeras ediciones de *L'uomo delinquente*, sólo la explicación atavística está presente, a diferencia de ediciones posteriores.<sup>122</sup>

<sup>119</sup> *L'uomo delinquente. Studiato in rapporto alla antropología, aala medicina legale ed alle discipline carcerarie* (Milano, Hoepli, 1876), p. 157.

<sup>120</sup> *Ibid* p. 199.

<sup>121</sup> *Ibid* p. 202.

<sup>122</sup> Marvin Wolfgang resume así la trayectoria teórica de Lombroso: “In sum, it is obvious

Imposible y no estrictamente relevante para nuestro tema sería ocuparse de la obra de Lombroso en general: su “evolución”, sus numerosos antecedentes, el clima científico y filosófico que la hizo posible, las críticas que recibió, lo que en ella emerge como propio u original, la influencia que ejerció, la escuela a que dio lugar, sus derivaciones en el derecho penal, etcétera. Lo que ahora nos interesa es la comparación de esas dos primeras ediciones con la tesis de Korn. Así nos encontramos con que ni la explicación atavística ni las abundantes mediciones craneométricas se hallan presentes en la tesis. Se dirá que, al analizar algunos casos, Korn toma en cuenta anomalías anatómicas, pero, aparte de que este interés puede explicarse por antecedentes de Lombroso, dos cosas se destacan: la primera es que en esos casos el diagnóstico es siempre propiamente psiquiátrico, jugando esas anomalías un papel de apoyo; la segunda es que esos “estigmas” físicos no se constituyen, como en Lombroso, en la clave de la determinación del carácter criminal. En otras palabras, no hay en Korn el uso de esas manifestaciones para arribar al concepto de criminal nato. La criminalidad en Korn se explica por razones naturales y, más estrictamente, biológicas; pero no llega a hacer de las manifestaciones somáticas externas la clave para reconocer un tipo o una subespecie de índole criminal. No hay alusión a razas inferiores ni hombres primitivos. Las fuentes del crimen son biológicas en general y psiquiátricas en particular, pero la idea fundamental del criminal nato no es adoptada.

Por otra parte, la posición lombrosiana es muy típica, muy bien definida, y cuando influye es fácilmente reconocible. La lectura de la tesis de Korn, a la luz de la tradición anterior y de las ideas de Lombroso, no produce la impresión de una influencia del criminólogo italiano. Si hubo algún conocimiento, directo o indirecto, de

that lombroso experienced a change of ideas regarding his criminal typology. The excessive emphasis in his first edition on anatomical and anthropometric data was the result of a single framework of orientation. Consequently, by focusing attention on skull measurements, facial asymmetries, etc., he distinguished but one type of criminal — the born criminal— and this type led to a unilateral theory of atavism. But by the time later editions were published he had expanded his theory as well as his investigations so that now he could adopt the concept of degeneracy as one of the causes of criminality. Pathological similarities between the born criminal, the moral imbecile and the epileptic broadened his and added the insane criminal and the epileptic criminal; the criminaloid, by a quantitative difference from the born criminal, and resulting more from precipitating factors than from predisposing ones, became another category; and the pseudo-criminal, the habitual criminal and the criminal by passion lifted Lombroso considerably beyond his original monistic descriptions of the atavistic offender” (Marvin Wolfgang, “Cesare Lombroso”, en *Pioneers in criminology*, obra citada en al nota 48, p. 256).

ese autor, no quedaron en la tesis huellas lo bastante visibles como para establecer un juicio suficientemente fundado. Lo que la tesis tiene de criminológico lo encontramos más cercano al Maudsley de *Crimen y locura* que al Lombroso de *L'uomo delinquente*.<sup>123</sup>

#### e. ¿Influencia de Büchner?

En la tesis de Korn encontramos una posición determinista — con las salvedades que en su oportunidad señalamos — y una interpretación biológica de los fenómenos psíquicos en general y de los sentimientos morales en particular. Estos rasgos pudieron provenir de varias fuentes y, entre ellas, del propio Maudsley o cualquier orientación semejante o derivada de él. Pero por Korn tenemos noticia de que en su juventud — casi en su adolescencia — había leído *Fuerza y materia*, de Büchner.<sup>124</sup> Sabiendo que pudo existir esta fuente materialista, conviene ver algunos aspectos del libro de Büchner que pudieran tener relación con el contenido de la tesis.

<sup>123</sup> Aclarar las relaciones con Lombroso, pareció necesario porque siendo la orientación de Korn naturalista, y dada la boga tan amplia de las doctrinas lombrosianas en al época, pudo pensarse en una lógica asociación entre ambas. Gregorio Bermann se refirió, al pasar, en un estudio sobre Ingenieros (*La obra científica de José Ingenieros*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1929, p. 6), a la tesis de Korn, diciendo de ella que era "más positivista que la del mismo Lombroso". La mención de Lombroso puede llevar a confusión. Si se quiere decir que la tesis era extremadamente lombrosiana, la afirmación no es correcta. Parecería más bien que lo que el autor quería decir es que era más "radical" (más positivista, o materialista, o naturalista). La observación se justifica para llamar la atención sobre la orientación de esa primera época de Korn, en comparación con su pensamiento posterior; pero nada más. Conviene repetir que se trata de una observación marginal y que el autor no estaba tratando realmente el tema. También Daniel E. Zalazar, en un reciente y bien documentado estudio sobre Korn (*Libertad y creación en los ensayos de Alejandro Korn*, Buenos Aires, Ediciones Noé 1972 [?], p. 11), ha hecho una alusión a la tesis en el mismo sentido. Dice el Profesor Zalazar: "Cuando hace el análisis de algunos casos concretos estudiados por él en la Penitenciaría se detiene particularmente en las características somáticas de los criminales: falta de lobulillo en las orejas, hendidura en el cráneo, lesiones traumáticas, asimetría, etc., lenguaje que recuerda el de los criminólogos italianos: Ferri, Lombroso, Garófalo y otros, que pretendían explicar la criminalidad por medio de las irregularidades somáticas, en particular del cráneo, y que enunciaron la teoría del criminal nato". Nos remitimos a nuestra discusión anterior sobre el asunto. Conviene, sin embargo, no magnificar la importancia de esta opinión, pues constituye — como en el caso de Bermann — solamente un detalle de la obra en que aparece. El Profesor Zalazar extiende el tema hasta abarcar los *Informes médico-forenses* de Korn, publicados en 1902, y otros informes posteriores, pero preferimos limitarnos aquí exclusivamente a la tesis.

<sup>124</sup> Esta declaración la encontramos en su manuscrito "Mi credo" hasta hace poco inédito. Dice en la parte pertinente: "Como estudiante de medicina y aún antes, hacía alarde de materialista. *Fuerza y materia* de Büchner lo leí a la edad de diez y seis años". "Mi credo" puede verse en el libro de Daniel F. Zalazar citado en la nota anterior y en texto parcial, en mi ensa-

La simplicidad de este materialismo pudo ser un atractivo, añadido al hecho de que para comprenderlo no se requerían mayores instrumentos filosóficos: en el libro de Büchner no hay sino tesis generales, supuestamente resultantes del estado de las ciencias y, como se dice desde el título, “al alcance de todo el mundo”.<sup>125</sup>

En el capítulo sobre “Cerebro y alma”, afirma Büchner que el cerebro es el asiento y el órgano del pensamiento, y que la inteligencia está en relación directa con su forma, tamaño y constitución, como lo comprueba la anatomía comparada de las distintas formas animales.<sup>126</sup> A través del sistema nervioso, el cerebro domina toda la organización fisiológica. La patología nos ofrece una de las mejores pruebas. La mayor parte de los médicos y los psicólogos están de acuerdo en que todas las enfermedades mentales tienen su causa en una perturbación corporal, principalmente en el cerebro, pueda o no comprobarse así, con toda evidencia, con nuestros limitados medios de diagnóstico.<sup>127</sup>

En otro capítulo (sobre “El pensamiento”), se analiza la famosa declaración de Vogt: “Entre los pensamientos y el cerebro hay la misma relación que entre la bilis y el hígado o entre la orina y los riñones”. Pero encuentra Büchner que la analogía no es apropiada, porque a diferencia de la orina y la bilis, el pensamiento (o el espíritu, o el alma) es inmaterial; no es sino el encadenamiento de fuerzas reunidas en unidad.<sup>128</sup> El cerebro es el principio y la fuente, la causa del pensamiento, pero no es un órgano de secreción.<sup>129</sup> Lo que la afirmación de Vogt tiene de verdadera es que de la misma manera que sin hígado no hay bilis, sin cerebro no hay pensamiento.<sup>130</sup> Y dice todavía en otro capítulo: “El cerebro no es solamente el órgano del pensamiento y de todas las funciones superiores del espíritu; es además el asiento único y exclusivo del alma.

yo “Metafísica y religión en Alejandro Korn” (*Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, D.C., vol. XXII, núm. 4, octubre-diciembre de 1973).

<sup>125</sup> Citamos el libro de Büchner por la edición francesa (1863), traducción de la 7a. edición alemana, aprobada por el autor: *Force et matière. Etudes philologiques et empiriques de sciences naturelles. Mises a la portée de tout le monde*. Paris-Brüssel-Leipzig. L.F. Gamper, 1863.

<sup>126</sup> *Force et matière*, edit, cit., p. 109. Por este medio, muestra la inferioridad intelectual de las mujeres (p. 113) y de los negros (p. 117). Por si esto fuera poco, sostiene el autor que los sombreros saben por experiencia que las clases cultivadas necesitan sombreros más grandes que el pueblo bajo (p. 124).

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>128</sup> *Ibid.*, pp. 136-137.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 140.

Toda idea nace en el cerebro, toda clase de sensación y de sentimiento se forma en él; todo tipo de actividad voluntaria y de movimiento espontáneo procede de él".<sup>131</sup>

Un capítulo que nos interesa especialmente es el dedicado al libre albedrío. El hombre, como ser físico y ser inteligente, es obra de la naturaleza. De tal forma, no solamente su ser, sino sus acciones, sus sentimientos, su voluntad y su pensamiento están regidos por las mismas leyes universales. El libre arbitrio y la espontaneidad juegan un papel muy secundario en sus acciones. Lo que nos parece librado al azar y al libre albedrío está, en realidad, determinado por leyes precisas.<sup>132</sup> La conducta depende del carácter y de las costumbres del pueblo, y éstos a su vez de ciertas condiciones físicas externas (clima, medio ambiente).<sup>133</sup> El individuo, por su parte, está determinado por su individualidad intelectual, que es el resultado absoluto de disposiciones corporales e intelectuales relacionadas con la educación, el ejemplo, la fortuna, el sexo, la nacionalidad, el clima, el suelo, etcétera. El hombre está sometido a las mismas leyes que las plantas y los animales.<sup>134</sup> No es el ser espiritual, independiente y libre que nos pintan los moralistas. Hay inclinaciones naturales y disposiciones adquiridas en el contexto del medio y del ambiente psicológico y moral.<sup>135</sup>

Büchner relaciona también el condicionamiento de la conducta con el crimen. Afirma que los crímenes más horribles son causados por anomalías biológicas.<sup>136</sup> De tal manera, quedan para el libre albedrío límites muy estrechos. "El hombre es libre, pero con las manos atadas". ¿De qué le sirve el libre albedrío al que roba o asesina por necesidad?, pregunta Büchner. ¿Cuál es el discernimiento de quien está dominado por la tendencia a la destrucción y a la crueldad, y tiene muy débiles facultades mentales? La debilidad de espíritu, la indigencia y la falta de educación son las tres grandes calamidades que engendran los crímenes. Los criminales son la mayor parte de las veces desdichados más dignos de piedad que de desprecio.<sup>137</sup> Un estudio de la naturaleza y del mundo exento de prejuicios ha reconocido que las acciones humanas están determinadas por la

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 243.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 244-245.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 247.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 248.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>137</sup> *Loc. cit.*

existencia de ciertas necesidades que asignan al libre arbitrio una zona muy estrecha. A los defensores de esta opinión se los ha acusado de querer absolver a los criminales y sumir la sociedad en la anarquía. La acusación es injusta. Por el criminal se debe sentir piedad, pero a la vez rechazar toda acción que dificulte el orden social, así como preferir las medidas que previenen el crimen a las que lo castigan.<sup>138</sup>

Un naturalismo que, en la consideración de los fenómenos psíquicos, atribuye una función capital al cerebro y una descalificación del concepto tradicional del libre albedrío, pudo, pues, estar en el ánimo del joven Korn al redactar la tesis, proveniente de la lectura de Büchner. Es evidente que otras fuentes o su propia experiencia lo apartaron de adoptar un cerebralismo abusivo, pero ello no es tan importante como la posición naturalista en general que irradia de la lectura de Büchner en lo que se refiere a los fenómenos psíquicos y al pensamiento en particular. Es importante señalar esta posición naturalista, porque se percibe todo a lo largo del libro de Büchner. En él no hay tanto un materialismo craso como la admisión del dualismo de materia y espíritu, subordinando totalmente el segundo a la primera. En cambio, es omnipresente la creencia de que el único medio real de conocimiento es el estudio científico de la naturaleza (las ciencias naturales), a la vez que se combate enérgicamente contra toda explicación sobrenatural o religiosa. Por último, la posición ante el libre albedrío (que no difiere mucho de la que encontramos en la tesis) y la simpatía hacia el criminal como un enfermo pudieron estar obrando, años después, sobre el ánimo del joven Korn y unirse a otras influencias y experiencias.

#### 4. Resumen y conclusiones

No siendo la tesis una obra de particular significación intelectual, como otras obras filosóficas de Korn, su valor para el crítico no reside tanto en su contenido intrínseco como en su situación en el contexto a que pertenece. En primer lugar, en el contexto de la obra de Korn en general. En segundo término, en el conjunto de los estudios psiquiátricos en la Argentina.

<sup>138</sup> *Ibid.*, pp. 251-252. Obsérvese que estos dos elementos: 1) el criminal como enfermo; y 2) la necesidad de defender a la sociedad (elementos que, como ya señalamos anteriormente, serían difundidos luego con gran énfasis por la escuela positiva de derecho penal), ya se dan en este texto, que no es de criminología y que, aun tomando la fecha de la 7a. edición, es más de diez años anterior a la primera edición de *L'uomo delinquente* de Lombroso.

Para llegar a este punto, debimos comenzar por analizar el texto en su contenido profesional y dentro de su época. De ahí surgió el problema de las influencias, tomado el término en acepción muy amplia. En este sentido, no hemos pretendido llegar hasta el mínimo detalle, sino solamente indicar corrientes y autores que, bien directamente, bien a través de fuentes secundarias, pudieron influir en nuestro autor. Desde ese punto de vista, las fuentes a que la tesis está más cercana son la escuela de Griesinger y la orientación de Maudsley. Desde luego, hay también una deuda con Prichard, por la importancia que el concepto de "locura moral" juega en la conclusión final de la tesis. Esto, repetimos, para hablar solamente de las grandes corrientes.

Si hubiera que resumir la posición del autor en materia psiquiátrica y, hasta cierto punto, criminológica, podrían esbozarse los siguientes puntos:

- a. Participa de un enfoque somaticista de las enfermedades mentales, correspondiente al momento posromántico.
- b. Encarece las dificultades del diagnóstico y considera que no existen síntomas definitivos o indiscutibles.
- c. En el conocimiento de la enfermedad mental, tiene gran importancia el caso individual, el conjunto de síntomas, condicionamientos y características propios de cada individuo.
- d. La locura no es siempre signo de una afección cerebral; puede ser producida por otros factores clínicos.
- e. El crimen es una forma (¿o resultado?) de la locura moral. Por lo tanto, entre el crimen y la locura sólo hay una diferencia de grado.

A las posiciones que podríamos llamar filosóficas ya nos hemos referido con algún comentario. Recordémoslas sintéticamente;

- a. Lo psicológico no tiene consistencia propia: se reconduce a lo fisiológico.
- b. La posición general del autor es naturalista, y dentro de este marco se interpreta el origen de los sentimientos morales.
- c. Rechaza el libre albedrío, pero afirma la posibilidad del discernimiento en los actos de conducta. Interesante como pueda ser para comparar con su posición posterior, el determinismo de la tesis es, cuando menos, indeciso y contrabalanceado por afirmaciones

discordantes con él o que lo limitan. Parece gustar de la idea, pero no la desarrolló consecuentemente.

La tesis está, pues, en una tónica distinta de la obra filosófica madura del pensador.

Para situar la tesis en el contexto de los estudios psiquiátricos en la Argentina, contamos con una limitación: para esa comparación, el apropiado término de referencia sería la labor total de nuestro autor en ese campo, que incluye sus informes médico-legales y, sobre todo, su acción asistencial al frente del hospital de alienados de Melchor Romero, por casi veinte años. Pero ello sobrepasaría el propósito de este trabajo y su razonable extensión —la cual, a estas alturas, puede haber dejado de ser razonable aun sin agregado alguno.<sup>139</sup> No obstante, recordemos que Osvaldo Loudet sitúa a Korn entre los “maestros libres” (“médicos eminentes que no ocuparon la cátedra oficial de Clínica Psiquiátrica”): José María Ramos Mejía (1842-1914), José Ingenieros (1877-1925) y Francisco de Veyga (1866-1948). Naturalmente en este juicio se refiere al Korn psiquiatra en general. En lo que respecta a la tesis, dice:

La tesis de Korn merece un detenido estudio y revela la agudeza de sus observaciones y la profundidad de sus conceptos en un estudiante de apenas veintidós años. Sorprenden sus conocimientos psiquiátricos y los diagnósticos diferenciales que formula con mano maestra. Se puede afirmar que en aquel entonces estaba al día en las adquisiciones de la psiquiatría y que no habían escapado de su curiosidad inteligente los últimos libros franceses y germanos que habían aparecido. Se anticipa Korn a conclusiones que aparecerán en estudios nuestros y del extranjero y señala los posibles errores judiciales como consecuencia de un desconocimiento de los enfermos mentales, cuyas reacciones antisociales las caracteriza admirablemente.<sup>140</sup>

La comparación con Ramos Mejía es interesante, porque su obra, *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina* es anterior a la tesis de Korn, y allí incursiona su autor sobre la locura moral, remitiéndose a opiniones de Maudsley. El paralelo con Inge-

<sup>139</sup> Ingenieros recuerda que entre 1854 y 1886 se presentaron unas cuarenta tesis de psiquiatría en la Universidad de Buenos Aires, pero entre las que más le impresionaron no se cuenta la de Korn, no sabemos por qué razón (*La locura en la Argentina*, cap. V. En: *Obras completas*, Buenos Aires, Ediciones Mar Océano, tomo II. p. 228). Para una imagen general de Korn como psiquiatra véase el siguiente trabajo en este volumen, “Balance de la primera profesión”.

<sup>140</sup> Osvaldo Loudet y Osvaldo Elías Loudet, *Historia de la psiquiatría en la Argentina*, op.cit., en la nota 118, p. 135.

nieros está mucho más claro para la historiografía del pensamiento argentino, y además de que no sería oportuno desarrollarlo aquí, desborda del contenido de la sola tesis. Ya hemos señalado que Ingenieros evolucionó mucho más que Korn hacia la criminología propiamente dicha. En cuanto a de Veyga, su producción es posterior a la tesis de Korn y, en aquello que es comparable, entra en el terreno de la antropología criminal, con una franca influencia de Lombroso, que no hemos podido comprobar en el joven Korn.

La tesis, en síntesis, perfila al psiquiatra maduro y es testimonio de orígenes intelectuales de los que el filósofo posterior se apartará. Esos orígenes, usualmente calificados sin mucha precisión como positivistas, tienen de todas maneras su importancia para la biografía intelectual del autor y aun para la historia de las ideas en la Argentina. A su aclaración han tratado de contribuir las páginas anteriores.

## BALANCE DE LA PRIMERA PROFESIÓN\*

Profesión y vocación no siempre coinciden en el individuo que las aloja. Son, de hecho, cosas distintas. La profesión es tarea, y una tarea se elige. La vocación es destino, y a un destino se está condenado. En el caso de Alejandro Korn, la vocación recorrió por largo tiempo caminos subterráneos, hasta aflorar, por fin, avanzada su vida. El Korn que la historia de la cultura latinoamericana reconoce es el Korn de la vocación, no el de lo que aquí decidimos llamar su primera profesión. En este ensayo queremos sacrificar lo más atractivo de la personalidad y la obra de Korn, para iluminar los años dedicados a la primera profesión, y con ello contribuir a la imagen completa de nuestro filósofo. En efecto, Alejandro Korn dijo una vez que tardó mucho en recoger su "vocación definitiva". No es sino hasta los cuarenta y seis años que llega a la cátedra filosófica, y sólo encontramos prueba de su total inmersión en la filosofía en su primer trabajo importante,<sup>1</sup> pasados los cincuenta. Antes, por lo menos hasta los primeros años de nuestro siglo, se extiende un largo período de actividades profesionales. Korn estudió medicina y se graduó en 1883 con una tesis sobre *Locura y crimen*. Fue luego médico de campaña, médico de policía y finalmente director del Hospital de Alienados de Melchor Romero, cercano a la ciudad de La Plata, desde 1897 hasta 1916. Desde esta última posición ejerció funciones de médico forense. Este largo preámbulo al capítulo más importante de su vida no puede dejarse en la sombra, si hemos de tener una visión integral del hombre y del filósofo. Para iluminarlo contamos con tres principales muestras de su primera profesión: su

\* Publicado en la *Revista de la Universidad*, de la Universidad de La Plata, núm. 26. 1979/1980, como el título: "Alejandro Korn: la primera profesión".

<sup>1</sup> "La escolástica", primer capítulo de *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. El artículo se publicó en 1912. En él, como en los dos capítulos siguientes ("La filosofía moderna" y "El romanticismo") aparecidos en 1913 y 1914, respectivamente, encontramos a Korn combinando el dominio de la historia de la filosofía con el de la historia argentina e hispanoamericana. En forma de libro y con un cuarto capítulo sobre "El positivismo", la obra apareció en 1936.

tesis de 1883; sus informes médico-legales, de los cuales recogió algunos en una publicación de 1902; y los testimonios de su labor asistencial al frente del Hospital de Melchor Romero. Estos son los asuntos que, con la mencionada intención de contribuir a la imagen integral del maestro de la libertad creadora, nos ocuparán en lo que sigue.

### 1. *La tesis*<sup>2</sup>

La tesis de Alejandro Korn fue aprobada en junio de 1883 y publicada en el mismo año. El material de observación fue recogido por el joven Korn durante sus prácticas en la Penitenciaría Nacional. El tema no le era extraño: lo había tratado tres años antes, al reseñar la obra de Samuel Gache, *La locura en Buenos Aires*. Tanto en esta temprana recensión como en la tesis reconoce que la relación entre locura y crimen interesa a la vez al psicólogo, al médico y al juez, además de presentar aspectos filosóficos.<sup>3</sup>

La tesis de Korn es un escrito de psiquiatría aplicada al problema del crimen que, naturalmente, utiliza las fuentes de su tiempo. Es anterior a lo que podríamos llamar la constitución propiamente dicha de la criminología o, si se quiere ser menos terminante, anterior al auge que esa ciencia toma con la escuela positiva y su difusión. Esta escuela, en contraposición a la llamada escuela clásica, desplazará los aspectos puramente legales en beneficio de los antropológicos y derivará su atención del crimen en general al criminal y su conducta. Las autoridades que están detrás de los planteos del joven Korn en su tesis son la tradición de Pinel y Esquirol; Morel y la teoría de la degeneración; el *Treatise on Insanity* de Prichard, con su doctrina de la "locura moral"; la influyente escuela de Griesinger; y las obras de Henry Maudsley, especialmente una que lleva el mismo título que la Tesis de Korn: *Le crime et la folie*.<sup>4</sup> No se presume con ello que Korn los haya consultado directamente; pudo hacerlo así o recibir la orientación de fuentes

<sup>2</sup> En este primer párrafo se resumen los principales de trabajo inmediatamente anterior en este volumen, para poder presentar una imagen integral de la actividad psiquiátrica de Korn. Aunque pedimos disculpas por ello, no lo consideramos del todo inconveniente; si alguien quisiera formarse una idea de tesis sin entrar al detalle que da el artículo anterior, podría encontrar en este párrafo un resumen suficiente.

<sup>3</sup> La reseña la publicó cuando tenía veinte años. Cf. *Anuario Bibliográfico de la República Argentina, 1879*. (Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, 1880), p. 119. En la Tesis, califica al tema como "estudio altamente filosófico pero no indiferente al médico, llamado con frecuencia ante los tribunales, para emitir su dictamen. . .". (*Locura y crimen*, edic. cit., p. 9).

<sup>4</sup> Sobre estas fuentes y su posible influencia en la Tesis, véase nuestro trabajo citado en la nota 2.

secundarias que los aprovechaban, como probablemente ocurrió con el *Lehrbuch* de Arndt (citado por Korn) para los escritos de Griesinger. Consecuentemente, la tesis es también anterior a la influencia en la Argentina de la escuela positiva italiana — de la cual Lombroso es la figura más resonante — y de la escuela sociológica francesa, en lo que se refiere a la concepción del derecho penal y a la constitución de la antropología criminal. Influencia que a partir de los últimos años de la década del 80 se manifiesta de variadas maneras en los escritos de Francisco Ramos Mejía, Luis María Drago, Norberto Piñero, Francisco de Veyga y José Ingenieros, entre otros.

En consonancia con el típico reductivismo naturalista, la tesis se abre con la afirmación de que los fenómenos psicológicos son el resultado de un sustrato fisiológico básico, que a su vez está sujeto “al trabajo normal de órganos adecuados y a la influencia de las causas patogénicas”.<sup>5</sup> Reconoce luego el autor las varias dificultades del diagnóstico, no sólo porque en general entre salud y enfermedad no hay una clara delimitación,<sup>6</sup> sino porque es difícil moverse entre las imprecisiones de los síntomas,<sup>7</sup> los inciertos límites de las enfermedades<sup>8</sup> y la imperfección de las clasificaciones.<sup>9</sup> Aumenta la dificultad el carácter altamente individual de cada afección.<sup>10</sup> No es extraño por ello que algunos autores, como Schüle y Arndt, consideren la locura como un proceso unitario, siendo las distintas afecciones fases de una evolución.<sup>11</sup>

El médico debe tener en cuenta que el sistema nervioso no regula solamente las funciones psíquicas, sino toda la fisiología del organismo humano; y siendo éste un todo interrelacionado, cualquier función mal regulada afecta a las demás. Por ello, “no siempre la locura es síntoma de una enfermedad cerebral”; puede ser provocada por la lesión en un órgano muy distinto.<sup>12</sup> Los antecedentes hereditarios

<sup>5</sup> *Locura y crimen*, edic. cit., pp. 9-10.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 37. Es ésta una de las afirmaciones que se encuentran con más frecuencia en la literatura psiquiátrica de la época.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 11-12 y 21.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 22. Específicamente critica la distinción de Maudsley entre “affective insanity” e “intellectual insanity” y la que Luys establece en base a la anatomía patológica.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 21. Griesinger insistió de diversas maneras en la importancia de la historia individual del paciente. Rubén Córscico (“La actividad psiquiátrica de Alejandro Korn”, *Revista de la Universidad*, Universidad Nacional de La Plata, núm. 11, mayo-agosto 1960), señaló como una nota característica de la Tesis de Korn la importancia que de la caso individual (Cf. p. 83).

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 23. La idea parece provenir de Griesinger.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 14.

son de gran importancia, y a ellos hay que unir los correspondientes de la vida individual.<sup>13</sup> Es importante también detectar anormalidades en la sensibilidad, la motilidad, el sistema circulatorio y ciertas conformaciones anatómicas.<sup>14</sup> En síntesis, la primera parte de la tesis quiere “evidenciar las dificultades de una materia de suyo complicada y la necesidad de partir de un punto de vista general en su estudio y muy individual en su aplicación al caso aislado”.<sup>15</sup> Desde luego, queda claro el naturalismo del autor y su concepto “somatista” de la enfermedad mental, predominante en la época.

La segunda parte de la tesis contiene afirmaciones lindantes con lo filosófico, que vale la pena destacar, especialmente porque contrastan con lo que luego será la doctrina madura del filósofo de la libertad creadora. La más importante es la aceptación del determinismo naturalista:

Admitida la génesis atribuida al pensamiento, éste y la acción en que se refleja vienen a ser producto de una fatalidad fisiológica y queda excluido como elemento de distinción entre la razón y la locura una determinación libre, a ambas ajena.<sup>16</sup>

Consecuente con este determinismo, el crimen es concebido como el “resultado forzoso de condiciones preexistentes”. La consecuencia que para la ética se sigue de un determinismo riguroso no escapa al autor:

Se dirá que negando el libre albedrío se niega también la responsabilidad moral. Pero ¿acaso el hombre puede ser responsable de su temperamento sanguíneo o linfático, de su constitución robusta o endeble, de los gérmenes morbosos transmitidos por sus padres, del medio social en que nace y se desarrolla, de la educación que recibe? Todos estos elementos, empero, los transmitidos hereditariamente y los adquiridos individualmente en la lucha por la existencia, determinan la constitución del yo, con sus sentimientos egoístas y altruistas, sujeto al perpetuo conflicto entre el organismo propio y el medio externo.<sup>17</sup>

Esta afirmación no puede menos que contrastarse con una decla-

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 15-16. La tradición psiquiátrica había atribuido gran importancia a la herencia.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 16-18.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 23. Quiere indicar Korn que el punto de vista debe ser clínico en general, no exclusivamente nervioso.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 25-26.

ración que, casi cuarenta y cinco años después, hará a su colega Alberto Rougès: “Todo mi afán en la modesta esfera de mi actuación, se ha encaminado a destruir la concepción determinista y mecanicista que la chatura pseudo-cientificista del positivismo y su realismo ingenuo, como una calamidad nacional, han infiltrado en el ambiente”.<sup>18</sup>

En otro pasaje parece extender el determinismo al plano social:

Los estudios demográficos modernos, fundados en los datos suministrados por la estadística, han evidenciado hechos, no sospechados antes, llamados a corroborar con autoridad indiscutible las conclusiones de la fisiología. Todos los actos dependientes al parecer de la voluntad individual resultan regidos dentro de una comunidad dada por leyes generales. Conocidas las cifras de períodos anteriores y los cambios sobrevenidos en el cuerpo social, es posible predecir con suficiente exactitud el número de matrimonios, de nacimientos, de suicidios, de crímenes, etc., que tendrán lugar durante el año.<sup>19</sup>

Sin embargo, a la vez el joven Korn nos habla en su tesis de los “sentimientos morales” y los “principios morales y jurídicos”, “reconocidos como justos”. Establece, por ejemplo, “la conveniencia de la educación, del premio y el castigo, para interponer entre el impulso primitivo y la determinación, la influencia de los principios morales, la apreciación del acto en sí y en sus consecuencias y sustituir a la acción instintiva, la acción con conocimiento de causa”.<sup>20</sup> Es decir, a pesar del determinismo existe la posibilidad de aumentar la conciencia de los propios actos mediante distinciones morales, y por ello la educación es importante. Lo cual, aunque por vía de una cierta contradicción o inconsistencia, es una manera de atenuar el determinismo anteriormente aceptado.

La misma situación se da cuando el autor se refiere a la responsabilidad legal. Esta presupone dos condiciones: el discernimiento, es decir, “la capacidad de apreciar un acto y sus consecuencias probables; en relación con los principios morales y jurídicos”, y “la capacidad de determinarse y obrar con arreglo a los principios reconocidos como justos”.<sup>21</sup> “El discernimiento presupone cierto desarrollo de la inteligencia y ciertos conocimientos; la capacidad de determi-

<sup>18</sup> *Obras completas* (Buenos Aires, Claridad, 1949), p. 263.

<sup>19</sup> *Locura y crimen*, edic. cit., pp. 30-31.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 38.

narse presupone la ausencia de una coacción imperiosa”.<sup>22</sup> Y hacia el final de la tesis reitera:

Desde el punto de vista jurídico y, por consiguiente, médico-legal, sólo podemos admitir la existencia de la locura cuando se presentan síntomas pronunciados y evidentes de un estado patológico, suficientes para disminuir o suprimir el discernimiento, o abolir la capacidad de determinarse.<sup>23</sup>

En consecuencia, a pesar de la rotundidad con que en algún párrafo se enuncia la posición determinista, el contexto total parece indicar que en realidad el autor se está refiriendo al grado de determinación que ocasionan la herencia, la fisiología, la educación, etc., pero sin descartar que pueda haber, para ordenar la conducta, un juicio basado en valores o alguna forma de discernimiento. Desde luego, no excluimos que se pueda hablar de una contradicción no advertida.

Pero cuando nuestro autor se enfrenta a la naturaleza de los sentimientos morales, que en la forma que hemos apreciado aparecen en su cuadro, resurge la interpretación científicista, incluida una alta dosis de metafísica reductivista:

Los sentimientos morales, cuya naturaleza es de importancia decisiva en la apreciación de los criminales, son como todas las manifestaciones psíquicas, producto del desarrollo individual en un medio dado, sobre la base de las cualidades transmitidas hereditariamente. Son debidos a la evolución en los centros nerviosos de la sensación física del bien y del mal, del goce y el dolor, transmitidos al sensorio común por el aparato de la sensibilidad, con las modificaciones que le impone la idiosincracia de cada cual y elevadas a la categoría de idea abstracta por medio de la inteligencia.<sup>24</sup>

La sensibilidad moral, dice a continuación, es la expresión más elevada “de la sensación de agrado y desagrado”.<sup>25</sup>

Las dos primeras partes de la tesis son las más extensas y las que contienen afirmaciones de mayor interés para el lector actual. Las siguientes dan razón de las observaciones que el autor realizó entre criminales recluidos en la Penitenciaría. Se describen tipos de alteración mental utilizando los casos concretos como ilustración.

Las afecciones estudiadas son: la lipemania (los estados melancó-

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 26-27.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 27. Una idea semejante se encuentra en Griesinger.

licos son “los que con mayor frecuencia inducen al crimen”); la manía, con sus frecuentes accesos impulsivos; la epilepsia (que es considerada “expresión de un estado neuropático” y “puede transformarse en un acceso de locura impulsiva”);<sup>26</sup> la demencia, en particular la demencia paralítica; el alcoholismo (alcoholismo crónico, *delirium tremens* y neurosis alcohólicas); y la locura moral. El caso de la locura moral merece al joven Korn mención especial, porque proyecta cierta luz sobre “el problema psicológico de la criminalidad”.

La locura moral “se presenta o como predominante o acompañando el idiotismo, la imbecilidad y la pobreza de espíritu”.<sup>27</sup> En la locura moral congénita el intelecto puede mantenerse relativamente intacto, pero los sentimientos morales son prácticamente inexistentes.<sup>28</sup> Esta forma de alienación “es resultado de una degeneración hereditaria, y su existencia presupone, en los progenitores, si no una enajenación mental, cuando menos la epilepsia, el alcoholismo, la sífilis u otra afección análoga capaz de obrar sobre el sistema nervioso”.<sup>29</sup> Después de abundar en otras características de la locura moral, dice:

Es la prueba evidente de la existencia de perversiones morales, sujetas a una degeneración psíquica, sin modificaciones intelectuales intensas, y sólo un paso, breve por cierto, nos basta para eslabonar el crimen propiamente dicho con las vesanias, considerándolo como forma poco acentuada de la locura moral, con conservación más perfecta de las facultades intelectuales.<sup>30</sup>

Y concluye:

Antes ya he aducido argumentos tendientes a demostrar las influencias degeneradoras a las cuales debe atribuirse la criminalidad, argumentos que apoyan poderosamente la anterior conclusión.

Desde un punto de vista filosófico convendremos, pues, en que entre el crimen y la locura no existe sino una diferencia de grado.<sup>31</sup>

Tal es la conclusión final de la tesis. En ella no deja de haber un defecto formal. No parece correcto decir que el crimen es una *forma*

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>31</sup> *Loc. cit.*

de la locura moral. Esta afeción, en un sujeto, puede ser lo que posibilita su crimen, lo que explica su criminalidad. Por ello la conclusión lógica habría sido que el crimen se explica por la locura moral, o que ésta constituye (o es parte de) la naturaleza del criminal; pero no que el crimen (el acto) es una forma de la locura moral (la afeción). El acto es una consecuencia (no una forma) de la afeción.

Como quiera que sea, la concepción de la locura moral, que le sirve a Korn para emparentar el crimen con una forma de alienación y, por ese medio, explicarlo, parece cercana a las ideas de Maudsley sobre el asunto, que a su vez en cierta medida se originan en Prichard. Éste dio identidad a la locura moral, que originariamente fue identificada por Pinel y con distintos nombres fue reconocida por otros autores, incluido Griesinger; pero la relación directa con el crimen y la vinculación con lo hereditario la hallamos en Maudsley (aunque lo segundo también en Prichard). Lo cual por otra parte no es extraño porque mientras Prichard y otros autores ven la enfermedad desde un punto de vista psiquiátrico, Maudsley está más interesado en el aspecto criminológico.<sup>32</sup> Estas indicaciones permiten situar someramente la conclusión de la tesis en el contexto psiquiátrico-criminológico de la época.

Si dejáramos de lado aspectos psiquiátricos más bien de detalle, podríamos resumir en tres puntos principales el contenido de la tesis:

a. Hay en ella una clara concepción “somaticista” de la enfermedad mental, correspondiente a la orientación científica de la segunda mitad del siglo XIX y opuesta a la tendencia “psiquista” de los autores “románticos”.<sup>33</sup>

b. Las bases conceptuales generales son naturalistas, destacándose en el plano filosófico una afirmación del determinismo de la conducta humana, de hecho matizada o debilitada por otras afirmaciones que admiten el discernimiento sobre el significado y las consecuencias de los propios actos.

<sup>32</sup> No pudiendo extendernos sobre estas fuentes, remitimos una vez más a nuestro trabajo citado en la nota 2 y a la bibliografía allí utilizada.

<sup>33</sup> Cf.: Henry E. Sigerits, “Psychiatry in Europe at the Middle of the Nineteenth Century”, en *One Hundred Years of American Psychiatry*, J. K. Hall, Editor. (New York, Columbia, 1944), p. 42; Franz G. Alexander y Sheldon T. Selesnick, *The History of Psychiatry* (New York, Harper and Row, 1966). p. 146; asimismo, la Introducción de Erwin H. Ackernecht a la reedición de la traducción inglesa de la obra de Griesinger, *Mental Pathology and Therapeutics* (New York - London, Hafner, 1965).

c. De las afecciones mentales, la locura moral tiene relevancia especial para explicar el crimen.

## 2. *Los informes médico-forenses*

Mientras es director del Hospital de Alienados de Melchor Romero, Korn satisface un gran número de consultas médico-legales. La finalidad de la consulta consiste siempre en determinar si puede considerarse al acusado realmente responsable del acto criminal cometido o sufre de alguna enajenación mental que le ha impedido el discernimiento de sus actos.

La estructura de los informes sigue una pauta relativamente común a todos. Se examinan las características del individuo (somáticas, clínicas y psicológicas); sus antecedentes (hereditarios y sociales); las circunstancias del crimen, y las declaraciones de los testigos en cuanto ayudan a configurar los elementos anteriores. Por último, viene la discusión propiamente psiquiátrica y las conclusiones, que importan para que el juez forme su criterio penal sobre el caso.

Korn recogió en libro ocho informes y los publicó en 1902.<sup>34</sup> Nos interesa atisbar, a través de los *Informes*, la evolución de Korn como psiquiatra y, hasta donde sea posible, el desarrollo de sus ideas generales.<sup>35</sup>

El mayor interés que presentan para nosotros los *Informes* radica en el contenido de su prólogo, porque en él puede el autor explayarse sobre temas de carácter general, más importantes para nuestro propósito que el examen pormenorizado de los casos criminales. La primera impresión que nos produce dicho prólogo no es la de estar ante un teórico o un científico de la criminología — como ya empezaba a ser el caso de Ingenieros en esa misma época — sino más bien la de un profesional de la psiquiatría que al ejercer como médico forense se preocupa principalmente por los aspectos prácticos y las consecuencias de las teorías criminológicas sobre la legislación y la sociedad. Desde el comienzo dice que los informes que presenta son dictámenes profesionales, y no “disquisiciones teóricas sobre la relación entre la delincuencia y la locura”.<sup>36</sup> Pareciera establecer así una

<sup>34</sup> *Informes médico-forenses*. La Plata, Talleres Sesé y Larrañaga, 1902, p. 73.

<sup>35</sup> Hemos aprovechado también un “Informe médico-legal en un caso de filicidio”, que se publicó en la *Revista de Criminología y Ciencias Afines*. La Plata, año 1, núm. 7, julio 1913, pp. 11-13. Nos proporcionó copia del mismo el profesor Arturo A. Roig.

<sup>36</sup> *Informes médico-forenses*, edic. cit., p. 4.

diferencia con los objetivos perseguidos en la tesis.

Ahora bien, entre la redacción de la tesis y el momento en que escribe han llegado al país los ecos de la obra de Lombroso y de su escuela, y aun de las polémicas que ambas suscitaron.<sup>37</sup> De estos nuevos desarrollos dice Korn estar bien compenetrado. Por otra parte, en su momento la tesis no había estado en una tónica conceptual, en una orientación general muy distinta de lo que luego fue la antropología criminal de la escuela positiva italiana. Sin embargo, al leer el prólogo de los *Informes* no se percibe a Korn como un adepto entusiasta de la nueva escuela, si bien tampoco dirige críticas a sus fundamentos teóricos o científicos. La reconoce como un hecho, la respeta, tal vez piensa —es nuestra sospecha— que no es tan novedosa como suponen sus adherentes, pero, en todo caso, lo que le interesa de ella son las consecuencias prácticas de su aplicación.<sup>38</sup>

Así se pone de manifiesto en el siguiente párrafo:

Pocas veces. . . y sólo de paso, hago en mis informes alusión a las teorías que, a falta de mejor epíteto llamaré modernas, de cuyo valor científico me hallo del todo penetrado, pero cuya aplicación juzgo con frecuencia prematura o mal encaminada.<sup>39</sup>

Los peligros de esa indebida o inconveniente aplicación están muy claros en este texto:

Con los elementos que los autores de la escuela italiana y sus afines ofrecen ya hechos y confeccionados el (sic) consumo general es fácil demostrar que todo criminal es loco, deducir de ahí su irresponsabilidad y por ende su absolución. Semejante tarea no es honesta.<sup>40</sup>

Es decir, reconocer que el criminal pueda ser, en algunos casos,

<sup>37</sup> En efecto, se conoce también la obra de Tarde, es decir, la versión sociológica de la nueva criminología, como puede apreciarse en *Los hombres de presa* (1888), de Luis María Drago; pero resultaba más resonante la escuela italiana, con su "antropología criminal". Esta última expresión aparece en los *Informes*, pero no en la Tesis.

<sup>38</sup> Después de referir, en los *Informes*, el efecto que causaron las opiniones que expuso al defender su Tesis ("con espanto me escucharon mis dignos examinadores"), comenta: "Hoy en día, semejante opiniones no espantan ya a nadie. Por el contrario se han generalizado y bergan por influir de una manera positiva en la legislación penal" (*Informes médico-forenses*, edic. cit., p. 4). Evidentemente, el comentario quiere reivindicar la novedad contenida en una etapa anterior, con la cual el autor se identifica.

<sup>39</sup> *Informes médico-forenses*, edic. cit., p. 5.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 5.

un enfermo mental, no autoriza a extender ese reconocimiento a todos los casos y sólo por estar ante el hecho de un crimen.

No es lícito. . . hacer del crimen el único elemento para diagnosticar la locura. La determinación de ésta no debe fluir del hecho incriminado, sino que éste debe explicarse por aquélla.<sup>41</sup>

Ampliar indebidamente el concepto de enajenación mental es “abrir una ancha puerta a la impunidad”.<sup>42</sup> La consecuencia de un acto criminal debe ser la reclusión, sea “en la cárcel o en el manicomio”.<sup>43</sup> “Nadie. . . se ha atrevido a sostener que el delincuente loco es menos peligroso que el delincuente cuerdo”.<sup>44</sup> Por ello fustiga Korn cierta práctica de la justicia local según la cual el criminal considerado insano, además de ser absuelto, es dejado en libertad, con el obvio peligro de su reincidencia.<sup>45</sup> En otras palabras, Korn está imbuido del concepto entonces generalizado de la reclusión en función de la peligrosidad del delincuente y de la pena como medio de defensa social.

En esto, Korn no estaba solo en el país. Ya en 1888 Luis María Drago había escrito en *Los hombres de presa*: “Sano o enfermo, responsable o no bajo el punto de vista metafísico, el delincuente es un obstáculo y el Estado lo aparta como tal en cumplimiento de su fin”.<sup>46</sup> Y en otra parte de la misma obra afirma que “la represión del reo insano se impone. . . con el carácter de una imprescindible necesidad social”.<sup>47</sup> Y José Ingenieros, en el capítulo segundo de su *Criminología*, titulado “La crisis de la legislación penal contemporánea”, cuyas ideas se remontan a artículos publicados contemporáneamente a la edición de los *Informes*, hace un planteo esencialmente idéntico al de Korn.<sup>48</sup>

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>43</sup> *Loc. cit.*

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>45</sup> *Cf. ibid.*, pp. 8-9.

<sup>46</sup> Luis María Drago, *Los hombres de presa*. Con una Introducción de Francisco Ramos Mejía. (Buenos Aires, la Cultura Argentina, 1921), p. 66. La primera edición es de 1888.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 132-133.

<sup>48</sup> Las ineficiencias del Derecho Penal contemporáneo, debidas a su criterio fundamental, revisten tres aspectos principales.

<sup>1°</sup> En los delincuentes más degenerados, cuyo sentido moral los hace menos adaptables a vivir en sociedad permite que se aleguen sus anomalías psíquicas como causas eximentes de pena, tendiéndose a identificarlas con la «locura» que el Código declara irresponsable y libre de penalidad.

Korn no sólo distingue ahora entre criminalidad y la locura, sino también entre ambas como estados “actuales” y cierta potencialidad o predisposición a ellas, que se revela por la presencia de ciertos “signos de degeneración”. Aun así, su preocupación por salvaguardar a la sociedad del efecto criminal no disminuye:

La población criminal y alienada es sin duda el rezago degenerado de las grandes agrupaciones humanas y factores orgánicos, vinculados por herencia al germen, determinan en un ambiente propicio la degradación física intelectual o ética del individuo. Pero de estos hechos indiscutibles no puede deducirse para los criminales, sin distinción alguna, la excepción consagrada como una conquista humana para los insanos.

Semejante pensamiento está reñido aun con la intención misma de los iniciadores de la nueva escuela y se reduciría a desarmar la sociedad ante sus enemigos más implacables.<sup>49</sup>

La distinción entre la predisposición degenerativa y las situaciones reales de enajenación mental y criminalidad se presenta todavía más clara en este párrafo:

La existencia de todos los estigmas imaginables, de una tara hereditaria pronunciada, de perversiones sexuales, de inclinación al juego y al alcoholismo, no constituye aún un caso de enajenación mental. El individuo con estos signos de degeneración será un candidato probable al manicomio o a la cárcel, pero no es un loco en tanto no se desarrolle un proceso patológico, que perverta sus funciones intelectuales, ni es un criminal en tanto no cometa un delito calificado por el código.<sup>50</sup>

En otras palabras: existen, en efecto, signos degenerativos. Pero ellos no constituyen de por sí, al criminal ni al insano. Constituyen más bien una base, una predisposición que, si se dan otras condiciones, puede desembocar en un proceso patológico mental o en la criminalidad.<sup>51</sup>

<sup>2º</sup> En presencia de delinquentes alienados, cuya temibilidad está probada por sus actos peligrosos, la justicia penal los declara irresponsables y no impide que recuperen su libertad, colocándoles en situación de poder continuar una conducta antisocial ya traducida por actos delictuosos.

Se impone una reforma penal substantiva, y no puramente formal; es necesario renunciar al concepto peligroso de la responsabilidad penal y poner otras bases a la función social de defensa contra los delinquentes. (*Criminología*. Conclusiones del capítulo II. *Obras completas*. Buenos Aires, Ediciones Mar Océano, vol. II, p. 298).

<sup>49</sup> *Informes médico-forenses*, edic. cit., p. 298).

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>51</sup> En el análisis de uno de los casos reitera esta posición: “Los estigmas de degeneración

Como esta cuestión de los signos degenerativos o “estigmas” ha tenido una gran difusión —hasta popular— y se ha identificado simplifícadamente con la doctrina de Lombroso (aunque viene de mucho más atrás y por su parte las teorías del criminólogo italiano se modificaron y ampliaron considerablemente a lo largo de su vida), merece algunos comentarios.

Desde luego, acorde con la orientación más bien pragmática de Korn en los *Informes*, y con el hecho de que no estaba escribiendo un tratado, la afirmación tiene carácter muy general, es decir, no contiene mayores elaboraciones.

La idea estaba presente ya en la tesis de 1883, es decir, antes de que se hubieran difundido en la Argentina las doctrinas de la escuela italiana.<sup>52</sup> Allí había dicho ya que “el volumen y formas excepcionales del cráneo, (la) conformación irregular del pabellón de la oreja, de los órganos genitales, etcétera, “constituyen signos seguros de una predisposición congénita”.<sup>53</sup> Con referencia a ciertos grupos sociales, también había dicho en la tesis:

. . . en todos los países los criminales forman un elemento especial de la población, reclutado en los bajos fondos sociales, donde de padres a hijos se transmiten los gérmenes de la depravación física y moral.<sup>54</sup>

Cuando se refiere a los casos de enajenación mental que se producen en las prisiones, estima que la reclusión es un factor secundario, y que aquéllos deben atribuirse principalmente “a la predisposición radicada en el organismo viciado de gran número de criminales”.<sup>55</sup> Sin agotar la lista de posibles citas, recordemos que hacia el final de la tesis habla de “las influencias degeneradoras a las cuales debe atribuirse la criminalidad”.<sup>56</sup> Y ante casos en que el crimen parece cometerse por el crimen mismo, piensa el joven Korn que ello se

física y las anomalías del carácter no constituyen por sí una afección mental, son únicamente signos que distinguen a los organismos predispuestos a la locura, pero ésta sólo puede señalarse cuando realmente ha sobrevenido y ofrece un conjunto de síntomas suficientes para clasificarla. Pero sí son estas modalidades indicios de una debilidad orgánica, que amengua la resistencia de la voluntad en presencia de los impulsos irreflexivos”. (*Ibid.*, p. 46).

<sup>52</sup> Sobre la relación —o falta de relación— entre la Tesis y las teorías de Lombroso, véase nuestro artículo mencionado en la nota 2.

<sup>53</sup> *Locura y crimen*, edic. cit., p. 18.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 85.

explica por “la existencia de predisposiciones viciosas, casi digo morbosas, radicadas en lo íntimo del organismo”.<sup>57</sup>

Aunque en la etiología de estos fenómenos hoy se tomaría más en cuenta el factor social, el énfasis en el factor biológico era propio de la época. La teoría de la degeneración, que se considera originada en Moreau de Tours, pero sobre todo en Morel, y que tuvo gran resonancia en el siglo XIX, pudo llegarle a Korn por varios conductos. Morel influyó sobre Griesinger, Kraft-Ebbing y Schüle, y los dos últimos son autores citados por Korn.<sup>58</sup> Y ya Maudsley había escrito en 1874:

La clase criminal constituye una variedad degenerada o mórbida de la especie humana, marcada por caracteres particulares de inferioridad física y mental.<sup>59</sup>

Estos y otros antecedentes lo fueron también de Lombroso y su escuela. Por su parte, el conocimiento de la nueva antropología criminal pudo reforzar a Korn en su posición. Dice así en el único párrafo de sus escritos hasta 1902 que podría entenderse como una alusión a Lombroso:

Merced a trabajos de insignes investigadores, genial alguno de ellos, hemos ahondado nuestros conocimientos sobre la naturaleza propia del criminal y vislumbramos la posibilidad de fijar de una manera científica las condiciones de la generación humana.<sup>60</sup>

Pero aún en este párrafo, su preocupación central se reitera en la afirmación inmediata siguiente:

Pero con ello ni el criminal ha ganado en nuestro concepto, ni el crimen deja de ser perjudicial.<sup>61</sup>

Ha quedado claro, finalmente, que en 1902 Korn ya no sostiene la identidad del crimen y la locura, identidad que había sido, no sin algo de pie forzado, la conclusión de su tesis de 1883.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>58</sup> Cf. Erwin H. Ackernecht, *A Short History of Psychiatry*. Second, revised edition. Translated from the German by Sula Wolff. New York and London. Hafner Publishing Company 1968, cap. VII.

<sup>59</sup> Henry Maudsley, *Le crime et al folie*, 6ª. edic. (París, Alcan, 1891), pp. 27-28. Si existió edición inglesa, no la hemos hallado, ni siquiera como información bibliográfica. La primera edición es de 1874. Podrían citarse otros pasajes de Maudsley en el mismo sentido.

<sup>60</sup> *Informes médico-forenses*, edic. cit., p. 6.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 6. Antes de salir de este tema, conviene señalar otra semejanza con Ingenieros.

Los *Informes* nos resultan también importantes para atisbar el desarrollo intelectual de nuestro autor. Aunque no encontramos grandes revelaciones, ni hallamos todavía al Korn filosófico, posiciones más bien simples de la tesis son reemplazadas por una actitud más matizada y madura. Parece haber dejado atrás una etapa sin arribar todavía con toda plenitud a una nueva.

A la vez reconociendo las características de la etapa anterior y separándose de ella, escribe:

No me seduce ya el doctrinismo dogmático, que pretende regir la multiplicidad de los fenómenos vitales por escaso número de reglas fijas y he aprendido que sólo llegamos a las abstracciones filosóficas despojando a las cosas y a los casos de sus cualidades concretas y tangibles.<sup>62</sup>

Y en la misma página: “Yo, por mi parte, me he curado entretanto de todos los radicalismos”.

El mismo respeto por las complejidades de la realidad se nota en la segunda parte del siguiente párrafo, que comienza aludiendo a la posición del joven autor de la tesis:

Puede perdonársele al joven estudiante, en vista del poco daño causado, que con una osadía comparable sólo a su falta de experiencia pretendiera conmovier los cimientos del edificio social. Pero a semejantes extremos se llega siempre cuando se encara un problema por una de sus fases aisladas y se prescinde del cúmulo de otras circunstancias, que lo determinan y complican.<sup>63</sup>

Tomadas en sí mismas, estas declaraciones pueden considerarse vagas; pero si se piensa que están insertadas en el prólogo a un conjunto de informes médico-legales, donde pudieron faltar sin que su ausencia se notara, se ve en el fondo el deseo de expresarlas. Tal vez, para el autor, fueron lo más importante del prólogo. Sin ellas, el pequeño volumen hubiera sido un trabajo especializado más en una carrera profesional. Gracias a ellas podemos asistir al momento en que se produce una inflexión en el espíritu del autor que finalmente lo pondrá en un camino muy distinto del cual ha recorrido hasta entonces.

Cuando éste, en el capítulo IV de su *Criminología*, se refiere a las anomalías morfológicas de los delincuentes, discrepa con Lombroso en tanto considera esos “estigmas” no como propios del criminal nato, sino como meros rasgos degenerativos. “Los delincuentes forman parte de la familia degenerativa — escribe — presentando muchos de sus caracteres, tanto en el orden morfológico como en el psicológico” (*Criminología*, edic. cit., p. 309).

<sup>62</sup> *Informes médico-forenses*, edic. cit., p. 4.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 4-5.

Por último, todavía encontramos en Korn su renuencia a aceptar la libre determinación de la voluntad, que ya habíamos encontrado en la tesis y que tanto contrasta con su posición filosófica posterior. El condicionamiento de nuestros actos es por lo menos suficiente como para que no pueda hablarse de responsabilidad:

Si nos remontamos con criterio filosófico al origen primitivo de nuestros actos y analizamos todos los elementos que han contribuido a determinarlo, siempre llegaremos a la demostración final de nuestra irresponsabilidad. Pero esta verdad no la han descubierto los modernos criminalistas. Es tan antigua, como es estéril su aplicación a las contingencias de la vida diaria.<sup>64</sup>

La última parte del párrafo deriva la cuestión una vez más hacia los problemas prácticos. Cualquiera sea la solución del asunto en el orden filosófico, la acción del médico forense debe coadyuvar a la determinación de si el acto que juzga el juez es punible o no. Por eso la cuestión filosófica del libre albedrío queda, de hecho, un tanto de lado:

En mis informes excuso desde luego el empleo de la palabra responsabilidad, que tiende demasiado a convertirse en un concepto metafísico, ligado al debatido problema del libre albedrío, ajeno a las cuestiones concretas que se dilucidan.<sup>65</sup>

Es como si nuestro psiquiatra no tuviera resuelto a estas alturas el problema filosófico en cuestión y, ante las exigencias de la profesión, se decidiera por funcionar según los cánones establecidos para la relación del médico con la justicia. Así parece quedar claro en este párrafo:

La misión del médico forense es ser un colaborador consciente de la justicia humana y no debe contribuir a falsear los propósitos de ésta. Debe limitarse a comprobar en el individuo sometido a su examen el discernimiento necesario para apreciar las consecuencias de sus actos. la posibilidad de resistir a sus impulsos agresivos y la ausencia de todo agente que altere las funciones normales del cerebro. Esto es lo que ha querido la ley y esto es lo que debemos decir a sus intérpretes.<sup>66</sup>

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 6-7.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 7. En Luis María Drago encontramos una afirmación semejante: "No se persigue al criminal porque haya violado una norma impuesta por la naturaleza, sino que simplemente se le excluye de la comunidad por haber lesionado el derecho de los demás con su agresión. En este sentido parecemos que la cuestión del libre albedrío sólo tiene para el criminalista un interés oratorio" (*Los hombres de presa*, edic. cit. pp. 65-66).

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 7.

Cumplir con la obligación del médico forense no implica haber resuelto la posible contradicción entre la inexistencia del libre albedrío y la existencia del discernimiento sobre las consecuencias de los actos, pero así quiso nuestro autor en los *Informes* separar las cuestiones teóricas de las prácticas.

Los elementos que hemos encontrado en los *Informes*, a saber: abandono de ciertas conclusiones de la tesis; escasa teorización criminológica; orientación eminentemente práctica; y nueva actitud mental que rechaza las simplificaciones “dogmáticas”, nos hacen considerarlos como signos o preanuncios de un giro hacia un destino diferente. Su paso por la criminología —o al menos por su ejercicio práctico— en un momento en que ésta se desarrollaba de modo floreciente, lejos de retenerlo en ella, lo lleva a reflexiones que serán la “condición de posibilidad” de su apertura franca a lo filosófico. Cuatro años después ingresará a la cátedra de Filosofía. Pero el ejercicio de la psiquiatría en el Hospital de Melchor Romero todavía durará más de una decena de años y constituirá un capítulo de especial importancia en la historia de su labor psiquiátrica.

### 3. *La labor asistencial*

En la historia de la psiquiatría ha quedado como símbolo de una revolución en el tratamiento de los alienados el gesto de Pinel de quitar las cadenas a los enfermos del hospital de Bicêtre, en 1793. Hasta fines del siglo XVIII no hubo mayor distinción entre criminales y enfermos mentales, y éstos sufrían severos castigos y eran reclusos en condiciones físicas deplorables. Hacia esa época se inicia un movimiento a la vez científico y humanitario, que considera al insano mental como un paciente y brega por la creación de asilos donde puedan gozar de condiciones mínimas de salubridad y trato apropiado. Al nombre de Pinel hay que agregar, entre quienes hacia fines del siglo XVIII promovieron esos adelantos, los de William Tuke, Vincenzo Chiarugi y J. G. Langermann, entre otros.

Durante el siglo XIX continuó ganando terreno esa tendencia. En la Argentina, la superación de condiciones primitivas en los asilos de alienados comienza en la segunda mitad del siglo XIX y el sistema *open door* no se implanta sino a fines de ese siglo.

El Hospital de Melchor Romero se había fundado en 1884. Korn se hizo cargo de él en 1897, siendo el cuarto de sus directores desde la fundación.

En la expresión de Angel Poncio Ferrando, que fue practicante en la época de Korn, el de Melchor Romero era, en aquellos tiempos, un “manicomio pampa”.<sup>67</sup> Del pueblo, decía el periodista Juan José de Soiza Reilly en una nota que sobre el Hospital escribiera para la revista *Fray Mocho*, en 1912: “Melchor Romero es un pueblo sin casas. A no ser por la gorra y la campana del jefe de la estación, uno creería llegar al Sahara”.<sup>68</sup>

Lo que era el Hospital de Alienados de Melchor Romero un año antes de serle confiado a Korn, lo expresa claramente este párrafo de “la Memoria elevada al Ministro de Gobierno. . . por el presidente del Consejo Superior de Higiene, doctor Angel Arce Peñalva”, y que cita Roberto Ciafardo:

Aquello no es hospital, hospicio, manicomio ni colonia. Es sencillamente un depósito de locos de ambos sexos, donde no se lleva tratamiento alguno, no puede seguirse una medicación dada o apropiada. Allí no hay clasificaciones patológicas, no existen separados sino los sexos. La manía parcial, el delirio bajo todas sus formas, la melancolía, los impulsivos, la imbecilidad, todo se confunde y se junta en un solo patio, dormitorio o comedor, haciendo imposible todo tratamiento y toda esperanza de mejoría. Es tan malo y tan rudimentario aquello, que puede decirse estamos retardados más de un siglo, dando a los locos el abrigo, la vida material, pero no el tratamiento, que ni se ha ensayado. Aquí se recogen los locos, pero no se curan.<sup>69</sup>

En un contraste que exime de todo comentario, tres años después del período en que Korn lo dirigió y desarrolló en él su acción (1919), podía decir del mismo Hospital el entonces director, Dr. Joaquín J. Durquet:

Este establecimiento posee actualmente las condiciones elementales para llevar su misión de hospicio, es decir, que las necesidades del servicio público, de la sociedad y de la justicia, pueden ser satisfechas en beneficio de ellas y del enfermo que se asila. Para el cumplimiento de su cometido, esta institución cuenta con un personal técnico y administrativo que en la multiplicidad de sus tareas atiende y vigila los intereses del establecimiento y la salud de todos sus tutelados; con pabellones cerrados para reclusión de los internados, con pabellones de admisión para el tratamiento y observación de las enfermedades mentales durante el proceso agudo; con amplios jardines en una buena extensión de tierra y viviendas de muros bajos y puertas abiertas que constitu-

<sup>67</sup> Angel Poncio Ferrando, “Mi amigo el Director”, en *Prosa y verso* (Edición de Homenaje publicada por sus amigos, La Plata, 1949), p. 40.

<sup>68</sup> “La utilidad de la locura”, *Fray Mocho*, agosto 1912.

<sup>69</sup> Roberto Ciafardo, “Alejandro Korn, alienista eminente”, *Revista de la Universidad*. Universidad Nacional de La Plata, núm. 16, 1962, p. 179.

yen el *Open-Door* hospitalario; con colonias agrícolas donde los asilados con buenas aptitudes físicas se dedican al cultivo de la tierra y encuentran campo propicio para la realización de sus tendencias instintivas y se consiguen los efectos saludables del trabajo físico; con sus pabellones especiales para procesados y condenados en situación de prevenidos o de alienados; con enfermerías para ambos sexos, donde se atiende el alienado que padece un proceso intercurrente; con una sección hospitalaria para enfermos comunes, con capacidad para ochenta camas; con salas de operaciones y de curaciones para todos los servicios, internos y externos del Hospital; con farmacia y laboratorio; etc..<sup>70</sup>

El propio Korn va dando cuenta de los progresos que se realizan. Así, escribe en la *Memoria* de 1899:

Se construyó el comedor para el manicomio de hombres, que por primera vez ha permitido a los alienados comer bajo techo y que constituye un refugio contra la intemperie y los calores, del cual carecían antes. En el servicio de enfermos comunes se ha habilitado una Sala más y se han refaccionado las otras. Hemos instalado una modesta sala de operaciones que ha permitido llenar las exigencias del servicio quirúrgico. El surtido de la farmacia ha sido completado. Se adquirieron ochenta camas nuevas y las existencias de las salas han sido aumentadas notablemente. Se estableció la comunicación telefónica con la ciudad. La cocina, cuyo estado era lamentable, ha sido renovada en su totalidad, ocasionando un gasto relativamente crecido. Se construyó un espacioso granero que era indispensable para depósito de las cosechas. Instalamos un criadero de aves y se ha mejorado el servicio de la lechería, aumentando el número de las lecheras. Especial atención han merecido los trabajos agrícolas y tenemos actualmente 30 hectáreas ocupadas con distintos cultivos.<sup>71</sup>

Así continúan los adelantos materiales, pero lo que más importa de ellos, además de que permiten una atención más humana de los pacientes, es que el Hospital se convierte en una colonia apta para practicar la laborterapia en trabajos agrícolas, aprovechando chacras y terrenos que le pertenecen. Así lo destaca el propio Korn en la mencionada *Memoria*:

Sin duda el progreso más importante ha sido la organización del trabajo de los alienados, que tiende a dar a este Hospicio el carácter de una Colonia donde los asilados, en una libertad relativa, se dedican a trabajos agrícolas y se sustraen a las consecuencias fatales de una reclusión continuada.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> Joaquín J. Durquet, *Memoria del Hospital Melchor Romero*, La Plata, 1919. Citado por José Ingenieros. *La locura en la Argentina Obras completas*, revisadas y anotadas por Aníbal Ponce, vol. 12 (Buenos Aires, Rosso, 1937). pp. 180-181.

<sup>71</sup> Citado por Ciafardo, art. cit. en nota 69. p. 179.

<sup>72</sup> Citado por Ciafardo, *ibid.*, p. 180.

La importancia de las reformas introducidas en el primitivo hospital que es confiado a Korn se advierte también comparándolas con la situación de la reforma asistencial en el país hacia la misma época. No es sino después de Caseros (1852) que se retoman las medidas para mejorar la atención de los enfermos mentales, organizándose el Hospital de Alienados y el Hospital de San Buenaventura, más tarde Hospicio de las Mercedes. Los esfuerzos por mejorar y ampliar los edificios de esas dos instituciones se extienden durante toda la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.

En lo que respecta a la organización de asilos que fueran a su vez colonias agrícolas y permitieran el ejercicio de la terapia ocupacional, su creación fue todavía posterior. Desde 1879 el Dr. Lucio Meléndez venía bregando por la creación de una colonia de alienados; pero la aprobación para este proyecto por el Congreso debió esperar a 1897, año en que Korn se hace cargo del Hospital General de la Provincia, luego Hospital de Alienados Melchor Romero. Así se fundó el Asilo-Colonia de Luján, donde se practicó el sistema *open door*, trasladándose los primeros enfermos en 1901. Este Asilo permitió descongestionar el Hospicio de las Mercedes. Igual función cumplió, para el Hospital de Alienadas, el Asilo-Colonia de Lomas de Zamora, que recibió sus primeros pacientes en 1908.<sup>73</sup> Ya hemos visto que hacia 1899 el Hospital de Mechor Romero comenzaba a convertirse en asilo-colonia. Korn fue, pues, de los primeros en adoptar la reforma asistencial que daba un trato más humano a los dementes y en poner en práctica la laborterapia y el sistema *open door*. Ya en 1899 expresa así su convicción profesional, al dirigirse a las autoridades sanitarias de la Provincia:

El número de alienados aumenta constantemente y el tratamiento consagrado como más eficaz por el estado actual de la ciencia exige cierta amplitud en el terreno destinado a cultivo y trabajos agrícolas.<sup>74</sup>

Para resumir el significado de este aspecto de su labor conviene

<sup>73</sup> Cf. Ingenieros. *La locura en la Argentina*, edic., cit. y Osvaldo Loudet y O. Elías Loudet. *Historia de la psiquiatría argentina* (Buenos Aires, Troquel, 1971).

<sup>74</sup> Citado por Ciafardo, art. cit. en nota 69. p. 180. Rubén Córscico nos recuerda que cuando Franco de Rocha, en un artículo para los *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, mencionó a un asilo-colonia brasileño como "el primero fundado en Sudamérica", Ingenieros, a la sazón director de la revista, puso esta nota al pie: "En el Hospital Melchor Romero (Prov. de Buenos Aires) practicase desde hace varios años el sistema de *open-door*, en vasta escala y con brillantes resultados bajo la dirección del Dr. Alejandre Korn" (Córscico, art. cit. en nota 10, p. 85).

referirse al juicio de un profesional con autoridad técnica para juzgarla: “El hecho de que Korn haya comprendido la necesidad de la reforma asistencial y emprendido su inmediata realización, bastarían para apreciar la importancia del papel que ha desempeñado en el desenvolvimiento de la psiquiatría argentina. Sobre todo si se tiene en cuenta que la transformación asistencial ha sido uno de los más significativos empeños de la psiquiatría moderna y constituye una de las tareas de mayor responsabilidad del pensamiento psiquiátrico contemporáneo”.<sup>75</sup>

#### 4. *La primera profesión en su contexto*

Por su dedicación a la forma asistencial, Korn se inscribe en un grupo de destacados —y dedicados— psiquiatras argentinos. Está en la línea de directores de hospicio como Lucio Meléndez (1844-1901), Domingo Cabred (1859-1929), Antonio F. Piñero (1859-1921), Manuel T. Podestá (1853-1920) y José A. Esteves (1863-1927). A Meléndez le tocó inaugurar el nuevo edificio del Hospital de San Buenaventura, 1887, desde entonces denominado Hospicio de las Mercedes. Cabred fue director de ese hospicio hasta 1916, año en que también Korn se retiró de Melchor Romero. Inauguró asimismo el Asilo-Colonia de Luján, hoy Colonia Nacional Domingo Cabred, y llevó a cabo una extensa obra sanitaria.<sup>76</sup> Piñero, Podestá y Esteves fueron directores del Hospital Nacional de Alienados, donde introdujeron considerables mejoras. Varios de ellos ejercieron la cátedra en las materias de su especialidad (Meléndez la de Patología mental, Cabred la de Clínica psiquiátrica, Esteves la de Clínica neurológica), cosa que no ocurrió con Korn.<sup>77</sup>

Oswaldo Loudet coloca a Korn en el grupo de los “maestros libres” (“médicos eminentes que no ocuparon la cátedra oficial de Clínica psiquiátrica, pero dominaron la materia y las ciencias conexas”), junto con José Ramos Mejía, José Ingenieros y Francisco de Veyga.<sup>78</sup> En el campo de la criminología, como ya lo hemos señalado, Korn se mantuvo en la más modesta situación del médico forense, y no desarrolló una obra escrita y de cátedra como Ingenieros y de Veyga,

<sup>75</sup> Rubén Córscico, *ibid.*, p. 88.

<sup>76</sup> Cf. Moisés Malamud, *Domingo Cabred*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Cultura y Educación, 1972.

<sup>77</sup> Cf. Oswaldo Loudet, *op. cit.* en nota 73.

<sup>78</sup> Loudet, *ibid.*, p. 105.

respectivamente. La *Criminología* de Ingenieros recoge y sistematiza, en 1913 (luego 1916 y siguientes ediciones) estudios que había desarrollado desde el comienzo del siglo sobre las consecuencias de las nuevas ideas criminológicas en el derecho penal, la clasificación psicopatológica de los delincuentes, la defensa social, etcétera. Ingenieros había colaborado estrechamente con José María Ramos Mejía en el Hospital San Roque, y con de Veyga en el Servicio de Observación de Alienados de la Policía. Su obra se extendió también al campo psiquiátrico y psicológico.

De Veyga fue profesor (suplente desde 1897, titular desde 1899) de la cátedra de Medicina legal. Complementaba esta actividad con verdaderas clases prácticas en el Servicio de Observación de la Policía y con la enseñanza de la Tanatología y la Traumatología en el Servicio de Autopsias.<sup>79</sup>

Los diversos intereses de Ingenieros lo llevaron luego a la filosofía y a la política —por donde había comenzado—. José María Ramos Mejía aplicó, desde temprano, la psiquiatría a la interpretación de la historia nacional. Su primera obra, *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina* (1878-1882) tiene de común con la tesis de Korn sus fuentes pre-lombrosianas, aunque las de Ramos Mejía parecen más numerosas. Su interpretación de la personalidad de Juan Manuel de Rosas en esta obra se lleva a cabo utilizando el concepto de “locura moral”, cuyo papel en la tesis de Korn ya hemos señalado.<sup>80</sup>

Pero el destino de Alejandro Korn no sería ser un consumado criminólogo ni completar su vida en el ejercicio de la psiquiatría —y la palabra destino combina aquí el azar de los hechos y la fuerza imperativa de la vocación. Sería un error, sin embargo, pensar que porque luego superó con mucho su actuación inicial, hasta llegar a ser un filósofo clásico en el pensamiento hispanoamericano, el conocimiento de su primera época resulta innecesario. Las experiencias de su primera profesión formarían el sustrato básico de su visión de la vida, y en una filosofía como la suya, que no nació de las discusiones

<sup>79</sup> Cf. Loudet, *ibid.*, pp. 127-131.

<sup>80</sup> Cf. José María Ramos Mejía, *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina. Precedido de una introducción por Vicente Fidel López*. 3ª. edición (completa en un volumen). Con un prólogo de José Ingenieros. 2ª. reedición, Buenos Aires, Rosso, 1932 (*La Cultura Popular*), cap. III, “*La neurosis de Rosas*”.

Entre los psiquiatras que manifestaron otras inquietudes podría ponerse en comparación con Korn al ya citado Manuel T. Podestá, autor de dos novelas: *Irresponsable* y *Alma de niña*. Dicho sea de paso, Korn escribió también en su juventud una novela: *Juan Pérez*.

de la cátedra, sino del fondo de su personalidad, habrán contribuido sin duda a moldear el pensamiento definitivo. Su imagen del mundo no era académica, y no pudieron dejar de influir en ella, tal vez considerablemente, las impresiones que deja el descenso al último círculo del crimen y la locura. Habría que ver cuántas características de su filosofía, en tanto reflejan su personalidad, dependen de haber ingresado al ejercicio del pensar desde la plataforma de ese ancho mundo que está puertas afuera del gabinete del pensador, de ese mundo que el filósofo tiene que explicar y por ese medio contribuir a transformar, y sin el cual su filosofía no tiene más consistencia que las imágenes que dibujan las nubes en el cielo.



### **III**

## **EXPRESIONES DE LA VOCACIÓN DEFINITIVA**



## EL TEMPERAMENTO FILOSÓFICO: METAFÍSICA Y RELIGIÓN\*

...proprio come si deve leggere un filosofo, cercando attraverso le formole e le pedanterie il suo concetto animatore. . . — BENEDETTO CROCE, citado por Alejandro Korn.

En el viaje del conocimiento, alejarse del centro seguro y universal del saber comprobable suele facilitar al filósofo la mejor definición de su perfil personal. La coincidencia en el plano científico no es extraña; es la expedición a parajes alejados de esa tierra firme lo que da lugar a la diferenciación entre pensadores. Hasta la manera de renunciar al intento puede ser definitiva.

En este ensayo intentamos contribuir a dibujar ese perfil filosófico personal de Alejandro Korn, a través de su posición ante la metafísica y la religión. Trataremos de ver cómo enfocó a ambas y qué relación tiene este enfoque con su filosofía y sus creencias más íntimas — hasta dónde estas últimas nos es dado conocerlas —. A medio camino entre una época negadora de la metafísica — el positivismo — y otra restauradora de ella — la filosofía europeocontinental de las primeras tres décadas del siglo XX —, Korn no abrazó ni la negación de la primera ni la confianza de la segunda. Tuvo demasiada sensibilidad metafísica para limitarse a una filosofía de puros hechos y demasiada desconfianza en la función racional como para levantar con ella una gran arquitectura metafísica. En su posición confluyen, a la vez, la vieja crítica kantiana a las pretensiones de la razón y un intenso sentimiento personal ante los últimos enigmas que debe caracterizarse plenamente como metafísico-religioso.<sup>1</sup>

\* Con el título de "Metafísica y religión en Alejandro Korn", se publicó en la *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, vol. XXIII, núm. 4, octubre-diciembre 1973.

<sup>1</sup> No nos referimos tanto a la metafísica de Korn (la que personalmente vislumbró en alguna página, vinculada a la acción y la libertad creadora), como a su posición ante la metafísica en general. En cambio, trataremos con el mismo detalle de su concepción de la religión y de su religiosidad personal. También dejamos para otra oportunidad otro tipo de análisis: influen-

Dos grandes hemisferios se reparten el mundo filosófico de Korn: el de lo real y el de lo ideal. El primero, de mayor contenido concreto, es la esfera de la experiencia. Dentro de este ámbito Korn desarrolló una gnoseología, una definición de la ciencia (el saber del mundo objetivo), una axiología (el saber del mundo subjetivo) y un concepto del hombre y de la libertad creadora que lo caracteriza. Prácticamente la mayor parte del *corpus* filosófico de nuestro autor cae de este lado. Lo ideal, en cambio, es el campo de lo que trasciende la experiencia, adjudicado por Korn a la metafísica, la cual, según veremos, está estrechamente emparentada con el arte y la religión. En este campo encontramos alusiones, convicciones, afirmaciones, pero no grandes desarrollos sistemáticos.

La distinción entre la experiencia y lo que está más allá de ella es capital, y no sólo para separar los dos submundos de su universo filosófico. Lo es también para captar dos convicciones profundas de Korn, expresadas con gran fuerza y reiteración: por un lado, la de que sólo la experiencia es conocimiento válido; por otro, la de que nada es más importante para el hombre que lo que está más allá de la experiencia. Korn está absolutamente convencido de ambas cosas. Lo que piensa de la metafísica y de la religión está determinado por ese doble y potencialmente paradójico convencimiento.

## La metafísica

Korn afirma reiteradamente la necesidad de la metafísica, su carácter ineludible, la conveniencia de hacerla conscientemente. La metafísica viene a llenar una necesidad no acallada por ningún conocimiento científico. Más allá del saber positivo que aporta la ciencia y de la verosimilitud de sus hipótesis, hay un amplio campo de

cias que pudo haber recibido, comparaciones con otros pensadores (europeos o latinoamericanos), examen crítico de la coherencia interna de las afirmaciones, etc. Lo que deseábamos era, en primer lugar, internarnos en la intimidad del filósofo, revivir la totalidad de su pensamiento sobre el tema, reproducir su contenido y tener una visión inmediata de él. Cualquier análisis crítico presupone esta comprensión básica.

Hemos tratado de reducir al mínimo posible las notas aclaratorias de nuestro texto, así como las notas con citas textuales de Korn que tienen una intención de apoyo documental a la exposición. Asimismo, hemos procurado que el texto pudiera leerse independientemente de las citas, es decir, que proporcionara una idea suficiente al lector no interesado en detalles. Todas las citas de Korn se tomarán de la edición de *Obras completas* (Buenos Aires, Claridad, 1949) y se indicarán con la sigla *OC*, seguida del número de página, a continuación del texto citado.

interrogantes que, no importa si pueden o no resolverse en el plano del saber objetivo, son fundamentales para el hombre, para adoptar una posición clara y satisfactoria ante el mundo y la vida. El saber objetivo es seguro, pero de corto alcance en proporción a la magnitud de las últimas preguntas. Por ello es un hecho que el hombre siempre practicó el ejercicio de la metafísica —en el sentido apuntado— y que de la metafísica no se eximen ni siquiera quienes la niegan, pues la hacen ingenuamente en vez de consciente y críticamente. La búsqueda metafísica es, pues, legítima, y responde a una exigencia profunda, capital e ineludible del hombre. Para completar el cuadro, para tener una verdadera *Weltanschauung*, es necesario tratar de contestar a todas las preguntas.<sup>2</sup>

Pero el esfuerzo de explicación que es la metafísica no puede considerarse, lamentablemente, como un saber objetivo y científico. Esto se comprende mejor revisando algunos puntos básicos de la teoría del conocimiento sostenida por Korn. El principio fundamental de esa teoría del conocimiento es el aserto: “todo es dado en la conciencia”. En la conciencia aparecen por igual sujeto y mundo. Yo y No-Yo, mundo subjetivo y orden objetivo. Lo objetivo es asunto de la ciencia, lo subjetivo es objeto de la filosofía; pero ambos corresponden, como ya anticipamos, al dominio de lo real. Frente a éste, tema propio de la ciencia y la filosofía, estaría el orden de lo ideal, de lo

<sup>2</sup> Hemos de hacer metafísica a sabiendas. Nuestra concepción mundial quedaría trunca si allí donde nos abandona el conocimiento cierto, no la coronáramos con la creación simbólica adecuada a nuestro saber y a nuestro querer” (OC, 243).

“La metafísica no es nada ilícito: es algo ineludible” (OC, 250).

“La metafísica es una exigencia ineludible de nuestra razón, de nuestro sentimiento y de nuestra voluntad. La necesidad metafísica es un rasgo humano y no se emancipan de ella ni aquellos que la niegan” (OC, 382).

“La primera reflexión consciente del hombre, sin duda, ha sido una reflexión metafísica, un intento de superar la experiencia; la humanidad padece de hambre metafísica” (OC, 325).

“Un siglo después de la crítica de la razón [no] debiera ser necesario demostrar, a escépticos y positivistas, que no podemos pensar ni vivir sin metafísica” (OC, 243).

“A pesar de todo, el hombre persiste en salvar las últimas antinomias y acallar el conflicto trabado en la conciencia: ninguna crítica extingue la necesidad metafísica” (OC, 242).

“Toda especulación filosófica busca tener una verdad metafísica” (OC, 534).

“Pues bien, el retorno a la especulación metafísica para lograr una concepción de conjunto no puede juzgarse mal. Las doctrinas positivas en su intelectualismo exagerado. . . descuidaron dos hechos reales tan importantes como la necesidad metafísica y el sentimiento religir que se ignoran o se desdennan” (OC, 358).

“Lo relativo supone lo absoluto. Hay un enigma cuya solución no se halla en el dominio de lo empírico” (De un manuscrito inédito de Alejandro Korn).

que intenta trascender la experiencia: la metafísica. Ya se ve, pues, que la metafísica no es ciencia.

Por otra parte, la gnoseología de Korn deja muy poco margen al intento especulativo y ofrece marcada desconfianza hacia cualquier construcción racional. En materia de teoría del conocimiento, lo básico para Korn es el hecho, el dato, lo que capta la intuición. El concepto vale por su contenido intuitivo. En cuanto al raciocinio. . . “con la misma lógica los escolásticos demostraban que Adán tenía o no tenía ombligo” (*OC*, 256). También la lógica remite su validez a la intuición, en último análisis.<sup>3</sup> Lo seguro es la experiencia, que es la síntesis de la intuición y del concepto (Cf. *OC*, 308). Pero la experiencia es sólo un trasunto parcial y fragmentario de la realidad y depende “del caudal de los hechos intuidos y del acierto de los conceptos empleados” (*OC*, 308). Y esta experiencia, por limitada que sea, es lo único que poseemos con alguna certeza. Trascenderla sólo es posible por dos medios: la hipótesis científica, al fin y al cabo verosímil y comprobable, y la “hipóstasis” metafísica, lanzada al ámbito de lo no verificable. La metafísica, pues, ocupa el extremo opuesto del dato intuitivo, seguro punto de partida del conocimiento.<sup>4</sup>

No puede extrañar, pues, que Korn, siguiendo las huellas de Kant, separe rigurosamente la metafísica de la ciencia<sup>5</sup> y afirme que

<sup>3</sup> “La lógica sólo es soberana cuando se apoya sobre el hecho intuido y dispone de la contraprueba del experimento” (*OC*, 256).

<sup>4</sup> “El raciocinio, en efecto, es un instrumento admirable cuando parte de un hecho empírico y cuando sus conclusiones pueden ser objeto de una comprobación empírica. Si estas condiciones faltan, la lógica, aun la lógica matemática, no puede suplirlas con las construcciones abstractas. Este es el caso de la metafísica. En el dominio de la realidad tempo-espacial, la razón aplicada a la experiencia manifiesta su capacidad. Pero cuando no se apoya en este sólido fundamento, por fuerza recurre a la hipótesis. Así logra crear ‘entes de razón’, mitos exangües que fluctúan entre lo trivial y lo genial. Sólo la fe en la racionalidad del universo les presta algunas veces la apariencia de la vida o la emoción les atribuye la verdad relativa de una metáfora o de una alegoría. Si por semejantes caminos se pretende hallar la razón suficiente de la realidad, surge un cúmulo de contradicciones, dualismos y antinomias inconciliables. Luego el gran problema — el problema ontológico — se le escamotea o se disuelve en una serie de problemas menudos. En esta tarea corre riesgo hasta la probidad intelectual. El ser es inabisible; las categorías racionales no se le aplican. La razón, llamada a organizar la experiencia, no la puede sobrepasar. No le es dado ni siquiera racionalizar las creaciones de la fantasía de la visión mística. Por otra parte. ¿cabe concebir algo más triste que un Dios cuya existencia es menester probar? Un silogismo lo mataría” (*OC*, 324).

<sup>5</sup> “Un siglo después de la *Crítica de la razón pura*, no debiera ser necesario demostrar la imposibilidad de la metafísica como ciencia” (*OC*, 243).

“Participo de la opinión de Kant, que decía: en el fondo de las cosas hay algo que no conocemos y que tampoco conoceremos sino sólo a través de las categorías de nuestro entendimiento. Toda tentativa metafísica es infructuosa si ella pretende darnos una verdad absoluta, si

el intento metafísico tiene un valor subjetivo y debe reservarse al fuero íntimo de la conciencia.<sup>6</sup>

Pero ¿qué naturaleza o estructura tiene la metafísica como intento explicativo, como forma de “saber”? Para aclarar este aspecto conviene atenerse a un pasaje, tal vez uno de los más importantes y agudos, en que Korn explica la génesis de las construcciones metafísicas. Dice en él que las concepciones metafísicas “no nacen del raciocinio”, aunque éste ayude a constituir las posteriormente. “Por un proceso psicológico muy complicado al cual no es ajena la volición, ante el problema obsesionante, arraigan en la mente convicciones que aparecen, unas veces, como el resultado de una incubación lenta, otras como una inspiración espontánea. Son una especie de visión intelectual que se apodera del espíritu del autor y constituye la médula de su obra” (*OC*, 241). En efecto, percibimos frecuentemente en las grandes metafísicas que parecieran ser la sistematización racional de una convicción íntima y personalísima del filósofo, de una idea rectora que no responde a nada más básico ni a ninguna inferencia previa. Esta “visión” interior puede surgir de la experiencia de la vida, de una respuesta que se fue componiendo en un plano subconsciente, de una intuición súbita, de una inclinación temperamental o de cualquier otro factor semejante. Luego viene — si se puede hacer esta separación temporal tan tajante — el esfuerzo racional y sistemático.

Esta génesis de la concepción metafísica explica por qué Korn estima que los sistemas metafísicos son “construcciones hipotéticas de la imaginación creadora” (*OC*, 241). La metafísica es poema dialéctico. “Poema, es decir, poesía, en el sentido etimológico de la palabra, que significa creación; dialéctico por el material lógico que se ha de emplear en la construcción. Todos los rasgos característicos de la obra de arte los presenta la metafísica” (*OC*, 600).<sup>7</sup> La paradoja

pretender ser una ciencia que transmite conocimientos evidentes, porque ello sobrepasa nuestra capacidad cognoscitiva” (*OC*, 554).

“Pero un siglo después de Kant. . . no cabe afirmar que la metafísica, tácita o confesada, sea ciencia por más que sea necesaria” (*OC*, 358).

<sup>6</sup> “Considero, del punto de vista teórico y didáctico, imprescindibles separar la metafísica. . . de la apreciación de la realidad. La metafísica es, para mí, algo demasiado subjetivo, demasiado problemático para invocarlo como fundamento de una solución pragmática” (*OC*, 263).

“Descontada la metafísica como ciencia — transmisible y enseñable — insisto en la conveniencia de reservarla al fuero íntimo de la conciencia y no mezclarla al debate de los problemas positivos” (*OC*, 265).

<sup>7</sup> “La metafísica ofrece sistemas que ya no son sino construcciones hipotéticas de la imagi-

de la metafísica, tal como la entiende Korn, es que capta la solución de los problemas últimos en una visión totalizante, pero su ámbito de validez se restringe a la mente que la crea y al corazón que la cree, para usar un juego de palabras caro al maestro de *La libertad creadora*. O expresando la paradoja de otra manera: la metafísica es universal y a la vez subjetiva. Universal por lo que abarca; subjetiva por su validez.<sup>8</sup>

Por último, restaría determinar cuál es el campo específico de la metafísica, es decir, qué problemas se reconocen específicamente como de su esfera. Korn da, en realidad, dos respuestas a esta pregunta.

La primera es la concepción de la metafísica como ontología. La metafísica se ocupa, según Korn, de lo que él llama el problema ontológico, es decir, el problema del ser. Si se trata del ser externo concreto, éste se da en la experiencia. No así el ser en general y, ya sabemos, todo lo que excede a la experiencia es metafísica. Mientras Korn elabora su gnoseología deja de lado “el enigmático ser”, que está más allá y corresponde al campo de la ontología (que él identifica con la metafísica).<sup>9</sup>

Sobre el problema del ser, fuera de considerarlo el tema propio de

nación creadora. Son pese al material con que se elaboran, obras de arte, poemas dialécticos, simbolizamos ideales. Abrigan, sí, la pretensión de ser concepciones lógicas; pero ésta es la parte formal. . . Mitos racionales, inten tan en una metáfora feliz expresar lo inefable” (OC, 241).

“Si se me ofrece la metafísica como una creación poética, estoy de acuerdo. Nunca ha sido otra cosa” (OC, 423).

“La verdad ideal de la obra de arte es la única adecuada a la metafísica; ella eleva el hecho singular a un significado genérico, ella dignifica lo concreto y transitorio con el reflejo de lo eterno. Nos da la verdad universal pero solamente con valor subjetivo” (OC, 601).

Cf. también OC, 452, sobre el sistema de Hegel como poema

“Por eso los grandes sistemas metafísicos, a pesar de ser hijos de su tiempo y de factores étnicos y personales, perduran como las obras imperecederas del arte y son siempre una fuente de intensa emoción intelectual” (OC, 241-242).

<sup>8</sup> “La hipótesis es la creación de entidades extrañas a la realidad tempo-espacial. No puede ser jamás objeto de una experiencia y su afirmación es un acto de fe. El concepto que se tece de lógico ha de tener. Los filósofos por eso hablan de un mundo inteligible opuesto al mundo sensible y aun discuten cuál de ambos es más verdadero. El mundo inteligible lo capta exclusivamente la razón pura y se afianza en conclusiones lógicas. Pero ese mundo no está poblado de hijos genuinos del intelecto: la imaginación poética contribuye a engendrarlos y sólo la fe les presta vida y ser. Sin la fe, toda hipótesis es una abstracción vacía, cuando no un absurdo” (OC, 313).

<sup>9</sup> “Existir es estar en la conciencia; el enigmático Ser está más allá y constituye el problema ontológico de metafísica. Por ahora no nos interesa” (OC, 245).

“El ser es inasible; las categorías racionales no se le aplican” (OC, 324).

Sobre la metafísica como ontología y sobre que está más allá de la experiencia, véase “Es-

la metafísica, no hay mayor elaboración en Korn, si bien se percibe que lo entiende a la manera de la metafísica tradicional, como “la equis que se oculta debajo de los fenómenos que contemplamos”.<sup>10</sup>

La segunda vía por la cual sabemos del contenido o tema de la metafísica es más importante para nosotros, porque es un tema vivido muy intensamente por Korn: se trata de la cuestión de la *coincidentia oppositorum*. La conexión entre este problema y el del ser no está mayormente aclarado en nuestro autor.<sup>11</sup>

Esta cuestión de los opuestos, como otras que hemos visto antes, tiene su fuente teórica en la gnoseología de Korn. Ya hemos señalado que en esa gnoseología el elemento básico es la intuición del hecho. Pero la intuición se aplica a lo sensible, y las sensaciones se presentarían caóticamente si no fueran ordenadas por los conceptos. Ahora bien, lo determinante para nuestro asunto es que existe una ley intrínseca a la formación de los conceptos, según la cual cada uno da lugar a su contrario. “El concepto, al incluir en su término un conjunto de hechos singulares, excluye otros. De ahí que no podamos pensar un concepto sin su opuesto. . . Al crear un concepto surge espontáneamente el contrario; a la afirmación se opone la negación. En torno de los conceptos opuestos de alta abstracción ha girado la más alambicada divagación filosófica. Los problemas más arduos se refieren a dualismos como Espíritu y Materia, Bien y Mal, Libertad y Necesidad, Absoluto y Relativo, Universal y Concreto, Ser y Nada, Sujeto y Objeto, Creador y Creación” (OC, 305-306). No podemos salir del dato inmediato sin los conceptos; pero los conceptos son duales por naturaleza. Cuanto más complicados los problemas,

quema gnoseológico”, parágrafos VI y VII (OC, 247); “El concepto de ciencia”, parágrafos I (OC, 250) y XIII (OC, 255); “Mi filosofía” (CO, 264; “Axiología”, parágrafo I (OC, 268).

<sup>10</sup> Esta última afirmación es de uno de sus cursos de Historia de la Filosofía (versión taquigráfica inédita), dictado posiblemente entre 1915 y 1918. En dicho curso la exposición de la historia del pensamiento se organiza en base a cuatro problemas fundamentales: el ontológico, el lógico, el ético y el estético. El problema ontológico lo ilustra principalmente con ejemplos de las posiciones presocráticas y surge de buscar lo permanente en las cosas, en medio de su transformación constante.

<sup>11</sup> Sin embargo, encontramos un nexo en la versión taquigráfica de otro curso suyo (éste sobre Filosofía Contemporánea, de 1925), al exponer a Croce. Luego de afirmar que “el fin de la metafísica consiste en resolver el problema ontológico, del ser”, y resumir el proceso en los primeros filósofos griegos, dice: “Hay otra manera de llegar al problema ontológico: es la observación de las tendencias opuestas que se desarrollan en lo que abarca nuestra experiencia. Esos problemas han hostigado de manera especial a los filósofos”. Y continúa mencionando los varios dualismos que se han presentado en la historia de la filosofía y la constante necesidad de superarlos que se manifiesta en dicha historia.

más abstractos los conceptos y más radical y antinómico el dualismo resultante. “El raciocinio lógico conduce forzosamente no a una solución única, sino a dos soluciones opuestas, a dos soluciones antinómicas. Es una situación impuesta forzosamente por la estructura íntima de nuestro raciocinio” (OC, 474). Esta es, pues, la radical limitación de la razón para los problemas últimos. Es comprensible entonces que sólo pueda salvarse esa limitación a través de una visión o un estado donde la lógica no ejerza su férrea disciplina, o dentro de una realidad más profunda y trascendente, donde la totalidad abarcadora infunda un sentido unitario que diluya en los opuestos su individualidad polarizada y los fusione sin que — por diferente y regida por otros moldes de intelección — esa fusión provoque el escándalo de las categorías racionales. Por lo angustiante de la reiteración de las situaciones antinómicas, también es comprensible que la vivencia de ese estado o la percepción de esa realidad distinta se sientan como la liberación de una ansiedad o se anhelan como un ideal largamente acariciado: pausa y paz tras agotadora búsqueda, hueco abierto al horizonte en medio de callejones sin salida. Y ese ideal de la conciliación de los opuestos es el que trata de satisfacer la metafísica.<sup>12</sup>

La coincidencia de los opuestos se presenta en Korn, pues, en primer lugar, como un salto a lo alógico cuya significación es, ante todo, la de liberarse del forzado esquematismo del raciocinio, que nos condena a la angustia de los dualismos, insuperables en el plano racional. Pero es también algo más. La *coincidentia* se da “en el seno de lo inescrutable” (OC, 73), “en el regazo de lo universal” (OC, 242), “en el regazo metafísico de lo eterno” (OC, 249). Las “aparentes contradicciones” se concilian “en lo absoluto” (OC, 282). Por la emoción estética el espíritu se remonta a una región donde no existen antinomias, “en la armonía de la unidad esencial” (OC, 285). La *coincidentia* lograda en la experiencia religiosa consiste en “la unión mística en la identificación del individuo y del Ser eterno” (OC, 242). Por la *coincidentia oppositorum* se accede, pues, a un plano superior.

Todo resulta, además porque hay una “coerción lógica” que nos

<sup>12</sup> “La contradicción se halla implícita en la realidad y la misión de la metafísica es justamente hallar la concordancia universal de los opuestos” (OC, 600).

“La ciencia no nos acompaña sino hasta las últimas e insolubles antinomias cuya síntesis no nos puede dar. Es en el dominio de la metafísica donde se realizan las tentativas siempre renovadas para hallar la *coincidentia oppositorum*” (OC, 358).

obliga a vincular lo relativo y contingente a lo absoluto. Es decir, a la conciliación de los opuestos en “el regazo metafísico de lo eterno” no se llega por mero arrobamiento, sino después — y a causa — de haber transitado el limitado camino del conocimiento que proporciona la experiencia.<sup>13</sup>

La *coincidentia oppositorum* nos ha servido para determinar el contenido de la metafísica; pero ella puede alcanzarse también por otras vías, como el arte y la religión. Para suprimir la tensión, la distancia entre la existencia particular y el ser universal, hay tres caminos que no se excluyen entre sí: la metafísica, el arte y la religión.<sup>14</sup> De la primera ya hemos tratado.

El arte satisface la necesidad metafísica “al conciliar en la emoción estética la oposición del mundo subjetivo y del objetivo” (*OC*, 242).<sup>15</sup> Por su parte, “la experiencia religiosa, en todos los países y en todos los tiempos, contiene siempre el mismo hecho: la *coincidentia oppositorum*, la superación del dualismo de la conciencia en la plenitud del arrobamiento, la unión mística en la identificación del individuo y del Ser eterno” (*OC*, 242).

Las tres formas surgen de una “visión íntima”: intelectual en el caso de la metafísica, estética en el del arte, mística en el de la religión. Esta visión no debe confundirse con “la intuición inmediata que nos da la evidencia común”: es, en cambio, “un fenómeno complejo que, si bien sugiere convicciones profundas, no puede darles más que un valor subjetivo” (*OC*, 242-243).<sup>16</sup>

<sup>13</sup> “Ignorante o sabio, no ha de haber ningún hombre que se sustraiga a su imperio [el de la fe]. Y si quiere expresar su fe, acudirá a una hipóstasis. El motivo es, como en el caso de la hipótesis, el carácter fragmentario del conocimiento. Si la experiencia satisficiera el anhelo de la razón suficiente, si nos diera el porqué de la existencia del mundo y de la nuestra, si en lugar de un conocimiento acabado no nos planteara un problema, seguramente no buscaríamos fuera de ella una solución. . . Una coerción lógica obliga a referir lo relativo y contingente a un principio absoluto. . . Esa fe no proporciona un conocimiento, pero sí una convicción personal” (*OC*, 313).

<sup>14</sup> “¿Cómo acallar la relación de lo particular con lo universal, de lo efímero con lo eterno, de la existencia con el Ser? De tres medios dispone el hombre para contestar a la interrogación más vehemente de su espíritu: la metafísica, el arte y la religión. Ninguno de estos medios excluye los otros; por el contrario, se apoyan mutuamente, y así como responden al mismo propósito, también parten de un hecho psíquico análogo” (*OC*, 241).

<sup>15</sup> “La poesía, y sobre todo la música, que dispone de un material de expresión más abstracto, sumergen el accidente aislado en el rezago de lo universal y contemplan en lo concreto lo eterno. También la obra de arte tiene su génesis en una visión íntima, que luego el artista actualiza en los límites de su capacidad creadora” (*OC*, 242).

“La emoción estética transporta el ánimo a una región donde las antinomias de la existencia se desvanecen en la armonía de la unidad esencial” (*OC*, 285).

<sup>16</sup> Alguna vez llegó Korn a considerar la metafísica como un mecanismo de afirmación de lo

Es fácilmente perceptible, a través de la letra y el tono de sus textos, que la *coincidentia oppositorum* fue para Korn un tema entrañable. Así lo admitió en una carta personal a su compatriota y colega Alberto Rougès: “La *coincidentia oppositorum* la creo; y me permito el equívoco de confundir los verbos creer y crear” (OC, 265).<sup>17</sup> Y en otra oportunidad, al afirmar que tanto los filósofos como los místicos trataron de “conciliar las antinomias de la existencia en la *coincidentia oppositorum*”, agrega: “No me sustraigo al embeleso de estas visiones” (OC, 249).<sup>18</sup>

Cuando alguien que cree en el alcance del conocimiento filosófico para escrutar las más remotas zonas y los más difíciles problemas de la realidad tiene alta estima por la metafísica, el hecho, por comprensible, puede no tener especial significación. Pero cuando alguien que no estima como verdadero conocimiento el saber que pretende exceder lo comprobable por experiencia atribuye, de todas maneras, gran importancia a la metafísica, entonces podemos presumir que estamos ante un caso en el cual la necesidad metafísica es tan intensa que supera todo escollo escéptico. Tal es, evidentemente

metaexperiencial, no importa en qué actividad de la mente se presente. Así, cuando dice: “La metafísica es, en realidad, un proceso mental común a todos los órdenes de la actividad psíquica. Es parte integrante de la ciencia, del arte y de la religión. Toda vez que a un concepto mental le atribuimos una existencia objetiva, hacemos metafísica, ya se trate de una hipótesis mística, de una creación poética o de una hipótesis científica”. (OC, 367). Otras veces se inclina más hacia el arte y la religión: “La *coincidentia oppositorum* de las antinomias irreductibles, no la hallará la técnica escolástica. Sólo puedendarla las grandes creaciones del arte y la visión mística, la emoción estética y la religiosa” (OC, 290). “Pero lo inefable sólo se expresa en la metáfora poética —del Dante o de Goethe—, en la obra de arte —la partitura de Bach, por ejemplo— o en la visión que los místicos balbucientes intentan traducir al lenguaje humano” (OC, 265).

<sup>17</sup> La carta se recogió en el volumen de sus *Obras* que venimos citando, con el título “Mi filosofía”. Sobre la seriedad de esta carta hay otro testimonio epistolar. En febrero de 1927 Korn escribió a Francisco Romero lo siguiente: “He enviando a Alberto Rougès una epístola filosófica en que hago referencia a V; Le he escrito en serio —no sé cómo lo tomaría”.

<sup>18</sup> Conviene tener presente un dato interesante. En el primer capítulo de *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, publicado como artículo independiente en 1912, cuando Korn no había dado muestra alguna de su pensamiento filosófico —faltaban diez años para que apareciera *La libertad creadora*—, se encuentra un pasaje francamente revelador sobre la *coincidentia oppositorum* y que no se esperaría en ese contexto:

Sin duda con esto llegamos a una antinomia, pero la antinomia se halla siempre cuando avanzamos un raciocinio hasta sus últimas consecuencias, porque es en el orden lógico el reflejo del conflicto de las energías inconciliables que en el mundo físico y moral determinan el eterno y efímero devenir. En realidad la antinomia jamás se resuelve en una síntesis racional y sólo puede decidirse por un acto de nuestra voluntad o por la resignación del creyente que confía encontrar en el seno de lo inescrutable la *coincidentia oppositorum* (OC, 73).

te, el caso de Korn. Un rápido repaso de sus ideas sobre la religión no hará sino confirmarnos esta característica de su espíritu.

### 1. *La religión*

Las relaciones entre religión y metafísica ya quedaron claras al tratar de la segunda. Como vimos, reconocen el mismo origen. “Tienen la angustia religiosa y la metafísica una raigambre común que es el problema de la vinculación de lo efímero con lo eterno. Pero en la esfera religiosa predomina la actitud sentimental y en la metafísica el problema intelectual” (*OC*, 323).<sup>19</sup>

También señala Korn el carácter ineludible de lo religioso, como lo había hecho antes con el de la metafísica. “No logramos sino con un esfuerzo quizá penoso darnos cuenta de este fenómeno de la fe, universal sin embargo, persistente al través del tiempo, hecho positivo que arraiga en las mismas entretelas del corazón humano” (*OC*, 375). “Quien no se interese por el problema religioso no puede tomar en serio ningún otro; el desenvolvimiento de la vida se vuelve un percance grotesco si no la dignifica la angustia que halla su expresión humana en el sentimiento religioso” (*OC*, 639).<sup>20</sup> Estas expresiones adquieren más relieve en un pensador cuya filosofía no está comprometida en absoluto con principios religiosos dogmáticos.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> “La metafísica supone un conocimiento inteligible sin contenido empírico. El mito metafísico se distingue del religioso por el predominio de los elementos racionales. Es el fruto de una actitud intelectual, consciente y reflexiva. No la inspira el pavor sino la curiosidad ante el enigma de la existencia. Supone ya un estado avanzado de la cultura, puede sólo aparecer cuando mengua la fe en el mito religioso, cuando las cosas arcaicas ya no seducen y se ha acumulado lentamente un caudal de conocimientos empíricos. Entonces el examen crítico reemplaza las creaciones poéticas de la imaginación por creaciones lógicas. Tienen la angustia religiosa y la metafísica una raigambre común que es el problema de la vinculación de lo efímero con lo eterno. Pero en la esfera religiosa predomina la actitud sentimental y en la metafísica el problema intelectual” (*OC*, 323). Aunque históricamente la metafísica sucede a la religión, no la suplantada, ni las dos son reemplazadas por un posterior estadio científico, como en Comte, Korn no admite, pues, la ley comteana de los tres estados.

<sup>20</sup> “Es desconocer la realidad efectiva de la humanidad decir que las religiones son supersticiones insignificantes de las que no hay que hacer caso. Ellas existen y son una energía y una fuerza psíquica considerable” (*OC*, 480).

“La actitud militante que acaso ocupamos frente a algún mito arcaico no debe ocultarnos la trascendencia del problema religioso. Los denuetos sobran: sólo por haber acontecido, todo hecho histórico se justifica: mucho más un hecho común a todos los pueblos y a todas las épocas. Conviene más penetrar en el sentido y la razón de este fenómeno humano. Así quizá se logre distinguir lo esencial de lo accesorio, el fenómeno religioso y complemento mitológico” (*OC*, 316).

<sup>21</sup> Además, los dos textos citados no son ocasionales. El primero corresponde a un artículo

La religión surge, según Korn, de un sentimiento de dependencia. Desde la prehistoria hasta la actualidad, con las diferencias que impone la evolución de la cultura, el hombre siente la fragilidad de su existencia, tiene la sensación de que su vida no se ordena ni gobierna exclusivamente por su voluntad y su previsión. Esto le provoca un sentimiento de inseguridad. La falta total de dominio sobre su destino desemboca con facilidad en la sensación de depender de un poder extraño. Este es, para Korn, el origen del sentimiento religioso.<sup>22</sup>

Como producto cultural, la religión “no es más que un capítulo de la antropología” (OC, 316) y por lo tanto susceptible de ser examinada desde un punto de vista psicológico (formas del sentimiento religioso, de la fe y de la duda, etcétera) e histórico (relación de la religión con las distintas etapas de la cultura).<sup>23</sup> La vinculación con la cultura explica que la situación de la religión en la historia no haya sido siempre la misma, que haya cambiado a medida que se ha desarrollado la cultura. “Al principio todo era enigma; luego toda actitud había de ser religiosa. A medida que el nudo se afloja, el dominio religioso se circunscribe; también se aclara su concepto. Por fin el dogma, los ritos, las prescripciones casuísticas pierden autoridad; buscamos el concepto de la religiosidad” (OC, 642). Sin embargo, siempre mantiene su posición especial para el espíritu humano. “En tanto que todas las creaciones del hombre, incluso la ética, se refieren a su actitud dentro de la realidad tempo-espacial, la religiosidad salva este horizonte para encararse con lo absoluto, con el residuo permanente del gran enigma” (OC, 642).

Esto nos lleva a distinguir entre la genuina emoción religiosa y el

sobre Pascal, publicado en la revista *Verbum*, en plena madurez personal y filosófica de Korn. El segundo está tomado de una importante carta dirigida por Korn al Dr. Carlos Cossio en 1927 y sobre la que volveremos luego.

<sup>22</sup> “La intervención de poderes extraños en nuestra vida es un hecho empírico; en el hombre, sea cual fuere el grado de su cultura, provoca una reacción sentimental, una actitud de zozobra, un estado de ánimo emotivo. Este sentimiento de la sumisión a un imperio extraño constituye el fenómeno religioso” (OC, 316).

En realidad, siendo la religión “una creación de la cultura humana” (OC, 641), su origen no es diferente al de cualquier otro aspecto de la cultura, la cual, en última instancia, es una creación de la voluntad. “No solamente la religiosidad: todas las manifestaciones de la voluntad humana son una reacción provocada por el sentimiento de dependencia, un esfuerzo para sustraerse a la coacción extraña. Son una liberación. El animal se adapta, el hombre se emancipa — en la medida en que deja de ser animal, en cuanto adquiere la conciencia de una opresión” (OC, 611). En este proceso forja la técnica, la ciencia, el derecho, la ética, el arte, la religión.

<sup>23</sup> Cf. *Apuntes filosóficos*, parágrafos XI y XII (OC, 314, 316).

aparato externo del culto. “Los motivos de la emoción religiosa son los mismos e inextinguibles en todas las latitudes y en todos los tiempos; el culto externo es un agregado accidental, sujeto a múltiples variaciones” (*OC*, 318-319).<sup>24</sup> “Si de la espesa escoria se desentraña el contenido ideal de los sistemas religiosos actuales, se hallará una alta y depurada concepción de la relación que liga al hombre con el principio absoluto de las cosas” (*OC*, 320). Los místicos más acendrados, en concepto de Korn, lograron precisamente esa libertad superior de experimentar un intenso sentimiento religioso sin contenidos dogmáticos ni rituales.<sup>25</sup>

Como en el caso de la metafísica, podemos preguntar, con Korn, cuál es la validez de la religión: “¿Pero hasta qué punto puede considerarse la concepción dogmática como una interpretación de lo sobrenatural? Hasta el punto que nos merezca fe. Eso es un asunto personal. . . . Ciertamente, ‘el corazón tiene razones que la razón no entiende’. Estas razones sentimentales pertenecen exclusivamente al fuero interno; darán lugar a una convicción subjetiva, nunca a un conocimiento objetivo” (*OC*, 322). La religión concluye, pues, como la metafísica, sin poder traspasar los límites de lo subjetivo, no obstante la vital función que cumple.

Después de lo expuesto, se comprenderá mejor esta especie de definición de la religiosidad que da Korn en otra parte: “En gradaciones múltiples la religiosidad es nuestra actitud frente a lo absoluto; en sus formas más elevadas es la liberación de todas las trabas pragmáticas, dogmáticas y simbólicas por la unión mística de lo efímero y de lo eterno, experimentada en el fuero de la conciencia con la eficacia de un hecho evidente” (*OC*, 639). En su ya mencionada carta al Dr. Carlos Cossio, discrepa con su corresponsal en cuanto a la subordinación de la religiosidad a la ética. “Solamente una hipótesis que identifique platónicamente al Absoluto con el Bien permitiría subordinar la religiosidad a la ética. Yo concibo lo Absoluto mucho más allá del Bien y del Mal; nuestras categorías morales no lo alcanzan, como no lo encierran tampoco nuestras categorías lógicas” (*OC*, 641).

<sup>24</sup> “El mito del caso, el dogma y el ritual, son elementos accesorios y algunas veces postizos. Pueden suprimirse estas formas externas sin amenguar la intensidad del sentimiento religioso” (*OC*, 242).

<sup>25</sup> “. . . Puede conciliarse un profundo sentimiento religioso con el repudio de toda posición dogmática y de toda superstición ritual. Ha habido grandes místicos que han realizado esta libertad espiritual” (*OC*, 319).

En este esquema en que la religiosidad emerge de la historia, pero en su forma más alta es un nexo con lo absoluto, y a la vez está exenta de todo particularismo dogmático, se insertan las opiniones — y las preferencias — de Korn sobre la mística, a la que considera “el fenómeno religioso por excelencia”.<sup>26</sup> “No puede. . . negarse que toda religión ha de descansar en la certidumbre de la experiencia mística” (*OC*, 638). El contenido de esa experiencia es visto así por Korn: “En el omnipotente Señor del Universo y de sí mismo, el espíritu humano simboliza su propio anhelo, la libertad absoluta, la deificación de su existencia fragmentaria. La unión mística es una apoteosis y —paradoja inevitable— el aniquilamiento personal” (*OC*, 642).

Las preferencias de Korn se muestran también en el tipo de místicos a los que se siente más cercano. Estos son los “emancipados de todo dogmatismo”, “que en la plena libertad de su espíritu se alcanzan hasta las más excelsas visiones, como Plotino y Kabir” (*OC*, 598). El punto más alto se alcanza cuando el místico se libera del simil erótico y aun de la trama dogmática. “En los grandes místicos la obsesión erótica desaparece; suele quedar la cohibición dogmática de sus respectivos credos. Esta coerción se nota aun en espíritus tan altos como Francisco de Asís, el maestro Eccardo o Pascal. Es en ellos un residuo formal. La Iglesia siempre ha sospechado de la ortodoxia de los místicos, como que éstos en realidad se alaban de la libertad conquistada y tienden a dar escasa importancia a las formas populares o eruditas de la sistematización teológica. Pero hay místicos que se emancipan aun de esta última traba, espíritus realmente libres. Sirvan de ejemplo Lao-Tse, Plotino y Kabir. En ellos esta extraña actividad del alma humana alcanza su mayor belleza y reviste un excepcional interés psicológico y filosófico” (*OC*, 611).

Por último, conviene observar cómo Korn alinea su concepto de la religión con su concepto del hombre, en aquellos aspectos en que pudiera presentarse algún conflicto. Por ejemplo, cuando creyó ver en las religiones una propensión al quietismo, la denunció para proponer, por el contrario, que el mismo sentimiento religioso fuera utilizado para acompañar el movimiento de la voluntad creadora. “Porque el cristianismo también es una doctrina de renunciamiento

<sup>26</sup> “Por último existe la solución religiosa. Ella inspira la convicción vehemente que llamamos fe. Su fundamento no es, como suele pretenderse, la revelación sobrenatural, sino un estado emotivo que puede llegar hasta el éxtasis y de lugar a la visión mística. Este es el fenómeno religioso por excelencia” (*OC*, 242).

y su ideal es ascético" (*OC*, 637), como el budismo. Y en este sentido no está acorde con el ideal activista de la cultura occidental. "Nuestro ciclo cultural se ha desarrollado a pesar del cristianismo, en perpetuo conflicto con la doctrina, cuya esencia íntima no es más afirmativa que la del budismo" (*OC*, 645). Pero la actitud religiosa que propone es otra: "Si hemos de tener otra vez una actitud religiosa, que sea de la afirmación valiente de la personalidad autónoma, de la voluntad heroica, de la aspiración a la justicia por la acción. Y si el fervor místico vivifica esa actitud, sea en buena hora, para infundirnos la fe, que el aliento fugaz, por un instante alma de nuestra osamenta, no se ha de aniquilar en el vacío; que ha de perpetuarse como un integrante de la potencia creadora" (*OC*, 638). Un escrito especialmente dedicado a la religiosidad, como su carta a Carlos Cossio, termina, en realidad, con una reafirmación de la libertad creadora como función y destino del hombre. Y dentro de esta concepción encuentra su lugar la religiosidad, no a la inversa. Por ejemplo, para nuestro filósofo, entre el determinismo naturalista, que aniquila la personalidad libre, y aquel aspecto de la experiencia mística que anonada la individualidad, no hay mayor diferencia. "Hágase tu voluntad" es la expresión mística del determinismo". La proposición de Korn es otra: "Hagamos nuestra voluntad. La eterna no dejará de hacerse" (*OC*, 642). "No como un término medio entre dos extremos, sino como una cumbre que lo supere, imagino al hombre creador de su propio destino, consciente de su soberanía, sin más ley que la de su propia conciencia. Es absurdo decir al hombre: tú eres libre, pero es tu deber hacer esto o lo de más allá. Pero es lícito decirle que no dejará de ser esclavo mientras obedezca al acicate del instinto animal, mientras no domine su contorno biológico, mientras rinda culto a supersticiones ancestrales y la visión de lo Eterno no lo levante sobre las implacables antinomias de la vida" (*OC*, 642). De un solo trazo, la religión encuentra su lugar en la concepción del hombre.

Korn parte, pues, de una actitud de respeto hacia la religión y destaca su importancia para el hombre. Lo que parece buscar en la religión, por necesidad personal, y lo que considera su esencia más valiosa — más allá de mitos, dogmas, rituales, prescripciones y símbolos, elementos para él prescindibles y ausentes en las alturas místicas más depuradas — es el contacto con lo absoluto, la relación de lo efímero con lo eterno. Este absoluto es una especie de inevitable polo de atracción. Desde la existencia limitada, que no se

autoexplica ni se justifica a sí misma, se siente la necesidad de experimentar la trascendencia, a cuyo contacto nuestra carencia se cancelaría al alcanzar su contraparte de plenitud y de verdad, constituyéndose así un universo coherente y total, donde el fragmento que somos adquiriría sentido. Por eso esa búsqueda puede dignificar nuestra vida.

Todo lo cual no parece impedir que la religión tenga un origen humano; que surja, como el resto de la cultura, del reto que a la voluntad humana hacen lo incognoscible, la opresión, el factor extraño no dominado. La esencia del enigma permanece, pero cambian sus formas históricas. Ni es obstáculo tampoco para que una y otra vez la garra de hierro del Korn filósofo kantiano pulverice cualquier pretensión de objetividad para aquella experiencia suma de la relación con lo absoluto.

Y también en este tema aparece el Korn más familiar: el del llamado a la acción, el de la afirmación exaltada de la voluntad humana, el que, en este caso, pone la religión al servicio de la lucha por la dignificación del hombre a través del ejercicio de la libertad creadora.

La metafísica nos había mostrado la debilidad racional para satisfacer los problemas últimos, así como la vía para superar esa limitación: la *coincidentia oppositorum*, solución para el sino dualista y antinómico que pesa sobre la racionalidad filosófica. La religión, acabamos de ver, es más claramente todavía una experiencia de contacto con lo absoluto (aunque sin validez objetiva, como la metafísica). Por eso no importan tanto los elementos externos del culto como la relación con el correlato trascendente de nuestra existencia finita. En un estrato más profundo todavía, encontraremos en lo que sigue la religiosidad interior de Korn, pocas veces manifestada hacia el exterior, pero subyacente a todas las opiniones expuestas.

## 2. *La religiosidad interior de Korn*

El examen de las ideas de Korn sobre la metafísica y la religión ha servido dos propósitos: contribuir a delinear el conjunto de las opiniones filosóficas de nuestro autor, por un lado, y por otro comprobar la existencia de una necesidad metafísico-religiosa en él, sentida de una manera muy personal. La percepción de ese sentimiento metafísico-religioso resultó de repasar los textos filosóficos de Korn. Veamos ahora otros textos y documentos que podríamos denominar

testimoniales, y que nos darán un perfil más preciso de su posición personal, especialmente en lo que respecta al problema religioso.

En primer lugar, encontramos testimonios en sus escritos más conocidos. Así, por ejemplo, en unas clases sobre filosofía contemporánea (1935), dice: “Bien; los que poseen esa fe [religiosa] quizá se sientan satisfechos. . . pero los que no la tenemos, o los que despojamos nuestro sentimiento religioso de toda vinculación dogmática con afirmaciones especiales sobre la naturaleza del objeto religioso, no podemos. . .” (OC, 480). En la misma página, aludiendo a la radicalidad del sentimiento religioso, se lee: “El sentimiento religioso es, como la urgencia metafísica, una necesidad inmanente a nuestro espíritu, y acaso personalmente experimentamos este sentimiento de una manera muy intensa”. El “acaso”, por supuesto, no es más que una manifestación del recato. Las citadas son dos confesiones claras y precisas sobre la existencia de ese sentimiento y su naturaleza.

Como hemos tenido oportunidad de mencionar anteriormente, en 1927 Korn escribió al Dr. Carlos Cossio una carta con motivo de un artículo que éste había publicado en la revista *Nosotros* en enero del mismo año. Esta carta, recogida posteriormente en sus *Obras*, es uno de los escritos de Korn en que más se ha extendido sobre el tema de la religión. Pero más que eso todavía, es una especie de credo filosófico donde, tomando como punto de arranque el tema de la religiosidad, aparecen sus posiciones más definidas e íntimas. El contenido de la carta lo hemos aprovechado ya en nuestra exposición anterior. Lo que ahora nos interesa es el contorno de circunstancias personales que dan el tono íntimo de la actitud.

La carta no fue pensada para publicarse, y tal vez esto ayudó a su autor a volcarse con más espontaneidad. Que la ocasión fue una oportunidad para abrir su espíritu lo deja entender el propio Korn a su corresponsal: “Aunque he procurado hacerlo, es posible que en esta ya larga epístola, no haya tocado precisamente el punto que a usted más le interesa. Lo sentiría; pero la asociación de ideas en cada mente sigue su propia ley, y el lector, pese al autor, suele tomar por los cerros de Ubeda. Por si acaso, discúlpeme y considere que la mayor satisfacción de quien escribe es la de haber removido hasta el fondo el alma de su lector” (OC, 643).

Por si el texto de la carta no fuera suficiente, disponemos de otro testimonio de la importancia que Korn le atribuyó, y aun de cierta ansiedad que experimentó al responderla. En carta de Korn al entonces capitán Francisco Romero —luego una de las figuras máxi-

mas del pensamiento latinoamericano — , hacia las mismas fechas, le explica así el motivo de un encuentro que le propone:

Abrigo un propósito alevoso. Ocurre que en el número de *Nosotros* correspondiente a enero el Dr. Cossio de Tucumán ha publicado un artículo sobre la religiosidad. Luego me ha escrito en demanda de mi opinión sobre este trabajo. Estoy obligado a contestarle y con este motivo a pronunciarme sobre un tema que en general he esquivado. No lamento sin embargo que se me haya puesto en este trance. Conviene decir alguna vez hasta el pensamiento más íntimo. Pero se trata de un asunto serio y hay que tratarlo con seriedad. Me interesa mucho conocer su juicio crítico sobre mi respuesta, antes de desprenderme de ella.

Le ruego pues que si no ha leído el artículo de Cossio lo lea y si lo ha leído que lo relea con atención.

La importancia que Korn atribuye a su contestación a Cossio es absolutamente transparente en su misiva a Romero. Obsérvese, además, que en el fondo no le disgusta verse en esa situación, y hasta lo considera una buena oportunidad para decir, por una vez, todo lo que siente. Su deseo choca contra su habitual reserva, pero el escrúpulo queda vencido al autoconvencerse Korn de que no tiene otra salida que contestar a fondo, cuando es obvio que pudo emitir un juicio sobre el artículo del caso, sin comprometerse a expresar su interioridad.<sup>27</sup>

Casi al comenzar la carta admite su cercanía al tema: “El artículo de usted en *Nosotros* ya lo había leído con el mayor interés por ser de usted y por ser el tema de mi predilección. No me he atrevido nunca a tratarlo en público porque pertenecemos a un pueblo que desconoce el problema religioso” (OC, 638). Luego se extiende Korn sobre la importancia del problema religioso, la religiosidad, la relación entre religión y ética, lo absoluto, el sentimiento de dependencia, la mística, etcétera, asuntos de los que ya hemos tratado. Y concluye: “Somos tan pocos los que perdemos el tiempo en asuntos de esta laya” (OC, 643).

En rigor, lo que queríamos mostrar es el grado de “compromiso” que Korn experimentó al tener que definirse y la intensidad y se-

<sup>27</sup> Las fechas también podrían ser una indicación del cuidado de Korn: el artículo de Cossio es de enero; el 8 de febrero Korn le escribe a Romero lo que hemos transcrito, pero al parecer ya tenía madurada una respuesta, pues es sobre la misma que quiere pedirle opinión, “antes de desprenderse de ella”; pero la carta que recibe Cossio tiene fecha de 20 de mayo. Si no mediaron otras circunstancias, sería una prueba de que Korn meditó largamente el texto. Véase esta carta en el Apéndice documental de la presente obra.

riedad con que lo hizo — además naturalmente, de recoger afirmaciones y hasta confesiones suyas sobre el asunto que nos ocupa.

La religiosidad interior de Korn parece comprobada también por la existencia de unos sonetos escritos por él, tres de los cuales, por lo menos, pueden calificarse de religiosos. Los publicó Vicente Fatone, con una nota introductoria, en la revista *Libertad Creadora*.<sup>28</sup> Sus títulos, según los presentó Fatone, en el orden de un cierto *crescendo* del contenido religioso, son los siguientes: “El espacio”, “Naturaleza”, “Vida”, “Verdad” y “Dolor”. Si dejamos de lado los dos primeros, de menor interés para nuestro propósito actual,<sup>29</sup> encontramos que en el tercero (“Vida”), el segundo cuarteto plantea la pregunta fundamental:

¿Quién descifra el incógnito guarismo  
Que rige la prolífica faena,  
El multiforme devenir ordena  
Y lo redime con lustral bautismo?

<sup>28</sup> La Plata-Buenos Aires, tomo I, núm. 2, abril-mayo-junio 1943, pp. 253-258. Fatone dice en su nota que Korn confió los sonetos, “antes de morir, a manos que por casualidad estaban próxima”. Por otra parte, no hay indicio alguno sobre la fecha o fechas de los sonetos. Fatone no hace ninguna indicación al respecto.

<sup>29</sup> El titulado “Naturaleza” en una típica idea filosófica de Korn expresada poéticamente. La naturaleza es el mundo ordenado según leyes matemáticas. Frente a este mundo ciego e indiferente, en el que rige el más riguroso determinismo, se levanta la personalidad humana, creadora y libre. La primera batalla de la libertad fue independizarse de la coerción de la naturaleza. Tras liberarse de ella, el hombre le imprime sus propios valores:

Teje naturaleza, indiferente,  
Impasible, sin odio y sin amor,  
Ajena de sus hijos al clamor,  
Su burda trama, madre displicente.

Sólo el reflejo de la luz consciente  
Anima, desdichada, tu labor  
Y con ritmos, matices y color  
Te ennoblece creadora nuestra mente.

Que dueño de tus ímpetus salvajes  
Yo pondré en tus rumores melodía  
Y suprema belleza en tus paisajes.

Esclava de la ley; esclava mía,  
Te impondré, sin temor a tus ultrajes,  
La bondad, la justicia, la armonía.

Y en los dos tercetos finales aparece ya el principio divino como respuesta:

El verbo del saber ignoto mora  
Allá —en la potencia creadora—  
Ignoramos sus leyes, su medida.

Mas por mi carne trepidante pasa,  
Luego mi mente fulgurante abrasa,  
Señor, tu aliento con eterna vida.

El cuarto soneto (“Verdad”) es una abierta confesión personal y reproduce, en síntesis poética, un proceso frecuente en la ideación de Korn: la necesidad de trascender la racionalidad en una experiencia de otra índole. El filósofo ha buscado vanamente, a través de la razón y agotando el saber humano, el último misterio. En contraste con esta búsqueda infructuosa, la verdad se le entrega, luminosa e inmediata, al sumergirse en Dios:

Con pertinaz afán he perseguido  
Hasta los lindes del saber humano,  
La sombra fugitiva del arcano  
En perpetuos misterios escondido.

Y cuanto en su pensar más atrevido  
Buscó rebelde la razón en vano,  
Al sumergirse en ti, Dios soberano,  
Colmó de luz al pecho conmovido.

La duda claudicante vil fenece  
Cuando en la mente súbito amanece  
La claridad de tu sereno día.

Del mundo la ficción ya se repliega  
Y la verdad, sencilla, se te entrega,  
Al renunciar humilde a la porfia.

La religiosidad de este soneto, aunque incuestionable, no se identifica con una forma religiosa positiva particular. En general, los sonetos hasta aquí considerados pueden interpretarse como una expansión del espíritu del filósofo en el campo religioso, dentro de la modalidad que de él nos es conocida. En otras palabras, contienen lo que esperaríamos de él, en expresión poética, una vez internado

en la vía mística. Pero el último soneto (“Dolor”), revela un cierto sentido cristiano, que casi disuena con el Korn cuyas páginas hemos repasado. Vale la pena por lo tanto transcribirlo:

Vivir será sufrir. En santo juicio  
Así lo quiso la razón sublime.  
De la vida y su culpa nos redime  
Tan sólo con dolor el sacrificio.

Sin vacilar, el trágico auspicio  
Señor acepto. Si la escoria gime  
Hijo tuyo, la fe me reanime  
En el heroico trance del suplicio

¡En brazos de tu cruz he de ascender!  
Aparta de mi carne macerada  
El ansia miserable del placer.

¿Qué es mi dolor al tuyo comparado.  
Que soportas tu gloria mancillada  
Por el perverso oprobio del pecado?

Bajo el título, esta composición lleva como epígrafe la sentencia: “El mal es el dolor de Dios”, a la cual, evidentemente, el autor ha querido dar una expresión poética y a la vez personal.

Los sonetos, en general, por cuanto contienen una afirmación religiosa mucho más intensa que la que habíamos percibido en los escritos de sus *Obras*, y muy particularmente el soneto “Dolor”, por las razones que apuntamos, plantean al crítico un problema de interpretación, no sólo para el tema que nos ocupa ahora, sino inclusive para el sentido total de la obra de Korn. Así lo interpretó el propio Fatone, quien afirmó claramente que el último soneto podría “escandalizar”.<sup>30</sup>

El problema consiste en la relación — o, si se prefiere, coherencia o incoherencia — entre la significación filosófico-religiosa del referido soneto y el resto de la obra (o mejor dicho *la obra*) de Korn.

Fatone, en el trabajo citado, se decide por hacer de la actitud asumida en los sonetos el fondo último del pensamiento de Korn, su faz

<sup>30</sup> “Cada uno de estos cinco sonetos tiene en las obras del viejo maestro un pasaje con el que se corresponde estrictamente. El único que podría extrañar y hasta escandalizar es el último: “Dolor”. Fue para evitar precisamente el escándalo que Alejandro Korn se abstuvo de dar a conocer estos sonetos, prefiriendo confiarlos, “antes de morir. a manos que por casualidad estaban próximas”. (*Libertad Creadora*, número citado, p. 253).

verdadera y decisiva. “En su *Carta a Alberto Rougès* — escribe Fatone — Alejandro Korn dijo: . . . ‘Me permito el equívoco de confundir los verbos creer y crear’. ¿No podríamos nosotros, ahora, permitirnos el equívoco de confundir *libertad creadora y libertad creyente*? Insistiendo en el equívoco, diríamos que el único tema del pensamiento de Alejandro Korn fue éste: Creo. Señor, creo libremente”.<sup>31</sup> Establecida una posible dicotomía, Fatone se inclinó, sin reservas, por uno de sus dos componentes. Nuestro esfuerzo de interpretación, por el contrario, tratará de “salvar” ambos momentos de la supuesta dualidad.<sup>32</sup>

Parecería que este problema de la “dualidad” no admitiría, para ser solucionado, más que tres hipótesis (si se descarta, como a nuestro juicio debe descartarse por completo, la posibilidad de una ambigüedad consciente en Korn).

La primera hipótesis haría privar uno de los dos componentes sobre el otro. Es el caso de la interpretación de Fatone, por ejemplo. El precio de esta hipótesis es que toda una obra queda, si no abolida, por lo menos subordinada a una sola efusión religiosa.

La segunda supondría que dichos componentes son momentos sucesivos en el tiempo. Por ejemplo, si los sonetos fueran la última etapa, de hecho superarían aspectos fundamentales de la obra anterior.<sup>33</sup> Esta segunda hipótesis tiene en parte el inconveniente de la primera; pero, sobre todo, presupone la fecha en que fueron escritos los sonetos (o el último), dato que no conocemos.

La tercera, a la cual adherimos, imaginaría que hubo, a lo largo de la vida de Korn, una constante oscilación entre su sentimiento metafísico-religioso y su racionalidad filosófica. Ninguno de los dos subordina ni sucede definitivamente al otro. Cuando la racionalidad filosófica se presenta insuficiente, el sentimiento metafísico-religioso busca su satisfacción en una efusión de fe. Ocurrido esto, la racionalidad filosófica señala el valor puramente subjetivo de esa experien-

<sup>31</sup> *Libertad Creadora*, número citado, p. 255.

<sup>32</sup> Salvo que existan fundamentales razones, no parece una buena regla hermenéutica interpretar toda una obra (si no hay razones para sospechar de la autenticidad de ésta) a través de un pasaje disonante (en este caso, los sonetos en general o, mejor, el soneto “Dolor”). Antes, parecerían más razonables hacer el esfuerzo de buscar un sentido ulterior del conjunto que de alguna manera abrace, combine o armonice obra y pasaje, normalidad y disonancia.

<sup>33</sup> Algunas afirmaciones de Rodríguez Alcalá en “Razón y sentimiento en Alejandro Korn” (recogido en *Korn, Romero, Güiraldes*. . . México. De Andrea, 1958, pp. 9-29) darían la impresión de que participa de esta hipótesis; otras, en cambio, no. En cualquier caso, la posibilidad de la hipótesis, teóricamente, existe lo mismo.

cia, la limitación de su validez. Distintos momentos de la evolución personal y filosófica del autor van dando diferentes contenidos concretos a este movimiento de vaivén, pero la estructura última es a misma.

Adoptamos esta última hipótesis porque no tiene los inconvenientes de las anteriores, pero, sobre todo, porque la encontramos más acorde con la totalidad del pensamiento de Korn y el estilo personal que éste revela y los testimonios nos han transmitido. Cualquiera sea su valor objetivo, nace de revivir la interioridad del personaje en su problema y percibir qué interpretación concuerda mejor con la modalidad así intuita del filósofo. Si no tuviera apoyo documental y fáctico, no se sostendría; pero sentir la coherencia de una explicación con el clima interior, con la unidad anímica y la trama de problemas, actitudes, modalidades y preferencias de un autor, que el crítico trata de reproducir, es también una forma de prueba, aunque no ignoramos las sospechas de “intuicionismo” que este método despierta.

Sea como fuere, en la misma hipótesis nos reafirma el último documento que examinaremos, éste hasta ahora inédito. Se trata de un testimonio autobiográfico, lamentablemente interrumpido y sin indicación alguna de la fecha en que fue escrito (aunque, sin duda, es de algún momento de la madurez), titulado “Mi credo”. Consta de cuatro páginas manuscritas que fueron halladas entre sus papeles póstumos.<sup>34</sup>

El título haría pensar en una *Weltanschauung* general, pero lo notable es que la motivación que lo induce a comenzar el escrito es tomar conciencia del sentimiento religioso que siempre ha estado presente en su vida:

Me parece oportuno darme cuenta a esta altura de la vida de la naturaleza y tendencia del sentimiento religioso que en todo tiempo ha sido un factor importante en mi existencia.

Ninguna afirmación anterior, directa o indirecta, contiene mayor rotundidad: la religiosidad interior no queda sólo comprobada en su mera existencia; tiene importancia como para tratar de ser aclarada, analizada.

<sup>34</sup> Debo a Guillermo Korn, hijo del filósofo y que ha cuidado y ordenado sus papeles póstumos, la gentileza de haberme proporcionado una copia del texto de “Mi credo”, [Posteriormente supimos de la publicación de este documento en el libro de Daniel E. Zalazar, *Libertad y creación en los ensayos de Alejandro Korn*].

Luego se extiende sobre el sentimiento religioso en general, con temas que nos son familiares a través de su obra impresa.<sup>35</sup>

A continuación sigue un breve párrafo que, a nuestro juicio, es la clave del problema de su religiosidad.

No quiero ahora discutir el problema en general sino examinar mi caso personal y debo afirmar que *mi religiosidad consiste en el estado de ánimo que me acompaña en la contemplación de las últimas conclusiones a que llega la reflexión abstracta*. (Subrayado nuestro).

Esta definición expresa con claridad el tipo de religiosidad de que se trata y, a diferencia de otras formas, puramente emotivas, se caracteriza por su vinculación con la reflexión filosófica, con lo cual nos confirma en la hipótesis antes adelantada sobre la dialéctica de razón y sentimiento en la intimidad de Korn. Este párrafo viene a decirnos que la religiosidad, sin duda latente, se actualiza, se constituye en un definido estado de ánimo tan pronto como la reflexión filosófica topa con sus límites. Pero como sabemos que para Korn ese estado de ánimo no vale más que para el fuero íntimo de la conciencia —lo cual implica que las categorías racionales siguen teniendo validez para él— concluimos que no puede constituir una solución definitiva. Solución definitiva que tampoco puede dar lo que él llama “la reflexión abstracta”, como ya lo hemos advertido. Y así, razón y sentimiento se intercausan sin suprimirse mutuamente. El sentimiento metafísico-religioso se cobra de la cortedad de alcances de la razón raciocinante con una experiencia que por fin reúne lo finito con lo eterno. Y la racionalidad filosófica se cobra esta transgresión de sus límites condenando en su tribunal al sentimiento por carecer de validez objetiva. Ninguno puede imponerse definitivamente al otro ni tampoco satisfacer las demandas del otro; por eso se alternan en un predominio sólo transitorio.

Por último, no puede dejar de citarse en extenso otro pasaje, cuya preciosa calidad autobiográfica no se compara con ninguna otra página conocida de Korn:

Sin embargo, fuera de duda, mi orientación religiosa es ingénita. No puede atribuirse a sugerencias recibidas en la infancia. Mis padres no ejercieron influencia alguna en este sentido y mi primer maestro que se empeñaba en

<sup>35</sup> Reitera que el sentimiento religioso es independiente de “dogmas, ritos y cultos accidentales a que se vincula”. Pero en cambio en este texto tiene dudas de que la religiosidad se identifique en todos los casos con “la emotividad mística”.

imbuirme su ortodoxia bíblica, ejerció una influencia contraproducente, pues me era odioso y con él toda su religiosidad exhibicionista. Al contrario, he debido reaccionar con un esfuerzo moral intenso contra tendencias anti-religiosas de mi niñez y de mi juventud. Como estudiante de medicina y aun antes, hacía alarde de materialista. *Fuerza y materia*, de Büchner, lo leí a la edad de dieciséis años. Pero mi materialismo de entonces en realidad no era otra cosa que mi materialismo actual, la hipótesis fundamental del trabajo científico de valor puramente relativo. La conciencia de esta relatividad ha ido progresando, pero aun en los tiempos en que escribí mi tesis sobre el "Crimen y locura" el materialismo nunca fue muelle almohada donde reposara mi cabeza libre de dudas y de afanes de un más allá. Aun en aquellos tiempos la misma exteriorización ritual del sentimiento religioso en otros me inspiraba respeto y simpatía. Pero yo no podía refugiarme en el seno de un culto ni confundir lo religioso con sus símbolos visibles y refractario a toda construcción dogmática que cohibe la libertad de pensamiento, no lograba la claridad anhelada sobre mi estado de espíritu. Seguí por un tiempo los rituales masónicos y a poco andar me repugnaron con su vacuidad. Con nociones filosóficas deficientes y superficiales intenté de continuo llegar a una solución del gran problema, engañándome algunas veces a mí mismo sobre el valor de acomodos intelectuales cuya insuficiencia sentía. Así, en la larga lucha íntima, unas veces con mi propio esfuerzo y otras con el auxilio de los grandes maestros logré, en lenta ascensión, dominar uno tras otro los obstáculos y conciliar mi razón con mi sentimiento.

¿Alcanzó Korn un equilibrio definitivo? Es difícil suponerlo así, dada la naturaleza del conflicto, aunque pudo conocer, y más de una vez, remansos transitorios de la tensión. Pero nada puede afirmarse con absoluta certeza, pues la falta de fechas, como en el caso de los sonetos, no permite insertar en una secuencia los datos del documento. El último párrafo pareciera testimoniar el final de una larga etapa, en la cual los intentos de conciliar tendencias conflictivas durante largo tiempo conducen por lo menos a un estudio de mayor claridad e integración. Presumiblemente, el proceso pudo continuar, desde otras bases. En cuanto a la modalidad personal de sentir Korn la religión, se confirma su desapego por las formas externas del culto y por todo dogmatismo positivo.

Los testimonios hasta aquí analizados nos muestran: la cercanía emocional de Korn al tema religioso; la presencia en nuestro filósofo de una religiosidad íntima; la conexión de esa religiosidad con el fracaso del pensamiento abstracto; el largo y complejo itinerario que la interrelación de razón y sentimiento recorrió desde la más extrema juventud hasta un cierto punto de su vida que tal vez pueda situarse en algún momento de los años maduros.

### 3. *Conclusión*

Para concluir, conviene ver la religiosidad íntima de Korn en perspectiva, situarla en su legítimo contexto. Ante todo, no se la puede desvincular del pensamiento filosófico de nuestro autor. Este pensamiento la condiciona desde varios ángulos. La gnoseología, al determinar los alcances de la razón, muestra el campo que debe ser ocupado por la experiencia metafísico-religiosa; además, juzga con sus principios la validez de dicha experiencia en términos de conocimiento. La concepción de la cultura, por su parte, hace ver la religión en general como un producto histórico. Por último, por el concepto del hombre que sustenta Korn, esa misma religión es constreñida a renunciar a cualquier característica fatalista o pasiva que limite la marcha ascendente de la creación humana. La religiosidad, pues, no deja de constituir una unidad con la totalidad del pensamiento del filósofo. Reconocerlo así es contribuir a comprenderla, tanto más cuanto que no han faltado interpretaciones que han acentuado uno solo de los elementos de esa unidad.

Korn fue un filósofo con inclinaciones místicas, no un místico con curiosidades filosóficas. Ningún místico hubiera medido su experiencia con el rasero gnoseológico kantiano para concluir que no tiene validez objetiva. Cuando los místicos comunican o comentan su experiencia, están implicando que la dan por buena. Sobre la ocasión suprema en la que se hace accesible el máximo saber no pueden haber dudas de teoría del conocimiento, como si se estuviera en el terreno de la falible filosofía.

Inclusive la actitud de Korn fue en todo momento inquisitiva, de búsqueda de una explicación. El sujeto para quien la experiencia mística o religiosa es su máxima y exclusiva aspiración, tiende a lograr la suprema experiencia de contacto e identificación con la entidad superior que es el objeto de su fe; pero no es natural o normal imaginar que un individuo tal alcanzaría esa experiencia al final de un ejercicio discursivo de especulación racional. En el caso de Korn, en cambio, es una insuficiencia teórica lo que lleva a trascender la teoría. Y es una "coerción lógica" lo que conduce a saltar de la insuficiencia racional a la plenitud emocional. Para insistir una vez más con sus propias palabras: "Lo que no podemos poner en duda es que la realidad empírica que conocemos no tiene para nosotros un fundamento racional, no le encontramos razón de ser. Nos damos cuenta de que nuestro conocimiento es deficiente y entonces remitimos a

algo absoluto este mundo de relaciones puramente relativas, accidentales” (OC, 479-480).<sup>36</sup>

A pesar de su interés y respeto por la metafísica —según él la entendía—, Korn no desarrolló ninguna (excepto ciertos atisbos personales que se encuentran en sus textos), en el sentido técnico filosófico de la disciplina. Lo cual no es de extrañar, pues en esta forma no la consideraba posible. Asimismo, no obstante su consideración por la religión, no fue un espíritu religioso en el sentido más común de la palabra, es decir, volcado entera y externamente a la temática y la experiencia religiosas. Su religiosidad interior (con la excepción de la expresión poética que comentamos) fue de otra índole, según hemos visto, Metafísica y religión fueron, para él, formas potenciales de calmar una sensación de carencia, finitud y limitación que buscaba su cancelación en el contacto con la plenitud trascendente. Más que el desarrollo de una metafísica y de una concepción religiosa, lo que está más explícito en su obra es la necesidad de lograrlas y la simpatía por vías que alcanzan ese objetivo: la *coincidentia oppositorum*, la vivencia emocional de lo absoluto.

En cuanto al mecanismo interior en el que todos estos temas, convicciones, preguntas y vías de posible satisfacción pudieron organizarse, lo concebimos en consonancia con la hipótesis adelantada en páginas anteriores. Podemos imaginar que un sentimiento metafísico-religioso, “ingénito”, según su expresión, actúa todo el tiempo en él y determina su actitud inquisitiva. En el ejercicio filosófico, que es su vocación y su labor constante, trabaja con la temática que le señalan su época y sus preferencias; pero aquel sentimiento metafísico-religioso exige, a través del ejercicio filosófico, satisfacción a ciertas preguntas capitales. Lo relativo exige lo absoluto, lo finito reclama lo eterno, el hombre busca “la deificación de su existencia fragmentaria”. Pero los instrumentos racionales puros concluyen en dualismos antinómicos insuperables: no dan la solución para la última razón de ser. Este muro no puede derribarse con nuevos raciocinios; más bien se salta con una experiencia peculiar —la *coincidentia oppositorum*, la visión mística de lo absoluto— que arraiga en la emotividad y de ella extrae la sensación de certeza. Pero si el sentimiento subyace constantemente al pensar filosófico y le reclama la satisfacción de sus exigencias, el raciocinio filosófico tampoco cesa en su vigilancia crítica: de ahí que, una vez lograda la

<sup>36</sup> Cf. nota 13.

experiencia que salva la orfandad del sujeto finito y relativo con la visión de lo absoluto y de lo eterno, el ejercicio filosófico examine con sus categorías aquella experiencia y dictamine su limitada validez subjetiva. Y así, otra vez la razón recomenzará su búsqueda y dejará insatisfecho al sentimiento, y ambos volverán a recorrer el mismo camino.

Si ésta pudo ser —en su esencia, en sus líneas generales— la trama íntima de la relación pendular entre sentimiento y razón en Korn, es posible que en ella nuestro filósofo no haya conocido etapas definitivas. Sin excluir momentos de equilibrio relativo, lo más probable es que haya vivido siempre en el indefinido vaivén de las dos exigencias, en la tensión dialéctica entre los dos extremos. Tal vez no lo amedrentaba el conflicto, del que dijo alguna vez que era la esencia del universo (*OC*, 414). Quizá pensaba, con Heráclito, que “de las cosas discordes surge la más bella armonía”.

## EL SOCIALISMO ÉTICO\*

En 1930, después de haber sido médico de campaña, profesor secundario, director de un hospital de alienados por casi veinte años, profesor universitario durante otros veinte, diputado provincial y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Alejandro Korn, a los setenta años de edad, se afilia al Partido Socialista. Es el momento en que se retira de la cátedra universitaria, colabora en la fundación del Colegio Libre de Estudios Superiores y participa en la Sociedad Kantiana.

Conociendo la clase de hombre que era Korn, el valor de esta actitud debe buscarse más allá de lo que significa como adhesión política a un partido determinado. Debe verse como signo de un espíritu vigilante, atento a lo que entiende qué es el deber en cada momento de la vida, por avanzada que ésta se encuentre. Y debe interpretarse como expresión de su inquietud moral, pues sólo un ideal de justicia y de dignificación pudo llevarlo a esa decisión. “No era ésta — escribe Luis Aznar refiriéndose al hecho que nos ocupa — una actitud extemporánea del viejo profesor. Siempre hubo en él una fuerte inclinación a la política activa e incitaba a sus amigos, y en especial a los jóvenes que lo seguían, a no desentenderse de la vida pública, ocupando cada cual el lugar que creyera más eficaz y actuando con decoro y responsabilidad. No hacía tanto hincapié en las cuestiones ideológicas como en la pulcritud de la actuación.”<sup>1</sup> “En el Partido Socialista no quiso ser una figura decorativa. Participó de la vida de los centros, dio conferencias de carácter doctrinario y de información filosófica, expuso el pensamiento de las grandes figuras del socialismo argentino e internacional. . . Fue candidato a consejero escolar, a senador provincial y a diputado nacional. En 1934 fue

\* Apareció en el colectivo de la Universidad Nacional de La Plata. *Estudios sobre Alejandro Korn*. Homenaje en el centenario de su nacimiento. La Plata, 1963, con el título “El socialismo ético de Alejandro Korn”.

<sup>1</sup> Luis Aznar. “Alejandro Korn”, en Korn, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1937, p. 10.

elegido miembro de la convención reformadora de la provincia [de Buenos Aires] cargo que renunció sin llegar a incorporarse a la asamblea”.<sup>2</sup>

Su actitud no podría considerarse inopinada. Era ya el maestro de un grupo numeroso, en el cual se contaban valores que hoy son representativos de la vida filosófica argentina. Había empeñado su prestigio y su acción en la renovación filosófica que terminaba de desplazar al positivismo de la cátedra y del ambiente y en la renovación universitaria que propugnó el movimiento reformista. Por último, acababa de culminar su obra de pensador, publicando su libro *Ensayos filosóficos*, en el cual reunió los ensayos más representativos de su posición filosófica. Tal, pues, el marco biográfico y espiritual de su actitud, que ahora nos importa en tanto ha dejado su huella en la obra escrita de Korn.

Los escritos sobre el tema del socialismo ético no son muchos y fueron publicados en sus últimos años, con excepción del primero – titulado, precisamente, “Socialismo ético” – y que se remonta a 1918. Korn colaboró en *La Vanguardia*, órgano del Partido Socialista, recordó en varias ocasiones la misión de Juan B. Justo, el fundador de aquel partido, comentó la visita de Jean Jaurès a Buenos Aires y dictó un curso sobre “Hegel y Marx” que, impreso más tarde, constituye el enfoque más sistemático de sus puntos de vista sobre el tema que nos ocupa. Finalmente, sabemos que los *Apuntes filosóficos*, la última tarea de su vida, fueron dedicados a “los compañeros en la lucha redentora”.

Todo esto nos lleva a formularnos las siguientes preguntas: ¿Fue la actitud de Korn meramente práctica o su “socialismo ético” tuvo también alguna significación teórica? Si es verdad lo segundo ¿cuál fue esta significación y qué relación guarda con el resto de su pensamiento, en especial con los principales motivos de su filosofía? ¿Se adhirió Korn al marxismo? Trataremos de obtener la respuesta mediante el análisis de los mencionados escritos.

Lo primero que salta a la vista del lector es la distinción entre socialismo y marxismo. A la opinión común que hace del segundo el instrumento teórico de la acción socialista opone Korn un concepto más amplio del socialismo; que incluye el marxismo como una de sus manifestaciones. La idea – o mejor, ideal – del socialismo se concibe como una finalidad no necesariamente ligada a una determinada

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 11.

y exclusiva forma de filosofía. El materialismo histórico concibe el socialismo como una etapa que necesariamente devendrá, determinada por condiciones ineludibles del proceso histórico. En cambio Korn, que en su filosofía admitió el determinismo en lo que se refería a la naturaleza, pero lo desalojó decididamente del plano íntimo de la personalidad humana y sus acciones, tiene que concebirlo como una aspiración espontánea, como un ideal que el hombre se propone, movido por una libre voluntad de realizar valores superiores. El hombre, definido por Korn como el animal rebelde, ha hecho de la libertad que le es intrínseca el instrumento de la ampliación de sus posibilidades materiales y de su perfeccionamiento moral. En ello reside el núcleo de lo que podríamos llamar la antropología filosófica de Korn y el sentido que atribuye a la libertad humana. La libertad del hombre, para Korn, no es una libertad abstracta ni una libertad vana. Es una libertad en ejercicio, una libertad que ha creado la técnica, ha posibilitado la cultura y ha permitido al hombre elevarse a niveles éticos cada vez más altos. Eso es lo que Korn quiere decir cuando afirma que la libertad es creadora. Ahora bien, en su axiología había distinguido entre los valores históricos, vigentes en determinados momentos, y las finalidades ideales, especies de aspiraciones permanentes del hombre. Estas finalidades ideales son metas últimas a las que aquél tiende constantemente y que, inaccesibles en su perfección ideal, originan sin embargo formas concretas de aproximación que marcan los hitos de la superación humana. Una de ellas es la justicia, con la cual está relacionado el socialismo. Esto hace que a él pueda aspirarse por distintas vías. Korn se preocupará de mostrar que, de hecho, la idea del socialismo muestra una evolución histórica, en la cual el marxismo sólo representa una etapa, bien que muy importante. “La teoría del materialismo histórico — escribió Korn en su artículo “Socialismo ético” — no constituirá en la historia del socialismo sino un episodio, una tentativa de batir al liberalismo burgués con sus propias armas. Por eso fue eficaz, pero el gran movimiento de la reforma social rebasa de tan estrechos límites, como que es superior a las tendencias divergentes que aún hoy en su seno contribuyen a conservar el carácter de una evolución progresiva y le impiden cristalizarse en fórmulas estrechas. Hacia la gran meta de la justicia social puede aspirarse por distintos caminos”.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> “Socialismo ético”, en *Obras completas*. Presentadas por Francisco Romero, Buenos Aires.

El carácter evolutivo del socialismo está claramente expresado en Korn. Estima que el socialismo es quizá el proceso “más importante de estos dos últimos siglos”,<sup>4</sup> pero al mismo tiempo observa: “El socialismo no es una doctrina cristalizada, ni un conjunto de dogmas intangibles. En el siglo XIX, tras larga gestación, se eleva a factor dinámico en la evolución histórica de los pueblos de Occidente. . . . Las etapas sucesivas del socialismo concuerdan con las etapas de la historia europea. El socialismo es utopía en los años del romanticismo de la primera mitad del siglo pasado, se vuelve científico en la época del positivismo, se impregna de elementos ideales en la renovación contemporánea del pensamiento filosófico. Crece y se agiganta, trasmuta sus bases ideológicas, corrige sus métodos, ductiliza sus medios de acción, recoge y fructifica la experiencia del pasado. Pero como todo organismo vivo, mantiene la continuidad de su desarrollo, la unidad de su conciencia, la finalidad intrínseca que es su razón de ser: la emancipación de las clases oprimidas. Todas las etapas filosóficas, políticas, económicas, se reflejan y culminan en la plenitud desbordante del movimiento socialista. Y en cada encrucijada halla su vocero, al hombre que le señala el nuevo rumbo. En la transición del siglo XVIII al XIX a Saint Simon, a Marx al iniciarse la expansión del positivismo, en los albores del siglo XX a Jaurès”.<sup>5</sup> Esta afirmación del carácter dinámico y evolutivo del socialismo y este esquema de su desarrollo nos obliga a tratar de extraer del pensamiento de Korn las características que atribuye a cada etapa y las consecuencias que se siguen para el concepto de socialismo.

No hay en Korn, desde luego, una teoría del socialismo; pero hay una determinación de su significado. El socialismo es un ideal de justicia social y de dignificación humana, cuyo objetivo primario es la elevación y liberación de las “masas oprimidas”. Sin embargo, no son sus motivos únicos el económico y el político. No podían serlo para Korn, que había combatido al positivismo porque al privar de libertad al sujeto privaba de responsabilidad a las acciones humanas e impedía con ello la constitución de la ética. En su enfoque, por lo tanto, ética y libertad tenían que jugar necesariamente un papel

Editorial Claridad, 1949, p. 504. Todas las citas de Korn que se hagan en el presente trabajo corresponden a esta edición.

<sup>4</sup> “Hegel y Marx”, edic. cit., p. 564. En otro lugar encontramos una apreciación similar: el socialismo es considerado como “el acontecimiento más importante del siglo pasado y del actual” (“Jean Jaurès en Buenos Aires”, edic. cit., p. 519).

<sup>5</sup> “Jean Jaurès en Buenos Aires”, edic. cit., p. 520.

esencial junto a lo económico. Korn había advertido también la inescindible correlación de la libertad económica y la libertad ética. Ni los ideales éticos pueden florecer sobre la opresión material, ni la elevación de las condiciones materiales y económicas puede ser un fin en sí mismo, con prescindencia de los valores éticos. El punto en que la opinión de Korn deja su impronta característica en el concepto de socialismo es la atribución de carácter ético, es decir, la incorporación de los fines concretos de redistribución de bienes y reorganización política a un ideal más amplio y comprensivo de justicia y dignificación humana. Si meramente se opone un interés a otro interés, no hay justicia en el más elevado sentido; si se prescinde de la ética y la libertad, no hay dignificación, aunque los objetivos económicos se logren. “Fue una aberración — escribió Korn — aunque históricamente explicable, si una de las varias corrientes socialistas creyó poder prescindir de los factores morales y fundarse exclusivamente en los intereses económicos. Marx prestó un servicio inapreciable a la causa social cuando la sacó de las esferas de las divagaciones utópicas para plantearla dentro de las condiciones reales de la vida. Pero cometió un error, él que era hegeliano y conocía la teoría de los opuestos, al no contemplar sino un aspecto unilateral de la cuestión. Fuera de duda que se trata de organizar las relaciones económicas entre los miembros de una colectividad, pero no de modo que un interés prevalezca sobre otro, en vez de someterse todos los intereses al imperio de la Justicia. En verdad, Justicia con mayúscula”.<sup>6</sup> E. insiste más adelante: “La solución ‘científica’ no resuelve sino una parte del problema y exige para completarse una solución ética. . . . Solamente valores éticos y estéticos, no valores económicos, pueden dignificar la condición humana”.<sup>7</sup>

En cuanto a la libertad, es definitiva la ironía de este pasaje: “Abandonemos necias preocupaciones. La libertad es un prejuicio, la autonomía personal es un mito. Resueltamente y sin escrúpulos, cuádrense las masas en una organización cuartelera, suprimase toda veleidad particular, aniquílese la voluntad individual en la omnipotencia del Estado. No hay que ir lejos para apreciar las bellezas de la dictadura. Ahí están la Italia fascista y la Rusia comunista. A la máquina se le acopla una supermáquina con engranajes humanos. Si alguna pieza falla, se elimina”.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> “Socialismo ético”, edic. cit., p. 503.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 504-505.

<sup>8</sup> “Paradojas”, edic. cit., p. 518.

En síntesis, para Korn el socialismo debe resolver su problema “sin renegar de la cultura, sin degradar la personalidad humana”.<sup>9</sup>

Korn concedió a Marx una posición importante dentro de la filosofía contemporánea. Algunas de las últimas corrientes filosóficas — especialmente las alemanas — le inspiraban grandes reservas y sólo atribuía vitalidad y futuro a las tendencias que de un modo u otro se emparentaban con el pensamiento del siglo XIX, es decir, aquellas que incorporaban elementos nuevos sin romper radicalmente con el pasado.<sup>10</sup> Cuatro corrientes le parecen llenar esa condición, y por ello consideraba que quizá fueran “las precursoras de la filosofía del siglo XX”, a la cual no encontraba desarrollada aún en lo que iba del siglo.<sup>11</sup> Dichas corrientes eran: la filosofía de Bergson, el pensamiento de Dilthey, el desarrollo de la filosofía de los valores y el marxismo. Se ve, pues, cuál es la posición que atribuye Korn a la doctrina de Marx dentro de la filosofía que, por razones cronológicas o de vigencia, le era contemporánea.

El marxismo, a despecho del factor cronológico, tiene actualidad en tanto es negado y defendido con el ardor que suscita lo presente y vivo. “Si alguien dijera que la influencia de Marx ha muerto — dice Korn — como el resto del positivismo, bastaría escuchar la batahola que todavía levantan sus adversarios tratando de aniquilarla, para comprender que aún está viva”.<sup>12</sup> La razón reside en que el marxismo tiene una relación inmediata con problemas concretos y urgentes. Y conviene recordar aquí que una de las críticas que Korn había dirigido a ciertos filósofos contemporáneos consistía en considerarlos apartados de su medio y sin conexión con los problemas de su ambiente. “El examen cuidadoso de los acontecimientos contemporáneos, nos revelará esta paradójica situación: que mientras los filósofos de cátedra especulan en busca de principios metafísicos y tratan de referir la actividad real del hombre a tales concepciones sobrehumanas, la realidad se debate entre problemas materiales y económi-

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 518.

<sup>10</sup> El principal rompimiento con el pasado en que pensava Korn era la rotunda afirmación de la posibilidad de la metafísica. Como es sabido, Korn admitía la legitimidad de la inquietud metafísica, pero no reconocía al saber resultante condición científica. El intento confiado de resolver los problemas metafísicos dando por supuesto que sobre ellos se puede desarrollar un saber objetivo, intento que encontraba presente en muchas corrientes contemporáneas, fue caracterizado por Korn como una “regresión metafísica”. Su sensibilidad para las cuestiones metafísicas fue, sin embargo, muy aguda.

<sup>11</sup> Cf. “Exposición crítica de la filosofía actual”, edic. cit., p. 483.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 491.

cos. ¿Qué es lo que preocupa en estos momentos a los pueblos europeos y a los que caen dentro del círculo de la cultura europea? ¿Qué es lo más grave y lo más urgente? ¿No son los problemas económicos los que preocupan a los pueblos? Y es simplemente risible venir en semejante instante a decirnos: no, el problema económico es un problema subalterno que no tiene importancia, porque la concepción filosófica que debe regirnos es el renunciamiento religioso que se desprende de los bienes de este mundo”.<sup>13</sup> Por esta razón el marxismo ha sido eficaz y algunas de sus ideas fueron inclusive adoptadas por sus propios enemigos. Pero no hay que caer por ello en el extremo opuesto y hacer — como señala Korn que ocurre en ciertos ambientes — de los textos de Marx un oráculo infalible. “Después de ochenta años de vigencia no podemos tomar al pie de la letra toda palabra que pronunció Marx; no podemos hacer de la obra de Marx una obra ortodoxa e intangible a la que hay que respetar en todas sus manifestaciones”.<sup>14</sup>

Las condiciones señaladas no anulan, sin embargo, el hecho de que el marxismo pertenezca al clima positivista, hecho que, como se comprende fácilmente, tenía que ser de gran importancia para Korn. Pese a lo antagónicos que puedan ser el individualismo liberal y el colectivismo socialista, Spencer y Marx están inmersos en la misma concepción del mundo. La cosmovisión positivista ha caducado, pero, como hemos visto, el marxismo se ve favorecido por su relación con problemas y tareas que todavía tienen vigencia. Sin embargo, debe distinguirse la posición de Marx, como positivista, de la posición de los metafísicos materialistas de la misma época. Korn afirma que Marx y Engels no han sostenido el materialismo metafísico en su forma rotunda y sin reservas, como lo han hecho Büchner, Moleschott y Feuerbach. Más que el craso materialismo, “la posición filosófica de Marx es la positivista; no trata de resolver los problemas metafísicos sino los que se nos presentan en el desarrollo empírico de la existencia”.<sup>15</sup> Asimismo debe advertirse la peculiar posición de Marx dentro del positivismo. Marx “no viene de las ciencias naturales, no ha tomado el positivismo en su aspecto científico creyendo que en las ciencias naturales está la base del devenir. Marx ha encarrado este proceso, lo mismo que Dilthey, como un proceso histórico;

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 490.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 491.

<sup>15</sup> “Hegel y Marx”, edic. cit., p. 561.

solamente que él ha señalado con más energía que Dilthey el factor que mueve este proceso".<sup>16</sup>

Korn ha considerado a Marx como "la personalidad quizás más eminente del siglo XIX".<sup>17</sup> El punto de su doctrina que, como era de esperar, le interesa especialmente por ser opuesto a su propio punto de vista, es el total determinismo de los hechos económicos. Según Korn, Marx y Engels no habrían negado la influencia que en la historia ejercerían los factores humanos, las resoluciones de la voluntad y la personalidad de los hombres frente a la determinación del rumbo histórico por parte de los hechos económicos. "Hay una interpretación errónea del materialismo histórico que consiste en suponer los factores económicos como los únicos y exclusivos en la determinación del proceso histórico".<sup>18</sup> Esta interpretación se explica porque los defensores del materialismo dialéctico necesitaron exagerar su posición a raíz de las constantes polémicas que sostuvieron. "Hay una carta de Engels escrita más o menos a los 70 años de su vida, cuando su espíritu descansa de la lucha, se serena y abarca el panorama de los hechos desarrollados. Dice: 'Según la concepción del materialismo histórico el factor decisivo en la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida material. . . . Ni Marx — prosigue — ni yo hemos sostenido algo más; si alguien ha entendido que el factor económico es algo decisivo, ha convertido aquella proposición en una proposición falsa, abstracta, absurda y sin sentido' ".<sup>19</sup>

La que habría sido la verdadera posición de Marx y Engels en este aspecto es resumida así por Korn: "La situación económica es la base, pero los distintos elementos del edificio: la política, la lucha de clases y sus resultados, la constitución creada por la clase dirigente, las formas del derecho y, luego, el reflejo de todas estas luchas en la mente de los hombres: teorías políticas, jurídicas, filosóficas, religiosas, ejercen también su influencia en el proceso histórico y, en ciertos casos, determina sus formas. Bajo estos últimos aspectos queda un amplio margen a la acción humana. Marx y Engels explican cómo todas las teorías que la humanidad ha construido, los sistemas filosóficos, religiosos, reposan sobre condiciones económicas, de ahí que estos productos espirituales no sean sino la superestructu-

<sup>16</sup> "Exposición crítica de la filosofía actual", edic. cit., p. 489.

<sup>17</sup> "Hegel y Marx", edic. cit., 558.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 562.

<sup>19</sup> *Loc. cit.*

ra de las condiciones reales efectivas, que son las económicas. Pero una vez existente esta superestructura se convierte, a su vez, en un factor que interviene en el proceso histórico, de manera que no se niega la influencia de las ideas, de los sentimientos, de las religiones, en el desarrollo histórico de los sucesos”.<sup>20</sup>

Finalmente, insiste Korn otra vez en que el socialismo es un proceso secular que está más allá de la formulación marxista. Ante las nuevas circunstancias se justifican nuevos enfoques y la revisión de los anteriores. Entre los que después de Marx han dado un contenido nuevo al socialismo Korn destaca, como ya anticipamos, a Jean Jaurès. Antes de ver cómo estima al tribuno francés retengamos la frase con que cierra su exposición del marxismo en el curso sobre “Hegel y Marx”: “Esta manera de contemplar y comprender a Marx llevará al ánimo de ustedes que yo admiro esta gran personalidad, pero no admiro tanto a los marxistas”.<sup>21</sup>

No hay duda alguna de que Korn simpatiza vivamente con Jean Jaurès. Ello se percibe en el tono de la exposición en la que, por momentos, Korn pareciera emplear sus propias palabras y exponer algunas de sus propias ideas. Como hemos visto, en el análisis del pensamiento de Marx, Korn tropezó, como obstáculo fundamental, con el determinismo económico en el campo de los hechos humanos. Filósofo de la personalidad libre, pero, al mismo tiempo, intérprete del marxismo con una actitud comprensiva, Korn interpretó aquel determinismo con cierta liberalidad, dando a la influencia de la plataforma económica de los hechos históricos un carácter básico, pero no exclusivo. Ahora bien, este había sido también el problema de Jaurès. En 1910, con motivo de la polémica suscitada entre la posición revisionista de Bernstein y la posición ortodoxa de Kautsky, tomó partido por el segundo en una conferencia titulada *Bernstein et l'évolution de la méthode socialiste*. Allí Jaurès defiende a Marx de las críticas que le dirigiera Bernstein, apelando a los propios textos de Marx, lo cual, de hecho, se convierte en una interpretación de dichos textos. Entre los puntos discutidos está la cuestión de si el determinismo económico es absoluto y excluyente o si sólo es determinante y básico pero no exclusivo. Las semejanzas con la argumentación de Korn, que expusimos anteriormente, pueden apreciarse con facilidad: “A cette grande conception [el materialismo histórico] on

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 565.

a reproché d'être sèche et exclusive; de ne faire aucune part à l'action des éléments idéaux, aux conceptions ou juridiques ou philosophiques ou politiques. Je crois qu'on s'est trompé, et Engels lui-même, dans un article relativement récent, paru très peu de temps avant sa mort, a interprété très largement la pensée de Marx. Il a dit qu'au moment où Marx et lui avaient formulé leur conception du matérialisme économique, ils étaient obligés de réagir contre la théorie abstraite de l'histoire, mais qu'ils n'avaient jamais eu la pensée de nier au fond l'action d'autres éléments, politiques ou idéologiques; Marx n'a jamais eu l'intention de dire que la forme économique agissait seule et immédiatement, sans se répercuter dans d'autres systèmes d'idées, sur la marche des sociétés humaines. Je sais des marxistes en France qui se sont un peu scandalisés de l'apparent retouche qu'Engels a apportée à l'interprétation traditionnelle du marxisme; ils ont dit: mais c'est la ruine de la théorie marxiste! A mon sens, il n'est rien et il faut, si nous voulons fonder notre méthode d'action sur des bases vraiment scientifiques, il faut que nous déterminions autant que possible les rapports réciproques du système économique et des idées ou politiques ou religieuses ou autres".<sup>22</sup> Luego afirma Jaurès que el factor económico es el determinante, pero los sistemas de ideas, de creencias y de acción, aunque limitados y finalmente subordinados al sistema económico, tienen su lógica interna propia. La ciencia, la democracia, la Iglesia, tienen su propia ley de desarrollo, si bien ésta es susceptible de ser contrariada, retrasada o adelantada por la evolución de las fuerzas económicas.<sup>23</sup>

Según Korn, Jaurès imprimió un nuevo sentido a la idea socialista. Marx llena el momento del positivismo; Jaurès pone el socialismo a nivel de las nuevas circunstancias, es decir, de la reacción antipositivista. "Jaurès es el representante de la reacción antipositivista que se inicia en el siglo XX. . . . Jaurès empieza a darse cuenta que la doctrina del materialismo histórico necesita un complemento; que para explicar el desenvolvimiento histórico de la humanidad es necesario colocar al lado del proceso económico el proceso ideal. No abandona por esto la base económica. Sin desconocer la existencia de este factor hay que recordar la existencia del hombre con su vida psíquica, su pensamiento y sus sentimientos".<sup>24</sup> "Cree que además de

<sup>22</sup> Jean Jaurès, *Bernstein et l'évolution de la méthode socialiste*. Paris, Librairie Populaire, 1926, pp. 8-9.

<sup>23</sup> Cf. *Ibid.*, p. 10.

<sup>24</sup> "Hegel y Marx", edic. cit., p. 566.

las necesidades biológicas que pueden determinar las relaciones económicas, ya existen en el hombre desde que empieza a actuar, desde la iniciación de su cultura, ideas y, entre ellas, una que es el factor poderoso de su desarrollo, la idea de justicia”.<sup>25</sup> Si buscamos la confirmación de esta opinión en los textos del propio Jaurès, encontramos pasajes tan significativos como el que se transcribe — no sólo para la idea de justicia, sino aun para la de libertad —. Dice Jaurès: “Qu’on n’objecte pas, comme le font quelques socialistes et quelques positivistes, qu’il est puéril et vain d’invoquer la justice, que c’est une idée toute métaphysique et ployable en tous sens, et qu’en cette pourpre banale toutes les tyrannies se sont taillé un manteau. Non, dans la société moderne le mot de justice prend un sens de plus en plus précis et vaste. Il signifie qu’en tout individu l’humanité doit être pleinement respectée et portée au plus haut. Or, il n’y a vraiment humanité que là où il y a indépendance, volonté active, libre et joyeuse adaptation de l’individu à l’ensemble. Là où des hommes sont sous la dépendance et à la merci d’autres hommes, là où les volontés ne coopèrent pas librement à l’oeuvre sociale, là où l’individu est soumis à la loi de l’ensemble par la force et par l’habitude, et non point par la seule raison, l’humanité est basse et mutilée. C’est donc seulement par l’abolition du capitalisme et l’avènement du socialisme que l’humanité s’accomplira”.<sup>26</sup>

Esta posición no es una ocurrencia aislada ni una “desviación”, sino “la adaptación de la idea socialista a una nueva época ideológica”,<sup>27</sup> la época de superación del positivismo en la que se mueve el propio Korn. La situación del mundo no es la misma que en la época de Marx. “Como nuestro adversario ha cambiado, también debemos cambiar nosotros. No tenemos que persistir en querer realizar ideas que pertenecen definitivamente al pasado, porque corremos el peligro de convertirnos en representantes de ese pasado. Para ese camino, con las atenuaciones que cada uno quiera poner, puede servirnos Jaurès”.<sup>28</sup>

La admisión de motivos ideales en la historia es uno de los puntos que más le interesa destacar a Korn en el socialismo de Jaurès, y en conocimiento de sus propias ideas resulta bien comprensible que así

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 567.

<sup>26</sup> Jean Jaurès, *Etudes socialistes*. Sixième édition. Paris. Société d’Editions Littéraires et et Artistiques, 1902, pp. 135-136.

<sup>27</sup> “Hegel y Marx”, edic. cit., p. 568.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 569.

lo hiciera. En lugar de aceptar el imperio exclusivo de las fuerzas económicas en el desarrollo histórico y basar la acción en ese determinismo, Jaurès admite la intervención de las ideas y de los propósitos de la voluntad. Así, además de las causas económicas obran los *finés* ideales. Esto supone una concepción del hombre donde la espontaneidad subjetiva cuenta y donde de todo ideal de transformación social puede tener un contenido ético. La concepción idealista de la historia, explica Jaurès, sostiene que la evolución histórica se realiza porque la humanidad persigue un ideal de justicia, porque posee, previa a toda acción, una idea de la justicia y el derecho que trata de realizar. Es esta concepción la que Jaurès quiere de algún modo aprovechar para vivificar la teoría materialista de la historia con el sentido de los ideales humanos. Se comprende que Korn viera con simpatía esta posición, y ello se nos hará bien claro a la luz de los textos del propio Jaurès: “Eh bien! je demande si l'on ne peut pas, si l'on ne doit pas, sans manquer à l'esprit même du Marxisme, pousser plus loin cette méthode de conciliation des contraires, de synthèse des contradictoires, et chercher la conciliation fondamentale du matérialisme économique et de l'idéalisme appliqué au développement de l'histoire. . . Je ne veux pas faire à chacun sa part, je ne veux pas dire il y a une partie de l'histoire qui es gouvernée par les nécessités économiques, et il y a une autre dirigée par une idée pure, par un concept, par l'idée par exemple de l'humanité, de la justice ou du droit; je ne veux pas mettre la conception matérialiste d'un côté d'un cloison, et la conception idéaliste de l'autre. Je prétends qu'elles doivent se pénétrer l'une l'autre comme se pénétrant, dans la vie organique de l'homme, la mécanique cérébrale et la spontanéité consciente”.<sup>29</sup> Y en otra parte: “Mais nous n'oublions pas, Marx lui-même, trop souvent rapetissé par des interprètes étroits, n'a jamais oublié que c'est sur des hommes que agissent les forces économiques. Or, les hommes ont une diversité prodigieuse de passions et d'idées; et la complication presque infinie de la vie humaine ne se laisse pas réduire brutalement, mécaniquement, à une formule économique”.<sup>30</sup>

El examen anterior nos ha demostrado cuán cercano está el socialismo “ético” de Korn del socialismo “idealista” de Jaurès, si se

<sup>29</sup> Jean Jaurès, “L'idéalisme de l'histoire”, en *Pages choisies. Précédés d'une introduction* para Paul Desanges. Paris, F. Rieder Editeurs, 1922, pp. 365-366.

<sup>30</sup> E. Vandervelde, *Jaurès* Paris, Alcan, 1929 (Réformateurs sociaux. Collection de textes dirigée par C. Bouglé), p. 75 (El texto citado está extraído de *Historie socialiste*, tome I).

salvan, naturalmente, las distancias entre una toma de posición y el pensamiento y la acción de toda una vida. Se comprende que así fuera, pues de las tres grandes formas históricas del socialismo que Korn distinguió —la “romántica” o “utópica”, la “científica” o marxista y la “idealista”, es decir, la de Jaurès — sólo la última tiene un contenido teórico acorde con sus propias ideas filosóficas. Este es uno de los puntos que consideramos más importantes destacar en la interpretación de este aspecto de su obra. Por esta vía se explica, asimismo, la aparente contradicción que pudo sospecharse entre la filosofía de la libertad de Korn y su adhesión al socialismo. Por este motivo hemos transcrito algunos de los varios textos de Jaurès que ilustran la similitud de puntos de vista o la influencia de aquél sobre Korn. Y aquí encontramos interesante señalar que la similitud va más lejos y alcanza a algunos puntos de vista filosóficos más generales. Quede en claro, sin embargo, que el sentido de las comparaciones que siguen no es otro que el de señalar algunos aspectos del pensamiento filosófico de Jaurès que pudieron hacer más simpática su figura al pensador argentino.

Como es sabido, Korn afirmó, de acuerdo con Kant, que la metafísica no puede revestir forma científica. Pero, al mismo tiempo, sostuvo que la necesidad metafísica enraíza en lo más profundo del ser humano y es, por ello, ineludible. En cuanto al objeto de la metafísica, la cuestión principal para Korn, la que sintió más intensamente, es la de la *coincidentia oppositorum*. Sería excesivamente prolijo mostrar aquí cómo esa inquietud se relaciona con la conclusión principal de su gnoseología y, más todavía, citar los numerosos textos en que aparece. Nos limitamos a señalar escueta pero decisivamente que en el centro de la inquietud metafísica de Korn se encuentra, con insistencia casi obsesiva, la necesidad de hallar la síntesis de los contrarios, la concordancia universal de los opuestos. Veamos, por ello, si no resulta interesante transcribir estos textos de Jaurès: “Au point de vue où, pour ma part, je suis placé, je dis et je crois constater que l'effort de la pensée humaine depuis quatre siècles, depuis la Renaissance, c'est la conciliation, la synthèse des contraires et même des contradictoires: là est la marque, la caractéristique de tout le mouvement philosophique et intellectuel”.<sup>31</sup> “Enfin, dès le début de sa vie, avant même la première manifestation de sa pensée, l'homme a ce que l'on peut appeller le sens de l'unité, la

<sup>31</sup> Jean Jaurès, “L'idéalisme de l'histoire”, en *Pages choisies*, edic. cit., p. 361.

première manifestation de son mouvement intellectuel c'est la réduction de tous les êtres, de toutes les formes et de toutes les forces, à une unité vaguement entrevue; et voilà comment on peut dire que l'homme est dès la première heure un animal métaphysicien, puisque l'essence même de la métaphysique, c'est la recherche de l'unité totale dans laquelle seraient compris tous les phénomènes et enveloppées toutes les lois".<sup>32</sup> Y Charles Rappoport ha escrito: "La idea de la unidad del ser domina la filosofía de Jaurès".<sup>33</sup>

La atención que Korn prestó a Juan B. Justo, fundador del Partido Socialista argentino, se enlaza con toda una interpretación del proceso histórico del país. Este es el punto de contacto entre sus escritos sobre el socialismo ético y los dedicados a la realidad argentina. En su obra *Influencia filosófica en la evolución nacional* trazó Korn la historia ideológica del país. En otros escritos, pero especialmente en el titulado "Nuevas bases", extrajo las consecuencias de esa historia y trazó un programa para el presente. Se impone necesariamente resumir, aunque sea apretadamente, algunos puntos de esas dos tareas, a los efectos de comprender la posición que otorga a Juan B. Justo.

En la Argentina, interpreta Korn, se ha vivido de modo peculiar el momento positivista. El positivismo ha sido material de cátedra, con variada fidelidad a los modelos europeos; pero además de eso y, cronológicamente, antes que eso, ha sido un clima de ideas, una orientación de decisiones, un impulso de progreso. Antes que el positivismo como doctrina tuviera sus expositores formales en el país, se había desarrollado un "positivismo autóctono" – la expresión es de Korn – o espontáneo. ¿En qué se revela este positivismo autóctono? En la acción de los proscritos durante la primera etapa de la organización nacional, que es poco menos que la organización del país como tal. Inmigración, ferrocarriles, escuelas, desarrollo económico: la imagen del progreso que conciben Sarmiento y Alberdi es, al decir de Korn, "positivismo en acción". Ello llevó a la formulación de una especie de "credo nacional" que fue vivido sin discrepancias fundamentales por tres generaciones de argentinos, a despecho de las reyertas políticas que pudieron separarlos. El principal intérprete de esa doctrina común, fue, según Korn, Alberdi, y el punto principal de su contenido, el desarrollo de las fuerzas econó-

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 369.

<sup>33</sup> Charles Rappoport, *Jean Jaurès L'homme, le penseur, le socialiste*. Deuxième édition. Paris, L'Emancipatrice Editeur, 1916, p. 104.

micas y materiales. “Desde Caseros en adelante la vida argentina ha estado supeditada a una ideología bien definida, de índole positivista, de orientación pragmática. Su síntesis más acabada fueron las *Bases* de Alberdi”.<sup>34</sup> En el umbral del siglo veinte persistía aún sin variantes.

Creada la riqueza programada, los herederos la aprovecharon sin mayores inquietudes ideales. El programa de progreso nacional degeneró en bajo utilitarismo. En ese momento se impusieron ciertas interrogantes. “Pero bien cabe preguntar — escribe Korn — si a setenta y tantos años de distancia el problema económico argentino no ha experimentado alguna modificación. ¿Acaso aún subsisten los mismos caracteres que contempló Alberdi? Para él lo fundamental era crear la riqueza; hoy quizás convenga pensar también en su distribución equitativa. Los abalorios del liberalismo burgués se han vuelto algo mohosos y algunos principios jurídicos — posiblemente el de propiedad — han experimentado cierta evolución. ¿Seguiremos creyendo que la ley de la oferta y la demanda rige todavía como a una mercancía cualquiera, al trabajo humano?”<sup>35</sup> Los que intentan responder a estos interrogantes inauguran una nueva etapa, que tiene la misma autenticidad nacional pero posee un contenido nuevo. La clave de esta nueva etapa es la justicia social; la figura que la encarna eminentemente, Juan B. Justo.

“La crisis económica, política y moral de 1890 — escribió Korn — obligó a considerar el reverso del credo alberdiano. Las consecuencias de la exageración del ideal económico en un medio excesivamente individualista se manifestaron con crudeza”.<sup>36</sup> “Felizmente, y con fuerzas propias, hemos realizado el primer paso para superar la primitiva posición alberdiana, que reconocía que lo fundamental era la solución del problema económico y que trató de resolverlo, como era forzoso en el siglo pasado, de acuerdo con las directivas del liberalismo burgués. Justo superó la posición alberdiana, comprendiendo que había que darle un nuevo contenido; pero lo hizo con el mismo espíritu, con el mismo temperamento ideológico que Alberdi”.<sup>37</sup> Con motivo de la muerte de Justo, Korn situó la acción

<sup>34</sup> “Nuevas Bases”, edic. cit., p. 197.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 199.

<sup>36</sup> “Del mundo de las ideas”, edic. cit., p. 513.

<sup>37</sup> “Corrientes de la filosofía contemporánea”, edic. cit., p. 562.

de aquél y su significado —según él los veía— en una página que sólo es posible transcribir: “La organización de la república fue la obra de espíritus dirigentes que le dieron al proceso histórico su ideología y sus normas. Pero las generaciones siguientes recogieron la herencia sin acrecentarla. Cuarenta años después de Caseros no había germinado ninguna idea nueva en el cerebro argentino.

“La acción política se reducía a la gresca de oligarquías inorgánicas, sin discrepancias fundamentales, movidas por ambiciones personales, dispuestas a adaptarse al medio sin más propósito que el éxito inmediato.

“El anhelo de una renovación espiritual nace a fines del siglo pasado, sin acertar con su forma concreta. En esas condiciones Justo concibe la empresa de unificar incipientes tendencias de las masas proletarias, de crear una organización coherente con nuevos métodos, con una nueva conciencia, con una nueva ética, con nuevos fines. Hizo más aún: realizó lo que había pensado. Al frente de una íntima minoría, inicia la educación democrática del pueblo, repudia los viejos hábitos de la política nacional y prosigue adusto e intransigente por la senda más áspera. A los contemporáneos la empresa les pareció ridícula. Hoy, al inclinarnos ante los despojos del gran organizador sabemos que realizó la obra más decisiva, fecunda y duradera de la época.

“Al incorporar a nuestro acervo la idea de la justicia social, se ha superado por primera vez la ideología alberdiana y se ha renovado el contenido del pensamiento argentino. Ya este concepto no puede eliminarse de la evolución nacional. La obra de Justo desborda los límites de su partido. Sus mismos adversarios han debido plagiarlo”.<sup>38</sup>

Subrayemos ahora los principales puntos del análisis anterior. En primer lugar, socialismo no es sinónimo de marxismo. Al vincular el nombre de Korn al socialismo, la primera reacción de un lector que tuviera alguna previa idea de la filosofía del maestro argentino pudo haber sido de sorpresa. Aunque ese hipotético lector supiera que los “camino de utopía” —para usar la expresión de Martin Buber— son varios y que el socialismo tiene toda una historia, hay motivos que le empujan a considerar al marxismo y al socialismo como las fases teóricas y prácticas, respectivamente, del mismo fenómeno. En estas circunstancias cabía preguntarse cómo habría podido Korn

<sup>38</sup> “Juan B. Justo”, edic. cit., pp. 306-307.

adherirse a una teoría representativa de la concepción del mundo positivista, él que había encarnado la reacción antipositivista; y cómo habría podido conciliar el determinismo económico con la filosofía de la libertad creadora. La respuesta que aclara la momentánea perplejidad es: el socialismo ha pasado por varias etapas y en cada una de ellas ha encontrado la expresión teórica acorde con las circunstancias ideológicas del momento. Así, el marxismo ha sido el fundamento del socialismo en la época positivista. Por lo tanto, es posible propugnar una posición socialista sin adherirse al marxismo en todos sus aspectos o sosteniendo otro tipo o estilo de filosofía. En este caso ¿cuál es el contenido permanente del socialismo, si tiene alguno?

El contenido permanente del socialismo es su condición de ideal de justicia social y de dignificación humana. Un ideal es una meta que se pretende alcanzar en el ejercicio de una voluntad de superación. Supone que el hombre es libre, que su espontaneidad puede lanzarse a conseguir fines que se ha propuesto. Algo que sobrevendrá de todas maneras, con o sin intervención de la voluntad del hombre, puede ser una fatalidad, pero no un ideal. Proponerse un ideal supone al mismo tiempo una valoración: lo propuesto es el bien más alto en el orden correspondiente. En este caso, es la noción de justicia la que, desde su altura ideal, está atrayendo las fuerzas de la acción concreta para que se cristalicen en formas de organización social más dignas. Todo esto concuerda, como podrá apreciarse, con la concepción de Korn sobre el hombre.

De lo anterior se desprende que el factor económico no es el único — como parece afirmar el socialismo “científico” — sino que el ideal socialista, aunque en la práctica se concrete en nuevas formas de ordenación económica, en su raíz y su impulso es de carácter ético. Se busca contribuir por ese medio a la dignificación de la condición humana. Por eso cuentan también otros valores y, sobre todo, cuenta la libertad, sin la cual no hay dignificación alguna, por mucho que las condiciones materiales se mejoren o aun sean óptimas. La falta de libertad degrada, especialmente si es impuesta por sistema. Es preciso afirmarlo rotundamente: no hay dignificación sin libertad.

Sería erróneo, sin embargo, creer que Korn no se hace cargo de la importancia o urgencia de los problemas económicos, o que tiene un concepto despectivo del marxismo. Hemos visto cuál es la opinión que le merecen Marx y la significación histórica de su doctrina, y cómo

mo vincula la vigencia del marxismo a la actualidad de los problemas económicos. Por lo demás, quien conozca medianamente la obra de Korn percibirá como nota saliente su profundo sentido de lo concreto. Si tuvo escrúpulos para formular públicamente una metafísica —y al fin y al cabo pudo pensar que era su oficio hacerlo— mucho menos hubiera sostenido posiciones de idealismo romántico y desentendido de la realidad concreta y sus urgencias. Basta leerlo para convencerse.

La simpatía de Korn por los fundamentos teóricos del socialismo de Jaurès es ilustrativa de su propia posición. Considerando la personalidad libre como el signo distintivo de la reacción contra el naturalismo positivista, encuentra en Jaurès la posición socialista a la altura de la etapa filosófica que vive. Puesto que no encontramos en Korn una detallada concepción del socialismo, su actitud ante Marx y Jaurès permiten situar su opinión entre las grandes corrientes de la tradición socialista.

Por último, al considerar la acción de Juan B. Justo como un enriquecimiento del “credo nacional” que en la última parte del siglo pasado vertebró la organización del país, Korn muestra una vez más su inquietud por el pasado y el presente argentinos. Pero lo que, dentro de nuestro enfoque, interesa destacar es la importancia que los ideales de justicia social tendrían, así, en un programa nacional. En un programa, agreguemos, que no resulta sólo de necesidades inmediatas, sino de la interpretación de la realidad histórica del país; o en otras palabras, que no es una ocurrencia ocasional, sino que se funda en el pasado ideológico de la comunidad a que se aplicaría.

En último análisis, desde el punto de vista teórico todo en estos escritos de Korn gira en torno a implicaciones de filosofía de la historia. La de Marx es expuesta en una interpretación mitigada; la de Jaurès se considera más aceptable. ¿La de Korn se modificó por su adhesión al socialismo? No; por el contrario, su idea del socialismo se tiñó de su filosofía de la historia, o mejor, encontró lugar en ella. Conociendo ya aquella idea, es fácil percibir su ensamble con esta concepción de la historia: “La obra histórica es obra de la voluntad, del esfuerzo, del sacrificio del hombre. Es una gesta heroica que nosotros, los vivientes, estamos llamados a continuar”.<sup>39</sup> “El hombre es el animal que se subleva contra el destino”.<sup>40</sup> “Esa rebeldía es el

<sup>39</sup> *Apuntes filosóficos*, edic. cit., p. 353.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 335.

asunto de la historia”.<sup>41</sup> “Al proceso histórico lo rige la reacción de la voluntad consciente del hombre en el triple conflicto con la naturaleza, con sus semejantes y consigo mismo, movido por el propósito de realizar una finalidad inmediata o remota”.<sup>42</sup>

Y esta concepción no es sólo el fondo sobre el que se destaca su simpatía por un “socialismo ético” entendido como se ha descrito. Acorde con ella Alejandro Korn labró también una obra, una personalidad y una conducta que lo han convertido en una de las más vigorosas fuerzas morales de la Argentina de hoy.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 331.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 335.



## LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA\*

En la Argentina, la etapa filosófica que sucede inmediatamente a la vigencia del positivismo — etapa de la cual Alejandro Korn fue una de las expresiones más altas — significó no sólo un giro en el modo de concebir la filosofía y la introducción de nuevas tendencias de pensamiento, sino también un cambio en la actitud ante la historia de la filosofía. Tanto los positivistas en sentido estricto (los pedagogos comtianos de la Escuela de Paraná), como los científicistas (ante todo, Ingenieros) y aun otros pensadores cuya obra es menos fácil de encasillar, como Carlos Octavio Bunge, coinciden en una actitud común, indiferente o negativa, ante el pasado filosófico. En general, en ellos la exégesis histórica no va más allá del pasado inmediato que les importa difundir porque es la fuente en que se inspiran; o, si lo excede, las categorías de la interpretación histórica son parciales o inadecuadas. El ejemplo más significativo de esto último lo constituyen las opiniones de Ingenieros sobre la “hipocresía de los filósofos”. De acuerdo a ellas, la casi totalidad de los grandes filósofos profesaron exteriormente doctrinas que no coincidían con su auténtico sentir — en buen español: fueron hipócritas — para no enfrentar los prejuicios e intereses (sociales, religiosos, políticos) dominantes en el medio en que vivían. La insuficiencia de esta idea para comprender los difíciles problemas de la historia de la filosofía no necesita ser mostrada. La distancia que media entre la doctrina de la “hipocresía de los filósofos” y los ensayos de Korn sobre temas de historia de la filosofía, da la medida del cambio acontecido.

Los estudios de Korn sobre la historia de la filosofía tienen una doble significación: valen por sí mismos, como exposición, interpretación, recreación de los filósofos estudiados; pero importan, además, por la relación que guardan con su pensamiento más personal.

\* Apareció como estudio preliminar a: Alejandro Korn, *De San Agustín a Bergson*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1959, con el título: “Los ensayos de Alejandro Korn sobre historia de la filosofía”.

En el primer sentido, se destaca ante todo el estilo en que están concebidos y escritos. Estos ensayos tienen la misma limpidez, la misma falta de afectación de todo lo que salió de su pluma. Su estilo impresionista como una fresca brisa de sinceridad. Con él, sin proponérselo, quedaban fustigados la pedantería, el retorcimiento inútil, la altisonancia. No pertenecía Korn al poblado género de los que labran el vaso para ocultar que está vacío. En cuanto a su contenido, estos ensayos no están concebidos como exposiciones eruditas. En ellos sobresale la claridad de la exposición y el buen tino para poner en primer plano los motivos centrales. Iban dirigidos a un determinado público. Lo dijo él mismo: "Escribo, con fines didácticos, para los muchos que, como yo, todavía no han concluido de aprender. A los que saben más, nada tengo que decirles". Su contenido, su estructura y su forma son tales que no se alteran porque la exégesis erudita cambie el sentido de un pasaje o modifique la magnitud de una influencia, Korn presenta la médula de cada tema, despejado de todo lo accesorio, omitido todo lo secundario. Pero hay más: es capaz de hacerlo con el raro desprendimiento de quien expone el logro sin referirse a las fatigas que costó alcanzarlo, sin mostrar las dificultades de la búsqueda. No debemos engañarnos con esta modestia y hacernos la imagen de una inexistente simplicidad. De lo que se trata, en rigor, es de la conquista de una infrecuente y difícil síntesis: la de la sencillez con la profundidad.

En cuanto a las relaciones que guardan estos estudios críticos con el pensamiento original de Korn, no hay que dejarse despistar, ante todo, por el carácter ocasional de algunos ensayos. Ellos suponen, de todos modos, una selección guiada por las preferencias del autor. Además, cuidando de no exagerar la importancia del dato, recordemos que hay, en lo que a fechas de publicación se refiere, un paralelismo estrecho entre los períodos de publicación de los escritos fundamentales desde el punto de vista teórico y los ensayos sobre historia de la filosofía. Así, *Incipit vita nova* – a medias profesión de fe, a medias programa – que abre la serie de sus trabajos de expresión filosófica más personal, aparece en 1918, mientras que el primer trabajo de la serie que ahora nos importa – *Corrientes de la filosofía contemporánea* – es de 1917. Entre 1919 y 1921 no hay escritos de ninguno de los dos órdenes, aunque los hay sobre otros temas. En cambio, desde 1922 hasta 1926 se publican, por un lado, *La libertad creadora*, *Esquema gnoseológico* y *El concepto de ciencia*, y por el otro, sus estudios sobre Einstein, Pascal, Kant, Keyserling, Spinoza,

Croce y el primero de los dos dedicados a Bergson. En función de la comparación que ahora nos interesa, entre 1927 y 1929 hay un nuevo período en blanco (si se exceptúa una 'carta filosófica' a Rougès), y entre 1930 y 1931 se publican *Axiología*, el ensayo sobre San Agustín y uno de los dos dedicados a Hegel. Finalmente, mientras en 1932 y 1933 no hay trabajos de ninguna de las dos series, entre 1934 y 1935 aparecen *Hegel y Marx*, *Apuntes filosóficos*, un segundo ensayo sobre Bergson y *Exposición crítica de la filosofía actual*. Pareciera, pues, como si la labor de Korn se hubiera desarrollado paralelamente en ambos órdenes, el crítico y el sistemático.

Para ello debemos detenernos previamente un instante en señalar los principales temas del pensamiento de Korn. En general, atendió fundamentalmente a dos problemas: el del conocimiento y el del obrar humano. Con respecto al primero parte del principio de que todo es dado en la conciencia, negando legitimidad al realismo ingenuo aunque sin desembocar por eso en el idealismo absoluto. Todo es dado en la conciencia no quiere decir que todo es conciencia, sino sólo que sabemos de lo dado a través de la conciencia. Entre los elementos de nuestro aparato cognoscitivo se destacan los conceptos. Los conceptos son susceptibles de polarización: a cada uno puede oponérsele un contrario. De ahí los dualismos de materia y espíritu, bien y mal, libertad y necesidad, etcétera. Estas contraposiciones son puramente mentales. Sin embargo, es frecuente que se trasladen indebidamente a la realidad, con lo cual el dualismo se hace ontológico. La historia de la filosofía contiene múltiples ejemplos de ese traslado y del esfuerzo por superar la dualidad resultante, suprimiendo uno de los términos de la oposición.

Korn distingue tres grandes esferas: el mundo objetivo, el mundo subjetivo y el mundo ideal. El primero está regido por leyes necesarias y es el objeto de la ciencia. Ésta se define como la interpretación matemática de la realidad. En el mundo subjetivo, en cambio, impera la libertad de la voluntad, de cuya existencia tenemos certeza a través de la experiencia íntima. Del mundo subjetivo se ocupa la filosofía. El mundo ideal es el objeto de la metafísica, que de ninguna manera debe confundirse con la filosofía. La metafísica, ineludible en tanto esfuerzo del hombre por traspasar las fronteras del conocimiento posible, no es saber efectivo y racional, como la ciencia y la filosofía, sino mero "poema dialéctico", resultado de una "visión intelectual", punto de vista subjetivo sobre la totalidad del universo.

La ciencia estudia los hechos como tales. De la reacción del

hombre ante los hechos nacen las apreciaciones de valor. La filosofía, cuyo campo según advertimos, es el mundo subjetivo, se identifica con la teoría de los valores o axiología. Las consideraciones de Korn sobre el problema de los valores constituyen lo más importante de su obra filosófica. Distingue entre la valoración, que es la reacción estimativa ante el hecho; el valor, que es el objeto de una valoración afirmativa; y la finalidad ideal, que es una especie de paradigma al que tratan de aproximarse los valores, mudables e históricamente cambiantes.

Todas las incertidumbres teóricas del conocimiento no impiden la urgencia y la necesidad de la acción. Con ello desembocamos en los problemas de la ética y en el fundamento que la hace posible: la libertad. Digamos, puesto que no podemos extendernos más, que la libertad es el gran tema de Korn, que ha sido bien llamado el filósofo de la libertad creadora. Tanto como defendió al determinismo en la naturaleza lo negó para la conducta humana: la libertad, de cuya existencia estamos ciertos por la experiencia interior, hace posible la responsabilidad y ésta la ética. Tales, en líneas harto sumarias, el pensamiento de Korn, que se nos hizo necesario adelantar para una mejor intelección de sus escritos sobre historia de la filosofía.

Los ensayos de Korn sobre historia de la filosofía podrían dividirse, sin otra finalidad que la de facilitar su estudio, en cuatro grupos: el primero reuniría los dedicados a los filósofos 'clásicos' (*Pascal; Introducción al estudio de Kant; Kant; Spinoza; Hegel; San Agustín*); el segundo abrazaría los contemporáneos (*Croce; Bergson; Bergson en la filosofía contemporánea*); el tercero agruparía los dos estudios de conjunto sobre la filosofía contemporánea (*Corrientes de la filosofía contemporánea y Exposición crítica de la filosofía actual*); el cuarto grupo sería de contenido misceláneo (*Einstein y la filosofía; Hermann Keyserling; la filosofía del derecho*).

Lo que afirmamos más arriba sobre el estilo (concepción, estructura, exposición) de estos ensayos es válido especialmente para el primer grupo. Algunos de ellos, tales como los dedicados a San Agustín y a Pascal, son buena prueba de la amplitud de su espíritu. Situado inequívocamente en la corriente liberal argentina, esto no le impidió calar la hondura del fenómeno religioso: "No logramos sino con un esfuerzo quizá penoso —escribió en *Pascal*— darnos cuenta de este fenómeno de la fe, universal sin embargo, persistente a través del tiempo, hecho positivo que arraiga en las mismas entretelas del corazón humano. . . Habitados al indiferentismo de nuestro am-

biente, se nos escapa el sentido profundo del problema religioso, y algunas veces hasta lo confundimos con la apreciación de un sistema de dogmas, cultos y ritos. Éstos pueden coincidir o no con la actitud religiosa, que es una disposición afectiva de nuestro espíritu, pero no son en realidad sino manifestaciones simbólicas, medios de expresión sustituibles por otros". Y más allá del texto explícito, ¿no es acaso visible en el trasfondo la simpatía que le inspira San Agustín y su búsqueda metafísica? ¿Y no se percibe lo mismo respecto del costado irracionalista de Pascal? Sin duda hay que vincular estos hechos a su modo de concebir la metafísica y al primado que daba a la voluntad libre sobre la razón. Del ensayo sobre Spinoza debemos decir que es uno de los más logrados como estampa de unas pocas páginas.

A Kant dedicó Korn dos ensayos. El primero — *Introducción a Kant* — es una síntesis de la *Crítica de la razón pura*; dedicado a sus alumnos, sobresale por su claridad didáctica. El segundo — *Kant* — atiende más a la significación del filósofo que a la descripción de la doctrina. Destaca el acierto de Kant al circunscribir la ciencia a lo apodáctico y exacto (ya sabemos que para Korn la ciencia es la interpretación matemática de la realidad) y muestra cómo el romanticismo y el positivismo olvidaron esta enseñanza, cada cual a su manera: el primero por sus excesos especulativos, el segundo por querer llevar la exactitud matemática a esferas a las que no es aplicable. Pero lo que encuentra que reviste la mayor importancia es la afirmación kantiana de la personalidad moral.

Que haya destacado a Croce y Bergson entre los contemporáneos no es arbitrario. En el primero destaca la "concepción profunda que no admite realidad alguna fuera del pensar actual", concepción tan cercana a su idea gnoseológica central. En el segundo encuentra combatido el determinismo.

Los dos ensayos dedicados a Bergson guardan entre sí la misma relación que los dedicados a Kant: uno expone la doctrina (*Bergson*) y el otro intenta situar al filósofo dentro de un contexto más amplio (*Bergson en la filosofía contemporánea*). Este último está estructurado en parte sobre una original interpretación que hace de Bergson el término de una larga línea filosófica. La filosofía del siglo XIX, a despecho de estar dividida en dos períodos, el romántico y el positivista, tiene dos grandes temas permanentes: la idea de evolución y el problema del conocimiento. En virtud del primero, Bergson está entre los cuatro "filósofos representativos de esta centuria", en tanto la idea de evolución tuvo cuatro grandes expresiones; evolución

dialéctica (Hegel), evolución mecánica (Spencer), evolución histórica (Dilthey) y evolución creadora (la que corresponde al propio Bergson). Con respecto al problema del conocimiento muestra Korn la originalidad bergsoniana en sus análisis de la conciencia y en su teoría de la intuición. Llegado el examen a la altura de la polarización bergsoniana de espíritu y materia, Korn, de acuerdo a una preferencia de su propio pensamiento que ya hemos señalado, insiste en que fuera preferible considerar esa polarización como una dualidad gnoseológica, como una expresión más de “la obra dicotómica del entendimiento”. Pero Bergson prefiere dar a esa distinción valor ontológico y sacrifica uno de los dos términos: “esta vez la materia”. Aquí ya no le acompaña Korn con su asentimiento. Sin embargo, hace justicia al sistema como creación histórica y no le escatima una admiración envuelta en reservas escépticas: “Si es el sino del siglo XX prolongar el episodio metafísico de nuestros días, la filosofía de Bergson le ha señalado un derrotero digno. Nos ofrece la visión de la potencia creadora, cuyo ímpetu vital, cual un torrente, fluye por todas sus criaturas, desde la amiba hasta el hombre, se diversifica, se individualiza sin dejar de ser un devenir único e indivisible. Si las gentes no pueden renunciar al mito trascendente y antropomorfo, pues bien, que sea éste. Es el más hermoso. Afirma la solidaridad de todos los seres vivientes; nos llama a cooperar sin tregua en la evolución ascendente de la vida”.

Los dos trabajos que Korn escribió sobre el conjunto de la filosofía contemporánea se publicaron el uno en 1917 (*Corrientes de la filosofía contemporánea*) y el otro en 1935 (*Exposición crítica de la filosofía actual*). Éstas son, a su vez, las fechas límites entre las que están encerrados todos los ensayos que ahora estamos considerando. Los análisis del presente filosófico abren y cierran, pues, los estudios de historia de la filosofía en sentido estricto. Conviene prestar atención a dichos análisis, por cuanto conocer la posición de un filósofo ante las corrientes de pensamiento que le son contemporáneas supone conocer la orientación fundamental de su filosofía. *Corrientes de la filosofía contemporánea*, discurso de ingreso a la Academia de Filosofía, ofrece una síntesis de las que son habituales en Korn, que comienza con las vicisitudes filosóficas del siglo XIX; pasan luego, en rápidas pero no superficiales imágenes, los principales exponentes de la filosofía europea. *Exposición crítica de la filosofía actual* es uno de los mejores trabajos de la serie. Aquí, con tanto o mayor intensidad que en otros casos, acude Korn a sus propias concepciones

para iluminar el fenómeno que estudia. Lo declara él mismo con su habitual claridad: “No exijo que ustedes crean en mi imparcialidad; no pretendo ser imparcial porque tengo dentro de la filosofía contemporánea una posición propia desde la cual juzgo los otros sistemas”. Y en esta mezcla de lo personal y lo objetivo reside para nosotros lo más interesante de su ensayo.

Los dos temas que Korn considera fundamentales en la filosofía que le es contemporánea son: la reafirmación de la personalidad humana y de la libertad ética, consecuencias de la crisis del mecanicismo, y la distinción entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura. Otra característica que señala repetidamente es la “regresión metafísica” (el término ‘regresión’ implica ya un juicio), en que ha caído la filosofía posterior al positivismo. En cuanto al valor de conjunto de esa filosofía encuentra Korn que “nos ofrece el espectáculo lamentable de una falta de energías creadoras y de hombres que realmente interpreten las exigencias de la hora”.

La filosofía contemporánea puede considerarse, en cierto modo, como un neorromanticismo. Algunas de sus características son semejantes a las de la reacción romántica contra el iluminismo racionalista. Sin embargo, no hay que extremar el símil; hay también diferencias, como por ejemplo la ausencia del pretendido conocimiento de la naturaleza por intuición directa.

Debe destacarse con toda nitidez el criterio de valor con que Korn enjuicia y estima los movimientos de la filosofía contemporánea: considera como los más valiosos y mejor fundados a aquellos que no están totalmente desvinculados del pensamiento del siglo XIX. “Yo no veo una capacidad vital — escribe — sino en aquellos de los sistemas actuales que conservan una vinculación con el siglo XIX, que representan una evolución tendiente a superar el pasado y a orientarse hacia nuevos rumbos, pero que mantiene el nexo con el pasado.” Con este criterio destaca y examina cuatro manifestaciones filosóficas, a las cuales considera las más importantes y, quizá, nos dice, “las precursoras de la filosofía del siglo XX, que no creo haya aparecido todavía”. Esas manifestaciones son: el pensamiento de Bergson, el de Dilthey, el de Marx y la filosofía de los valores. Al examinar a Bergson nos recuerda lo que expuso en un ensayo anterior sobre las cuatro formas de manifestarse la idea de evolución en el siglo pasado. La diferencia, de Bergson con otras expresiones de la “reacción metafísica” reside, en primer lugar, en que “no corta el nexo que lo liga a las ciencias positivas del siglo pasado”; y, en segundo término,

en que es la única, a su juicio, “que ha encontrado una posición original y propia”. También Dilthey está muy ligado al siglo XIX. Su pensamiento y el de Bergson representan las dos corrientes más importantes. Recordemos que Dilthey tardó en difundirse entre nosotros, y que su ‘descubrimiento’ por parte de Ortega es de 1933. Sin embargo, era bien conocido de Korn, quien lo nombra repetidamente. La primera referencia que encontramos sobre él en un escrito del maestro argentino es de 1927. Finalmente, sobre Marx advierte que en algunos ambientes su doctrina tiende a convertirse en un dogma, y al referirse a la teoría de los valores reitera las ideas expuestas en su *Axiología*. Otros filósofos que se mencionan, aunque no llegan a considerarse determinantes, son Scheler, Husserl y Heidegger.

Los dos ensayos sobre filosofía contemporánea concluyen con el intento de hallar una posible posición filosófica argentina, una actitud ideológica de arraigo nacional. Sin entrar en detalles, digamos que ambos ensayos — y el segundo con mayor énfasis — culminan en un llamado de atención hacia los peculiares problemas nacionales y hacia los propios antecedentes históricos. Ya en *Influencias filosóficas en la evolución nacional* Korn había sostenido la tesis de que en nuestro país hubo un “positivismo autóctono” — resultado de la atención que algunos hombres pusieron a los problemas del país y de las soluciones a que arribaron — anterior al positivismo doctrinario importado.

Este movimiento (al que denomina “positivismo económico”) encuentra su principal portavoz en Alberdi. “Las influencias que podemos llamar propiamente filosóficas — la de Comte, la de Spencer, y más tarde la de Marx — han venido treinta o cuarenta años después que Alberdi nos había dado la solución de nuestros problemas nacionales.” La significación de este antecedente no puede ser desconocida al plantear el problema de la autenticidad filosófica nacional. Ésta hallará su vía si aplicamos el saber filosófico, y aun la asimilación profunda del pensamiento europeo, “para resolver los problemas que nos afectan”. El camino de la autenticidad es el de la atención a las propias necesidades. Por eso el programa del ‘positivismo autóctono’ de Alberdi es todavía un programa actual. Podría condensarse en esta fórmula: “buscar dentro de nuestro propio ambiente la solución de nuestros problemas”. Creemos interpretar el sentir de Korn al decir que cuando nos habla de una “posición argentina” en materia de filosofía, no está pensando, por mero prurito

de diferenciación nacional, en desarrollar una filosofía 'original' y absolutamente vernácula (o como dice él mismo con su buen sentido del humor, una "fisología pampeana"), sino en vincular la labor del filósofo a los problemas nacionales. En el fondo — Korn lo sabe — se trata de la vieja idea de Alberdi: la filosofía, una en sus métodos y sus fines últimos, se diversifica por su aplicación a las necesidades de un pueblo o una época.

Es fácil señalar en estos escritos la presencia de las ideas filosóficas del maestro. Sea porque coincida o difiera con el pensador estudiado, en todos los grados en que es posible coincidir o diferir, no hay ensayo que no le dé motivo, de un modo u otro, para exponer sus propias concepciones y aun cosas menos precisas, como sus simpatías o sus dudas. Si el lector conoce las ideas de Korn o recuerda el breve esquema que de ellas trazamos al comienzo, habrá podido comprobar a lo largo de la exposición anterior lo que ahora señalamos. No obstante, destacaremos este punto con mayor nitidez.

La idea de que los dualismos u oposiciones de dos principios antitéticos (*ser y nada, libertad y necesidad, espíritu y materia, etcétera*) sólo tienen validez gnoseológica y son abstracciones de una realidad que abraza los dos términos opuestos, idea tan cara a Korn, está presente en la exposición de Hegel, en el primer ensayo sobre Bergson y el segundo sobre la filosofía contemporánea y, finalmente, utilizada en este último para mostrar cómo en el intento por superar el dualismo de espíritu y materia la reacción filosófica que desplazó al positivismo cedió la mejor parte al espíritu. Su concepción de la metafísica, a la que ya aludimos, se encuentra por primera vez en un escrito de Korn en su ensayo *Corrientes de la filosofía contemporánea*; pero se repite también en *Introducción a Kant, en Bergson* y, por último, en el ensayo sobre Croce se alude expresamente a la diferencia entre metafísica y ciencia. Por su parte, las principales ideas de su teoría de los valores están resumidas en *Exposición crítica de la filosofía actual*. Y para terminar, persigamos el hilo del grupo de temas que mejor representan su pensamiento: libertad, espontaneidad de la voluntad, primado de ésta sobre la razón, carácter ineludible de la acción, reivindicación de la libertad humana frente al determinismo y el mecanicismo físicos. En San Agustín puso de relieve especialmente el papel que la voluntad tiene en su pensamiento. De Pascal afirmó que su importancia histórica reside en haber hecho de la personalidad humana un problema superior a los problemas cósmicos y en "la hegemonía atribuida al impulso ideal de la voluntad sobre la razón, mero instrumento prag-

mático". En Spinoza destacó su afirmación de la libertad humana. En el segundo ensayo sobre Kant nos revela del modo más terminante su creencia en que la libertad de la voluntad es una evidencia práctica que no necesita demostración. Un poco más adelante, al defender a Kant del reproche de "no haber sabido unificar en un principio superior la necesidad y la libertad y haber dejado subsistir estas dos posiciones antagónicas en una oposición sin conciliación posible", está defendiendo su propia teoría, como lo revela el párrafo final de dicho pasaje: "No; las creaciones especulativas más geniales no han de eliminar ni el imperio de la ley natural, ni la afirmación de la personalidad libre". En los dos ensayos sobre Bergson, como era de esperar, se destaca el deslinde de libertad y necesidad; y en el segundo de ellos se menciona al filósofo francés como "el pensador que nos ha quitado de encima la opresión de las teorías mecanicistas". Finalmente, en la *Exposición crítica de la filosofía actual*, al hablarnos de la reacción antideterminista del pensamiento contemporáneo y recordarnos las tentativas de Boutroux, afirma que el problema de la libertad sólo interesa para los actos humanos. La cuestión se ha complicado, piensa Korn, porque se han identificado los fenómenos del mundo físico con los del mundo de la conciencia. Los hechos físicos son necesarios o contingentes, pero nunca libres; sólo en los actos humanos puede hablarse de libertad, pero entonces el concepto que debe oponérsele no es el de necesidad sino el de coacción. Esta distinción tan clara entre necesidad y contingencia por un lado, y libertad y coacción por otro, no había aparecido, hasta donde sabemos, en ningún ensayo anterior de Korn, ni aun entre los que se consideran más representativos de su posición filosófica.

Lo señalado, a pesar de su carácter esquemático, nos parece suficiente para establecer que, sea porque Korn traslade sus propias categorías a los filósofos que interpreta, sea porque realmente encuentre en ellos los motivos que le son más caros, o por ambas causas a la vez, lo cierto es que estos ensayos no podrían omitirse en el estudio de sus ideas filosóficas.

Tratemos de resumir en unas pocas conclusiones lo que llevamos dicho.

1) Encontramos una triple significación de estos ensayos. a) Su valor histórico, como muestra, entre las más importantes, de un nuevo clima para la apreciación de la historia de la filosofía en la etapa que en nuestro país (como en los demás países hispanoamericanos) se ha dado en llamar de "superación del positivismo". (En este senti-

do sería interesante comparar a Korn con las principales figuras de la reacción antipositivista hispanoamericana: Vaz Ferreira, Déustua, Caso, Molina, etcétera). b) Su valor didáctico. c) Su importancia para conocer las ideas filosóficas propias de Korn.

2) A nuestro entender la mayor originalidad de interpretación crítica se halla en sus apreciaciones de conjunto sobre la filosofía del siglo XIX y de comienzos del nuestro.

3) Su preocupación por vincular el quehacer filosófico con los problemas del país debe considerarse, más allá de la forma concreta que dio a su tesis, que puede compartirse o no, como una inquietud que enaltece su figura. Y destaquemos muy especialmente que al expresar aquella preocupación no comprometió, a nuestro entender, la independencia de la filosofía, ni pecó de provincianismo intelectual.

Convengamos, por último, en que nada de lo que pudiéramos decir sobre su obra escrita apresaría su más valiosa esencia: la intensidad humana de su personalidad y la significación ética de su magisterio. Renunciemos – como el propio Korn lo hacía – a expresar racionalmente lo inefable y, sirviéndonos una vez más de sus propias palabras, entendamos su obra como él quiso que entendiéramos la de Kant: como “el mensaje de un espíritu libre a hombres libres”, “como una fuente viva de inspiraciones serenas y varoniles”.



## LA PROYECCIÓN HISPANOAMERICANA\*

A cien años de su nacimiento y veinticinco de su muerte, la figura y la obra de Alejandro Korn han originado ya una bibliografía abundante, aunque los títulos que la componen no son homogéneos en finalidad ni en significación. En este trabajo nos proponemos el análisis de esa bibliografía, análisis que puede servir para apreciar en qué medida el maestro argentino ha sido conocido, apreciado y criticado; y para saber cuánto se ha avanzado en la interpretación de su pensamiento y su acción, y cuánto falta lograr todavía.

Aunque nos referiremos a lo escrito sobre Korn, y no al pensamiento mismo del filósofo, se hace necesario proporcionar una imagen general de sus ideas filosóficas, de la que podrán prescindir sin pérdida los que conozcan en detalle la obra de Korn.

Nacido en 1860 en San Vicente, pequeño pueblo de la pampa bonaerense, en un hogar de refugiados políticos alemanes del 48, Alejandro Korn comenzó su actividad profesional como médico de campaña en 1883. Radicado en La Plata, donde vivió hasta el fin de su vida, fue profesor en el Colegio Nacional de la ciudad y diputado a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Durante casi veinte años fue director del Hospital de Alienados del Melchor Romero, cercano a La Plata. En 1906 comienza su actividad como profesor de filosofía en la Universidad de Buenos Aires, y diez años después abandona toda otra labor profesional para dedicarse exclusivamente a la enseñanza. Tenía entonces 56 años y enseñaría durante 15 años más, en Buenos Aires y La Plata. En 1930 se retira de la cátedra universitaria, aunque no de la labor docente en amplio sentido. Falleció en La Plata, 1936, a los 76 años de edad.

La producción escrita de Korn no fue muy abundante. Hasta 1918, contando ya 58 años y siendo entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, sólo había publicado algo más

\* *Revista Iberoamericana*, Iowa, vol. XXVIII, núm. 54, julio-diciembre 1962. Apareció con el título: "Alejandro Korn visto por sus críticos".

de una media docena de artículos. En ellos, sin embargo, estaban ya los temas y las principales ideas que desarrollaría más tarde. Los trabajos más representativos de su posición filosófica son los siguientes: "Incipit vita nova" (1918); "La libertad creadora" (1922); "Esquema gnoseológico" (1924); "El concepto de ciencia" (1929); "Axiología" (1930). Estos trabajos fueron reunidos en un volumen titulado *Ensayos filosóficos*, publicado en 1930 en edición privada. Finalmente, en 1935 aparecieron los *Apuntes filosóficos*, el único libro "público" aparecido en vida de Korn. *Apuntes filosóficos* contiene lo esencial de los trabajos anteriores aunque en una forma más sistemática, y agrega temas que no habían sido tratados anteriormente. Concebido como una "introducción a la filosofía" destinada a un público muy amplio, es al mismo tiempo un excelente resumen de la filosofía de Korn, escrito en los últimos días de su vida.

La obra escrita de Korn no se agota en los estudios mencionados. Sus ensayos sobre filósofos revelan, debajo de una claridad didáctica y una simplicidad de estilo que pueden resultar engañosas, una excepcional capacidad para hacer revivir en pocos trazos el núcleo de una filosofía. Korn dedicó también gran atención a la historia de las ideas en Argentina. Su obra *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, en su mayor parte escrita a principios de siglo, sigue siendo clásica. Le ocuparon, además, los problemas universitarios de su época, sobre los que escribió varios artículos; la crítica de libros, ejercida no como mero instrumento de información, sino desde una posición definida ante la que comparecen las opiniones reseñadas; y el tema del socialismo, que le fue particularmente caro en los últimos años de su vida.

A comienzos de nuestro siglo se inicia en Argentina un cambio en la orientación filosófica de las cátedras. Frente al positivismo y al naturalismo imperantes, comienzan a actuar nuevas influencias: la "vuelta a Kant" primero, la filosofía de Bergson y la de Croce después. Es lo que se ha denominado la polémica antipositivista o etapa de superación del positivismo, que forma parte de un movimiento de renovación filosófica común a todos los países latinoamericanos. En 1930 esta etapa puede darse por concluida, y esa fecha puede tomarse como el comienzo de un nuevo período, caracterizado por la influencia predominante de la filosofía alemana más reciente. Estas nuevas influencias encuentran el camino desbrozado por la acción de quienes combatieron al positivismo y trataron de ampliar el horizonte filosófico en los primeros treinta años del siglo. Entre ellos, la

figura más importante es la de Alejandro Korn. La obra de Korn culmina, precisamente hacia 1930.

El punto principal que separa a Korn del positivismo es el modo de concebir la libertad en la conducta humana. Si la conducta del hombre está determinada rigurosamente por su estructura biológica —o por cualquier otra forma de absoluta determinación— no hay lugar para la responsabilidad y, en consecuencia, la constitución de la ética es imposible. Por el contrario, nada interesa más a Korn que señalar la existencia de la libertad humana y mostrar que ella hace posible la ética. Más aún, para Korn el hombre es esencialmente el ejercicio de esa libertad. La cultura y la historia son sus consecuencias: la primera, como creación de formas culturales, desde la técnica hasta la moral; la segunda, como el drama de la tensión entre la libertad, que el hombre experimenta como su más preciosa esencia, y la coacción —la exterior de la naturaleza y la interior de los instintos— que se opone al cumplimiento de aquélla. El hombre es definido por Korn como el “animal rebelde”: el símbolo prometeico es su símbolo. Constituido por su libertad, ha hecho de ella el instrumento para dominar la naturaleza, crear la técnica, elaborar la cultura y mejorarse moralmente. En este sentido afirma Korn que la libertad es *libertad creadora*.

El tema de la libertad, con implicaciones que aquí son omitidas, es, pues, el principal tema de Korn. Pero éste ha desarrollado también una posición gnoseológica, se ha ocupado especialmente del problema de los valores y, en medio de grandes reservas, ha incurrido en el terreno de la metafísica. La posición de Korn en teoría del conocimiento ha sido considerada por la mayoría de los críticos, y no sin razones para ello, como “idealista”. Apoyan esta interpretación la crítica que Korn dirigió al realismo ingenuo y la importancia que concedió al hecho de que todo es dado en la conciencia y no es posible saber de la realidad sino a través de lo dado en la conciencia. Ahondando más en la gnoseología de Korn ésta ofrece problemas más complejos a la interpretación, pero basta a nuestros fines destacar los rasgos señalados.

Korn hace de la axiología o teoría de los valores el objeto de la filosofía. De la realidad exterior se ocupan la ciencia —cuando es posible representar esa realidad en expresiones matemáticas— y las teorías —cuando el saber correspondiente no puede alcanzar ese nivel de exactitud. Del sujeto y sus reacciones valorativas se ocupa la filosofía, que es, por lo tanto, teoría de los valores. Korn realizó una

clasificación y una descripción de los valores, dentro del marco de una axiología relativista.

Fuera de la filosofía, y aun casi fuera del saber comprobable y comunicable, se halla la metafísica. Al mismo tiempo que reconoce el carácter ineludible de las cuestiones metafísicas, Korn afirma la imposibilidad de constituir la metafísica como un saber objetivo. Sin embargo, aunque sostuvo que toda construcción metafísica sólo tiene valor para el que la crea (y a este respecto gustaba confundir los verbos *crear* y *crear*), aquí y allá asoman en sus escritos atisbos de una metafísica personal.

Por último, hay que advertir que la confianza de Korn en la capacidad de la razón era limitada. Consideraba que la elaboración racional de los datos de la experiencia es el único saber legítimo. Pero esta elaboración termina, según Korn, en oposiciones conceptuales irreductibles en antinomias insalvables. La consecuencia que debemos extraer de ello no es, sin embargo, la pasividad escéptica. Por el contrario, la salida es la acción. La acción, para Korn, “corta el nudo gordiano” de las perplejidades teóricas. La historia nos muestra que, a pesar de las dudas eternas, nuestros antecesores se elevaron cada vez más por encima de la animalidad y crearon por medio de la acción el mundo de objetos y valores que hoy constituyen nuestra cultura. La acción es el modo de concretar la libertad creadora. “Al principio fue la acción”, dice Korn; pero no quiere decir “al principio de las cosas”, sino “al principio de la redención humana”.

Se ha dicho muchas veces, pero es forzoso repetirlo, que Korn fue, ante todo, una extraordinaria personalidad. Más allá de su pensamiento filosófico considerado en un sentido técnico, o aun de la totalidad de su obra escrita, hay que destacar su influencia determinante en la creación de un ambiente filosófico, su alta calidad de maestro, su ejemplo de autenticidad nacional sin pérdida de las esencias universales. Y todo ello no como aspectos separables, sino como manifestación unitaria de su irradiación espiritual. Alejandro Korn, es para la Argentina, una de esas raras personalidades que constituyen el más alto patrimonio de un pueblo, hacia las cuales siempre puede volverse como a una fuente de inextinguible energía moral.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para mayores detalles sobre el pensamiento de Korn véase la bibliografía. Para la posición de Korn en la etapa antipositivista véase, entre otros, Francisco Romero, *Sobre La filosofía en América* (Buenos Aires, Raigal, 1952) y Juan Carlos Torchia-Estrada, *La filosofía en la Argentina* (Washington, D. C., Unión Panamericana, 1961).

## 1. Difusión de Korn antes de su muerte

Durante la vida de Korn sus escritos no tuvieron gran difusión, y ello se explica por varios motivos. Como ya adelantamos, Korn comenzó a escribir más bien tarde y no escribió mucho. Cuando lo hizo, lo hizo con alguna reticencia, como quien carece de ambiente propicio. Lo que se dice un libro formal no lo publicó hasta los setenta años, y eso en edición privada. Además, su tipo espiritual lo llevaba a prodigarse en el círculo íntimo más que a buscar forma alguna de popularidad. Por último, escribió llana y modestamente, y todo él era una magnífica expresión de modestia científica. Estas virtudes, es sabido, no son las más apropiadas para el éxito del momento.

La primera mención que conocemos sobre un trabajo de Korn se publicó en la *Revista de Filosofía*, de Buenos Aires, que dirigía José Ingenieros.<sup>2</sup> Se trata de una breve nota que resume un artículo sobre "Las ideas filosóficas en la historia argentina", que Korn habría publicado en la revista *Actitud*, de la Plata, en 1916. No hemos visto el artículo a que se refiere la nota, pero al parecer, a su vez reproducía una conferencia. Como entre 1912 y 1914 Korn llevaba publicado lo que luego serían los tres primeros capítulos de su libro *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, presumimos que el artículo resumiría esos estudios. La nota llevaba las iniciales M.K. (75).<sup>3</sup>

Como se recordó, en 1930 apareció la edición privada de los *Ensayos filosóficos*, el libro en el cual Korn recogió las expresiones más personales de su pensamiento filosófico, ante la certeza de que nunca les daría un desarrollo sistemático acabado. Conocemos dos artículos publicados con motivo de este libro. Uno apareció en la revista *Nosotros*, escrito por Delfina V.D. de Ghioldi y era más bien una reseña expositiva (47). El otro se publicó en *Humanidades*, de

<sup>2</sup> Por ello no está en lo cierto León Dujovne cuando afirma, en un artículo reciente (cf. núm. 33 de la bibliografía de este artículo), que una nota suya redactada con motivo de la publicación de "La Libertad creadora", aparecida en *La Nación* en 1922, fue lo primero que se publicó sobre Korn. Ello no excluye, naturalmente, que el artículo de Dujovne fuera más significativo que la nota a que estamos haciendo referencia.

<sup>3</sup> Para evitar la multiplicación de datos bibliográficos y de notas a pie de página, cada vez que hagamos referencia a un trabajo sobre Korn lo representaremos, entre paréntesis y dentro del texto, por el número de entrada que tiene en la bibliografía que va al final de este artículo. Si se trata de una cita agregamos, a continuación del número de referencia, la indicación sobre la página en que se encuentra el texto citado.

La Plata, y fue su autor el profesor José A. Rodríguez Cometa. El artículo de Rodríguez Cometa era una exposición y, al mismo tiempo, una crítica escrita con afecto y respeto. Uno de los puntos que más preocupaban al crítico era el relativismo de Korn en el terreno de los valores (103).

Ya muy cerca la muerte del maestro, en el número de julio de 1936 de la revista *Nosotros*, se publicaron dos breves fragmentos de estudios –redactados con anterioridad– de Francisco Romero y Alberto Rougès, respectivamente. El de Rougès se titulaba “Aproximación a Korn”, y en él se destacaba la preocupación del filósofo por los problemas del conocimiento (126). Romero aludió en su trabajo al escaso reconocimiento público que la labor de Korn había suscitado hasta entonces. Refiriéndose al retiro de Korn de la actividad universitaria escribió: “Casi nadie reparó en que una de las más puras y nobles figuras universitarias de la Argentina se alejaba de las aulas, después de consagrar a ellas media vida de actividad intensa y ejemplar; al parecer, Don Alejandro Korn carecía de los requisitos indispensables para que tal suceso ocupase la atención de la gente” (107, p. 462). “Por estos y otros motivos afines –continuaba Romero– el nombre de Korn no tiene la difusión que se merece. Ajeno a cualquier manejo dudoso, irreductible, rebelde hasta a ese artificial empaque, estiramiento o estilización de la figura que es entre nosotros aliciente para la notoriedad, Alejandro Korn ha sido siempre y sigue siendo un hombre *al margen*. Y sin quererlo, por la misma fuerza de las cosas, esta situación suya califica en cierto modo todo aquello a cuyo margen queda él” (107, p. 464).

El resto de este trabajo mostrará cómo Alejandro Korn fue dejando de ser una figura marginal, para ser reconocido al fin como uno de los principales pensadores latinoamericanos.

## 2 . *La primera agrupación de sus escritos y los ecos inmediatos de su muerte*

En agosto de 1934, dos años antes de morir, Korn escribió a León Dujovne: “Nunca me he preocupado de catalogar mis publicaciones. Ahí andan por revistas y periódicos, y no seré yo quien se preocupe de reunir las” (33). Poco después aparecían los *Apuntes filosóficos*, que junto con los *Ensayos filosóficos* fueron los dos únicos libros que publicó. El resto de la obra quedó, en el momento de su

muerte, disperso en publicaciones periódicas, como él mismo afirmó. De tal modo, su difusión, en escala nacional, comienza con la agrupación póstuma de sus escritos. Korn no alcanzó a ver la repercusión de su pensamiento.

A la editorial Claridad debe agradecerse el primer intento de reunir los escritos de Korn en la serie “Obras de Alejandro Korn”, que abrazó los siguientes títulos: *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, *Filósofos y sistemas*, *La libertad creadora*, *Ensayos críticos* y, en segunda edición, *Apuntes filosóficos*. Aunque eran ediciones populares, cada uno de los volúmenes iba precedido de un prólogo o estudio preliminar, que es lo que ahora nos interesa.

La publicación de *Influencias filosóficas en la evolución nacional* proporcionó a Luis Aznar la oportunidad de ofrecer el primer esquema biobibliográfico del maestro (12). Las líneas de su cuadro biográfico se han mantenido, y los datos que entonces proporcionó sobre los escritos de Korn son el primer intento de una bibliografía que, completa y rigurosa, todavía no poseemos.

Francisco Romero antepuso a *Filósofos y sistemas* un ensayo en el que destacaba — como ha sido siempre la nota dominante en sus escritos sobre Korn — los valores humanos de la personalidad del filósofo argentino (109). Parte de este ensayo había sido publicado anteriormente en el número de noviembre de 1936 de la revista *Nosotros*, al que ya aludimos.

“Alejandro Korn, maestro de saber y de virtud” se titulaba el trabajo — uno de los más completos que se han escrito sobre Korn — que Eugenio Pucciarelli puso como estudio preliminar al volumen *La libertad creadora*. Pucciarelli denominó “idealismo gnoseológico” (con lo cual seguramente quería determinar que este idealismo no tenía carácter metafísico) a la posición de Korn en teoría del conocimiento. Como lo haría mucho más tarde William Kilgore, vio como una consecuencia de ese idealismo la posición relativista de Korn, no sólo en gnoseología, sino también en teoría de los valores. “Agnosticismo y relativismo moral — ha escrito Pucciarelli — son consecuencias derivadas de aquellas premisas. Pero las dificultades que suscitan el conocimiento y la valoración se resuelven en la acción, aunque en la acción termina la filosofía (86, pp. 19-20). Sin embargo, nos recuerda el mismo autor, en la esfera de lo moral Korn no aceptó que el relativismo se volviera nihilismo. Por el contrario, la ética de Korn es afirmativa. Si bien la reunión de este

carácter afirmativo con el relativismo moral puede levantar justas objeciones.

El volumen titulado *Ensayos críticos* fue prologado por Enrique Anderson Imbert (3). En breves páginas, Anderson Imbert proporciona una imagen fiel del estilo de pensamiento y de expresión literaria característicos de Alejandro Korn. Con el mismo cincel y con idéntica actitud, viene a decirnos el autor, Alejandro Korn modeló su vida, su filosofía y su prosa. También nos habla Anderson de cierta tensión interior que mantuvo a Korn entre la circunspección de su relativismo expreso y la pasión afirmativa de su fe en el valor de la libertad y la dignidad humanas.

Raimundo Lida prologó la segunda edición de los *Apuntes filosóficos* con un breve ensayo, finamente escrito, titulado “Korn o el filósofo prudente” (65). Destacó con acierto el lugar que lo ético tiene en el pensamiento de Korn y, considerando que “la difícil virtud del filósofo debe ser de ascetismo y prudencia”, estimó que esa había sido la gran virtud de Korn. Digamos, apenas de paso, que si bien no es impropio llamar a Korn “filósofo prudente”, quizá haya que añadir que esa prudencia fue expresión de algo más profundo: desconianza de los alcances de la pura razón, fe limitada en las posibilidades de la filosofía.

Entre los comentarios que originaron estas ediciones destacamos el que Aníbal Sánchez Reulet dedicara, en la revista *Nosotros*, a *Influencias filosóficas en la evolución nacional* “La primera historia de las influencias filosóficas – escribió el mencionado crítico – ha sido hecha entre nosotros por Alejandro Korn. Con ser el primer intento – admirable, sin duda – es algo más que un intento. A pesar de sus imperfecciones es un trabajo excelente, vigoroso, irremplazable” (129, p. 345). Más allá del juicio sobre la obra en sí, Sánchez Reulet se refiere a la preocupación argentina de Korn en un pasaje que exige la transcripción en extenso: “En este libro, y en otros, Korn ha destacado siempre la peculiaridad de nuestro modo de pensar y sentir. Era uno de sus mayores afanes. Un poderoso sentimiento nacional y una fuerte voluntad política se entrecruzaban en su actitud teórica. Pero no eran incompatibles con la dignidad intelectual del filósofo. *Las influencias filosóficas* constituyen un momento necesario en el desarrollo de su personalidad. No responde a simple y ociosa curiosidad intelectual. Korn necesitaba conocer la evolución ideológica de su propio pueblo para tener la seguridad de cuál habría de ser su posición dentro de ella. . . Los motivos nacionales y

políticos que se entrecruzaron en su posición teórica, y en cierto modo la condicionaron, constituyen, en verdad, un solo motivo: el de servir a la colectividad en que había nacido. El nacionalismo era, para Korn, algo más que un repertorio inerte de ritos: era el pensamiento, hondamente sentido, de una Argentina mejor. Y la política era para él, no un manejo indigno de apetitos, sino la realización de ese pensamiento. Su voluntad política estaba, pues, traspasada de exigencias éticas, como lo estaba toda su teoría filosófica, su original pragmatismo de la libertad. Cuando la teoría sirve a esta política no se rebaja, se enaltece" (129, pp. 346-347).<sup>4</sup>

En 1937 tuvo lugar en Buenos Aires el II Congreso de Historia de América. A él presentó Francisco Romero una ponencia titulada "Alejandro Korn y el positivismo". En ella, como en otros artículos anteriores, adelantó Romero materiales que tomarían su forma definitiva en un ensayo que examinaremos más adelante. Del trabajo que aquí mencionamos nos interesa un asunto que Romero no ha tratado con la misma extensión en otros ensayos suyos sobre Korn: la relación de éste con ciertas corrientes de la filosofía contemporánea. En efecto, si se examinan los escritos de Korn sobre la filosofía contemporánea, se advierte que aquél otorga escasa importancia a ciertas tendencias recientes. Romero, buscando las causas de esta actitud, viene a decirnos en resumen: Korn combatió de frente al positivismo porque lo consideró un adversario digno; en cambio, a ciertas corrientes de la filosofía contemporánea (precisamente las que más influyeron después: Husserl, Scheler, Heidegger) no les prestó mayor atención porque las consideró expresiones de un neoromanticismo que no arraigaría profundamente (110).

Con motivo de la muerte de Korn, el diario *La Gaceta*, de Tucumán, le rindió homenaje en su número del 10. de enero de 1937. Allí Francisco Romero se refirió a los *Apuntes filosóficos*, considerándo-

<sup>4</sup> *Influencias filosóficas en la evolución nacional* originó otro comentario, publicado en la revista *Claridad*, y que citamos a manera de curiosidad. Después de destacar su autor los valores personales de Korn y su posición en el pensamiento argentino, anota algunas "deficiencias" en la obra, si ésta es examinada "con criterio de ortodoxo positivista, y una sin mucha ortodoxia". Estas deficiencias, sin embargo, se explicarían por las fechas en que se escribieron los distintos capítulos, pues, salvo el último, todos son anteriores al giro final del pensamiento de Korn, "que ya en el ocaso de su vida se plegó con todo entusiasmo a la falange de los partidarios de la fecunda corriente de la filosofía positivista". Por obra de esta singular interpretación — que quizá confunde, en los últimos años de Korn, la adhesión al socialismo con la adhesión al positivismo —, llegaríamos a descubrir que, después de una vida dedicada a superar el positivismo, Alejandro Korn se habría convertido. . . al positivismo. Ello nos exime de todo comentario. (Véase el núm. 25 de nuestra bibliografía).

los el “testamento filosófico” del maestro, pues el libro había sido escrito cuando Korn ya estaba afectado por la enfermedad que provocaría su fallecimiento (108). En el mismo número Alfredo Coviello publicó un artículo titulado “Una página de historia en la naciente filosofía argentina”, que en rigor era un examen del pensamiento de Korn en paralelo con el de José Ingenieros. Coviello veía en Ingenieros y Korn “los jefes visibles de dos movimientos filosóficos opuestos”, es decir, el positivismo y el antipositivismo. Su paralelo, sin embargo, se atiene sólo a unos pocos puntos de similitud y diferencia entre ambos pensadores. En la consideración de Coviello, Korn representa, sobre todo, la defensa de la “filosofía en sí”. La expresión, que podría prestarse a error, quiere significar que en Korn la filosofía no se da en una dependencia tan estrecha de la ciencia, como en el caso de Ingenieros, sino que tiene una estructura y una finalidad autónomas (28).

Naturalmente, no fue el de *La Gaceta* el único homenaje tributado a Korn con motivo de su muerte. Otras notas y noticias aparecieron en diversas publicaciones periódicas.<sup>5</sup> Destacamos el artículo que Sánchez Reulet publicó en *Sur*, en 1937. “Fue el primer argentino — dijo de Korn — que estudió filosofía en serio, pero fue también el primero en hacerla” (130, p. 88).

En el mismo año Anderson Imbert publicó en *La Nación*, de Buenos Aires, un artículo titulado “La acción en Alejandro Korn”. En él destaca el lugar que la acción tiene en el conjunto de las ideas de Korn, de acuerdo con los textos del filósofo; pero va más lejos, buscando el nexo entre lo que Korn afirma sobre la acción y su actitud como hombre entregado a ella. Para Korn, como ya recordamos, el pensar teórico termina en antinomias insolubles. Para evitar la total desilusión e inercia sólo hay un camino: decidirse por la acción. Como escribe Anderson Imbert, “en el momento de la acción decisiva Korn no toleraba los subterfugios de la teoría. . . . Su consigna pues, fue la acción”. “Pero esta consigna — agrega — era, en verdad, una inconsecuencia de su teoría”. Su afirmación rotunda sobre el valor de la acción — y de la libertad creadora — no se condice con su relativismo. “Korn se entregó a la acción porque era el mandato imperioso de su conciencia individual, porque su personalidad autónoma así lo quería, porque, para él, el valor supremo era lo ético. Esta fuerza de su carácter se mezclaba a veces, subrepti-

<sup>5</sup> En efecto, entre los papeles que conserva la familia Korn, pudimos ver numerosas noticias y notas anónimas con motivo de la muerte del filósofo.

ciamente, con su pensamiento teórico. Sus lectores reparan, a ratos, cómo su relativismo se traiciona a sí mismo (5). Se trata, pues, de una idea que ya habíamos encontrado en el prólogo a *Ensayos críticos*.

### 3. De la edición oficial de sus "Obras" hasta el décimo aniversario de su fallecimiento

La primera edición conjunta de sus escritos realizada por la editorial Claridad, los comentarios inspirados por ella y los ecos inmediatos de su muerte, convirtieron a Korn, en lo que al reconocimiento público se refiere, en una figura de relieve nacional. Pero ya en el mismo año de su fallecimiento la Universidad de La Plata decidió publicar la edición oficial de sus obras. Esta edición contribuyó mucho a que Korn fuera conocido en el extranjero, al cual su obra había trascendido poco hasta entonces. Se abre así un periodo, que abarca unos diez o doce años, en el cual la producción sobre Korn es intensa, tanto en la Argentina como fuera de ella, y al cabo del cual la obra de Korn tiene ya una difusión de amplitud americana.

Con el título de *Obras* y en edición a cargo de Francisco Romero, Eugenio Pucciarelli y Aníbal Sánchez Reulet, los escritos de Korn se publicaron en tres volúmenes, bajo el patrocinio de la Universidad de La Plata. El primero apareció en 1938 y contenía los principales trabajos filosóficos de Korn —los que se habían publicado bajo el título de *Ensayos filosóficos* en 1930— y los *Apuntes filosóficos*. El segundo volumen se publicó un año más tarde e incluía los escritos de Korn sobre historia de la filosofía y filosofía contemporánea, además de algunas notas bibliográficas y cartas de interés filosófico. El tercer volumen apareció en 1940, conteniendo *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, otros escritos sobre filosofía en la Argentina y otras notas bibliográficas. La edición estaba precedida por un estudio de Francisco Romero, sobre el que volveremos enseguida, y el segundo volumen llevaba como apéndice una breve nota biográfica de Luis Aznar.

El trabajo de Romero al que acabamos de aludir es uno de los mejores que se han escrito sobre Korn y se ha reproducido varias veces. En él se aprovechan trabajos anteriores, que aquí logran su expresión más amplia y orgánica. Las páginas que Romero dedica a trazar la figura moral de Korn son irremplazables. En cuanto a su

filosofía, una de las tesis más originales de este trabajo es la afirmación de que en Korn se dio el proceso de superación del positivismo en coincidencia con el proceso europeo y no en dependencia de él. “Alejandro Korn — escribe Romero — en este rincón americano, ha vivido esta etapa de la historia de las ideas [la transición del positivismo a la renovación filosófica que le siguió] con una extraña similitud, que llega a veces a la identidad, respecto a los pensadores europeos. No ha sido su discípulo, ni mucho menos su eco, sino su par. La crisis que ocurrió en aquellos filósofos se repite punto por punto en él; los motivos que en ellos aparecen se reiteran en lo esencial en el filósofo argentino. . . . Alejandro Korn ha encarnado aquí las mismas ansias de renovación filosófica que surgieron en Europa a fines del siglo anterior, y lo ha hecho por su cuenta, con sentido personal, con un profundo acento propio” (III, pp. 16-17, edición Claridad). Y luego muestra cómo se dan en Korn los aspectos y preferencias que caracterizaron a la filosofía de la primera etapa postpositivista: el interés por la historia de la filosofía; la “vuelta” a Kant; el problema del conocimiento; y el problema de los valores. Entre estos aspectos queremos destacar ahora lo que Romero afirma sobre el interés de Korn por la historia de la filosofía. “La historia de la filosofía ha tenido en Korn — dice Romero — un estudioso de raras calidades; es difícil que en la América de nuestro idioma alguien haya proyectado su atención sobre el pasado filosófico con una comprensión más profunda, con inteligencia más amplia y perspicaz” (III, p. 18, edición Claridad).

En los años inmediatos a la edición de *Obras* publicada por la Universidad de La Plata — aproximadamente hasta 1946 — se publican numerosos trabajos sobre Korn. Como dejamos dicho, varios aparecieron fuera de Argentina. Don Alfonso Reyes publicó en *El Nacional*, de México, un artículo titulado “Korn y la filosofía argentina”, luego reproducido en *Repertorio Americano*. El artículo, de intención más bien informativa, además de dar una idea general sobre el pensamiento de Korn destaca especialmente su interpretación de la filosofía contemporánea y su inquietud por la creación de un pensamiento “nacional”. Impresiona particularmente al expositor el hecho de que Korn no ejerza la crítica de los filósofos contemporáneos desde el exclusivo punto de vista teórico, sino que busque, en cada caso, la relación entre las ideas del filósofo y su actuación en su medio social. “Lo que más importa en esta sumaria revista — escribía Reyes — es la posición de Korn, su disgusto al convencerse

de que ninguno de estos intentos [los de los pensadores contemporáneos estudiados] corresponde a la realidad social del país que los vio nacer, y aquella cierta impaciencia, bien notoria en los casos de Gentile y Heidegger, con que somete la teoría del filósofo al contraste de su conducta como hombre. Se diría que para él la filosofía debe ser, ante todo, una ética social y una ética individual” (94, p. 26).

En Cuba se ocupó de Korn, en un artículo publicado en 1940 en la *Revista Cubana*, Medardo Vitier. Escrito con simpatía, el trabajo de Vitier está bien elaborado, en cuanto a las noticias que contiene y en cuanto a la exposición general. No resume todas las ideas filosóficas de Korn, sino las que considera más salientes. Vitier percibió la capacidad de Korn para apresar en breves párrafos las notas características de una época o de una doctrina. Designa a la posición filosófica de Korn como *voluntarismo* o afirmación del primado de la voluntad sobre la razón. Parte del trabajo de Vitier es una comparación entre Korn y el pensador mexicano Antonio Caso (147).

En el mismo año de 1940 apareció en la *Revista Iberoamericana* un largo estudio de César Barja sobre Korn (16). Al exponer la asimilación que Korn establece entre la filosofía y la axiología destaca Barja, al igual que otros críticos, la posición relativista del pensador argentino en lo que respecta a la teoría de los valores. Otros temas del pensamiento y la significación de Korn tratados por Barja son los siguientes: su lugar en la historia ideológica argentina en el momento de superación del positivismo; el tema de la libertad y el de la acción; y su posición ante la metafísica. Al tratar del papel que juega la acción en la filosofía de Korn, afirma nuestro autor que en el pensador argentino se conjugan dos actitudes vitales: el pesimismo y el optimismo. El primero provendría de la raíz europea del pensador, mientras que el segundo sería el resultado de su condición de espectador y ciudadano de un país y un continente nuevos, dueños de un futuro promisorio. Finalmente, destaca Barja la circunspección de Korn frente al problema metafísico. La “honradez máxima” de Korn le impidió dar como verdad de conocimiento sus últimas convicciones metafísicas: “no dio como filosofía ni menos como ciencia lo que sabía que no lo era; aceptó sencillamente la que estimó ser la verdad del caso. La verdad de razón, única que en el pensar filosófico debía contar” (16, p. 364).

Un poco más tarde la obra de Korn alcanza difusión en lengua inglesa. Eran los años en que Edgar Sheffield Brightman, gran amigo de la filosofía latinoamericana, escribía periódicamente en *The*

*Personalist* sobre libros y autores de América Latina. En un artículo de 1943, titulado "Personalism in Latin America" se refirió a Korn afirmando que su influencia había creado un clima propicio al personalismo (19).

Difusión más amplia en la misma lengua obtuvo la figura de Korn a través del libro de Crawford, *A Century of Latin American Thought*, en el cual el filósofo argentino aparece junto con otros pensadores y escritores latinoamericanos del siglo pasado y del nuestro (30). Crawford destacó algunos puntos de la doctrina filosófica de Korn, sin que la exposición revelara una asimilación profunda de los textos. La posición que concede a Korn en el conjunto es también muy discutible. Comparando la extensión dedicada a otros argentinos, encontramos que las páginas consagradas a Manuel Gálvez doblan las dedicadas a Korn y el número de las que corresponden a Ingenieros es cuatro veces mayor. Aunque la cantidad de páginas no es un índice absoluto de atribución de importancia, la proporción mencionada resulta injusta, especialmente porque no hay ninguna afirmación o aclaración atenuante. José Gaos, que ha hecho una muy severa crítica del libro de Crawford, considera que Korn resulta en él "injustamente apreciado, o, con más exactitud, despreciado, relativamente más que ningún otro, hasta el punto de sentirlo intencionalmente rebajado" (45, p. 125). El juicio, aunque quizá excesivo en lo que se refiere a la intención, expresa la situación a que aludimos. Con todo, no puede negarse, desde el punto de vista de nuestro tema, la contribución del libro de Crawford a la difusión de Korn en los Estados Unidos, al colocarlo entre los autores representativos de Latinoamérica.

Debemos a W. Mann un penetrante análisis de las poesías de Korn, publicado en la revista *Atenea*, en octubre de 1944, con el título de "El fondo ideológico de las poesías de Alejandro Korn" (71). Las poesías analizadas son las editadas por el Instituto de Estudios Germánicos de la Universidad de Buenos Aires, en el original alemán y la traducción al castellano de Ernesto Palacio. No incluyen, por lo tanto, unos sonetos que se publicaron después de la muerte de Korn, y a los que nos referiremos más adelante. Mann hace muy atinadas observaciones sobre la influencia de Schopenhauer en el pensamiento de Korn, advirtiendo también los aspectos en que éste se separa del filósofo alemán, por el cual tenía gran estima. Aunque, hasta donde sabemos, el autor sólo escribió sobre Korn el trabajo que comentamos, evidencia gran penetración y muy buen

conocimiento del pensador argentino. Entre otras observaciones, distingue en Korn dos “imágenes de la realidad humana”: la poética y la filosófica – la expresada en sus poesías y la expuesta en sus escritos filosóficos –, y encuentra que “el momento que da unidad a ambas” es la libertad.

Otras expresiones del reconocimiento de Korn en el extranjero hacia esta época fueron su inclusión en la *Antología del pensamiento de lengua española en la edad contemporánea*, de José Gaos (44), y en la obra del educador uruguayo “Jesualdo”, *Diecisiete educadores de América* (56). En la primera Korn figura entre pensadores españoles y latinoamericanos. En la segunda aparece junto a Horacio Mann, Sarmiento, José Pedro Varela, Gabino Barreda, Dewey y Vaz Ferreira, entre otros.

En el mismo período, es decir, aproximadamente entre 1939 y 1946, también en la Argentina son intensos el recuerdo y el estudio de Korn. En 1940 aparece el libro de Francisco Romero, Luis Aznar y Angel Vassallo, *Alejandro Korn*. Este volumen colectivo contiene: el trabajo de Romero que había figurado al frente de la edición de las *Obras* de Korn realizada por la Universidad de La Plata (III); unas “Apuntaciones biográficas” de Luis Aznar, que parcialmente reproducían las que habían precedido a la edición de *Influencias filosóficas* por la editorial Claridad, a las que ya nos hemos referido (14); y un trabajo de Angel Vassallo titulado “Presentación de Alejandro Korn, filósofo” (140). Vassallo define a Korn como “el primer idealista argentino”, y encuentra en la meditación sobre la libertad el tema dominante de la filosofía de Korn. A despecho de las reticencias metafísicas del filósofo, no duda el crítico en atribuir a la libertad, tal como Korn la concibe, la significación de un absoluto metafísico. “Es lo absoluto en el hombre, y que sólo como personalidad puede darse. La libertad creadora sólo se quiere a *sí misma*, como absoluta creación. . . . La libertad creadora de Korn es, en su sentido final, libertad metafísica” (140, p. 88). En un trabajo posterior (“La filosofía de Alejandro Korn”, 1945) (141), Vassallo ha reiterado esta interpretación. Vuelve a insistir aquí en que “el punto de partida del filosofar de Korn es, pues, la experiencia de la libertad” (141, p. 53). Al referirse nuevamente al idealismo de Korn, lo considera “original” y afirma: “Me he ocupado algunos años del idealismo y no conozco forma alguna de idealismo filosófico en que quepa exactamente la posición del doctor Korn” (151, p. 53). Por último, señala la raigambre kantiana de la cautela metafísica de

Korn. “El doctor Korn – escribe Vassallo –, como filósofo, tenía muchos de los rasgos que definen la mentalidad criticista: un agudo sentido crítico, es decir, una actitud refleja, vuelta lo más a menudo a los poderes, funciones y alcances del espíritu humano antes que a los objetos mismos que lo solicitan; el gusto del saber racional claro y preciso; la cautela y la pulcritud del pensamiento; el miedo de hacer el romántico” (141, p. 56). En general, los artículos de Vassallo se cuentan entre los que han penetrado más a fondo en la trama de la construcción filosófica de Korn.

La Universidad Popular Alejandro Korn, de La Plata, publicó, en varias oportunidades, estudios y recuerdos sobre el maestro. Segundo A. Tri, Gabriel del Mazo, Luis Reissig y José Luis Romero suscribieron un pequeño volumen titulado *Alejandro Korn*. Tri se ocupó de la “Significación de Alejandro Korn” (138); del Mazo de la actuación de Korn durante la Reforma Universitaria (31); Reissig evocó aspectos de la persona del maestro especialmente de la época en que se fundó el Colegio Libre de Estudios Superiores (91); José Luis Romero, finalmente, destacó el papel desempeñado por la experiencia y el saber históricos en la obra de Korn (124).

Otro pequeño volumen con el mismo título fue publicado en 1942. Colaboraron en él Ana María R. de Aznar, Angel Poncio Ferrando y María de Villarino. La primera contribuyó con una breve, sentida y bien escrita semblanza del maestro, titulada “Cuando nuevas voces pregunten” (II). Poncio Ferrando, con su artículo “Mi amigo el Director” (85), iluminó un aspecto de la biografía de Korn sobre el que nada se había escrito: su paso por el Hospital de Alienados de Melchor Romero. El autor, que había sido practicante en dicho hospital cuando Korn era director, nos revela, a través de anécdotas narradas en estilo llano, interesantes facetas de la personalidad del maestro. También la contribución de María de Villarino era de carácter biográfico: se refiere especialmente al ámbito de la influencia de Korn como profesor, maestro y jefe de grupo, sobre todo en La Plata (144).

A la labor desarrollada por la Universidad Popular Alejandro Korn deben asociarse otros ensayos de autores vinculados estrechamente a ella. Entre esos ensayos deben recordarse: “Alejandro Korn, argentino ejemplar”, de Arnaldo Orfila Reynal (77), que reproduce una conferencia pronunciada en 1942 en la Filial Bahía Blanca del Colegio Libre de Estudios Superiores; “Alejandro Korn, un filósofo de la libertad”, de Alfredo Galletti, aparecido en *Cuadernos Ameri-*

canos, en 1946 (41); “Alejandro Korn” y “La ciudad de don Alejandro”, del mismo autor, publicados en 1955 en *Sagitario*, de Buenos Aires (42), y *El Argentino*, de la Plata (43), respectivamente; “Alejandro Korn”, de Juan Manuel Villareal, aparecido en *La Nación*, de Buenos Aires, en 1957 (143).

En 1946, con motivo de cumplirse los primeros diez años de la muerte de Korn, la revista *Cursos y Conferencias* le dedicó un homenaje. Unas palabras de Francisco Romero preceden al trabajo más extenso, “Alejandro Korn y el pensamiento contemporáneo”, de Raúl Alberto Piérola, que muestra las relaciones del pensamiento de Korn con otros filósofos contemporáneos, y que años más tarde fue publicado en inglés en *Philosophy and Phenomenological Research* (84). Siguen a éste otros trabajos más breves: “Los *Apuntes filosóficos* de Korn”, de Norberto Rodríguez Bustamante (101); “Alejandro Korn, maestro”, de Juan Carlos Ghiano (46); “Korn, filósofo de la libertad”, de Jorge Galíndez (40); e “Ideas pedagógicas de Alejandro Korn”, de Angel D. Márquez (74).

Francisco Romero, infatigable en el recuerdo y el estudio del maestro, publicó en 1942 un artículo titulado “Tiempo y destiempo de Alejandro Korn” (114). En él se proponía examinar “el tema del papel de Alejandro Korn en nuestra filosofía”, es decir, en el pensamiento argentino e hispanoamericano. Para Romero, Korn “inicia entre nosotros lo que podría denominarse la *vida filosófica*, no sólo en el sentido de la entera consagración, . . . sino sobre todo como entrega plena a una vocación elevada a dignidad de destino, reforzada por un cúmulo de aptitudes extrañas en cualquier parte y que resultan sorprendentes si se considera su espontaneidad, su afirmación y robustecimiento progresivos y la callada energía con que debieron afirmarse contra la inclemencia del contorno” (114, pp. 239-40). “En cuanto a su legado filosófico — continúa Romero — lo que en él más importa es su enérgica convicción — tan pensada como vivida — de que el hombre es ante todo un ímpetu hacia adelante y hacia arriba, un ser que se hace a sí mismo triunfando sobre la fatalidad natural: el espíritu como progresiva libertad y autonomía, la libertad como continua creación” (114, p. 241).

Para terminar con el análisis de la producción argentina de este período nos quedan dos trabajos de interés: “Las dos evidencias de Alejandro Korn” (6), de Enrique Anderson Imbert, y “Cinco sonetos religiosos de Alejandro Korn”, de Vicente Fatone (35). Breve pero sugestivo, el ensayo de Anderson Imbert se basa en la afirmación de

que Korn partió de dos evidencias: “la primera, que no podemos conocer sino lo que englobamos en nuestra conciencia; la segunda, que la realidad que conocemos en nuestra conciencia no es toda la realidad” (6, p. 34). Según Anderson, Korn no habría puesto el mismo énfasis en ambas: la primera la habría predicado en voz alta; la segunda, con una sordina de dudas y reservas. “Este altibajo de la voz — reza la imagen de Anderson Imbert — echó a perder la unidad de la melodía” (6, p. 34). La tesis principal de nuestro crítico es que algunos aspectos de la filosofía de Korn — por ejemplo, uno tan importante como la ética — suponen con toda intensidad la segunda evidencia, la que Korn habría expresado en voz baja. Y esto sería, si no una inconsecuencia, por lo menos una falta de proporción. Además, Anderson Imbert coincide con Vassallo al atribuir significación metafísica al concepto de libertad en Korn: “la libertad psicológica. . . sería concomitante con la libertad metafísica. La personalidad autónoma se convierte así en una realidad absoluta” (6, p. 40).

En la revista *Libertad Creadora* publicó Vicente Fatone cinco sonetos de Korn, precedidos por el ensayo a que hicimos referencia. Si no todos, por lo menos los dos últimos sonetos disuenan a primera vista, por su tono religioso, con la obra en prosa — tendríamos que decir con la obra, a secas — de Korn, y plantean un difícil problema al intérprete de su filosofía. ¿Es contradictorio el contenido de estos sonetos íntimos con su filosofía tal como la conocemos por sus trabajos de intención teórica? ¿Son ellos secundarios o dan la clave de su pensamiento? ¿Es posible encontrar en sus escritos una unidad última a la cual reconducir la religiosidad de los sonetos y la filosofía de la libertad creadora? Estas preguntas no podrían soslayarse en una interpretación de conjunto del pensamiento de Korn. La respuesta de Fatone se decide abiertamente por uno de los dos términos que originan el problema. En efecto, nuestro crítico cree que en los sonetos está el sentido verdadero de toda la obra de Korn, la clave para entenderla. “Es fácil descubrir en los sonetos — escribió Fatone — una progresiva confesión religiosa que culmina en *Dolor* [el último de los sonetos mencionados] y que por parecer contradictoria con el pensamiento expuesto en la cátedra y en el libro necesita ser justificada” (35, p. 253). “Alejandro Korn creía — continúa nuestro autor — que en la unión mística se da la libertad absoluta; y que en ella se da también, por paradoja inevitable, el aniquilamiento personal. . . . En su *Carta* a Alberto Rougès, Alejandro Korn dijo esto otro: “Me permito el equívoco de confundir los verbos creer y

crear”. ¿No podríamos nosotros, ahora, permitirnos el equívoco de confundir *libertad creadora* y *libertad creyente*? Insistiendo en el equívoco diríamos que el único tema del pensamiento de Alejandro Korn fue este: *Creo, Señor, creo libremente*” (35, pp. 254-55).

Se comparta o no la tesis de Fatone — y el autor de estas líneas tiene muchas reservas sobre ella — no puede desconocerse su mérito al poner de relieve el problema. Como toda tesis extrema, la de Fatone tiene una parte de verdad que pasa a incorporarse al planteo del problema.

#### 4. *La bibliografía más reciente y la recordación del centenario*

Como hemos visto, a diez años de su fallecimiento Korn era ampliamente conocido y recordado en Argentina y América en general. Los trabajos anteriores contribuyeron a fijar las líneas fundamentales de su perfil y a concederle su lugar en la historia de la cultura latinoamericana. Ya como valor así consagrado, continuaron el estudio de su obra y los escritos de recordación y homenaje.

Uno de los estudiosos que más han enriquecido recientemente la bibliografía sobre Korn es, sin duda alguna, Hugo Rodríguez Alcalá. En perseverante labor, Rodríguez-Alcalá ha estudiado aspectos de la biografía, la personalidad y el pensamiento de Korn. En lo que respecta a lo biográfico y personal, a veces ha obtenido datos nuevos y ofrecido cuadros biográficos minuciosos, como en “Apuntes para una biografía de Alejandro Korn” (96), y otras ha dado nueva vida a crónicas y recuerdos, como en “Evocación de Alejandro Korn en Melchor Romero” (97), donde nos pinta el ambiente del hospital provinciano donde Korn actuó largos años como director. En “El socratismo de Alejandro Korn” (100), en cambio, son los valores del maestro los que son puestos de relieve.

Sus ensayos de mayor hondura crítica son los titulados “Alejandro Korn y el concepto de la historia” (99) y “Razón y sentimiento en Alejandro Korn” (98). En el primero trató de mostrar “cómo, pese a que Korn afirma la inevitable relatividad del conocimiento histórico, la historia, según doctrina implícita del filósofo, nos revela una verdad fundamental e incondicionada que trasciende la susodicha relatividad” (99, p. 51). En efecto, junto a ciertas consideraciones sobre la historia, como saber o ciencia, se encuentran en Korn otras que, si no constituyen una filosofía de la historia, por lo menos pueden considerarse su núcleo o idea fundamental. Estas últimas no

son sino un corolario de sus ideas sobre la “libertad creadora”. En el segundo de los trabajos mencionados, Rodríguez-Alcalá ha replanteado el problema del fondo religioso del pensamiento de Korn, problema al que ya atendimos cuando examinamos los términos en que fue puesto por Vicente Fatone. Rodríguez-Alcalá expone los conceptos de religión y metafísica en Korn, concluyendo que ellos no hacen pensar en una concepción religiosa en su pensamiento. Luego examina los sonetos publicados por Fatone, tratando de desentrañar su sentido y relacionándolos con el resto de la obra. Del último soneto afirma que revela un “fervoroso cristianismo inequívoco” (98, p. 27). En los últimos versos de este soneto, escribe Rodríguez-Alcalá, “al revés que en su prosa, nos deja el testimonio de que había hallado una solución satisfactoria, positiva, inequívoca, exaltadora, al ‘problema sentimental’ ” (98, p. 28). Pese a esta conclusión, nuestro autor no extrae consecuencias tan extremas como Fatone. Su planteo es más equilibrado y consiste más bien en mostrar la coexistencia de ambos aspectos, como vertientes de un mismo pensamiento filosófico.

Recientemente la obra estrictamente filosófica de Korn ha sido objeto de un análisis muy particularizado por parte de un crítico norteamericano, William Kilgore, quien le ha dedicado una tesis titulada *Alejandro Korn's Interpretation of Creative Freedom* (58). No podríamos seguir en detalle el trabajo de Kilgore y nos limitaremos a dar una idea de su contenido. Cada opinión filosófica de Korn es examinada minuciosamente por el autor y a la exposición sigue, en cada caso, el comentario y la crítica. Con este método se examinan la teoría del conocimiento, el concepto de metafísica, la teoría de los valores y la idea de libertad creadora. Este cuadro se completa con el análisis de las principales influencias que, según el crítico, han obrado sobre Korn, y con una comparación de las concepciones de la libertad en Korn, Kant y Bergson. Los dos últimos y Dilthey son los tres filósofos europeos a quienes Kilgore atribuye mayor influencia sobre Korn. Señala asimismo la deuda de Korn con Alberdi. Kilgore ha destacado también la profundidad y agudeza de Korn en la visión de la historia de la filosofía.

Kilgore define la posición gnoseológica de Korn, a la que supone muy influenciada por Dilthey, como un “fenomenalismo epistemológico en el cual el conocimiento está limitado a los hechos de la conciencia” (58, p. 58). Esta posición, a la que nuestro crítico califica de solipsista, sería, en su opinión, la responsable del escepticismo de

Korn sobre la posibilidad de la metafísica. Este escepticismo, sin embargo, no habría impedido que Korn hiciera metafísica y que algunas de las características por las cuales define al sujeto frente a la realidad objetiva coincidan con las aceptadas tradicionalmente por el idealismo voluntarista. Kilgore se extiende largamente sobre la axiología y la ética de Korn destacando entre otras cosas, que la teoría de los valores del filósofo argentino, por su carácter esencialmente descriptivo, no es adecuada para solucionar satisfactoriamente el problema de la obligación moral. El relativismo axiológico es también objeto de crítica por parte de Kilgore. Por último, una de las objeciones más frecuentes en este trabajo es la que se refiere a la falta de adecuado desarrollo de muchas cuestiones: el crítico señala opiniones que habrían exigido mayor fundamentación, problemas que no quedan totalmente aclarados, zonas de la teoría que, pese a su importancia dentro de ésta, no reciben el tratamiento que fuera necesario. Repetimos que lo dicho sólo da una idea general de un trabajo muy rico en detalles, cuyo cabal resumen y discusión no cabría en este artículo panorámico.

Considerado como exposición y crítica de las ideas filosóficas de Korn, y con independencia de las naturales discrepancias que cada lector podría señalar entrando en detalles, el de Kilgore es uno de los trabajos más detallados que se conocen. Queremos observar, sin embargo, como una cuestión de método para la cual la obra de Kilgore nos presta la ocasión, que la restricción del examen a lo estrictamente filosófico limita la posibilidad de una comprensión histórica total de Korn, sin la cual su obra no puede ser cabalmente entendida. Por tal comprensión entendemos una interpretación que junto al análisis de la obra filosófica como conjunto de proposiciones teóricas, atiende a la singularidad de la persona del filósofo, a la de su ambiente y su momento histórico; ausculte la significación de esas puras ideas para la tradición y la historia cultural en que se insertan; y examine el modo en que esa tradición y esa historia pudieron influir a su vez en aquellas ideas. La falta de esa interpretación genera un doble peligro: por un lado, olvidar que ciertas notas del pensamiento filosófico pueden estar determinadas por un contexto más amplio —biográfico, moral ideológico en un sentido general, histórico, etcétera— que el puramente teórico; por otro lado, no advertir que algunas críticas, ajustadas cuando se tratan de lo filosófico en sentido estricto, no se aplican a la comprensión total del pensador. Atendamos, para dar un ejemplo y dejar ya el plano de las generalidades al

hecho señalado con toda justicia por Kilgore, de que en Korn muchas ideas están presentadas en forma esquemática y sin el debido desarrollo. Desde el punto de vista estrictamente teórico esto es una deficiencia, y el crítico no debe dejar de señalarla. Pero esta deficiencia no tiene la misma significación histórica en un filósofo que se asienta en una larga y madura tradición, y habla despreocupadamente a sus iguales, que en un pensador que apenas está pugnando por crear, casi desde la nada, las condiciones de un clima filosófico. Korn tenía –creo– la rara virtud de elaborar su pensamiento en sintonía con las posibilidades de su ambiente. Así, parte de sus potencialidades se volcaron en su propia meditación, y parte en la creación de un clima filosófico en un medio que carecía de él. Creo que pensaba que la elaboración de un sistema filosófico perfectamente delineado era menos urgente que crear las bases de lo que luego Romero llamaría la “normalidad filosófica”. Esta circunstancia contribuyó –sin ser la única– a determinar el modo de expresión y de comunicación de Korn. La crítica que tomamos como ejemplo es, pues, perfectamente válida en el campo teórico, pero imperfecta en el terreno de la comprensión histórica total del pensador. Y sólo cuando se aclara lo segundo, queda lo primero enunciado con plenitud de sentido.

Por supuesto, no siempre las opiniones sobre Korn han sido elogiosas. No queremos decir que los artículos a que nos hemos referido hasta ahora no contengan críticas, objeciones o reservas. Las contienen, pero podríamos afirmar que se da en ellos una simpatía básica sobre la que se erigen las diferencias. La plataforma de estimación de otros, muy escasos en número en comparación con los anteriores, es distinta: están informados por una cierta indiferencia, cuando no por un violento rechazo. Apreciaciones de este tipo son corrientes en la crítica que recoge todo pensador. Saber de dónde vienen, qué aspecto de la obra las provoca, cuál es su tenor, son factores que contribuyen a perfilar el cuadro de la reacción que el autor y su obra han provocado. Y aun podría decirse, en algunos casos, que las discrepancias pueden ser más ilustrativas que las coincidencias, a los efectos de situar al autor.

Con el título paradójico de “En defensa de Korn” (18), el padre Roberto Brie publicó en la revista *Estudios*, de Buenos Aires, un artículo enderezado a criticar acerbamente el capítulo que Korn dedicó a la influencia de la escolástica en la época colonial, en su obra *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Después de poner

aparte respetuosamente la intención de Korn, porque “de lo interno la Iglesia no juzga” (18, p. 130), Brie concluye, del análisis del capítulo mencionado, que Korn no fue filósofo ni historiador. El tono de su crítica es violento. Algunas afirmaciones resultan intolerables para el buen conocedor de Korn. Así, cuando dice que Korn “castigó severa y ciegame” al “pensamiento cristiano” (18, p. 130). (Bastaría, para convencerse de lo contrario, leer lo que Korn escribió sobre San Agustín, Pascal y el propio Santo Tomás). Otras son risueñas: Korn no habría leído “más que manuales de filosofía decadente redactados a mediados del siglo pasado y nutridos por los repertorios de los historiadores protestantes del siglo XVI y XVII” (18, p. 132). Allí habría bebido Korn el “prejuicio protestante”, cuya presencia en su pensamiento sería visible cuando habla “de la posición retrógrada y cerrada en que permaneció España, como consecuencia de su oposición a la entrada de las nuevas posiciones protestantes del libre examen” (18, p. 133). Otras afirmaciones tienen por intención refutar lo dicho por Korn sobre la escolástica o su influencia ideológica en la época colonial. Las observaciones de tipo histórico no abundan, sin embargo, y el artículo de Brie no podría considerarse un examen sistemático o una refutación orgánica realizada desde un punto de vista estrictamente histórico. En un caso, Brie hace decir a Korn sobre Suárez lo que aquél no dice del filósofo español, sino del espíritu con que España organizó y administró las colonias.<sup>6</sup>

No se trata, por supuesto, de discutir aquí los detalles de la in-

<sup>6</sup> Es fácil mostrarlo con los textos. Dice Korn: “Semejante reacción escolástica y autoritaria prevalecía cuando, terminada la conquista. España hubo de organizar, administrar y explotar sus colonias. Desde luego, se columbra *qué espíritu había de presidir a esta obra*, en que se refleja la alianza del dogmatismo y del absolutismo: *un espíritu de benevolencia paternal, religiosa ante todo, pero doctrinario y casuista, de intolerancia dogmática, de molesta tutela para los subordinados, ajeno a los intereses reales de la colectividad, opuesto a toda acción o iniciativa autonómica, sin otro anhelo que la sumisión de las gentes a la autoridad, a la costumbre y a la rutina...*” (de las *Obras completas*, edición Claridad, p. 47). El subrayado es nuestro, y lo utilizamos para destacar que lo dicho en la parte final del pasaje se refiere al espíritu con que España realizó la colonización, en opinión de Korn. Pero dice Brie: “Concede [Korn] a Suárez una inteligencia ‘robusta y original’, pero le achaca sin restricción alguna ‘su criterio medieval’. ¿Cuál era su pecado [el de Suárez]? Pues ‘el dogmatismo y el absolutismo; un espíritu de benevolencia paternal, religioso ante todo pero doctrinario y casuista, de intolerancia dogmática, de molesta tutela para los subordinados, ajeno a los intereses de la colectividad, opuesto a toda acción o iniciativa autónoma, sin otro anhelo que la sumisión de las gentes a la autoridad, a la costumbre y a la rutina’” (18, p. 131). Y trata de mostrar Brie, eligiendo uno de los supuestos reproches dirigidos por Korn a Suárez, que éste tuvo real espíritu de iniciativa. Demostración inútil, porque Korn se refería al régimen colonizador español y no al ilustre filósofo de la Contrarreforma.

interpretación histórica de Korn, la cual, como toda interpretación histórica, está sujeta a revisión. Sin embargo, aunque nos importaba solamente reflejar la actitud que informaba la crítica y dar una idea del contenido de ella, podríamos reprochar al crítico que no haya llevado su atención hacia el libro bajo análisis — *Influencias filosóficas en la evolución nacional*— tomado en su conjunto y considerado dentro de la escasa bibliografía sobre el tema. A esta luz habría encontrado valores que necesariamente tenían que escapársele desde la posición adoptada.

Conviene destacar que no siempre la crítica proveniente del campo católico tuvo esas características. Tomás D. Casares, profesor de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires y uno de los principales representantes del neotomismo en la Argentina, escribió en 1930: “Porque con el doctor Korn . . . es posible, muy posible disentir; pero hasta en la oportunidad de los más hondos disentimientos, se levanta, como apoyándose en ellos, el reconocimiento de que estamos en presencia de egregias calidades espirituales. En todas las actitudes del doctor Korn, hasta en sus ímpetus apasionados, hay un inconfundible timbre de nobleza. Es por eso que el doctor Korn ha podido ser maestro de todos, hasta de quienes están muy lejos de sus convicciones intelectuales, o disienten con él en la apreciación de lo concreto circundante. El que habla, por ejemplo, conserva con cariño el original de ciertas tesis que la bondad del doctor Korn anotó minuciosamente superando las divergencias ideológicas con un admirable esfuerzo de comprensión: esfuerzo demostrativo no por cierto de fría objetividad, sino de cautivante generosidad espiritual; una generosidad que explica el vivo respeto teñido de afecto que nos inspira siempre el doctor Korn” (139, p. 302).

Hay también unas páginas de Coriolano Alberini que deben contarse entre las críticas adversas. Esas páginas pertenecen a un discurso escrito para la inauguración del Primer Congreso Nacional (que fue, en realidad, internacional) de Filosofía, realizado en Mendoza, Argentina, en 1949 (I). En dicho discurso traza Alberini una sumaria historia de la vida filosófica argentina en los últimos cincuenta años, aproximadamente, de la cual ahora sólo nos interesa la referencia a Korn. ¿Qué imagen presenta del filósofo de la libertad creadora quien fue su compañero de muchos años en el movimiento de renovación antipostivista que tuvo su escenario principal en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires?

Korn aparece como un profesor entre otros, con algunas buenas

cualidades espirituales, tales como haber sido “maestro de espíritu distinguido y excelente colega de profesores y estudiantes” (I, p. 79). Esta es la nota más alta en el elogio. Por lo demás, sus progresos habrían dependido de la renovación iniciada por los “jóvenes”. (Por menos que se quiera caer en suspicacias de mal gusto, no hay más remedio que suponer, según el contexto, que entre los “jóvenes” estaba Coriolano Alberini). Los jóvenes parece que también le enseñaron filosofía: “cultivó intensamente la intimidad cordial con jóvenes filósofos, a quienes no poco debió en su formación filosófica” (I, p. 70). Esto no debiera extrañarnos, dado que, según Alberini, “Korn era fundamentalmente una naturaleza literaria” y las conclusiones finales de su filosofía saben a bella retórica” (I, p. 70). En cuanto a su posición filosófica, he aquí cómo la resume Alberini, con evidente superficialidad: Korn opuso al realismo ingenuo un “idealismo ingenuo”. “Después coronó este ‘idealismo ingenuo’ con una categórica filosofía de la acción, apenas esbozada. Como su gran maestro, Schopenhauer, hipertrofió la voluntad humana a costa de la razón. El ser humano se presenta aquí como un gigante microcéfalo. Su vida psíquica se reduce a gritar la palabra ‘libertad’. Preconiza una ‘libertad creadora’ esencialmente irracional. El alarido es lanzado por el gigante para animarse en medio de la obscuridad del irracionalismo. Por eso, Korn salta del “idealismo ingenuo”, de fondo búdico, a una indeterminada filosofía de la acción” (I, pp. 69-70).

Junto a errores de hecho y de interpretación, hay en las páginas de Alberini una evidente —y, para nosotros, reprochable— intención de desmerecimiento, que se agrava porque Alberini había sido testigo cercano de la vida filosófica de Korn, y porque las mencionadas páginas estaban destinadas a ser leídas ante un auditorio donde había profesores y estudiosos extranjeros que, no enterados de ciertos entretelones domésticos, creerían de buena fe lo que se les decía por intermedio de un destacado representante del pensamiento filosófico en la Argentina.

La extensión que ha tomado este artículo nos obliga a limitarnos casi a la mera mención de otros trabajos recientes sobre Korn. Recordaremos, entre otros, nuevos trabajos de Eugenio Pucciarelli (“La filosofía de Alejandro Korn”, 1954, (87); La lección de Alejandro Korn”, 1959 (88); y “Alejandro Korn y el pensamiento europeo”, 1960 (89); y de Francisco Romero *Alejandro Korn, filósofo de la libertad* (reunión de artículos, 1956) (120); “Alejandro Korn en la vida y en la muerte”, 1955 (119); “Sentido de la imposición del

nombre de Alejandro Korn al Instituto de Filosofía”, 1959 (121); y “Personalidad y pensamiento de Alejandro Korn”, 1960 (122) ). A ellos hay que agregar: el folleto “Alejandro Korn, mi padre”, de Inés Korn (61); dos artículos los del pensador mexicano Francisco Larroyo (“Deústua, Korn, Molina y Vaz Ferreira, en paralelo” (63) y “El centenario de Alejandro Korn, gran filósofo de nuestra América” (64); otros dos de William Kilgore (“Latin American Philosophy and the Place of Alejandro Korn” (60) y “Alejandro Korn y la teoría relativista de los valores” (59) ); un ensayo de León Dujovne en *La Nación*, de Buenos Aires (“Alejandro Korn” (33) ) y otro de Luis Adolfo Dozo en *El Día*, de La Plata (“Alejandro Korn y el filosofar argentino (32) ); sendos folletos de Norberto Rodríguez Bustamante (*Alejandro Korn y el problema de la cultura nacional* (102) ) y de Eduardo Pettoruti (*Centenario del nacimiento de Alejandro Korn Síntesis cronológica de su vida y su obra* (82) ); finalmente, el artículo del escritor español Julián Izquierdo Ortega, “Metafísica y ética en el pensamiento de Alejandro Korn” (55), el estudio preliminar de Gregorio Weinberg a una reedición de *Influencias filosóficas* (148) y el autor de estas páginas a otra reedición de artículos de Korn (“Los ensayos de Alejandro Korn sobre la historia de la filosofía” (136).

Algunos de estos trabajos se han escrito con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento del filósofo (1860-1960). Con este motivo, su memoria ha sido recordada en numerosos actos, tanto en su país como en el extranjero. En la Argentina se constituyó la “Comisión Americana de Homenaje al doctor Alejandro Korn”, la cual promovió actos, conferencias y publicaciones, dando gran relieve y amplio escenario a la recordación. Como homenaje del centenario, la Universidad de La Plata prepara un volumen especial sobre Korn, con colaboraciones de toda América. La *Revista de la Universidad de La Plata*, por su parte, ha publicado varios artículos sobre el pensador argentino, en dos números de 1960 (11 y 12), que se caracterizan por enfocar distintos aspectos de la obra de Korn. Así, Rubén Córscico ha escrito un trabajo muy valioso sobre “La actividad psiquiátrica de Alejandro Korn” (27), iluminando un aspecto muy poco estudiado, con datos muy importantes para conocer la primera etapa del desarrollo ideológico de Korn; Ricardo Maliandi se refirió al relativismo axiológico de Korn (“Límites y aportes del relativismo axiológico de Alejandro Korn” (69) ), en el que muestra que dicho relativismo está limitado por el carácter absoluto que concede a la libertad y que, no obstante, dentro de él se dan aportaciones positivas

a la teoría de los valores; Juan Mantovani (“Alejandro Korn. Bases para una filosofía de la educación” (72) ) ha destacado los elementos que en la filosofía de Korn permiten fundamentar un “personalismo pedagógico”; Luis Aznar, en “Alejandro Korn y la Universidad argentina” (15), ha dado el mejor trabajo que se conoce sobre el asunto; finalmente, el artículo de Eugenio Pucciarelli. “Alejandro Korn y el pensamiento europeo” (89), es una valiosa aportación, no sólo por situar a Korn en las coordenadas del pensamiento occidental, sino porque, a la vez que el autor realiza esa labor, va afinando, de paso, una aguda interpretación del pensamiento del filósofo, de la cual el intérprete de aquél puede sacar gran provecho. Esta serie de artículos se complementa con dos testimonios, uno de José Rodríguez Cometa (104) y otro de Delfina V. D. Ghioldi (50). Por último, y en la imposibilidad de hacer mención detallada de todos los trabajos recientes, nos referiremos a los ya citados de Norberto Rodríguez Bustamante (102) y Gregorio Weinberg (148). Ambos trabajos tienen en común dos características: centran el aspecto positivo y crítico en el examen de *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, y remiten los planteos de Korn a la situación argentina actual, probando, a través de la viva preocupación nacional de sus autores, la fecundidad de la meditación de Korn sobre la realidad ideológica y espiritual de su país.

## 5. Conclusiones

Hemos recorrido el proceso de la difusión de Korn a través de la crítica que inspiró su obra y hemos visto cómo su figura se agranda después de su muerte. Después de haber registrado más de cien títulos consagrados a él, sin contar entre ellos los artículos o libros que al tratar de la filosofía latinoamericana o argentina lo mencionan, exponen o interpretan, no podemos decir que Korn es un desconocido. Puede decirse, por el contrario, que Korn ha originado una abundante bibliografía. Quizá lo más interesante sea su difusión fuera de Argentina. Del centenar de títulos aludidos, la cuarta parte corresponde a autores no argentinos. Si se agregan los trabajos generales excluidos en aquel número y los artículos publicados por autores argentinos en revistas extranjeras, se tendrá una idea de la difusión de Korn fuera de su país. Tenemos la sospecha de que ninguno de los pensadores latinoamericanos que desempeñaron, en otros

países, un papel semejante al que Korn tuvo en el desarrollo del pensamiento filosófico de la Argentina — Vaz Ferreira en Uruguay, Molina en Chile, Deústua en Perú, Caso y Vasconcelos en México, Varona en Cuba, etcétera— ha tenido una repercusión semejante fuera de su país, sin que la comprobación de este hecho pretenda ser un juicio de valor.

En la difusión de Korn ha influido, sin duda, la impronta que dejó su personalidad de excepción en sus amigos y discípulos directos e, indirectamente a través de éstos, en aquellos que no llegaron a conocerlo. En la bibliografía sobre Korn hay mucho de recuerdo del hombre, de admiración por la persona, de homenaje al maestro. En relación con esto hay que afirmar que en todo análisis de la bibliografía sobre Korn merece lugar aparte la labor incesante de Francisco Romero: mucho del reconocimiento póstumo de Korn se debe a su acción y su testimonio, que se han concretado no sólo en sus autorizados trabajos, sino también en una prédica que ha inspirado estudios sobre Korn, en la Argentina y en el extranjero. También debe destacarse la difusión realizada por la Universidad Popular Alejandro Korn, de La Plata, fundada precisamente para mantener viva la memoria del maestro.

Después de examinada la bibliografía, ¿qué podemos concluir sobre el avance logrado en el conocimiento de Korn? ¿Hasta dónde y en qué aspecto es bien conocido?

No poseemos, ante todo, una biografía completa de Korn, en la cual la vida y la obra del pensador se enmarquen en su contorno y en la época que le tocó vivir; pero hay muchos materiales adelantados para esa labor en varios trabajos de Luis Aznar y Hugo Rodríguez Alcalá, además de los esquemas biográficos trazados por Eduardo Pettoruti. Más abundantes todavía son otros ensayos — de indudable valor para una futura biografía — que contienen semblanzas del maestro, anécdotas y recuerdos. Estos, en su mayoría, provienen de amigos y discípulos que en La Plata o en Buenos Aires eran asiduos de su tertulia o de su mesa. Francisco Romero, Luis Aznar, Eugenio Pucciarelli, A. Orfila Reynal, Angel Poncio Ferrando, Ana María de Aznar, Juan Manuel Villareal, A. Sánchez Reulet, A. Galletti, A. Isusi, Segundo A. Tri, María de Villarino, son algunos de los que pueden contarse en ese grupo y de quienes hemos registrado artículos.

Son también abundantes los trabajos que se ocupan en general de la filosofía de Korn, sea porque den una idea global de su pensa-

miento, sea porque lo caractericen en sus principales rasgos. El trabajo de Romero que precede a las *Obras* editadas por la Universidad de La Plata (III); “Alejandro Korn, maestro de saber y de virtud”, de Pucciarelli (86); “Las dos evidencias de Alejandro Korn”, de Anderson Imbert (6); los dos artículos de Vassallo que mencionamos (140-141) y la tesis de W. Kilgore (58) se cuentan entre los intentos más logrados de caracterizaciones e interpretaciones generales. También hay trabajos sobre temas especialmente caros a Korn, como la acción (Anderson Imbert, (5) ) la metafísica y la ética (Izquierdo, (55)), la libertad (Galletti, (41)), los valores (Kilgore (59) y Maliandi (69) ) y, por último, la historia (J. L. Romero (124) y Rodríguez Alcalá (99) ).

Aspectos muy conexos con su pensamiento filosófico, y que asimismo han sido atendidos por sus críticos, son sus relaciones con el pensamiento europeo — asunto que puede considerarse bien estudiado en tres trabajos de Romero (110), Pucciarelli (89) y Piérola (84), respectivamente— y su apreciación de la historia filosófica Pucciarelli (89).

De los otros aspectos de la obra escrita de Korn, dos han sido bien atendidos: uno es su pensamiento pedagógico y sus ideas sobre la Reforma universitaria y la universidad en general, sobre el cual pueden señalarse por lo menos cinco títulos (31, 56, 72, 74 y 15), destacándose el último, de Luis Aznar; el otro lo componen sus poesías. Sobre el volumen de poesías publicado por el Instituto de Estudios Germánicos de la Universidad de Buenos Aires hay un excelente trabajo de W. Mann (71); sobre los llamados sonetos “religiosos” han escrito sendos artículos Fatone (35) y Rodríguez-Alcalá (98). A pesar de la calidad de estos dos trabajos, el problema planteado a la interpretación de Korn por el contenido de estos sonetos presenta todavía, a nuestro entender, algunas dificultades. Otros aspectos, en cambio, como sus escritos sobre la realidad argentina y sus opiniones sobre el socialismo, sólo recientemente han sido examinados con amplitud.<sup>7</sup>

Finalmente, una de las principales conclusiones a que nos lleva el presente examen es la falta de una obra orgánica que examine la vida y la obra de Korn en toda su amplitud y con todo detalle, apro-

<sup>7</sup> Para el primero de los dos aspectos mencionados véase los números 50, 102 y 148 de la bibliografía. En lo que respecta al “socialismo ético”, remitimos a nuestro artículo “El socialismo ético”, en este volumen.

vechando la bibliografía anterior, que como hemos visto es abundante y abarca casi todos los campos de la acción intelectual de Korn. La obra, en fin, que Alejandro Korn merece como hombre, como maestro y como pensador.

## II

### BIBLIOGRAFÍA\*

1. ALBERINI, Coriolano. "Discurso del Vice-Presidente del Comité de Honor y Secretario Técnico del Congreso, Dr. Coriolano Alberini, de la Universidad de Buenos Aires, en representación de los miembros argentinos". *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* Tomo I. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1949, pp. 62-80.
2. —, "Génesis y evolución del pensamiento filosófico argentino". *Cuadernos de Filosofía*, Buenos Aires, fascículo VII, núms. 10-11-12, 1952-1953, pp. 7-18. [Reproducido en el libro de Luis Farré; *Cincuenta años de filosofía argentina* (véase núm. 34 de esta Bibliografía)].
3. ANDERSON IMBERT, Enrique. "Prólogo" a *Ensayos críticos*, de Alejandro Korn. Buenos Aires, Claridad, 1937, pp. 5-8.
4. —, "Alejandro Korn". *Verbum*, Buenos Aires, núm. 86, 1937, pp. 55-61.
5. —, "La acción en Alejandro Korn". *La Nación*, Buenos Aires, 26 de marzo de 1937.
6. —, "Las dos evidencias de Alejandro Korn". En: *Ensayos*, Tucumán, 1946, pp. 34-40.
7. Anónimo. "Ha muerto Alejandro Korn". *La Vanguardia*, Buenos Aires, 9 de octubre de 1936.
8. —, "Alejandro Korn". *Nosotros*, 2ª época, año 1, núm. 7, octubre 1936, pp. 238-240.
9. —, "Alejandro Korn, filósofo, 1936 - 9 de octubre - 1937". *Claridad*, Buenos Aires, año XVI, núm. 318, octubre 1937. [Reproducido del número 11 del *Correo de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana*].
10. —, "Ejemplo de maestros". *La Vanguardia*, 27 de marzo de 1938.
11. AZNAR, Ana María R. de., "Cuando nuevas voces pregunten". En: Ana María R. de AZNAR, Angel PONCIO FERNANDO y María de VILLARINO, *Ale-*

\* Me complace testimoniar aquí mi agradecimiento a los siguientes amigos, que de un modo u otro me ayudaron en mis búsquedas bibliográficas: Inés Korn, Delfina Varela Domínguez de Ghioldi, Eugenio Pucciarelli, Enrique Anderson Imbert, Juan Manuel Villareal, Roberto F. Giusti, Eduardo Pettoruti y Norberto Rodríguez Bustamante.

- Alejandro Korn. Tres testimonios*. La Plata, Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn, 1942, pp. 17-20.
12. AZNAR, Luis. "Alejandro Korn". En: Alejandro KORN, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Buenos Aires, Claridad, 1937, pp. 5-20.
  13. L. A. [Luis AZNAR], "Alejandro Korn". En: Alejandro KORN, *Obras*, tomo II; *Filósofos y sistemas. Notas bibliográficas y cartas*. La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 1939, pp. 335-340.
  14. ———, "Apuntaciones biográficas". En: Francisco ROMERO, Angel VASSALLO y Luis AZNAR, *Alejandro Korn*. Buenos Aires, Losada, 1940, pp. 93-113.
  15. ———, "Alejandro Korn y la universidad argentina". *Revista de la Universidad*. Publicación de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, núm. 12, septiembre-diciembre 1960, pp. 11-27.
  16. BARJA, César. "Alejandro Korn". *Revista Iberoamericana*, México, vol. II, noviembre 1940, pp. 359-382. [Reproducido en *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, año XIII, núm. 155, pp. 347-364].
  17. BEJARANO, Manuel. "Para Alejandro Korn, constituyó la acción la esencia misma de su vida". *El Día*, La Plata, 19 de noviembre de 1944.
  18. BRIE, Roberto. "En defensa de Korn". *Estudios*, Buenos Aires, tomo 83, núm. 444, abril-junio 1950, pp. 129-138.
  19. BRIGHTMAN, Edgar S. "Personalism in Latin America". *The Personalist*, vol. XXIV, núm. 2, April, Spring 1943, pp. 147-162.
  20. CARRILLO NARVAEZ, Alfredo. *La trayectoria del pensamiento filosófico en Latinoamérica*. Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, (Ensayistas Ecuatorianos), 1959, 334 p.
  21. CASANUEVA DÍAZ, H. "Alejandro Korn, filósofo y maestro". *Cursos y Conferencias*. Buenos Aires, Año VII, vol. XIII, núm. 1-2, abril-mayo 1938, pp. 193-194.
  22. CASAS, Manuel Gonzalo. *Introducción a la filosofía*. Tucumán, Instituto de Filosofía, Universidad Nacional de Tucumán (Serie Didáctica, 5) 1954.
  23. CASTILLO, Fabián. "Alejandro Korn y la realidad social y política". *La Vanguardia*, Buenos Aires, 9 de octubre de 1941.
  24. CASTILLO ARRAEZ, Alberto. "Alejandro Korn, filósofo de la lucha redentora". *Tierra Firme*, Caracas, marzo-abril 1954.
  25. COLLE, Elio M. A. "Influencias filosóficas en la evolución nacional". [Reseña bibliográfica] Buenos Aires, Claridad, año XV, núm. 310, febrero 1937.
  26. COMISIÓN AMERICANA DE HOMENAJE AL DR. ALEJANDRO KORN. *Síntesis cronológica de la vida y obra de Alejandro Korn*. La Plata, 1960. 6 p.
  27. CÓRSICO, Rúbén. "La actividad psiquiátrica de Alejandro Korn". *Revista de la Universidad*. Publicación de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, núm. 11, mayo-agosto 1960, pp. 77-88.

28. COVIELLO, Alfredo. "Una página de historia en la naciente filosofía argentina". *La Gaceta*, Tucumán, 1º de enero de 1937. [Reproducido en *Una página de historia en la naciente filosofía argentina y otros ensayos críticos*. Tucumán, Grupo Septentrión, 1942, pp. 46-55].
29. \_\_\_\_\_. "El pensamiento filosófico y su expresión en la Argentina". En: *La esencia de la contradicción*, Tucumán, Grupo Septentrión, 1939, pp. 57-154.
30. CRAWFORD, William Rex. *A Century of Latin-American Thought*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1944, pp. 142-148.
31. DEL MAZO, Gabriel. "Korn y la reforma universitaria". En: Segundo A. TRI, Gabriel del MAZO, Luis REISIG, José Luis ROMERO, *Alejandro Korn*, La Plata, Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn, 1941, pp. 25-39.
32. DOZO, Luis Adolfo. "Alejandro Korn y el filosofar argentino". *El Día*, La Plata, 19 de noviembre de 1960.
33. DUJOVNE, León. "Alejandro Korn". *La Nación*, Buenos Aires, 23 de junio de 1960.
34. FARRÉ, Luis *Cincuenta años de filosofía argentina*. Buenos Aires, Peuser, 1958, pp. 101-133.
35. FATONE, Vicente. "Cinco sonetos religiosos de Alejandro Korn". *Libertad Creadora*, La Plata - Buenos Aires, tomo I, núm. 2, abril-mayo-junio 1943, pp. 253-258.
36. \_\_\_\_\_. "La libertad en la historia del pensamiento argentino". *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, año XIV, vol. XXVIII, núm. 167, febrero 1946, pp. 223-235.
37. FERRATER MORA, José. "Alejandro Korn". En: *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 4ª ed., 1958, pp. 771-772.
38. FINLAYSON, Clarence. "La filosofía en la Argentina". *Universidad de Antioquía*, Medellín, Colombia, núm. 70, mayo de 1945, pp. 327-332 [Tomo XVIII, que abarca los números 69-70-71-72].
39. FRANQUIZ, José A. "Alejandro Korn". En: *The Dictionary of Philosophy*, edited by Dagobert D. Runes, New York, s.f., Philosophical Library, p. 161.
40. GALÍNDEZ, Jorge. "Korn, filósofo de la libertad". *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, año XV, vol. XXX, núm. 175-176, octubre-noviembre 1946, pp. 31-35.
41. GALLETTI, Alfredo. "Alejandro Korn, un filósofo de la libertad". *Cuadernos Americanos*, año V, núm. 6, noviembre-diciembre 1946, pp. 140-147.
42. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn". *Sagitario*, Buenos Aires, núm. 1, 1955, pp. 79-82.
43. \_\_\_\_\_. "La ciudad de don Alejandro". *El Argentino*, La Plata, 19 de noviembre de 1955.

44. GAOS, José. *Antología del pensamiento de lengua española en la edad contemporánea*. México, Editorial Séneca, 1945, LVI + 1412 p.
45. \_\_\_\_\_. "Un siglo de pensamiento latinoamericano". *Cuadernos Americanos*, México, año IV, vol. XX, marzo-abril 1945, pp. 118-130 [Sobre el libro de Crawford del mismo título (núm. 30 de esta Bibliografía)].
46. GHIANO, Juan Carlos. "Alejandro Korn, maestro". *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, año XV, vol. XXX, núm. 175-176, octubre-noviembre 1946, pp. 25-30.
47. GHIOLDI, Delfina V. D. de. "Alejandro Korn: los *Ensayos filosóficos*" *Notas*, Buenos Aires, año XXIV, núm. 256, septiembre 1930, pp. 288-295.
48. \_\_\_\_\_. *Alejandro Korn, sus ensayos filosóficos*. Biblioteca de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras. [Buenos Aires (?), s.f.]
49. \_\_\_\_\_. "Las ideas de progreso y libertad en la filosofía de Alejandro Korn" En: [varios autores] *Para la historia de las ideas argentinas*, La Plata, Talleres Gráficos "El Sol", 1952, pp. 11-31.
50. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn, historiador del pensamiento argentino". *Revista de la Universidad*. Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, núm. 12, septiembre-diciembre 1960, pp. 143-147.
51. GIUSTI, Roberto F. "Un maestro: Alejandro Korn". *Centro*. Revista del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, Buenos Aires, núm. 10, noviembre 1955, pp. 20-27.
52. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Enrique. "A propósito de *La libertad creadora*" (Carta dirigida a Carlos Américo Amaya, 4 de marzo de 1924). *Valoraciones*, La Plata, tomo I, núm. 3, 1924, pp. 266-267.
53. INSÚA RODRÍGUEZ, Ramón. *Historia de la filosofía en Hispanoamérica*. Guayaquil, Imprenta de la Universidad, 1945, pp. 197-200.
54. ISUSI, Alejandro de. "La casa en que escribió y murió Alejandro Korn". *El Día*, La Plata, 2 de diciembre de 1956.
55. IZQUIERDO ORTEGA, Julián. "Metafísica y ética en el pensamiento de Alejandro Korn". *Cuadernos Americanos*, México, vol. CXV, núm. 2, marzo-abril 1961, pp. 97-114.
56. JESUALDO [Jesualdo Sosa]. "Alejandro Korn". En: *Diecisiete educadores de América. Los constructores. Los reformadores*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1945, pp. 283-298.
57. KEMFF MERCADO, Manfredo, *Historia de la filosofía en Latinoamérica*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1958, 217 p.
58. KILGORE, William Jackson. *Alejandro Korn's Interpretation of Creative Freedom*. Baylor University, Waco, Texas, 1958. 233 p. [Tesis].
59. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn y la teoría relativista de los valores". *Philosophia*, Mendoza, núm. 23, 1959, pp. 26-30.

60. \_\_\_\_\_. "Latin American Philosophy and the Place of Alejandro Korn". *Journal of Inter-American Studies*, vol. II, núm. I, January 1960, pp. 77-82.
61. KORN, Inés. "Alejandro Korn, mi padre". Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, 1960, 10 p. (Cuadernos de la *Revista de Humanidades*). [Reproducido en *El Panamá América*, Panamá, 6 de febrero de 1960].
62. KORN VILLAFANE, Adolfo. "Juan Vucetich y la alta cultura". *Revista de Identificación y ciencias penales* La Plata, tomo XIX, núm. 74, 1940-41, pp. 43-45.
63. LARROYO, Francisco. "Deústua, Korn, Molina y Vaz Ferreira, en paralelo". *Revista Mexicana de Filosofía*, México, núm. I. [1958?], pp. 17-24.
64. \_\_\_\_\_. "El centenario de Alejandro Korn, gran filósofo de nuestra América". *La Gaceta*, Publicación del Fondo de Cultura Económica, México, año VI, núm. 69, mayo 1960.
65. LIDA, Raimundo. "Korn, o el filósofo prudente". En: Alejandro KORN, *Apuntes filosóficos* Buenos Aires, Editorial Claridad, 2ª ed. 1948, pp. 9-14.
66. LIZASO, Félix. "La filosofía de Alejandro Korn". *La Vanguardia*, Buenos Aires, 29 de noviembre de 1936. [Se comenta una conferencia radial de Lizaso y se transcriben párrafos. La conferencia fue publicada en *Repertorio Americano*, pero no se indica fecha].
67. LÓPEZ, Baldomero. "Filosofía y socialismo. A propósito de la publicación de las obras del doctor Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, año XV, núm. 309, enero 1937.
68. LLAVICE, Rodolfo E. "Alejandro Korn, el filósofo". *La Gaceta*, Tucumán, 12 de diciembre de 1936.
69. MALIANDI, Ricardo G. "Límites y aportes del relativismo axiológico de Alejandro Korn". *Revista de la Universidad*, Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, núm. II, mayo agosto 1960, pp. 89-98.
70. MALMIERCA SÁNCHEZ, Ernesto. *Para una posición argentina. Notas a la filosofía de Alejandro Korn*. Recopilación y comentarios de Ernesto Malmierca Sánchez. Edición de la Universidad Popular "Alejandro Korn". La Plata, 1940, 45 p.
71. MANN, Wilhelm. "El fondo ideológico de las poesías de Alejandro Korn". *Atenea*, Concepción, Chile, año XXI, vol. LXXVII, núm. 232, octubre 1944, pp. 90-99.
72. MANTONANI, Juan, "Alejandro Korn. Bases para una filosofía de la educación". *Revista de la Universidad*. Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, núm. II, mayo-agosto 1960, pp. 99-115.
73. MARINKEV, Nicolás. "Forjadores platenses del espíritu universal". *El Día*, La Plata, 3 de diciembre de 1956.
74. MÁRQUEZ, Angel D. "Ideas pedagógicas de Alejandro Korn". *Cursos y Confe-*

- rencias, Buenos Aires, año XV, vol. XXX, núm. 175-176, octubre-noviembre 1946, pp. 37-41.
75. M. K. "Alejandro Korn, 'Las ideas filosóficas en la historia argentina' (*Actividad*, la Plata, julio 1916)". *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, año II, núm. 5, septiembre 1916, pp. 300-302. [Se trata de un comentario sobre el artículo de Korn].
  76. M. P. E. "La preocupación religiosa de Alejandro Korn". *Correo de la Tarde*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1959.
  77. ORFILA REYNAL, Arnaldo. *Alejandro Korn, argentino ejemplar*. Conferencia pronunciada en el Colegio Libre de Estudios Superiores, filial Bahía Blanca, el 31 de julio de 1942, en el curso sobre Figuras Argentinas. Bahía Blanca, 1943, 25 p.
  78. PALACIOS, Alfredo. *Espíritu y técnica en la Universidad* La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1943, Cap. XIII, pp. 232-236.
  79. PEÑALVER, P. "La filosofía en Hispanoamérica. Antecedentes y situación actual". *Arbor Revista General de Investigación y Cultura* Madrid, tomo XVII, núm. 57-58, septiembre-octubre 1950, pp. 65-84.
  80. PEREIRA ALVES, A. "Influencias filosóficas en la evolución nacional, por Alejandro Korn" *Cuba*, Santa Clara (Cuba), 14 de julio de 1937. [Publicado también en *El Luchador*, Ciudad Bolívar (Venezuela), 26 de julio de 1937].
  81. \_\_\_\_\_. "La libertad creadora, por Alejandro Korn". *Cuba*, Santa Clara (Cuba), 19 de noviembre de 1937. [Publicado también en *El Luchador*, Ciudad Bolívar (Venezuela), 8 de octubre de 1937].
  82. PETTORUTI, Eduardo. *Centenario del nacimiento de Alejandro Korn (1860-3 de mayo 1960) Síntesis cronológica de su vida y su obra* Separata del *Almanaque Peuser del Mensajero*, Buenos Aires, Peuser, 1960, 15 p.
  83. PICCIRILLI, Ricardo ROMAY, Francisco L. y GIANELLO, Leoncio. *Diccionario histórico argentino*. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1954, tomo IV, p. 637.
  84. PIÉROLA, Raúl Alberto. "Alejandro Korn y el pensamiento contemporáneo". En: *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, año XV, vol. XXX, octubre-noviembre 1946, pp. 7-20. [Traducción inglesa de este ensayo se publicó en *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. XIV, núm. 3, march 1954, pp. 354-364, con el título de "Alejandro Korn and contemporary Philosophy"].
  85. PONCIO FERRANDO, Angel. "Mi amigo el Director". En: Ana María R. de AZNAR, Angel, PONCIO FERRANDO y María de VILLARINO, *Alejandro Korn Tres testimonios* La Plata, Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn, 1942, pp. 23-52. [Reproducido en: Angel Poncio Ferrando, *Prosa y verso*, La Plata, Edición de homenaje publicado por sus amigos, 1949, pp. 37-53].
  86. PUCCIARELLI, Eugenio. "Alejandro Korn, maestro de saber y de virtud". En:

- Alejandro KORN, *La libertad creadora*, Buenos Aires, Claridad, 1937, pp. 5-22. [También en: *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, vol. X, octubre 1936, pp. 1067-1086].
87. \_\_\_\_\_. "La filosofía de Alejandro Korn". Congreso Internacional de Filosofía, São Paulo, 1954. *Anais*, vol. III, pp. 1137-1145.
  88. \_\_\_\_\_. "La lección de Alejandro Korn". *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, quinta época, año IV, núm. 4, octubre-diciembre 1959, pp. 643-46.
  89. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn y el pensamiento europeo". *Revista de la Universidad* Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, núm. 12, septiembre-diciembre 1960, pp. 29-55.
  90. RECASÉNS SICHES, Luis. "El pensamiento filosófico, social, político y jurídico en Hispano-América". *Revista Mexicana de Sociología*, México, año VI, vol. VI, núm. 1, enero-abril 1944, pp. 85-121.
  91. REISSIG, Luis. "El Korn que yo conocí". En: Segundo A. TRI, Gabriel del MAZO, Luis REISSIG y José Luis ROMERO, *Alejandro Korn*. Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn, La Plata, 1941, pp. 43-58.
  92. R. E. L. "Edición popular de las Obras de Alejandro Korn". *La Gaceta*, Tucumán, 16 de enero de 1937.
  93. REYES, Alfonso. "Alejandro Korn". *La Vanguardia*, Buenos Aires, 11 de octubre de 1936.
  94. \_\_\_\_\_. "Korn y la filosofía argentina". *Repertorio Americano*, San José, Costa Rica, año XXI, núm. 882, tomo XXXVII, núm. 2, sábado 20 de enero de 1940, pp. 24 y 26. [De *El Nacional*, México, D.F., 14 de noviembre de 1939].
  95. RODRÍGUEZ-ALCALÁ, Hugo. "Alexander Korn, Philosopher and citizen". *Americas*, Washington, D. C., Unión Panamericana, vol. VI, noviembre 1954, pp. 20-23.
  96. \_\_\_\_\_. "Apuntes para una biografía de Alejandro Korn (Años 1860-1933)". *Revista Iberoamericana*, Iowa, vol. XXIII, núm. 46, julio-diciembre 1958, pp. 433-448.
  97. \_\_\_\_\_. "Evocación de Alejandro Korn en Melchor Romero: 'El director por antonomasia': 1897-1916". *Asomante*, San Juan, Puerto Rico, año XIV, vol. XIV, núm. 2, abril-junio 1958, pp. 50-71.
  98. \_\_\_\_\_. "Razón y sentimiento en Alejandro Korn". En: *Korn, Romero, Güiraldes, Unamuno, Ortega, literatura paraguaya y otros ensayos*, México, Ediciones de Andrea, (Colección Studium, vol. 19), 1958, pp. 9-29.
  99. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn y el concepto de la Historia". En: *Korn, Romero Güiraldes*, edic. cit., pp. 51-59.
  100. \_\_\_\_\_. "El socratismo de Alejandro Korn". En: *Korn, Romero, Güiraldes* edic. cit., pp. 31-50.
  101. RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Norberto. "Los apuntes filosóficos de Korn". *Cur-*

sos y Conferencias, Buenos Aires, año XV, vol. XXX, núm. 175-176, octubre-noviembre 1946, pp. 21-24.

102. \_\_\_\_\_. *Alejandro Korn y el problema de la cultura nacional*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, (Cuadernos de Extensión Universitaria, 4) 1960, 57 p.
103. RODRÍGUEZ COMETA, José A. "Preludios a una superación de *La libertad creadora*". *Humanidades*, Publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1930, pp. 209-225.
104. \_\_\_\_\_. "9 de octubre: presencia de Korn". *Revista de la Universidad*. Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, núm. 12, septiembrediciembre 1960, pp. 138-142.
105. ROMERO, Francisco. "Alejandro Korn". [Palabras pronunciadas en el sepelio de Alejandro Korn]. *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, núm. 7, octubre 1936, pp. 675-680.
106. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn (1860-1936)". *Nosotros*, Buenos Aires, 2ª época, año I, núm. 8, noviembre 1936, pp. 336-341.
107. \_\_\_\_\_. "Un maestro argentino: Alejandro Korn". En: 'Dos fragmentos sobre Alejandro Korn'. *Nosotros*, Buenos Aires, 2ª época, año I, núm. 4, julio 1936, pp. 462-466.
108. \_\_\_\_\_. "Un testamento filosófico". *La Gaceta*, Tucumán, 1º de enero de 1937.
109. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn". En: Alejandro KORN, *Filósofos y sistemas*. Buenos Aires, Claridad, (Colección Claridad: "Obras de Alejandro Korn"), 1937, pp. 5-14.
110. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn y el positivismo. Indicaciones para la historia de las ideas en la Argentina". *II Congreso de Historia de América*, Vol. III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1938, pp. 300-307.
111. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn (1860-1936)". En: Alejandro KORN, *Obras*. Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 1938, tomo I, pp. I-XXIX. [Reproducido en: *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, VI, octubre-noviembre 1937, núms. 7-8, pp. 711-733; Francisco Romero, Luis Aznar, Angel Vassallo, *Alejandro Korn*, Buenos Aires, Losada, 1940; Alejandro Korn, *Obras completas*, Buenos Aires, Claridad 1949, pp. 9-26; Francisco Romero, *Alejandro Korn, Filósofo de la libertad*, Buenos Aires, Reconstruir, 1956 (ver núm. 120 de esta bibliografía)].
112. \_\_\_\_\_. "La vida y [la] obra de Alejandro Korn". *La nueva Democracia*, XII, núm. 4, 1939, pp. 17-20, pp. 31-32; núm. 5, pp. 16-18; núm. 6, pp. 23-25.
113. \_\_\_\_\_. "Recuerdo de Alejandro Korn". *La Vanguardia*, Buenos Aires, 22 de octubre de 1939. [Reproducido en *Repertorio de Honduras*, Tegucigalpa, Honduras, IV, núm. 83, 1939, pp. 3-19].
114. \_\_\_\_\_. "Tiempo y destiempo de Alejandro Korn". *Verbum*, Buenos Aires,

- núm. 2-3, 1942, pp. 66-72. [Reproducido en: *Libertad Creadora*, La Plata-Buenos Aires, 1, núm. 2, 1943, pp. 258-262; *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, año XV, vol. XXIX, núm. 172, julio 1946, pp. 255-259; *Filosofía de ayer y de hoy*, Buenos Aires, Argos, 1947; *Alejandro Korn, filósofo de la libertad* (véase el número 120 de esta Bibliografía)].
115. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn". *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, año XV, vol. XXX, núm. 175-176, octubre-noviembre 1946, pp. 1-4.
  116. \_\_\_\_\_. "Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano". En: *Sobre la filosofía en América*, Buenos Aires, Editorial Raigal. (Problemas de la cultura en América, I), 1952, pp. 11-18.
  117. \_\_\_\_\_. "Indicaciones sobre la marcha del pensamiento filosófico hispanoamericano". En: *Sobre la filosofía en América*, edic. cit., pp. 19-59.
  118. \_\_\_\_\_. "Filósofos latinoamericanos del siglo XX". En: *Sobre la filosofía en América*, edic. cit., p. 61-70.
  119. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn en la vida y en la muerte". *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, París, núm. 13, julio-agosto 1955, pp. 3-7. [Reproducido en *Alejandro Korn, filósofo de la libertad* (véase núm. 120 de esta Bibliografía)].
  120. \_\_\_\_\_. *Alejandro Korn, filósofo de la libertad*. Buenos Aires, Editorial Reconstruir, (Colección Radar. Serie: Manifestaciones de la ciencia, el arte y la literatura), 1956, 57 p. [Contiene: "Alejandro Korn (1860-1936)". "El testamento de un filósofo. Los *Apuntes Filosóficos*" "Tiempo y destiempo de Alejandro Korn". "Alejandro Korn en la vida y en la muerte" ].
  121. \_\_\_\_\_. "Sentido de la imposición del nombre de Alejandro Korn al Instituto de Filosofía". *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, quinta época, año IV, núm. 4, octubre-diciembre 1959, pp. 640-643.
  122. \_\_\_\_\_. "Personalidad y pensamiento de Alejandro Korn". *Cuadernos del Congreso por la libertad de la Cultura*, París, núm. 44, septiembre-octubre 1960, pp. 13-17.
  123. ROMERO, FRANCISCO y ROMERO, JOSÉ LUIS. *Amérique Latine* Estratto dal volume *Les grands courants de la pensée mondiale contemporaine* Panoramas nationaux, volume primo. Milan, Marzorati, [sin fecha].
  124. ROMERO, JOSÉ LUIS. "Experiencia y saber históricos en Alejandro Korn". En: Segundo A. TRI, Gabriel DEL MAZO, Luis REISSIG y José Luis ROMERO, *Alejandro Korn*, La Plata, Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn, 1941, pp. 61-73.
  125. ROUGES, ALBERTO. "Epístola filosófica". *Valoraciones*, La Plata, tomo 4, núm. 12, 1928, pp. 178-186.
  126. \_\_\_\_\_. "Aproximación a Korn". En: "Dos fragmentos sobre Alejandro Korn". *Nosotros*, Buenos Aires, 2ª época, año I, núm. 4, julio 1936, pp. 460-462.
  127. RUIZ, ENRIQUE. "Engels, Ingenieros y Alejandro Korn". *La Razón*, Buenos Aires, 27 de julio de 1937.

128. SÁNCHEZ REULET, Aníbal. "Panorama de las ideas filosóficas en Hispanoamérica". *Tierra Firme*, Madrid, núm. 2, 1936, pp. 181-209.
129. \_\_\_\_\_. "Un libro de Alejandro Korn". *Nosotros*, Buenos Aires, 2ª época, año II, tomo III, núm. 12, marzo de 1937, pp. 345-347.
130. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn". *Sur*, Buenos Aires, año VII, núm. 28, enero de 1937, pp. 87-92.
131. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn". En: *La filosofía latinoamericana contemporánea*. Washington, D. C., Unión Panamericana, (Pensamiento de América) 1949, pp. 82-85.
132. SANTILLÁN, Diego A. de. *Gran Enciclopedia Argentina*. Buenos Aires, Ediar, 1958, tomo IV, pp. 272-273.
133. SCIACCA, M. F. *La filosofía, hoy De los orígenes románticos hasta los problemas actuales*. Barcelona, Miracle, 3ª edic., 1961, vol. II, cap. X: "La filosofía en Iberoamérica", pp. 488-490.
134. SOTO, Luis Emilio. "Apuntes filosóficos, del Dr. Korn". *El País*, Córdoba, 6 de octubre de 1935.
135. TORCHIA-ESTRADA, Juan Carlos. *La filosofía del siglo veinte*. Buenos Aires, Atlántida, 1955, 346 p.
136. \_\_\_\_\_. "Los ensayos de Alejandro Korn sobre historia de la filosofía". En: Alejandro KORN, *De San Agustín a Bergson*. Buenos Aires, Editorial Nova, (Compendios Nova de iniciación cultural, 31), 1959, pp. 9-21.
137. \_\_\_\_\_. *La filosofía en la Argentina*. Washington, D. C., Unión Panamericana, (Pensamiento de América) 1961, pp. 249-261.
138. TRI, Segundo A. "Significación de Alejandro Korn". En: Segundo A. TRI, Gabriel DEL MAZO, Luis REISSIG y José Luis ROMERO, *Alejandro Korn*, La Plata, Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn, 1941, pp. 13-21.
139. Varios. "Homenaje al doctor Alejandro Korn". *Humanidades*, La Plata, 1930, pp. 309-312.
140. VASSALLO, Angel. "Presentación de Alejandro Korn, filósofo". En: Francisco ROMERO, L. AZNAR, A. VASSALLO, *Alejandro Korn*. Buenos Aires, Losada, 1940, pp. 67-90.
141. \_\_\_\_\_. "La filosofía de Alejandro Korn". *Revista de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, 3ª época, año III, núm. 3, julio-septiembre 1945, pp. 51-57.
142. VÁZQUEZ, Juan Adolfo. "Fifty Years of Philosophy in Latin America". *The Hibbert Journal*, vol. XLIX, núm. 3, abril 1951, pp. 291-296.
143. VILLAREAL, Juan Manuel. "Alejandro Korn". *La Nación*, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1957.
144. VILLARINO, María de. "Evolución de la vida cercana a Korn". En: Ana María

- R. de AZNAR, Angel PONCIO FERRANDO y María VILLARINO, *Alejandro Korn Tres testimonios*, La Plata, Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn, 1942, pp. 55-72.
145. VIRASORO, Miguel Angel. "Alejandro Korn". En: *Enciclopedia filosófica* Venezuela-Roma, Centro di Studi Filosofici di Gallarate, Istituto per la Collaborazione Culturale, 1957, II, p. 1735.
146. VIRASORO, Rafael. "Alejandro Korn en la evolución del pensamiento argentino". *Universidad*, Santa Fé, núm. 45, julio-septiembre 1960, pp. 5-33.
147. VITIER, Medardo. "La filosofía de don Alejandro Korn". *Revista Cubana*, La Habana, vol. XIV, julio-diciembre 1940, pp. 133-142.
148. WEINBERG, Gregorio. "Estudio preliminar". En: Alejandro KORN, *El pensamiento argentino* Buenos Aires, Nova, 1961, pp. 7-22.
149. ZEA, Leopoldo. *Dos etapas del pensamiento en Latinoamérica Del Romanticismo al Positivismo*. México, El Colegio de México, 1949, 369 p.



### III

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía original de este artículo fue ampliada por Eugenio Pucciarelli, especialmente con materiales de difícil acceso fuera del país, al incorporarla a la edición de *La libertad creadora* que en 1963 publicó la Editorial Claridad, con estudio preliminar del propio Pucciarelli. Aquí reproducimos lo agregado por Pucciarelli y además le añadimos nuevas entradas, correspondientes a trabajos posteriores, y también anteriores que se habían omitido. Se intenta, de esa manera, ampliar la bibliografía original y acercarse cuanto sea posible al casi utópico intento de una bibliografía completa. No deja de ser interesante observar que la primera bibliografía y el complemento suman 267 fichas, lo cual da idea de la difusión del pensamiento de Korn, en Argentina y en América en general.

Aunque no entraremos al análisis de este complemento bibliográfico, señalaremos la obra de Daniel E. Zalazar (núm. 117), por ser el primer libro sobre Korn, y los volúmenes colectivos de la Universidad del Litoral (*Alejandro Korn. Homenaje en el centenario de su nacimiento*, 1962) y de la Universidad de La Plata (*Estudios sobre Alejandro Korn*, 1963). Importa también destacar las entradas que reflejan la inclusión del tema en otros idiomas: véase los números 10, 11, 12, 32, 33, 42, 43, 57, 58, 80, 92 y 104.

Por ahora sólo deseamos presentar, a quienes pudieran estar interesados, una bibliografía lo más completa posible.

1. AGUILAR, Francisco. "Alejandro Korn en el recuerdo". En: [varios autores] *Alejandro Korn. Homenaje en el centenario de su nacimiento*. Rosario, Universidad del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía, 1962, pp. 62-80.
2. ALBERTI, M. H. "Alejandro Korn, pensador y poeta". *El Mundo*, Buenos Aires, 6 de julio, 1960.

3. ANDERSON IMBERT, Enrique. "La estética de Korn". En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata 1963, pp. 1-37.
4. ———, "Azul y Alejandro Korn". *Primer Cuaderno de La Plata*, La Plata, octubre 1968, pp. 50-51.
5. ARDAO, Arturo. "Alberdi y Korn" En: *Filosofía de lengua española* Montevideo, Alfa, 1963, pp. 155-160.
6. ———, "Korn y Vaz Ferreira" En: *Filosofía de lengua española* Montevideo, Alfa, 1963, pp. 161-165.
7. AZNAR, Luis. "In memoriam". *Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires, mayo 1937, pp. 1-7.
8. ———, "Los iniciadores de nuestra historia ideológica". *Tercer Cuaderno de La Plata*, La Plata, julio 1970, pp. 32-44.
9. BARBOZA, Enrique. "Alejandro Korn". *Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires, mayo 1937, pp. 12-13. [Reproducido en *Letras*, Facultad de Filosofía, Historia y Letras, Universidad Mayor de San Marcos, Primer cuatrimestre, 1937].
10. BERNDTSON, Arthur. Artículo "Alejandro Korn". En: *The Encyclopedia of Philosophy* Paul Edwards, Editor in Chief. New York, Macmillan Publishing Co. and the Free Press, 1967, vol. IV, pp. 360-361.
11. ———, "Latin American Philosophy". En: *The Encyclopedia of philosophy*. Paul Edwards. Editor in Chief. New York, Macmillan Publishing Co. and the Free Press, 1967, vol. IV, pp. 396-401.
12. ———, *Readings in Latin-American Philosophy* Columbia, Missouri, University of Missouri, 1949. [Mimeografiado].
13. BLASCO GARZON, Manuel. "Alejandro Korn, Apuntes filosóficos". *España Republicana*, Buenos Aires, 15 de enero, 1949.
14. ———, "Alejandro Korn y España". *España Republicana*, Buenos Aires, 26 de marzo, 1949.
15. BRAVO, Mario. "Discurso en el sepelio de Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, pp. 33.
16. BRUERA, José Juan. "Alejandro Korn y su claro magisterio". En: [varios autores] *Alejandro Korn* Homenaje en el centenario de su nacimiento. Rosario, Universidad del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía, 1962, pp. 27-38.
17. CAPPELLETTI, Angel J. "La filosofía como axiología y la libertad como fuente de los valores en el pensamiento de Alejandro Korn". En: [varios autores] *Alejandro Korn*, Homenaje en el centenario de su nacimiento. Rosario, Universidad del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía, 1962, pp. 39-48.

18. CASTILLO, Fabían. "Alejandro Korn, Influencias filosóficas". *Ética*, Buenos Aires, 2 de marzo de 1948.
19. CATURELLI, Alberto. *La filosofía en la Argentina actual* IIº Congreso Nacional de Filosofía, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1971.
20. CIAFARDO, Roberto. "Alejandro Korn, alienista eminente". *Revista de la Universidad*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, núm. 16, 1962, pp. 177-183.
21. CRASEMANN, Bernardo. "Notas para una historia de la filosofía argentina". *Estudios*, Santiago de Chile, año XIII, núm. 144, enero 1945.
22. CHONG M., Moisés. "La filosofía de la persona en el pensamiento hispanoamericano". *Lotería*, Panamá, núm. 232, junio 1975, pp. 12-48.
23. DUJOVNE, León. "Alejandro Korn, la libertad creadora". *La Nación*, Buenos Aires, diciembre, 1922.
24. ESOIN LACAZE, Ana María. *Vida, obra escrita y pensamiento filosófico de Alejandro Korn*. Adrogué, Talleres Gráficos Luján, 1968, 24 p.
25. ESTIU, Emilio. "Korn y nosotros". En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn* La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 39-49.
26. ———, "Korn y Alberini frente al positivismo en la Argentina". *Revista de la Universidad*, Universidad Nacional de La Plata, núm. 13, 1961, pp. 11-22.
27. FARRE, Luis. "Concepto y práctica de la libertad en Alejandro Korn". *Humanidades*, La Plata, núm. XXV, 1960, pp. 295-303.
28. ———, "La filosofía en la Argentina". *Revista de Filosofía*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, año XII, núm. 44, enero-marzo 1953.
29. ———, "La filosofía: positivismo/antipositivismo". *Revista de la Universidad*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, núm. 20-21, enero 1966-julio 1967. pp. 285-298.
30. FATONE, Vicente. "Cinco sonetos religiosos de Alejandro Korn". *Cuadernos de Filosofía*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, año 15, núm. 22-23, enero-diciembre 1975, pp. 29-33. [Reproduce el núm. 35 de la bibliografía original del presente artículo].
31. FRANCESCHI, Alfredo. "Discurso en el sepelio de Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, pp. 40-41.
32. FRANQUIZ, J. Z. "Personalism in Latin American Philosophy". *Memorias del XIII Congreso Internacional de Filosofía*. Comunicaciones libres. Vol. IX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.
33. FRONDIZI, Risieri. "Tendencies in Contemporary Latin American Philosophy". *Inter-American Intellectual Interchange* Austin, University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1943.
34. FRONDIZI, Risieri, y GRACIA, Jorge J. E. *El hombre y los valores en la filosofía*

- latinoamericana del siglo XX* [Antología]. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
35. GABRIEL, José. "El 'camping' sobre la tumba". *Libertad Creadora*, La Plata, núm. 1, enero-febrero-marzo 1943.
  36. GHIOLDI, Delfina V.D. de. "Alejandro Korn, Sócrates del Plata". *Afirmación*, Buenos Aires, 4 de mayo, 1960.
  37. GIUSTI, Roberto F. "Discurso en el sepelio de Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, pp. 38-39.
  38. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn, el hombre". *Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires, mayo 1937, pp. 7-9.
  39. GHIOLDI, Rodolfo. "Alejandro Korn". *Cuadernos de Cultura*, Buenos Aires, núm. 46, marzo-abril 1960, pp. 3-13.
  40. GONZÁLEZ ARRILI, Bernardo. "Alejandro Korn". *La Prensa*, Buenos Aires, 13 de enero, 1963.
  41. GONZÁLEZ RÍOS, F. "Itinerario en Alejandro Korn". *Boletín de la Juventud Libre*. Banfield [Provincia de Buenos Aires], año II, núm. 10, octubre y noviembre 1939, pp. 5-8.
  42. HOLHÜBER, Ivo. *Geschichte der Philosophie im Spanischen Kulturbereich* München/Basel, Ernst Reinhardt Verlag, 1967.
  43. GUY, Alain. "Le bergsonisme en Amérique Latine". *Caravelle Cahier du monde hispanique et luso-brésilien*. Toulouse, Université de Toulouse, núm. 1, 1963, pp. 121-139.
  44. HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. "Discurso en el sepelio de Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, p. 41.
  45. KEMPF MERCADO, Manfredo. "La contribución de Korn y Romero". *La Nación*, La Paz, Bolivia, 9 de marzo, 1947.
  46. KILGORE, William Jackson. "Una evaluación de la obra filosófica de Alejandro Korn". En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn* La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 51-75.
  47. KOREMBLIT, Jorge. "Treinta años después, Alejandro Korn". *El Mundo*, Buenos Aires, 17 de abril, 1966.
  48. KORN, Guillermo. "Respuesta al autor de 'La preocupación religiosa de Alejandro Korn'". *Correo de la Tarde*, Buenos Aires, 29 de octubre, 1959.
  49. \_\_\_\_\_. "El criollismo de Alejandro Korn". *La Prensa*, Buenos Aires, 20 de septiembre, 1960.
  50. KORN, Ema de. "Primero fue el diputado". *Primer Cuaderno de La Plata*, La Plata, octubre 1968, pp. 105-109.
  51. KUPERFELD, León. *Introducción al estudio de la filosofía*. Buenos Aires, Claridad, 1964. 387 p. (Biblioteca Filosófica 1).

52. LAFITTE, Adrián. "La amistad en Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, pp. 43-44.
53. LARROYO, Francisco. *La filosofía americana. Su razón y su sinrazón de ser*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.
54. LARROYO, Francisco, y ESCOBAR, Edmundo. *Historia de las doctrinas filosóficas en Latinoamérica*. México, Editorial Porrúa, 1968.
55. LIDA, Raymundo. "Alejandro Korn". *Argentina Libre*, Buenos Aires, 17 de octubre, 1946.
56. \_\_\_\_\_. "Recuerdo de Korn". *La Gaceta*, México, Publicación del Fondo de Cultura Económica, núm. 26, octubre 1961.
57. LIPP, Solomon. *Three Argentine Thinkers*. New York, Philosophical Library, 1969.
58. MALIANDI, Ricardo. "Der Einfluss der deutschen Philosophie der Gegenwart in Argentinien". *Zeitschrift für Philosophische Forschung*, Meisenheim/Glein, Bd. 22, Heft 1, 1968.
59. LÓPEZ ARANGUREN. "El gran maestro". *El Día*, La Plata, mayo de 1956.
60. LOZANO MUÑOZ, José. "Alejandro Korn en Tucumán". *La Gaceta*, Tucumán, 1º de enero, 1937.
61. MÁRQUEZ, Narciso P. "Ha muerto un maestro". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, pp. 45-47.
62. \_\_\_\_\_. "Alejandro Korn a través de Francisco Romero". *Revista Socialista*, Buenos Aires, año IX, núm. 97, julio 1938, pp. 430-435.
63. MATIENZO, José N. "Discurso en la recepción de Alejandro Korn". *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, vol. VI, septiembre 1917, pp. 216-218.
64. MENDOZA, Angélica Montero de. "El hombre y el meditador en Alejandro Korn". *Argentina Libre*, Buenos Aires, 12 de septiembre, 1940.
65. MONTENEGRO, Adelmo. "La filosofía de Korn: una meditación argentina". *Revista de Humanidades*, Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, núm. 5, abril 1962, pp. 19-27.
66. OLARTE SAENZ DEL CASTILLO, Teodoro. "Alejandro Korn ante el problema de la metafísica". En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 77-97.
67. \_\_\_\_\_. "Panorama de la filosofía hispanoamericana del siglo XX". *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, San José, Costa Rica, vol. 1, núm. 3, enero-julio 1958.
68. ORIBE, Emilio. "Alejandro Korn". En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 94-114.
69. PALCOS, Alberto. "Discurso en el sepelio de Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, p. 36.

70. PIÑERA LLERA, Humberto. "Alejandro Korn y la libertad creadora". En [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 115-140.
71. PONCE, Aníbal. "Discurso en el sepelio de Alejandro Korn." *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936.
72. PRO, Diego F. "Alejandro Korn y sus ideas filosóficas". *Cuyo*. Anuario de Historia del Pensamiento Argentino. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Filosofía, 3, 1967, pp. 21-42.
73. ———, "Antecedentes del pensamiento filosófico argentino". *Cuyo*. Anuario de Historia del Pensamiento Argentino. Mendoza, Universidad de Cuyo, Instituto de Filosofía, 6, 1970, pp. 23-77.
74. ———, *Historia del pensamiento filosófico argentino Cuaderno I* Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Filosofía, 1973.
75. PUCCIARELLI, Eugenio. "Experiencia e idea de la libertad en Alejandro Korn". En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn* La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 141-169.
76. ———, "La idea de libertad en Alejandro Korn". Estudio preliminar a: Alejandro Korn, *La libertad creadora*. Buenos Aires, Claridad, 1963, pp. 7-38.
77. QUESADA, Ernesto. "Discurso en la recepción de Alejandro Korn". *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, vol. VI, septiembre 1917, pp. 190-196.
78. REPETTO, Nicolás. "Las conquistas del pensamiento". *Anuario Socialista*, Buenos Aires, 1937.
79. RIPOLI, Carlos. "La libertad y el valor en Korn y Rodó: dos puentes y dos relojes de arena". *Revista de Filosofía*, Universidad Nacional de La Plata, 21, 1969, pp. 86-92.
80. RODRÍGUEZ ALCALÁ, Hugo. "De médico a filósofo". *Américas*, Washington, vol. 6, núm. 12, diciembre 1954, p. 20-23. Edición inglesa: "Philosopher and Citizen". Idem, vol. 6, núm. 12, December 1954, pp. 20-23. (La versión inglesa se recogió en el número 95 del apartado II de esta bibliografía).
81. ———, "Alejandro Korn y la idea de una filosofía argentina. En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn* La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 171-194.
82. ———, "Sobre el americanismo filosófico. La teoría de J. B. Alberdi renovada por Alejandro Korn". *Hispanic Review*, Philadelphia, University of Pennsylvania, vol. 21, núm. 1, January 1963, pp. 40-60.
83. RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Norberto. "Teoría filosófica, sociedad y cultura en la obra de Alejandro Korn". *Cuadernos de Filosofía* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, año 15, núm. 22-23, enero-diciembre 1975, pp. 35-57.
84. ROIG, Arturo A. "Alejandro Korn, madurez filosófica de América". *Los Andes*, Mendoza, 17 de mayo, 1960.

85. ROMERO, Francisco. "Significación y puesto de Alejandro Korn en la filosofía argentina". En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 195-214.
86. ———, "La extraordinaria personalidad de Alejandro Korn". *La Prensa*, Buenos Aires, febrero 3, 1957.
87. ———, "En el centenario de Alejandro Korn". *Revista de la Universidad*, Universidad Nacional de La Plata, núm. 11, mayo-agosto 1960, pp. 175-179.
88. ROZAS, Rodolfo A. "Justo a través de Alejandro Korn". *El Socialista*, La Plata, núm. 24, 20 de enero, 1959.
89. RUMAZO GONZALEZ, Alfonso. "El centenario de Alejandro Korn". *El Universal*, Caracas, 9 de octubre, 1960.
90. SÁNCHEZ REULET, Aníbal. "Perfil de Alejandro Korn". *Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires, mayo 1937, p. 10.
91. SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. "Discurso en el sepelio de Alejandro Korn". *Claridad*, Buenos Aires, núm. 306-307, noviembre 1936, p. 38.
92. SARTI, Sergio. *Panorama della filosofia ispanoamericana contemporanea*. Milano, Cisalpino-Goliardica, 1976.
93. SCENNA, Nicodemo. "Korn, filósofo de la libertad creadora". *El Argentino*, La Plata, 17 de abril, 1960, y *El Día*, La Plata, 18 de abril, 1960.
94. SCHUSTER, León. "Alejandro Korn, socialista". *Anuario Socialista*, Buenos Aires, 1946.
95. SOIZA REILLY, Juan José. "La utilidad de la locura. El manicomio de Melchor Romero". *Fray Mocho*, Buenos Aires, agosto 1912.
96. STRASSBERG, Sara. "Las convicciones metafísicas de Alejandro Korn". *Memorias del XIII Congreso Internacional de Filosofía*. Comunicaciones libres. Vol. IX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, pp. 597-604.
97. TABERNIG, Elsa. "*Juan Pérez*, novela inédita de Alejandro Korn". *Cursos y Conferencias*, Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores, Buenos Aires, año XXIX, vol. LV, núm. 287, enero-junio 1960, pp. 13-32. Reproducido también en: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. La Plata Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 215-238.
98. TESON, Néstor Eduardo. "El pensamiento filosófico de Alejandro Korn". Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1960. (Mimeografiado).
99. TORCHIA-ESTRADA, Juan Carlos. "Los ensayos de Alejandro Korn sobre historia de la filosofía". Estudio preliminar a: Alejandro Korn, *De San Agustín A Bergson* (Buenos Aires, Editorial Nova, 1959), pp. 9-21. (Véase el presente volumen).
100. ———, "Alejandro Korn visto por sus críticos". *Revista Iberoamericana*, Iowa,

- vol. XXVIII, núm. 54, julio-diciembre 1962, pp. 245-286. (Véase el presente volumen).
101. —, “El socialismo ético de Alejandro Korn”. En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. Homenaje en el centenario de su nacimiento. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 239-260. (Véase el presente volumen).
  102. —, “Tres pensadores en la vida intelectual argentina: Ingenieros. Korn, Romero”. *Journal of Inter-American Studies*, Coral Gables, Florida, University of Miami, vol. IX, núm. 2, April 1967, pp. 248-272.
  103. —, “Metafísica y religión en Alejandro Korn”. *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, vol. XXIII, núm. 4, octubre-diciembre 1973, pp. 415-437. (Véase el presente volumen).
  104. —, “La religiosidad íntima de Alejandro Korn”. *Américas*, Washington, vol. 27, núm. 5, mayo 1975, pp. 36-39. Edición inglesa: “The Religious Sensibility of Alejandro Korn”. *Idem*, vol. 27, núm. 5, May 1975, pp. 36-39.
  105. —, “*Locura y crimen* (1883): Tesis de grado de Alejandro Korn” *Revista Interamericana de Bibliografía* Washington, vol. XXVI, núm. 3, julio-septiembre 1977, pp. 282-314. (Véase el presente volumen).
  106. —, “Sobre los orígenes filosóficos de Alejandro Korn: su Tesis de 1883”. Ponencia presentada al IX Congreso Interamericano de Filosofía, Caracas, 1977.
  107. —, “Alejandro Korn: la primera profesión”. *Revista de la Universidad*, Universidad Nacional de La Plata, núm. 26, 1979/1980. pp. 73-94. (Véase el presente volumen).
  108. —, “Cartas de Alejandro Korn a Francisco Romero”. *Revista Interamericana de Bibliografía*. Washington, vol. XXIX, núm. 3-4, 1979, pp. 323-336. (Véase el presente volumen).
  109. TRI, Segundo A. “La ética de Korn”, En: [varios autores] *Estudio sobre Alejandro Korn*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 261-269.
  110. [Varios autores] *Los “fundadores” en la filosofía de América Latina* Washington, Secretaría General. Organización de los Estados Americanos, 1970.
  111. VASSALLO, Angel. “Actualidad filosófica de Alejandro Korn. En: [varios autores] *Estudios sobre Alejandro Korn*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963, pp. 271-284.
  112. VAZQUEZ, Juan Adolfo. *Antología filosófica argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Eudeba, 1965, 396 p. (Colección Ensayos).
  113. VILLARINO, María de. “Imagen de Alejandro Korn”. *La Vanguardia*, Buenos Aires, 6 de Octubre, 1942.

114. ———, "El violín de Ingres". *Libertad Creadora*, La Plata, núm. 1. enero-febrero-marzo 1943, pp. 79-82.
115. VILLEGAS, Abelardo. *Panorama de la filosofía latinoamericana actual*. Buenos Aires, Eudeba, 1963, 111 p. (Biblioteca de América. Libros del Tiempo Nuevo, 15).
116. WEINSTEIN, Marcos. "El admirable doctor Korn". *Hoy*, Santiago de Chile, 12 de enero, 1939.
117. ZALAZAR, Daniel E. *Libertad y creación en los ensayos de Alejandro Korn*, Buenos Aires, Ediciones Noé, 1972 [?] 165 p.
118. ZEA, Leopoldo. *El pensamiento latinoamericano*. 2 vols. México, Editorial Pormaca, 1965.

#### ADDENDA, 1981

1. ANDERSON IMBERT, Enrique. "Alejandro Korn, el último hombre del 80'". *Vigencia*, Buenos Aires, octubre 1980.
2. ANDRILLI, Rosa V. "Filosofía como axiología y pedagogía como axiología en acción: el intento de Alejandro Korn". *Universidad*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral (Argentina), núm. 85, julio-diciembre 1976, pp. 151-173.
3. BETANCUR, Cayetano. "La filosofía en América". *Revista de las Indias*, Bogotá, núm. 84, diciembre 1945, pp. 229-246.
4. Campa, Riccardo. *Antología del pensamiento político latino-americano: dalla colonia alla seconda guerra mondiale*. Bari, Laterza, 1970.
5. DEVES VALDES, Eduardo. "El quehacer filosófico y su relación con el problema de la cultura nacional en Alejandro Korn". *Revista de Filosofía Latinoamericana*, San Antonio de Padua (Argentina), tomo II, núm. 3-4, enero-diciembre 1976, pp. 139-151.
6. KILGORE, W.J. "Creative Freedom and the Philosophy of Alejandro Korn". *Conference on Developing Teaching Materials on Latin American Thought for Colleges Courses*. Washington, D.C., The American University, 1972. pp. 123-131.
7. LARROYO, Francisco. *La filosofía iberoamericana. Historia. Formas. Temas. Polémica. Realizaciones*. México, Porrúa, 1978. (Reelaboración de la obra indicada en el número 53 de esta Bibliografía Complementaria).
8. ROMERO, José Luis. "Alejandro Korn, un filósofo de los que viven su filosofía". *La Capital*, Rosario (Argentina), 24 de marzo, 1977.
9. TORCHIA ESTRADA, Juan Carlos. "Alejandro Korn". *La Prensa*, Buenos Aires, 14 de junio, 1981.



**IV**

**APÉNDICE DOCUMENTAL**



## CARTAS DE ALEJANDRO KORN A FRANCISCO ROMERO, 1924-1927\*

### *Presentación*

Alejandro Korn (1860-1936) y Francisco Romero (1891-1962) son dos figuras clave en el desarrollo del pensamiento filosófico argentino e hispanoamericano. El reconocimiento que la obra y la acción de ambos alcanzó en toda América Latina es demasiado extenso como para puntualizarlo en esta breve Presentación.

La debida apreciación del valor de Romero por parte de Korn fue fundamental para que el autor de *Teoría del hombre* se lanzara de lleno a la vida académica y llegara a ser el maestro hispanoamericano que hoy se reconoce en él. Por su parte, la justicia póstuma que recayó sobre Korn se debe en gran parte a la labor difusora e interpretativa de Romero. Ambos protagonizaron una amistad ejemplar y Romero fue el sucesor de Korn en la principal cátedra filosófica de la Universidad de Buenos Aires. Ambos, también, tuvieron un discipulado numeroso, que en su continuidad toma la forma de una incipiente tradición.

La obra de Korn y de Romero es posterior a la vigencia del positivismo en el pensamiento latinoamericano. Korn pertenece a la primera corriente reemplazante del positivismo; Romero a la filosofía más actual, más cercano a nuestro presente.

Las cartas que aquí presentamos fueron halladas en el archivo particular de Francisco Romero, en Buenos Aires. Lamentablemente, no poseemos las que éste dirigiera a Korn.

Por la primera de las cartas aquí recogidas, asistimos al comienzo de la amistad entre los dos maestros. Korn tenía entonces sesenta y cuatro años, y Romero treinta y tres. Korn llevaba casi veinte años en la cátedra, había sido decano de la Facultad de Filosofía y Letras

\* *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, vol. XXIX, núm. 3-4, 1979, pp. 323-336.

después de la Reforma Universitaria y sobre todo, tenía publicada ya la obra que más lo singularizó, *La libertad creadora*. Romero era capitán del Ejército Argentino, había devorado libros de historia, había escrito poesías y ensayos literarios, y se encontraba entonces en trance de desbordante entusiasmo ante el florecimiento de la filosofía alemana de las dos primeras décadas del siglo, sobre la cual había publicado notas en varias oportunidades. Korn había reparado ya en esos escritos, según lo dice en la primera carta. Ésta se origina, precisamente, en el envío que Romero hace a Korn de uno de sus artículos sobre ese tema.

La reacción de Korn respecto a la filosofía alemana del momento disuena con el entusiasmo de Romero, como puede apreciarse en varias de las cartas, y la suya no era una opinión casual. Diría luego Korn en "Filosofía argentina" (1927): "Del movimiento actual [en Alemania] pocos ecos llegan hasta nosotros. En la exuberante producción libresca no alcanzamos a distinguir una tendencia dominante, ni una personalidad genial" (*Obras completas*, Buenos Aires, Claridad, 1949, p. 37). Aunque Korn leyó a los entonces filósofos alemanes más recientes (Husserl, Scheler, Heidegger), no llegó a vibrar en esa onda, mostrando así lo que lo separaba en materia de preferencias filosóficas, de las promociones más jóvenes. Korn no encontraba fecunda ninguna corriente contemporánea que no mantuviera nexos con el siglo XIX. De allí su aprecio, en el caso de la filosofía alemana, por Dilthey (cf. edc. cit. de *Obras*, pp. 495-496).

Esta última cuestión es de interés porque es la que permite distinguir, aproximadamente hacia y después de 1930, una etapa que no sólo se distingue de la positivista, sino también de la siguiente, que representaron principalmente Alberini y Korn. La influencia de la filosofía alemana, en especial la fenomenología y sus derivaciones, es visible en Romero, Astrada, Guerrero, Sánchez Reulet, Pucciarelli y otros.

Hubo, pues, una diferencia generacional entre Korn y Romero en la apreciación de su presente filosófico. La continuidad de magisterio no implicaba un discipulado de doctrinas por parte de Romero. Las coincidencias de actitud y la amistad se desarrollaron en medio de una cierta independencia y respeto por las diferencias. Korn percibió en Romero ante todo la intensidad de la vocación y la profundidad de los enfoques, que garantizaban un futuro en cuya previsión no se equivocó. Romero vio en Korn antes que nada la grandeza personal y su valor como uno de los elementos fundantes de una se-

ria tradición filosófica argentina. Los dos percibieron aquellas calidades humanas e intelectuales que están más allá del contenido específico de las ideas que en cada caso se sustentan. Ninguno hizo especial hincapié en los aspectos que mostraban la diferencia generacional.

El respeto se manifestó entre ellos en un camino de doble vía: si era obvio en el más joven, no lo era menos en el mayor, que en varias oportunidades — como lo muestran estas cartas — consultó a Romero en circunstancias que estimaba muy importantes para él. Usualmente las relaciones de maestro y discípulo tienen una estructura más simple, con un total predominio del que da y una actitud de ansiosa asimilación por parte del que recibe. Las relaciones de Korn y Romero no fueron de esta naturaleza y, sin embargo, además de ser muy estrechas, permitieron a Romero reconocer a Korn como su maestro.

Korn se revela en estas cartas abierto, llano, sin afectación, muy dentro de su estilo personal. Ante ciertos pasajes nos hemos preguntado si era justo dar estado público a manifestaciones que no habían nacido para ese destino. Pero las cartas muestran a Korn comentando algunas de sus lecturas o en el proceso de preparación de algunos de sus trabajos de la madurez. Lo retratan también en sus juicios espontáneos sobre algunos aspectos del pensamiento europeo que le era contemporáneo, confirmando lo que podía inferirse de manifestaciones contenidas en sus trabajos publicados. Todo ello nos pareció de valor para su biografía intelectual.

Por lo menos en dos casos este grupo epistolar adquiere el carácter de precioso documento: en la carta No. 9, en el cual Korn muestra la importancia personal que tiene para él responder el pedido del Dr. Carlos Cossio sobre el tema religioso, y en la carta No. 11, en el que se pone de manifiesto cuán decisiva fue la influencia de Korn para que Romero se dedicara a la cátedra — una decisión tan importante para la vida de Romero como para la marcha de la filosofía en la Argentina.

En conjunto, nos ha parecido ver en este grupo de cartas un cierto valor documental para la biografía de ambos maestros, para la vida filosófica de la época y para iluminar una amistad clásica en la cultura argentina.

La Plata, 29/5.924

Estimado señor:

Muy complacido le agradezco la remisión de su artículo sobre la filosofía alemana.<sup>1</sup>

Lo conocía, porque he seguido con mucho interés, desde tiempo atrás, los escritos de Vd. me habían llamado la atención por su información seria y lo ponderado del criterio filosófico, condiciones poco comunes entre nosotros.

Mi juicio sobre la filosofía alemana contemporánea en general y sobre el señor Müller Freinfells, en particular, es menos benévolo que el suyo. Encuentro que la filosofía alemana actual, cada vez se transforma más en una filosofía de la cátedra, en un juego escolástico, verbalista y hueco, desvinculado de los problemas vivos. Falta la gran personalidad.

El pensamiento del siglo XX en Alemania aún no ha encontrado su intérprete. La boga de Spengler, para la intelectualidad germánica, es tan vergonzosa como en su tiempo la de los "Enigmas del universo".

El mundo universitario bajo el peso de una tradición abrumadora, no es capaz ni de continuarla ni de innovarla. Creo que es al margen de la Universidad, que surgirá un impulso realmente vigoroso y original, quizás bajo la advocación de Goethe.

Disculpe la charla. Si alguna vez tropieza V. conmigo en la Facultad de F. y Letras, tendré gran placer de estrecharle la mano y entretanto acepte la expresión de los sentimientos amistosos de su muy atento seguro servidor.

ALEJANDRO KORN

Señor Capitán Francisco Romero

<sup>1</sup> El artículo que Romero envió a Korn y que éste comenta fue "Las dos tendencias de la

Estimado señor y amigo:

Siempre sigo con atención sus artículos filosóficos. En su género son lo más serio que se publican entre nosotros; se distinguen tanto por el acopio de la información como por la mesura de la crítica.

En el penúltimo número de la Revista de Filosofía apareció un trabajo suyo con motivo de la versión castellana de Mach que me mueve a escribirle para que no ignore que ha tenido por lo menos un lector inteligente. "La ciencia ha superado para siempre todo antropocentrismo, pero la filosofía es antropocéntrica y este es el más alto punto de vista posible." No pudo decir Vd. nada que yo suscribiera con más gusto. Posiblemente, sin embargo, no coincidamos en la interpretación de este hecho fundamental que a mí me conduce a afirmar un dualismo, insuperable en el dominio de la experiencia. Dualismo gnoseológico se entiende, no ontológico.<sup>2</sup>

Además del mencionado, tengo para escribirle otro motivo menos altruísta. He debido hacerme cargo de la revista "Valoraciones", en la cual deseo mantener como nota constante el tema filosófico. Si otros compromisos no se lo impiden, le estimaría nos favoreciera alguna vez con su colaboración. Excuso agregar que para el caso Vd. puede disponer de la más absoluta libertad.<sup>3</sup>

Impetro benevolencia y lo saludo con la consideración más afectuosa.

ALEJANDRO KORN

Señor Francisco Romero

filosofía alemana contemporánea", aparecido en el número de abril de 1924 de la revista *Nosotros*, de Buenos Aires. Se trataba de un comentario a la obra de Müller Freinfells, *Die Philosophie des zwanzigsten Jahrhunderts in ihren Hauptströmungen* (1923), que, a pesar del título, se refería principalmente a la filosofía alemana. Es, precisamente, el primer trabajo crítico maduro de Romero en el campo de la filosofía.

<sup>2</sup> En esta carta, se destaca el favorable juicio de Korn sobre los escritos filosóficos de Romero, todavía en los comienzos de su carrera filosófica. El artículo de la *Revista de Filosofía* mencionado por Korn es, en realidad, una nota bibliográfica: "Ernesto Mach. *Análisis de las sensaciones*. Madrid, Jorro, 1925". Apareció en el núm. 3 del año XI, mayo 1925, pp. 449-455.

<sup>3</sup> *Valoraciones*, Revista editada por el Grupo "Renovación", comenzó a publicarse en La Plata en septiembre de 1923. Antes de Korn, fue su director Carlos Américo Amaya, Korn se

Mar del Plata, Enero 23/1926

Mi estimado amigo:

Le agradezco y retribuyo sus buenos deseos de año nuevo. Buena falta me hace que se realicen en adelante, pues hasta aquí esto ha sido un telar de desdichas. Salí enfermo de Buenos Aires y he continuado enfermo aquí. Achaques de la vejez. Entro en estos detalles personales para que V. me disculpe la demora.

El Von Aster [?] en mi poder. También el admirable Sarcófago de los pedagogos. En su género merece el premio y puede V. enorgullecerse de haberlo descubierto. Mil gracias.

Deploro su decisión en el asunto de las suplencias. Los móviles merecen mi aprobación. Pero. . . pero. . . el puesto que abandonamos lo ocupan los zanahorias. Voluntariamente no debiéramos cederles el paso.

La publicación por separado de su artículo es una buena medida.<sup>4</sup> A haberlo pensado a tiempo podíamos haber hecho aquí con facilidad el tiraje especial. Lo tendremos presente para otra vez.

De la proyectada Sociedad filosófica no tengo noticias. Ojalá sea viable.

Entre otros mamotretos he adquirido últimamente un Lehrbuch der Philosophie editado por Dessoir en colaboración con otros. Es de lo más reciente; el prólogo es de Agosto 1925. Trae un estudio de casi trescientas páginas sobre lógica, "Eine Kritik an der Geschichte ihren Idee". Es la mejor exposición sistemática que conozco — lo que ciertamente no es mucho decir — y su posición fundamental me es

hizo cargo de la revista a partir del número correspondiente a junio de 1925. Varios trabajos de Korn aparecieron en *Valoraciones* También colaboraron, entre otros, Henríquez Ureña, Astrada, Sánchez Viamonte, Gregorio Bermann, Raúl A. Orgaz, Alfonso Reyes, etcétera. La revista llegó a publicar doce números.

<sup>4</sup> La separata que menciona Korn debió ser del artículo "Un libro de Wells" (sobre *La llama inmortal*), que había aparecido en *Valoraciones* (núm. 8, noviembre 1925) y que Romero publicó luego en forma de folleto. También apareció como presentación o prólogo a la edición de dicha obra de Wells por parte de la Editorial Claridad, en 1959.

muy simpática. Si para su trabajo sobre el “Concepto” le puede ser útil queda a su disposición.

Si sobre la Neo-Gramática de Costa Alvarez que parece haberle interesado, V. quisiera hacer una nota bibliográfica, se lo agradecería, ya que V. promiscua con la filología, cosa que en mi fuero interno le reprocho. Ante la Filosofía todas las demás ciencias no son auxiliares, minucia.<sup>5</sup>

Excuso agregar que si V. hace la nota dispone de entera libertad y si le diera un tono polémico me felicitaría.

En Febrero —si el Hado no resuelve otra cosa— pienso estar en La Plata, consagrado al próximo número de Valoraciones. [. . .] El gran axioma es: Lucho, luego soy.

Desde la ribera del eterno Océano, símbolo de lo absoluto, envío a la Filosofía por su intermedio un afectuosísimo saludo.

ALEJANDRO KORN

Señor Francisco Romero

[No. 4]

La Plata 4/4.26

Mi estimado amigo:

Muy oportuna me llega su tarjeta en momentos que me disponía a escribirle.

Acaba de aparecer el número 9 de Valoraciones y lo supongo en su poder. El próximo número aparecerá en Junio: hasta el 20 o 25 de Mayo podemos esperar los originales. Esta fecha rige exclusivamente para las personas serias. En general a los colaboradores hay que premiarlos con términos más cortos aunque renovables!

<sup>5</sup> La alusión de Korn a las inclinaciones filosóficas de Romero es correcta. No sólo publicó algunas notas sobre temas filosóficos en aquella época, sino que en un momento pareció decirse a hacer de la filología su campo de especialización.

Podré contar con su trabajo sobre el concepto? O ha preferido V. otro tema? Me interesaría mucho saberlo para coordinar en mente el próximo número. Deseo que no falte el artículo de fondo filosófico. Deseamos también ampliar algo la sección bibliográfica y los Comentarios. Toda contribución suya será bienvenida.

En su reseña filosófica en "Nosotros" V. alude a un manifiesto contra la enseñanza *disolvente* de la filosofía. El caso se me ha escapado y ni siquiera sospecho dónde se [ha] producido. Quiere tener V. la amabilidad de indicármelo? Y si vale la pena por qué no le hace un comentario?

La semana próxima reanudo mis clases en la Facultad de Filosofía y Letras. Mis días son Miércoles y Sábados y termino a las 7 p.m. Si alguna vez V. estuviera de buen talante y se hiciera presente, se lo agradecería muy complacido. Buscaríamos algún rincón donde restaurar las fuerzas físicas y resolver de paso los más arduos problemas ontológicos.

En nombre de "Valoraciones" hago votos porque le sobrevenga un acceso de incontenible laboriosidad. Personalmente le envía un expresivo saludo su afmo. amigo

ALEJANDRO KORN

Señor Capitán Francisco Romero

[No.5]

La Plata 12/4.26

Mi querido amigo:

Muy complacido recibo la grata noticia que puedo contar para el próximo número con su colaboración. Queda ya salvada la parte filosófica de Val [oraciones]. Ojalá pudiera decir lo mismo del resto.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Con toda probabilidad, el artículo anunciado por Romero y al cual alude Korn debe ser "El primado ético", que apareció en *Valoraciones*, en el número 10 de agosto de 1926. En gran parte, trata sobre la cuestión de los valores en Orestano.

Supongo que su conubio de la Lógica y de la Ética se verificará en el reino de los valores y espero con impaciencia ver este enlace o desenlace.

De Lotze no poseo sino el “Microcosmos”, una homilía soporífera con la cual nunca he podido trabar una relación íntima. No tengo tampoco ninguna obra que trate en especial a Lotze. Me atengo al Ueberweg. La cooperación de Weininger le inyectará un poco de vida al inefable Lotze. Pero confío que lo principal lo ha de hacer V

La obra de que le he hablado anteriormente forma parte del Lehrbuch der Philosophie, herausgegeben von Max Dessoir. Es un volumen que se intitula: Die Philosophie in ihren Einzelgebieten. Obra colectiva de un grupo de profesores alemanes. La *Lógica* que ocupa la tercera parte del tomo ha sido tratada por Kieffert y me parece realmente bien hecha. No es una exposición sistemática sino como lo dice el autor: Eine Kritik an der Gaschichte ihrer Idee. Es decir el desarrollo del concepto de la lógica. Como tardarán en remitirle la obra pongo mi ejemplar a su disposición.

Abrigo la esperanza de verle pronto. Entretanto téngalo presente a su afmo. amigo

ALEJANDRO KORN

Señor Francisco Romero

[No. 6]

La Plata, Oct. 21/926

Mi estimado amigo:

Hay que creer en la telepatía. Ayer le escribí y ayer mismo recibo la suya fha. 19. Supongo en su poder la mía: La paloma fugitiva ha retornado.<sup>7</sup>

Escríbame para Valoraciones: del tema V. es dueño. Disponga hasta el *30 del corr.*

<sup>7</sup> Alude a la famosa paloma de Kant (*Crítica de la razón pura*, Introducción, Primera Edición, A 5). La referencia directa está en una breve esquela anterior, de Korn a Romero, no incluida en esta selección.

De Avenarius tengo "Philosophie als Denken der Welt". El "Lehrbuch" de Dessoir está a su disposición. Le dejaré ambos en la Facultad. Diríjase a Ramón Iglesias.[. . .]

Para su colección arcaica de Historias de la filosofía voy a ofrecerle algunos mamotretos, v.gr.: "Ensayo sobre la Historia de la filosofía desde el principio del mundo hasta nuestros días — por el Dr. Dn. Tomás Lapeña, canónigo de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de Burgos. Burgos, 1806". Tengo algunos más; se los cedo complacido.<sup>8</sup>

En cuanto a los libros le prevengo que no iré a Buenos Aires hasta el miércoles. Si usted tiene apuro avíseme y se los mandaré por otro conducto.

Estoy laborando mi "Concepto de la Ciencia" en estilo barroco con aforismos que parecen descargas de catapulta. Tengo el mayor interés en que su prosa serena y apacible mitigue esta explosión dogmática.

No me olvide pues. Su siempre affmo.

A. KORN

Señor Capitán D. Francisco Romero

[No. 7]

Nvbre 5/26

Estimado amigo:

En mi poder su nota sobre Butty.<sup>9</sup> Muy agradecido y muy satis-

<sup>8</sup> El *Ensayo* de Lapeña fue aprovechado por Romero en su artículo "*A mundi incunabulis: Apuntes sobre las primeras historias de la filosofía*", incluido en *Sobre la historia de la filosofía* (Universidad Nacional de Tucumán, 1943).

<sup>9</sup> La nota aquí referida es sobre el libro de Enrique Butty, *Introducción filosófica a las teorías de la relatividad* (Buenos Aires, Rosso, 1924). En el mismo número apareció el artículo de Korn que éste menciona en el tercer párrafo de la carta, y que no es otro que "El concepto de ciencia", que antes había aparecido en *Humanidades*, de La Plata. Este artículo

fecho. Unica objeción: Su concepto de Ciencia me parece excesivamente amplio. V. incluye hasta las ciencias descriptivas que no contienen sino material pre-científico.

Entre nosotros ésta no es más que una miserable cuestión terminológica, pero para el lector común es una fuente de errores. No en confundir, sino en delimitar los dominios científicos, está la salvación.

Disculpe. Como es el tema que trato en mi próximo artículo estoy muy sobre aviso.

Disponga de los días que sean necesarios para su trabajo *pero no me falle*

En estos días le remitiré el "Ueberweg" que me ha sido muy útil.

Muy afectuosamente

A. KORN

Señor Cap. Francisco Romero

[No. 8]

Lunes

Estimado amigo:

Es de rigor que nuestras cartas se han de cruzar. Ayer recibí la suya y el artículo problemático. Feliz V. que se ha evacuado. Las penas mías empiezan ahora. Todavía hay una serie de colaboradores en retraso!<sup>10</sup>

No se aflija por las pruebas que recibirá todas las necesarias. A pesar de eso, créame, el error de imprenta no faltará. El error de

está fechado noviembre de 1926, el mismo mes de la carta de referencia, lo cual hace comprensible que los conceptos de Romero sobre la ciencia tomaran a Korn muy advertido sobre el tema.

<sup>10</sup> Esta carta no tiene fecha, pero por la alusión al "artículo problemático" podría ser de fines de 1926. El artículo debió ser "Sobre los problemas", que apareció en el número 11 de *Valoraciones* (enero 1927). El trabajo de Romero está fechado noviembre de 1926.

El valor de la carta reside en el comentario que le inspira a Korn la lectura de Rickert.

impresión es algo fatal, metafísico, ineludible. Es un objeto irreal cuya esencia todavía no hemos despejado. Existe de por sí. No depende ni del autor, ni del impresor, ni del corrector. Obedece a una ley metalógica. Proviene de una región inaccesible a nuestros medios intuitivos y discursivos. Es el Alogos noumenal que se realiza en el absurdo. No lo capta ninguna categoría. Es la macana trascendente que se agrega a las macanas ingenuas. Es la colaboración insidiosa del Principium perversionis. Resignémonos!

Estoy en una lectura metódica del “Sistema de Filosofía” de Rickert. Le hago justicia; el hombre es respetable, pero me falta tanto respeto para esta filosofía de la cátedra. Daría un caudal por tener alguna de las plumas gastadas de mi maestro Schopenhauer. Con razón estos profesores no lo han perdonado a aquel viejo maldiciente.

Imagínese. Para poner un clavo en la pared se necesitan dos cosas: el clavo y el martillo. No, dice Rickert; se necesitan tres cosas. La tercera es el golpe. El golpe no es un objeto real como los otros dos, pero es un objeto irreal necesario, eficaz, con atributos. *Es* porque vale. El golpe es tan objeto como lo que tocamos y palpamos. Es independiente del tiempo; subsiste antes y después del clavo. Sin el golpe de nada nos sirven el clavo y el martillo — luego es lo esencial. Esto es lógica pura; desconocerlo es caer en las trivialidades del psicologismo lo más pecaminoso que se puede imaginar. Y dice este buen hombre que no hace metafísica

Por lo demás dice muchas cosas sensatas e interesantes. La lectura a pesar de la prosa ramplona me resulta soportable. Se parece mucho a Spencer en lo prolijo; supone que el lector es un asno y que hay que decirlo todo y repetirlo. En las entrelíneas no queda nada. Es la maestría de lo pedestre.

Bueno, basta de charla. El papel termina y la paciencia de V. también. Lo saluda su afmo.

A. KORN

Señor Capitán don Francisco Romero

La Plata, Febrero 8/927

Mi estimado amigo:

Tiene V. razón. He demorado excesivamente en contestar sus anteriores. Esperaba que se dulcificara un poco esta atmósfera tropical y se alejaran los ruidos carnalescos. Ya pensaba escribirle cuando recibo la suya; hemos coincidido pues. Espéreme el sábado; en lugar del Sibarita germánico le propongo el Restaurant Odeón, Esmeralda 355. Desde las 7 1/2 lo esperaré en el Bar entregado a meditaciones metafísicas y al consumo de varios aperitivos. Cuando V. llegue continuaremos.

Abrigo un propósito alevoso. Ocurre que en el número de "Nosotros" correspondiente a Enero el Dr. Cossio de Tucumán ha publicado un artículo sobre la Religiosidad. Luego me ha escrito en demanda de mi opinión sobre este trabajo. Estoy obligado a contestarle y con este motivo a pronunciarme sobre un tema que en general he esquivado. No lamento sin embargo que se me haya puesto en este trance. Conviene decir alguna vez hasta el pensamiento más íntimo. Pero se trata de un asunto serio y hay que tratarlo con seriedad. Me interesa mucho conocer su juicio crítico sobre mi respuesta, antes de desprenderme de ella.<sup>11</sup>

Le ruego pues que si no ha leído el artículo de Cossio lo lea y si lo ha leído que lo relea con atención.

No le pido disculpa por esta majadería porque para eso somos filósofos. Al fin quizás merezca su gratitud: qué más quiere el filósofo que lo echen a la metafísica? Tenga paciencia.[?]

Su muy afmo.

A. KORN

Señor Capitán Francisco Romero

<sup>11</sup> Este segundo párrafo resulta sumamente revelador de la preocupación de Korn por el problema religioso. El texto no deja lugar a dudas sobre el interés que le despierta y la se-

La Plata, Febrero/927

Mi estimado amigo:

Por “Nosotros” que acaba de llegar me informo de la obra filosófica del “Joven Werther” y de, lo que me interesa mucho más, que V. aún vive y no se ha entregado al analfabetismo. Su prolongado silencio me tenía alarmado; ahora lo interpreto como una discreta insinuación de su juicio crítico sobre el último número de Valoraciones.<sup>12</sup>

Ahimé! diríamos en España. Ya Franceschi me ha anunciado una formidable refutación — y lo que es peor, V. calla! Haga el servicio y pronúnciese aunque sea con un anatema. Lo recibiré con estoica imperturbabilidad.

¿Ha leído en la [sic] Prensa del Domingo una carta de Croce? ¿Ha leído jamás una palinodia semejante? Si no la conoce se la recomiendo; merece un comentario.

¿Tiene V. algún informe — serio — sobre el Congreso de Boston? Yo no he pescado nada. Hirsemann me escribió y remitió catálogos; muchas gracias por su amable intercesión. El “Ueberweg” lo conseguí en Buenos Aires. Le recomiendo en el tomo dedicado a la Escolástica el pasaje sobre Claudiano Mamerto pág. 190. También di Ruggiero lo cita en la Filosofía del Cristianismo, T. II, pág. 155. Onetti me dio el dato que es muy interesante.<sup>13</sup>

riedad que le atribuye. Inclusive pareciera agradarle que las circunstancias lo obliguen a expresarse sobre el tema, “hasta el pensamiento más íntimo”. También es un indicio de cercanía y amistad con respecto a Romero el hecho de que quisiera tener su opinión en ocasión para él tan significativa y de tanto valor íntimo. La respuesta de Korn a Cossio se recogió, en la edición de *Obras completas* de Korn, publicadas en 1949 por la Editorial Claridad de Buenos Aires, en las páginas 638-643. (Véase en este volumen el trabajo: “El temperamento filosófico: metafísica y religión”).

<sup>12</sup> Este primer párrafo alude al trabajo de Romero “Carlos Guillermo Jerusalem”, aparecido en *Nosotros*, año 21, núm. 212, enero 1927. El trágico final del amor contrariado de Jerusalem fue utilizado por Goethe para armar la trama de su *Werther*. Romero retomó este tema en un artículo de 1947: “Jerusalem-Werther, aprendiz de filósofo”, recogido luego en *Ideas y figuras*.

<sup>13</sup> La cita de Ueberweg es correcta, por lo menos en la edición de 1915. Claudiano, frente a doctrinas contrarias, defendió el carácter incorpóreo del alma. El contexto no permite conocer la razón por la cual era de interés el pasaje.

Espero con impaciencia las obras de Max Scheler. Es el astro que se levanta. Pronto Ortega y Gasset nos lo anunciará como el más grande de los filósofos vivientes. Sin duda alguna [. . .] pero ha hecho el “sacrificio dell’Inteletto” [?] y se ha vuelto católico. No me entenderé con él. Mucho simpatizo con los místicos, pero pierden en mi concepto cuando aprisionan su visión de lo absoluto en un sistema dogmático determinado. En fin, sobre Scheler no he dicho mi última palabra; quiero trabar una relación más estrecha.<sup>14</sup>

He enviado a Alberto Rougès una epístola filosófica en que hago una referencia a V. Le he escrito en serio – no sé cómo lo tomará.<sup>15</sup> Termino: la categoría espacial se agota. Apenas queda sitio para cumplir con el objeto de la presente que es recordarle la existencia y el afecto de su filosófico amigo.

A. KORN

Señor Capitán D. Francisco Romero

[No. 11]

1/IV. 27

Mi estimado amigo:

Recibo y procedo inmediatamente a contestar, la suya de ayer que me ha alarmado sobremanera. No me hallo en el caso de mi ex-amigo Alberini para quien la actitud de V. es incomprensible. Yo la

<sup>14</sup> El comentario sobre Scheler es típico de Korn. Insistió muchas veces en que la más genuina expresión mística es la desprovista de contenidos dogmáticos positivos, lo cual no le impidió, por lo menos en uno de sus “sonetos religiosos”, aludir a inequívocos símbolos cristianos (Sobre este asunto véase Vicente Fatone, “Cinco sonetos religiosos de Alejandro Korn”, originalmente publicados en la revista *La Libertad Creadora*, 1943, y ahora reproducidos en *Cuadernos de Filosofía*, Universidad de Buenos Aires, año XV, núm. 22-23, enero-diciembre 1975, pp. 29-33), y nuestro trabajo citado más arriba en nota 11.

<sup>15</sup> La carta a Alberto Rougès, aquí referida, en un importante documento como *Selbstdarstellung*, en la cual Korn expone aspectos salientes de su pensamiento filosófico. Se recogió en el volumen de *Obras* publicados por Claridad, en las páginas 263-266. La alusión a Romero, mencionada por Korn en el carta, es la siguiente: “Con el filósofo capitán Romero algunas veces lo recordamos a usted con íntima simpatía. Es el hombre mejor informado y que más amor consagra a los estudios de nuestra predilección, pero se me resiste con todos los pertrechos de fabricación germánica”. La carta a Rougès es de 1927, es decir, cuando Romero no había publicado todavía ninguno de sus trabajos más importantes.

comprendo. Debo sin embargo oponerme decididamente. No puedo admitir ni en hipótesis que la cátedra que voy a dejar el año próximo caiga en manos de un patán. Es muy discutible si yo la desempeño con suficiente competencia —lo dudo— pero sin faltar a la modestia creo que sería un desastre si pasara a ciertas manos. Esto importaría un verdadero retroceso en el desarrollo de la enseñanza filosófica en nuestro país. Volveríamos a la barbarie. V. no puede incurrir en semejante cargo de conciencia.

El agregado de un suplente más responde a la necesidad de disponer de un voto más para la patota dirigente de la Facultad. Un resto de perspicacia les dice que V no sirve para eso. Pues bien, a pesar del asco que estas cosas inspiran es necesario afrontarlas. Si nosotros somos los primeros en desertar de nuestro puesto, de qué nos vamos a quejar después? Lea el Bhagavad-Gita, v. 31: "Cumple pues con tu deber y no tiembles; nada mejor para un soldado que una guerra justa".

Convengo en que lo mejor de los dados es no jugarlos. La vida se vuelve más apacible; también más monótona y pobre.

V. por lo menos debe de ensayar; si al fin V. carece de adaptabilidad a la vida académica, en todo momento es dueño de hacerle un corte de manga. Pero rendirse sin combatir es exagerar demasiado la precaución. Encarecidamente le ruego que medite su última resolución. Su muy afmo.<sup>16</sup>

A. KORN

Señor Capitán D. Francisco Romero

[No. 12]

Agosto 10/927

Mi estimado amigo:

Hace días que estoy en deuda con V. Es que a mi vuelta de Córdoba he sido víctima de un formidable *trancazo* que me ha tenido a

<sup>16</sup> Esta carta es, sin duda, la más importante de la serie. Es testimonio de un momento decisivo en la vida de Romero y, consiguientemente, de la vida filosófica argentina. Se aprecia claramete en ella la influencia que Korn ejerció en la decisión final de Romero. Aquí está, sin duda, una de las causas próximas del posterior magisterio filosófico de Romero. Y Korn tuvo el sucesor que deseaba.

mal traer. Empiezo a reponerme pero he perdido unos ocho días, incapacitado de escribir cuatro palabras.

Me place que su trabajo sobre el folleto de Astrada sea extenso pues le servirá de pretexto para darnos su información y su juicio sobre todo este novedoso mecano germano-filosófico. Retenga el trabajo hasta que yo se lo pida.<sup>17</sup>

Mi artículo para Nosotros está casi listo; lo estaría del todo si no hubiera mediado este percance patológico. Pero antes de entregarlo tengo necesidad de someterlo a su censura. Es más que probable que V. tenga que formular alguna observación seria aparte de la discrepancia fundamental que preveo. Esta vez no me tengo una fe completa. Ocurre con nuestros trabajos lo que con nuestros hijos: los hacemos sin saber si saldrán machos o hembras. Esta vez me parece que ha salido hembra, quiero decir flojo y difuso. No he tenido un momento feliz y no he podido realizar la enérgica síntesis que me había propuesto. He caído en el análisis que no es mi fuerte, sin dejar de ser agresivo y procaz [?] como de costumbre. En fin, necesito de su consejo, de su reflexión serena porque he perdido el sentido de la autocrítica. Dónde podríamos vernos? Señáleme una entrevista en día y hora que le sea cómoda.<sup>18</sup>

Su afmo. amigo

ALEJANDRO KORN

Señor Capitán D. Francisco Romero

<sup>17</sup> Alude Korn a la nota de Romero sobre el trabajo de Astrada, *El problema epistemológico en la filosofía actual* (Córdoba, Imprenta de la Universidad 1927), que apareció en *Valoraciones*, núm. 12, mayo 1928. Reitera, en este párrafo, su prevención contra los desarrollos contemporáneos del pensamiento alemán.

<sup>18</sup> El artículo aquí aludido tiene que ser "Filosofía argentina", que apareció en el número 219-220, agosto-septiembre de 1927, de la revista *Nosotros*. El trabajo nos resulta hoy interesante y valioso para saber cómo se leía en 1927, por un representante del pensamiento argentino formado con anterioridad a las nuevas influencias que se hacen sentir hacia 1930, el conjunto de la filosofía europea del momento. También, como visión del estado de la filosofía en el país. Una vez más, al hablar del pensamiento alemán del momento, Korn alude en este artículo a Romero: "Del movimiento actual [en Alemania] pocos ecos llegan hasta nosotros. En la exuberante producción libresca no alcanzamos a distinguir una tendencia dominante ni una personalidad genial. Solamente a mi amigo Francisco Romero lo creo capaz de desenvolverse con holgura en este laberinto" (*Obras*, edic. Claridad, p. 37).



## ÍNDICE

Prólogo .....	7
I. INTRODUCCIÓN	
1. Síntesis de una trayectoria .....	13
II. LA PRIMERA PROFESIÓN	
2. Ambiente y formación .....	25
3. La primera manifestación intelectual: La tesis de 1883 .....	45
4. Balance de la primera profesión .....	85
III. EXPRESIONES DE LA VOCACIÓN DEFINITIVA	
5. El temperamento filosófico: metafísica y religión .....	111
6. El socialismo ético .....	139
7. La historia de la filosofía .....	159
8. La proyección hispanoamericana .....	171
IV. APÉNDICE DOCUMENTAL	
9. Cartas de Alejandro Korn a Francisco Romero, 1924-1927 .....	225



**Alejandro Korn: profesión y vocación, editado por la Dirección General de Publicaciones, se terminó de imprimir en Hemea el 30 de mayo de 1986. La edición consta de 1 300 ejemplares.**



Juan Carlos Torchia analiza en este libro la obra de Korn sobre el fondo de la historia de las ideas en Argentina, en el lapso de 1880 a 1930 y encuentra así una imagen integral del pensador argentino situando su obra a lo largo de su biografía intelectual. Por esta razón no podía descuidarse el incluir su primera profesión, la medicina psiquiátrica. Por muy natural que sea el hecho de que la atención de los críticos se haya centrado en el aspecto filosófico —sin duda lo que ha hecho de Korn una de las grandes figuras intelectuales de Hispanoamérica— la imagen nos quedaría incompleta si no analizáramos ese origen, que luego habría de encontrar cauce en la vocación definitiva. De ahí las dos grandes partes en que se divide el presente volumen.

Los temas analizados son la antropología, basada en el concepto de libertad creadora, la metafísica, la religión, el socialismo ético y la teoría de los valores, la gnoseología de sesgo idealista y, por último, la historia de la filosofía. Asimismo dedica un capítulo al examen de la proyección hispanoamericana de Korn.

Por ello, *Alejandro Korn: profesión y vocación* de Juan Carlos Torchia, es indispensable para el conocimiento del filósofo argentino, cuyos temas —en especial la filosofía nacional— como búsqueda de solución de los problemas nacionales, reaparecen en las preocupaciones filosóficas de muchos mexicanos.